RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

LOS ESPAÑOLES EN LA HISTORIA

Introducción
Diego Catalán

Menéndez Pidal (1869-1968), transformó por sí solo en quince años (1896-1910) el panorama de las ciencias humanas en España. No sólo desarrolló un nuevo método en la investigación histórica (basado en la Filología), sino también una nueva forma de entender la historia. Después de la Primera Guerra Mundial, un conjunto de circunstancias de diversa índole le permitieron la creación de una escuela de investigadores capaz de reunir a cuatro generaciones, sin embargo, su actividad se vio interrumpida por la Guerra Civil y sus consecuencias. Como «Privatgelehter», encerrado en su casa-olivar de Chamartín, continuará siendo un miembro activo de la comunidad internacional de investigadores. En *Los españoles en la historia* (1947), Menéndez Pidal trató de definir, desde una difícil circunstancia, el sujeto agente de la Historia de España y su desigual trayectoria, ofreciéndonos una nueva visión del pasado de nuestro país. Esta edición incorpora adiciones y enmiendas dejadas autógrafas por el autor. Diego Catalán, que ha desarrollado su actividad docente e investigadora en los campos de la Historiografía, la Lingüística Diacrónica, la Narratología y la Poesía Oral, establece en su ensayo introductorio un diálogo crítico con el texto de la obra. Es académico de la American Academy of Arts and Sciences y dirige el lnstituto Interfacultativo «Seminario Menéndez Pidal».

epublibre

Ramón Menéndez Pidal

LOS ESPAÑOLES EN LA HISTORIA

ePub r1.0
Titivillus 07.01.2021

Título original: *Los españoles en la Historia*
Ramón Menéndez Pidal, 1947

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

Conversión a pdf: FS, 2021

INDICE

Introducción de Diego Catalán

Los españoles en la Historia

I. Sobriedad

II. Idealidad

III. Individualismo

IV. Unitarismo y regionalismo

V. Las dos Españas

VI. Deberes de la Historia

INTRODUCCIÓN
ESPAÑA EN SU HISTORIOGRAFÍA: DE OBJETO A SUJETO DE LA HISTORIA

Prologar en 1982 una reedición de un ensayo o meditación sobre LOS ESPAÑOLES EN LA HISTORIA publicado por primera vez hace treinta y cinco años, en la España de 1947, obliga a comentarlo como objeto «histórico» a la vez que «ejemplar» (trascendente a su temporalidad). La ejemplaridad del modelo nos impone pararnos a considerar en qué concepto de la Historia se basa el discurrir de Menéndez Pidal y qué conexión tiene con otras concepciones historiográficas de España. Por otra parte, mi propia transformación en el tiempo —desde mis diecinueve años de entonces, a mis cincuenta y tres en que escribo — me hace tener clara conciencia de la necesidad de inscribir en un momento del pasado, en la España de la posguerra, un «texto» que la letra impresa y la muerte de su autor nos lo entregan cerrado ya a todo proceso de adaptación al ambiente mudable. La fijeza del texto, clavado en la historia, no debe impedir, sin embargo, su «apertura» por parte de nuevos lectores capaces de interpretarlo críticamente desde perspectivas actuales. Mi papel, como presentador, aspira a iniciar ese diálogo entre el «texto» y la libre meditación de sus lectores de hoy.

1. EL «HOMO HISPANUS» Y LA HISTORIA DE ESPAÑA

LOS ESPAÑOLES EN LA HISTORIA. CIMAS Y DEPRESIONES EN LA CURVA DE SU VIDA POLÍTICA. Este título dirige, de inmediato,

nuestra atención hacia algunos presupuestos básicos de las meditaciones históricas de Menéndez Pidal. En él se asume, como hecho indiscutible, la existencia, a lo largo de los tiempos, de un «ser» colectivo: «los españoles». Y es la vida de ese «ser», como uno de los actores de la Historia universal, lo que hace posible la escritura de su particular biografía, la «Historia de España».

La costumbre plurisecular de parcelar la Historia universal en historias nacionales nos ha llevado a considerar este modelo historiográfico como una construcción tan natural y obvia que no requiere justificación. Sin embargo, es preciso subrayar que el modelo de las historias nacionales presupone el reconocimiento de la existencia de unos sujetos agentes colectivos que actúan como unidades vitales en el espacio y el tiempo permaneciendo fieles a su «Ser».

Menéndez Pidal, consciente de ese presupuesto, considera preciso, antes de adentrarse en la escritura de la Historia, el detenerse a examinar «cómo es» y «cómo se comporta» cada pueblo actor. En consecuencia, para prologar la Historia de España, acomete la empresa de someter a análisis aquellos caracteres hispanos que considera raíz de los demás. En busca de una caracterización equilibrada del «sujeto agente» de la historia particular de España, trata de descubrir en esos caracteres, tanto lo que hay en ellos de punto de partida de hechos «positivos», como de hechos «negativos» para la «curva» histórica del pueblo español.

La equiparación de la «vida» de un pueblo con la vida de un hombre, justificatoria de la fragmentación de la Historia universal en historias particulares, biográficas, de los distintos pueblos o naciones, no es privativa de Menéndez Pidal. A pesar de su apasionado polemizar, un Américo Castro y un Claudio Sánchez-Albornoz (para tomar como ejemplo otras figuras señeras de la historiografía española de mediados de siglo) se

apoyan igualmente en esa metáfora. El disentimiento, que lleva a enfrentarse entre sí a estos antiguos maestros de todos nosotros, se limita a postular un «origen» más o menos distante para ese «ser» colectivo; no alcanza, en cambio, a poner en duda que la Historia pueda y deba dar cuenta del —«ser y existir de los españoles»[1]. Castro niega la preexistencia del *homo hispanus* respecto a la invasión musulmana, mientras Menéndez Pidal y Sánchez-Albornoz, creen que no hay solución de continuidad entre el «Ser» de los habitantes de la península ibérica antes y después de 711; pero todos tres están firmemente convencidos de que el conde Fernán González[2] es tan «español» como cualquier ciudadano de hoy con carnet de identidad de Madrid, Sevilla, Barcelona, San Sebastián (o, incluso Lisboa).

Utilizo esta comparación intencionalmente desgarrada para que el lector se detenga a pensar si su afinidad, como español, con Fernán González o el Cid será claramente mayor que la que pueda tener con un Giuseppe, ciudadano de Roma, Milán o Bolonia, o un Muster Smith, que habita en Londres, Edimburgo o Liverpool. Pues, si duda por algunos momentos de ello, no considerará superfluo tratar de ver cuáles son los supuestos de considerar como sujeto agente de la Historia de España al «hombre español», y podrá acompañarme en el intento de reexaminar hasta qué punto es defendible la unicidad y continuidad vital de ese «Ser» colectivo, de quien los personajes de un pasado hispánico lejano y los vivientes en la España de hoy serían manifestaciones parciales.

La observación, en un determinado corte sincrónico de la Historia universal (ya sea actual, ya pretérito), de la existencia, en una determinada colectividad o «familia» humana, de unos rasgos que se estiman caracterizadores (aunque no lleguen a ser ni generales en ella, ni exclusivos de ella), dota, sin duda, de sentido a los intentos de parcelar el continuo formado por la Humanidad. Por otra parte, la evidente transmisión de hábitos

desde una generación a la siguiente, dentro de unos contornos geo-sociales más o menos estrechos, justifica como tarea específica posible ta de examinar, a través de un corte diacrónico, la línea evolutiva de cualquier comunidad que el investigador decida definir de antemano. Pero el autonomizar una colectividad, separándola en nuestra consideración científica de la comunidad más amplia en la que se halla imbricada, no convierte esa visión diacrónica en algo comparable a la biografía de un «Ser», «cerrado» en su individualidad, pues la linealidad de la historia trazada es dependiente del método del observador y no es una propiedad del «ser» examinado. Un grupo humano, cohesionado por una herencia cultural común y cuya convivencia resulta garantizada (o forzada) por la permanencia de unas estructuras socio-económico-políticas que la favorecen, sigue siendo una estructura «abierta». A su peculiaridad han contribuido, no sólo sus locales antecesores, sino los antecesores foráneos que en todo momento comparten con los locales la responsabilidad de formar, reformar o deformar la herencia, la tradición, de toda agrupación humana. Y, en potencia, contiene posibilidades de desarrollo múltiples y muy divergentes, cuya ocurrencia dependerá, en última instancia, del entorno en que el grupo humano se encuentre, del dinamismo del sistema más amplio al cual pertenece, de la Historia universal.

La unidad vital es una propiedad distintiva del «individuo» y ajena a cualquier «género» o «especie». Al atribuírsela a los «seres» colectivos, en tanto «sujetos agentes» de la Historia, los historiadores corren el riesgo de admitir que una colectividad específica, al desarrollarse a lo largo de los tiempos, tiene cerradas sus posibilidades de evolución por límites naturales (hereditarios), dependientes de su *ipseidad*, cuando, en verdad, sus solos límites son estadísticos o de probabilidad (lo que no deja de ser, por desgracia, bastante determinante). Escribiendo, como escribían, recién acabada la segunda guerra mundial, ni

Menéndez Pidal ni Castro podían ser inconscientes de ese peligro. Por ello, no es de extrañar que traten de conjurarlo mediante sendas advertencias preliminares. En efecto, Menéndez Pidal, al comienzo de su exposición de los «Caracteres permanentes» del pueblo hispano, subraya que no debe tenérseles por inmutables, toda vez que «no se trata de ningún determinismo somático o racial, sino de aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar con el cambio de sus fundamentos, con las mudanzas sobrevenidas en las ocupaciones y preocupaciones de la vida, en el tipo de educación, en las relaciones y en las demás circunstancias ambientales»[3]. Castro, por su parte, se defiende contra la posible confusión de su interés por «el problema de las seculares inclinaciones y capacidades, de las Limitaciones e incapacidades dentro de las distintas agrupaciones humanas», «con la patente de corso que algunos se han conferido a sí mismos para justificar la vanidad propia y el atropello de los inermes»[4].

Pero estas advertencias contra las extrapolaciones racistas y estas declaraciones de fe en el progreso dejan intacto el problema esencial suscitado por la aceptación de una equiparación total entre la «vida» colectiva y la vida individual. Aunque Menéndez Pidal únicamente admita, como Basilio respecto a los astros, que los caracteres permanentes «Sólo el alvedrío inclinan, no fuerçan el alvedrío», la multisecular permanencia, desde Indíbil a hoy, de esos caracteres definitorios del *homo hispanus* (pese a los cambios sobrevenidos en el tipo de educación y demás circunstancias ambientales) supone una inamovible identidad, a través de las edades del «Ser» colectivo que, con su actuar, fue escribiendo la Historia de España. Castro, si bien rechaza la «entidad abstracta, predeterminada y atemporal» del *homo hispanus*[5], reconoce que la unidad que cree descubrir en «lo hispánico» desde el siglo X acá, «exige la coexistencia de una unidad vital en el agente cuyas obras y experiencias apare-

cen como unas a través de su variedad y continuidad»[6]. Consecuentemente, defiende para el «hombre español» una «fisonomía peculiar» y una inmutabilidad en «la estructura última de su ser» que le hao llevado a mantenerse fiel, durante los últimos mil años (más o menos) al sistema particular de valores que «estructuraron (o desquiciaron) el total proceso de su vivir histórico»[7].

El hablar de unos seres colectivos, con fisonomía propia, caracteres permanentes y estructura última idiosincrática, que con su vivir habrían escrito la Historia, es una metáfora que debemos rechazar por demasiado peligrosa. Quiérase o no, ayuda a hacer pasar por hecho natural, genético, la conciencia de *ipseidad* de las colectividades y a atribuir al «Ser» de cada una de ellas (y, en consecuencia, al de cada uno de los miembros que la componen) hábitos e inclinaciones que (intuitivamente o, todo lo más, estadísticamente) se señalan en ella como dominantes, y, por tanto, a parcelar racistamente la gran comunidad humana. Una vez reducidos los componentes de la colectividad a copias multiplicadas del «ser» que representan, toda disimilitud respecto al modelo en el «Ser» y el «existir» de una de esas copias puede ser tenida como peligrosa para «el ser y el existir» colectivos. Por otra parte, al afirmar la preexistencia de los pueblos a su actuar en la Historia, las colectividades históricas quedan despojadas de toda capacidad evolutiva en el curso de la renovación física de los miembros que las constituyen.

Admitir como hecho histórico la conciencia de *ipseidad* de una colectividad cualquiera en un tiempo cualquiera no exige creer que esa nación, pueblo o grupo humano constituya una unidad natural. Los «Sujetos agentes» colectivos ni son atemporales, ni tienen acta de nacimiento, pues sólo «existen» en la Historia, en la historiografía, en la conciencia social y genealógica que las colectividades tienen, en cada momento, de sí mismas. Y por ello el «Ser y existir» de un pueblo ha sido y es,

constantemente, objeto de manipulación histórica; puede ser creado y modificado mediante la Historiografía.

Si, como afirmamos, la conciencia de *ipseidad de una colectividad no está fundamentada en la ipseidad* natural o genética (la «pureza» de un pueblo es siempre mítica), el debatido problema del «origen» o antigüedad de los españoles viene a quedar reducido a la cuestión del «Origen» de la Historia de España. Si el tratamiento autonómico de las historias nacionales respecto a la Historia universal no está justificado por la preexistencia de los pueblos a su actuación en la Historia, la creación de este modelo historiográfico tendrá que ser un fenómeno histórico y, como tal, explicable en función de tiempos y condiciones socio-políticas particulares. La historia del modelo «Historia de España» que hoy gobierna indiscutido la historiografía nacional y los planes nacionales de enseñanza, es, por tanto, de mayor trascendencia que la historia de una disciplina cualquiera, pues el alumbramiento del modelo supone la transformación del espacio geográfico *Hispania* ~ España en un solar que define y clasifica a los «naturales» de él, a las sucesivas generaciones que en él se procrean y crían. Las transformaciones sufridas por la historiografía hispana hasta fijar el modelo de historia nacional al uso, deja, en consecuencia, de ser un problema que sólo interesa a los especialistas y se convierte en tema básico de cualquier meditación sobre España y los españoles.

2. LA LENTA «INVENCIÓN» DE LA HISTORIA DE ESPAÑA: EL PUEBLO GODO, COMO «NACIÓN» Y COMO MITO

El ecumenismo cristiano se esforzó en construir una Historia del hombre totalizadora. Los *Cánones crónicos* de Eusebius de Caesarea, ampliados y puestos al día por Hieronymus (San Jerónimo), institucionalizaron, ya en el siglo IV, la integración, en la historia bíblica y del cristianismo, de la historia clásica, junto con su mitología (reducida a historia, según la identificación, hecha por Euhemerus, de los antiguos dioses con sobera-

nos divinizados por la admiración o la adulación de las gentes). Aunque el tronco lo constituía la Escritura, el establecimiento de una cronología ininterrumpida desde Abraham hasta el presente hacía posible ir adosando y enlazando a esa crónica otras parciales, apoyadas en los calendarios particulares de cada pueblo, gracias a la determinación de sincronías. De esta forma, la historia de la Humanidad venía a ser presentada como un proceso unitario, en íntima relación con el plan divino que conduce de la Creación a la Redención y al Fin del mundo[8].

La crisis del Imperio no impidió, durante siglos, que tos historiadores siguieran fieles a la concepción universalista de la Historia; pero la progresiva desarticulación del orbe romano y la germanización militar y política de Occidente fueron introduciendo en ella, paulatinamente, puntos de vista «provinciales» (según ha notado bien Menéndez Pidal)[9]. A comienzos del siglo V (en 418), el romano Paulus Orosius (Pablo Orosio), aunque no admite otra historia que la del universalismo cristiano de Augustinus (San Agustín), considera a los «romanos», en tanto conquistadores de las provincias, opresores de los antiguos habitantes de ellas, y se identifica con la resistencia de esos pueblos ante Roma, juzgando, incluso, que *a parentibus nostris* (a nuestros antepasados) no fueron los enemigos romanos más tolerables *quam nobis Gothos* (que a nosotros son los godos)[10]. Cincuenta años después, cuando el viejo edificio imperial amenaza ya venirse abajo, la propia historia del orbe empieza a verse afectada por]a creciente autonomía de cada provincia: Hydatius (Idacio), obispo de *Aquae Flaviae* (Chaves) en la *Gallaecia* sueva, al continuar la obra historial de San Jerónimo, se centra especialmente en los sucesos que ocurren en la *Hispania* asolada por los bárbaros y para esa historia provinciana emplea una cronología también provinciana, la de la «era» hispánica[11]. A finales del siglo siguiente (590), en la *Hispania* goda de Leovigildo, Iohannes Biclarensis (Juan de Béjar), obispo de

Gerunda (Gerona), sin abandonar el marco de la historia universal, profundiza aún más la visión provincialista, dividiendo su atención entre el lejano Imperio romano de Constantinopla y el reino godo, y su nacionalismo le lleva a anteponer su vinculación, como godo que era, al gran monarca que ha logrado convertir toda *Hispania* en una *provincia Gothorum*, respecto a su condición de abad católico: aunque perseguido y desterrado por el rey arriano, no deja por ello de exaltar como admirables las campañas regias contra los «usurpadores y tiranos» de *Hispania*, quienes en muchos casos eran católicos[12].

Este «provincialismo» que (como en algunas otras provincias del Imperio de Occidente) vemos irse desarrollando en *Hispania*, da un salto cualitativo con Isidorus, obispo de *Hispalis* (Sevilla), quien protagoniza una verdadera revolución del concepto de historia. La originalidad de San Isidoro (comentada más de una vez por el propio Menéndez Pidal)[13] consiste en haber desgajado de la historia universal, a la cual dedica su *Chronica «maiora»*, una *Historia Gothorum* particular (provista de apéndices referentes a los vándalos y los suevos). Mediante esa escisión, liberó a la historia universal de provincianas conclusiones (según ha subrayado Francisco Rico)[14] y, a la vez, puso en pie «la primera historia nacional de un pueblo de la Edad Media» (Menéndez Pidal)[15].

Este «nacionalismo» isidoriano, que Menéndez Pidal y Rico están concordes en señalar, requiere aclaración. Isidoro no pretendió escribir una historia nacional, en el sentido que se da a esta palabra en la Europa moderna. En la *Hispania* de Sisebuto (612-620) y Suintila (620-631), la historia de una nación sólo podía entenderse al servicio de la exaltación de una *gens*, de un pueblo, La nación goda, con la cual Isidoro, por muy hispanoromano que fuera, identifica el *regno*. De ahí que su historia patria arranque con la fabulosa prehistoria heroica del pueblo godo, identificado con los descendientes del bíblico Magog, hijo

de Jafet, y con los escitas y los getas (según había hecho Iordanes, un godo oriental al servicio de Bizancio, tomando ideas de Iosepbus, de Cassiodorus y de Orosius). Y de ahí también que, antes de la entrada de esos godos en *Hispania*, la *Historia* de San Isidoro les vaya siguiendo en su peregrinar desde los extremos orientales del Imperio hasta Roma y las Galias. Es cierto, que Isidoro prologa la *Historia Gothorum* con una loa de España (*De Laude Spaniae*) en que canta sus excelencias: «Omnium terrarum, quaequae sunt ab occiduo usque ad Indos, pulcherrima es, o sacra semperque felix principum gentiumque mater Spania: iure tu nunc omnium regina provinciarum… etc.»[16].

> Entre todas las tierras, cuantas hay desde Occidente hasta la India, tú eres la más hermosa, oh sacra España, madre siempre feliz de príncipes y de pueblos. Bien se te puede llamar reina de todas las provincias… Natura se mostró pródiga en enriquecerte; tú, exuberante en frutas, henchida de racimos, alegre en mieses: estás vestida de campos de cereales, sombreada de olivas, bordada de vides… tú abundas de todo, asentada deliciosamente en los climas del mundo, ni tostada por los ardores del sol ni arrecida por glacial inclemencia… etc.

Pero esta loa, inspirada en el *Laus Serenae* dedicado por Claudianus a la mujer hispana de Estilicón, suegra del emperador Honorio, y en Trogus (extractado por Iustinus), y enriquecida con otros tópicos valorativos de *Hispania* tradicionales en la Antigüedad[17], no quiere decir que Isidoro se propusiera escribir la historia de la morada geográfica *Hispania*, de un solar que sirviera de crisol en que se fundieran diversos pueblos.

La alabanza de *Hispania* tiene sólo ¡por finalidad explicar que La reina de las provincias, habiendo estado desposada con Roma, vino a ser objeto del deseo de «Gothorum florentissima gens» (del muy floreciente pueblo godo), el cual «post multiplices in orbe victorias» (tras múltiples victorias a través del orbe) «certatim rapuit et amauit» (la raptó con violencia y la amó). Al igual que el pueblo judío, el peregrinante pueblo godo obtuvo, por fin, en esa provincia, hermosa más que otra ninguna, una

tierra de promisión, donde, al presente, «ac largiter floret Geticae gentis gloriosa fecunditas» (la gloriosa fecundidad de la nación goda se recrea y florece abundantemente)[18].

La Iglesia católica, promovida a un papel de gobierno tras la conversión de Recaredo, trata, con Isidoro, de fomentar la creación de una conciencia de identidad en los hispano-romanos y los godos unidos en «una fe y un reino»; pero su fórmula no es otra que la identificación con la *«Gothorum gens ac patria»*, con la etnia o nación creadora del reino.

Aunque pueda parecer paradójico, la historia de los godos no desaparece, como modelo historiográfico, con la destrucción del reino toledano por Tarik y Muza. A finales de la centuria siguiente, la monarquía y la Iglesia del reino asturiano seguirán hablando de esa Gothorum gens ac patria.

Cuando Alfonso II (791-842) consolida (y hace visible para la cristiandad transpirenaica de Carlomagno)[19] el reino ovetense o astur-galaico, este pequeño y apartado reino se define a sí mismo como la monarquía goda toledana en el exilio: sabemos que el rey Casto «estableció en Oviedo toda la organización de los godos, tal como había existido en Toledo, tanto en la Iglesia, como en el Palacio»[20]. Con Alfonso III (886-910) este programa neogótico se dota de voz y expresa ya con toda claridad su visión del pasado, del presente y del futuro, en un conjunto de obras historiográficas que recogen y continúan la tradición isidoriana[21] (cuya persistencia habían garantizado, durante el siglo VIII, historiadores mozárabes residentes en la España islámica). Tanto la *Crónica Albeldense* (o *Epítome ovetense hasta 881 y 883*), como la *Chronica Visegothorum* de Alfonso III (en sus dos redacciones sucesivas, *Rotense* y *Ad Sebastianum*), defienden la falta de solución de continuidad entre la serie ele los reyes godos anteriores a la invasión sarracena y el *Ordo Gothorum Obetensium regum* (La serie de los reyes godos ovetenses), según reza el epígrafe correspondiente de la *Crónica Albeldense*[22]. La

otra crónica, dedicada específicamente a la historia de la monarquía ovetense, se presenta, a su vez, como una continuación de la *Historia Gothorum* (prolongada por los adicionadores de Isidoro): «Cronica Visegotorum a tempore Bambani (~ Vaumbani) regis usque nunc in tempore gloriosi Ordoni (~ Garsiae ~ Garseani) regis diue memorie Adefonsi regis filio collecta»[23].

Según ocurre con todo gobierno en el exilio, el de los «godos ovetenses» aspira a restaurar una situación de hecho que coincida con la que se supone ser de derecho: aunque los «árabes» han conquistado «Spania» («per omnes prouincias Spanie prefectos posuerunt et pluribus annis Bauilonico regi tributa persolberunt, et Cordoba urbem patriciam regnum sibi firmaberunt»)[24], esa conquista se considera una ocupación transitoria. La *Chronica Visegothorum* pone en boca de Pelayo, refugiado en Covadonga, una arrogante afirmación profética como respuesta a la política «colaboracionista» con los musulmanes que propugnaba el arzobispo de Sevilla: «Per istum modicum monticulum, quem conspicis, it Spanie salus et Gotorum gentis exercitus reparatus»[25] (por medio de este pequeño monte que contemplas será restaurada la salud de España y el ejército del pueblo godo). La *Albeldense*, por su parte, al dar cuenta de la ocupación de España por los sarracenos, admite que «aduc usque ex parte pertinaciter possident» (hasta el presente poseen pertinazmente sin interrupción una parte); pero «christiani de noctuque bella iniunt et quotidie confligunt dum predestinatio usque diuina dehinc eos expelli crudeliter jubeat. Amen»[26] (los cristianos día y noche les hacen la guerra y les combaten cada día, hasta que la predestinación divina decrete la expulsión total de ellos. Amén). La prolongada crisis de autoridad en el reino cordobés, que caracteriza el siglo IX, hacía creer (según muestra la *Crónica profética de 882*) que el plazo en que habría de llegar a su predestinado fin el dominio sarraceoo se iba a cumplir de inmediato, de tal modo que «hic princebs noster

gloriosus domnus Adefonsus proximiori tempore in omni Spanie predicetur regnaturus» (este nuestro prfncipc glorioso don Alfonso se predice que ha de reinar en tiempo próximo en toda España), «et gotorum regnum restaurari per hunc nostrum principem»[27] (y que el reino de los godos ha de ser restaurado por este nuestro príncipe).

Aunque despojemos de su optimismo profético a este proyecto de restauración del reino godo, su reiterada enunciación en la historiografía de Alfonso III nos muestra un claro propósito de la monarquía ovetense por constituirse en heredera de los derechos de la extinta monarquía toledana: por una parte, el rey de los asturianos y gallegos afirmaba con ello su derecho a redistribuir por *pressura* la propiedad de las tierras, supuestamente «desiertas» y sin dueño (*bona vacantia*), que, gracias a la retirada musulmana más allá de la cordillera Central, iba incorporando a sus dominios; de otra, venía a salir al paso de la aspiración de los «naturales» de ciertas comarcas alejadas de Oviedo y León a ignorar la autoridad de la nueva monarquía.

En esas regiones situadas en la periferia de la España cristiana la historiografía cronística de Asturias no tuvo emuladores. En Portugal, Castilla, Navarra y Aragón el interés histórico sólo se manifestará durante varios siglos mediante la redacción de escuetos anales y de genealogías, obras historiográficas rudimentarias, ajenas al género cronístico. Estas regiones periféricas, al tiempo que desconocen el modelo de la «Historia Gothorum», ignoran o rechazan la continuidad del reino godo, defendida en Oviedo, primero, y, luego, en León[28]. En la «provincia portugalensis», los *Annales Portugalenses veteres* (987-1079) desconocen las obras asturianas surgidas en torno a Alfonso nl y con ellas el legado isidoriano que intentaban actualizar[29]. También Castilla fue «originariamente ajena al programa goticista»[30]: no hay de él ninguna huella en los *Anales castellanos primeros*, ni en los *segundos*.

Durante el siglo XII y comienzos del XIII, la negativa a aceptar la concepción de una «Hispania» gótica, que propugnaban los cronistas del reino de León, sigue siendo manifiesta en las regiones que aspiran a sacudirse la tutela leonesa. Nada más significativo a este respecto que el contraste entre la *Crónica Seminense* (la mal llamada «Silense»)[31], escrita en León hacia 1118 para cantar las gestas de Alfonso VI «orthodoxi Yspani imperatoris», y obras como la *Vita S. Theotoni, De expugnatione Scalabis* y los *Anales del reinado de Alfonso I* (incorporados al *Cronicón Lusitano*), todas tres procedentes del Portugal de Alfonso Enríquez y algo posteriores a 1185, o el *Liber Regum*, escrito en romance navarro entre 1196 y 1209, la *Crónica latina de los reyes de Castilla* de 1236 y el *Poema de Fernán González*, compuesto hacia 1250 por un monje de San Pedro de Arlanza.

El Seminense, para glorificar al Emperador, empieza por calificarle como «ex illustri Gotorum prosapia ortus» y, antes de escribir su biografía, considera preciso referir su «origen». La exposición de la prosapia materna (a la cual se da preferencia) lleva a recontar, siguiendo paso a paso a las crónicas de tradición isidoriana, la historia de la «gotorum gens» y sus reyes desde Witiza hasta Sancha, hija de Alfonso V, madre de Alfonso VI. En cuanto a la línea paterna, la procedente del llamado reino «Cántabro», sólo se hace remontar a García Sánchez II (914-1000); pero a este rey se le supone descendiente del duque de los Cántabros, Pedro (el padre de Alfonso I el Católico), a su vez de la estirpe de Recaredo[32].

La historiografía portuguesa de ese mismo siglo sólo parece interesarse, en cambio, en historiar los sucesos contemporáneos, y sus obras están inspiradas en un entusiasmo regionalista por Alfonso Enríquez; el género cronístico propiamente dicho no se cultiva y la tesis de la continuidad gótica brilla por su ausencia[33].

Por su parte, el genealogista navarro-riojano del *Liber Regum*, aunque supone que la elección de Pelayo se hizo por «los qui escaparon de la batalla» en que se perdió el rey Rodrigo (por influjo de las obras históricas asturianas), considera que la estirpe de reyes surgida en la «cueva de Asseua» se extinguió con Alfonso II el Casto: «Est rei don Alfonso non lexó filio ninguno, ni non remaso omne de so lignage que mantoviesse el reismo, e estido la tierra assi luengos tiempos»; en consecuencia, el punto de arranque de la dinastía reinante «en Castilla» con Alfonso VIII (y «en Galicia» con Fernando II) fue la elección por los de la tierra (castellana, habrá que sobreentender) de «dos iudices por que's cabdellassen», Nuño Rasuera y Laín Calbo. También de otro acto electivo procede, a su vez, la monarquía navarra de Sancho VI (que a través de una hija del Cid entronca igualmente con uno de los jueces castellanos), pues fueron «todos los ricos omnes de la tierra» los que levantaron por rey a Sancho II Abarca (aunque se le considere descendiente por vía directa de Íñigo Arista)[34].

El monje cantor de Fernán González, a pesar de que conocía y manejaba a Lucas de Tuy, se negó a seguir su versión, típicamente leonesa, de la historia nacional, y, basándose en el *Liber Regum*, defendió los orígenes castellanos de la monarquía[35]:

Sodes mejores quantos
……
Pero de toda Spaña
porque fue de los otros
……
Aun Castiella la Vieja,
mejor es que lo al,
en España morades.
……
Castiella es mejor,
el comienço mayor.
……
al mi entendimiento,
por que fue el çimiento.

Para él, como para el redactor del *Liber Regum*, muerto Alfonso el Casto

Fincó toda la tierra esora sin señor,

por lo que

Todos los castellanos en uno s'acordaron,
dos omnes de grand guisa por alcaldes alçaron…

El goticismo de los reyes castellano-leoneses sigue siendo igualmente ignorado por la *Crónica latina de los reyes de Castilla* de 1236[36], para la cual la dinastía de Fernando III, rey de Castilla y León, remonta, simplemente, a Fernán González: «Defuncto Comite Fernando Gundissalui, qui primus tenu[it] comitatum in Castella post subuersionem populi Christiani tempore Roderici regis Gotorum factam in Yspaniis, sucessit ei filius eius comes Garsias Fernandi…»[37]. Así comienza el cronista su relato, saltando derechamente desde la pérdida de la cristiandad hispa na hasta la creación del condado castellano.

A pesar de esta resistencia plurisecular de Portugal, la Rioja y Castilla a reconocer el noeogoticismo de la monarquía central, el modelo historiográfico de la «Historia Gothorum», prestigiado por una serie ininterrumpida de crónicas continuación cada una de la anterior, acaba por avasallar a otras formas de historia menos desarrolladas, y de resultas, va imponiendo Ja tesis de la continuidad de la monarquía gótica. Ya hacia 1160 una crónica riojana, la *Najerense*, compila una historia en que se suceden y acoplan la *Historia Gothorum* de San Isidoro, la *Continuatio Isidoriana byzantia-arabica* y todas las crónicas regias astur-leonesas (la de Alfonso II en su versión *ad Sebastianum*, la *Albeldense*, la de Sampiro, la *Pelagiana*, y la *Seminense*)[38]. Aunque en ella se incorporan noticias sobre los condes castellanos presentadas desde un punto de vista antes ajeno a la historiografía cronística[39], esta crónica ininterrumpida de la monarquía hace a Fernando I un claro sucesor de los godos que reinaron en Toledo.

Pero el triunfo definitivo del modelo historiográfico de Alfonso III se debe a su adopción y castellanización por parte del arzobispo toledano don Rodrigo Ximénez de Rada, en tiempo

de Fernando III (entre 1243 y 1246). Don Rodrigo toma como base la última y más ambiciosa obra de la historiografía leonesa, el *Chronicon Mundi* (1236) de Lucas, diácono de la iglesia de León, más tarde obispo de Tuy. La crónica del Tudense, inserta en la tradición de la historia ecuménica de Eusebio-Jerónimo aprovecha para su parte final toda la historiografía d~ tradición isidoriana, pues en ella se incorporan las historias de San Isidoro, de San Juán, de Alfonso III, de Sampiro, de Pelayo Oveteose y del Semineose. Aunque la compilación se enriquece con otras fuentes secundarias y la narración se continúa hasta el presente, el Tudense sigue la pauta de sus predecesores y respeta máximamente el texto de las fuentes utilizadas[40]. El éxito de don Rodrigo fue, precisamente, el saber romper con esta concepción del arte del historiador: en lugar de compilar literalmente los textos anteriores, los sometió a una reinterpretación personal, rehaciendo el relato con libertad, al tiempo que reducía sus fuentes a un conjunto estructurado. En cuanto a la forma, esta libertad le permitió una mayor elevación y elegancia de estilo. En el plano del contenido, hizo posible la acomodación de los hechos narrados a una nueva concepción nacional de la historia.

Ximénez de Rada intentó volver al modelo de historia nacional que había concebido San Isidoro en su *Historia Gothorum*, desembarazando a su Historia Gothica[41] de la visión ecuménica predominante de las compilaciones cronísticas anteriores (Pelayo de Oviedo, la *Crónica Najerense*, el *Chronicon Mundi* del Tudense), e incluso en las genealogías (*Liber Regum*) y anales[42]. Con gran habilidad, se apoderó del ideal de unidad neogótica de España que permeaba las crónicas leonesas y, mediante una cuidadosa castellanización de los relatos, armonizó, por vez primera, la aspiración de Castilla a ser «cabe~a de reinado» con ese proyecto nacional[43]. La rápida desintegración de *al-Andalus*, en los días de Fernando III, y la reunión del reino de León

al de Castilla le permitieron considerar a los otros reinos peninsulares (Navarra, Aragón y Portugal) como simples ramas desgajadas del tronco común, pues, al fin y al cabo, todos los reyes de España procedían de una misma dinastía (la de Sancho el Mayor de Navarra).

Aunque el arzobispo toledano se propuso escribir, a petición del rey Fernando, una «historia de España» («ad historiam Hispaniae contexendam, quam sollicite postulastis»), que tratase «de antiquitatibus Hispaniae, et de iis etiam quae ab antiquis vel modernis temporibus acciderunt» y «a quibus gentibus calamitatis Hispania sit perpessa, et Hispanorum origo»[44] en su diseño se mantuvo fiel a la tradicional identificación de la historia de España con la «Historia Gothica», por lo que ese origen de los reyes españoles lo busca en Scandia, Scythia y Gepidia. Sin embargo, la curiosidad que revelan las otras dos cuestiones que se propone resolver, referentes a «las antigüedades de España» y a las gentes «que corrieran e quebrantaran e astragaran España» (según dirán sus traductores medievales)[45], nos indica, en cambio, que ya en tiempo de San Fernando empezaba a perfilarse una diferente concepción de la historia hispana. La respuesta de don Rodrigo a esas dos cuestiones adicionales será, de una parte, desarrollar las informaciones «etimológicas» de San Isidoro respecto al nombre de *Hispania* y otros topónimos, constituyendo con ellas una introducción sobre los más antiguos moradores de España; de otra, complementar la historia *De rebus Hispaniae* con apéndices sobre la *Historia Romanorum*, la *Ostrogothorum Historia*, la *Hunnorum, Vandalorum, Suevorum, Alanorum et Silinguorum Historia* y la *Historia Arabum*, considerando por igual a todos estos pueblos como opresores de España.

3. LA LENTA «INVENCIÓN» DE LA HISTORIA DE ESPAÑA: EL SOLAR Y SUS NATURALES

Varios siglos antes de que el Toledano dubitativamente aceptara completar la *Historia Gothica* con sendas monografías referentes a otros dominadores de *Hispania*, la noción de una «historia de España» apoyada en la existencia de un solar con límites naturales (o prehistóricos) dentro del cual han morado y moran gentes de diverso origen, había ya presidido un gran esfuerzo historiográfico que los historiadores modernos suelen echar en olvido.

Tiene razón Sánchez-Albornoz cuando, al estudiar las *Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII*[46], destaca que el *Ajbār Mulūk al-Andalus* de Aḥmad ibn Muḥammad al-Rāzī (889-955), además de admirarnos por su erudición y por su muy completo conocimiento de la historiografía cristiana (visigótica y mozárabe}, ofrece un especial interés debido a su singularísima concepción de la Historia.

Al-Rāzī inicia su «Historia de los reyes de al-Andalus» con una definición de *al-Andalus*, la península «triangular» situada en el extremo occidental del cuarto clima, y transforma el *Laus Spaniae* de la historiografía romano-gótica en una detenida descripción (sin olvidar la economía) de sus términos. La historia propiamente dicha, que sigue a continuación, no es, como en Isidoro y sus émulos, la de un pueblo (*gens*), que después de actuar en escenarios varios acaba por encontrar su asiento en *al-Andalus*, sino la de los muy variados linajes de moradores establecidos en ese solar que previamente ha definido y descrito. La historia de *al-Andalus* de los Omeyas de Córdoba no se inicia en Oriente, sino con ~a prehistoria de la Península, con los primeros pobladores del «triángulo» hispánico. Y esa prehistoria se enlaza con el presente a través del señorío que tuvieron en *al-Andalus* griegos, cartagineses y romanos (en lucha con los naturales del país}, a través de la historia del Imperio romano y, finalmente, a través de la historia de los godos, basta llegar a Witiza y Rodrigo[47].

Esta importancia concedida al suelo, como marco de la historia, por el historiador de los Omeyas de Córdoba responde, posiblemente, a la conciencia que al-Rāzī tenía (y con él, seguramente, otros muchos) de que la autonomía y grandeza del califato de Occidente sólo era posible gracias a la convivencia en la morada hispánica de «gentes» muy diversas que se sentían identificadas con ella. El fin de las guerras étnicas, de las rebeliones muladíes y del desafío autonomista de las «fronteras» o comarcas periféricas de *al-Andalus* (Zaragoza, Toledo Mérida-Badajoz), junto con la orientación cultural y administrativa del Islam peninsular, hacía posible, en la nueva «España» de ʿAbd al-Raḥmān III «el Victorioso» (al-Nasir), la integración de todos nos grupos humanos en ell ¡a instalados, sin distinción de origen (sin excluir, siquiera, a los creyentes en otras religiones de libro: judíos y cristianos). Es en este contexto, una vez que el «nacionalismo» muladí ha perdido definitivamente la batalla frente a la Córdoba omeya, cuando la poesía oficial acoge con entusiasmo las viejas invenciones de Muhammad o Mukaddam de Córdoba, dando entrada a los metros populares «ayamíes» (la *muwaššaha* con *jardya* romance), Y cuando la historiografía árabe asume el pasado total hispánico como parte integrante de la identidad histórica del califato cordobés.

Es pues, en *al-Andalus* islámico y no en la *Hispania* gótica, ni en la *Spania* ovetense, leonesa o castellana, donde por primera vez se expresa con absoluta claridad la concepción de que la «naturaleza» y no la «nación» o «gens», constituyen el punto de partida para parcelar la Historia universal. Es en la abigarrada Córdoba califal rival del califato de Oriente, donde se manifiesta primero ese reconocimiento de la *ipseidad* de los hispanos.

El estudio de las fuentes de al-Rāzī constituye, todavía hoy, un complicado capítulo de la historia cultural de *al-Andalus* abierto a debate. Pero en lo tocante a la original arquitectura

del *Ajbār Mulūk al-Andalus* creo que estamos ya en condiciones de explicar su génesis. Por una parte, podemos asegurar que al-Rāzī contó para componer su historia con una *Compilación mozárabe sobre historia de Hispania* (compilación que, mucho tiempo después, en torno a 1085, alcanzaría a conocer también la *Chronica Gothorum Pseudo-Isidoriana*, obra mozárabe en latín). En ella encontró ya al-Rāzī la descripción de las divisiones administrativas de la provincia triangular (descripción basada en Orosius), seguida de una noticia sobre los primeros pobladores de España y de una singular compilación y selección de noticias sobre la historia romana y la historia gótica de España, basada en Hieronymus + Eutropius - Isidorus (*Historia Gothorum*) + Johannes Biclareusis – *Crónica mozárabe de 754* + Isidorus (*Historia Gothorum*) y adicionada con otras fuentes secundarias[48]. Por otra parte, heredó de historiadores árabes sobre la conquista de *Al-Andalus* una historia de la España preislámica de extraño contenido: comenzaba con una descripción geográfica, en que (frente a Orosius) se dividía la Península con criterios físicos en vez de administrativos (por sus vientos, lluvias y ríos), e incluía un relato esquemático y acrónico acerca de los antiguos pobladores y dominadores de España (desde Išban), en el que el peso de la historiografía latina apenas se había hecho sentir. En ese relato se trataba de explicar todo aquello que en *Hispania* había sorprendido más a los conquistadores árabes: Cádiz y su ídolo, el faro de La Coruña, las calzadas romanas, los muros de Tarragona, las ruinas de Itálica, el esplendor y las joyas de Mérida y Toledo (incluida la llamada «mesa de Salomón»), Sevilla y sus marismas[49].

Creo evidente que este prólogo al relato de la conquista, basado en leyendas surgidas en respuesta a la curiosidad de los invasores respecto a un mundo para ellos exótico, constituye el germen de las posteriores historias de *al-Andalus* preislámico[50]. La *Compilación* erudita, precedente inmediato de la es-

tructura del *Ajbār Mulūk al-Andalus*, respondió, sin duda, al deseo de mejorar ese esquema acudiendo a la rica información contenida en la historiografía latina. La dependencia de esa *Compilación* respecto a una obra de iniciativa musulmana, el *Hurūšyūš* elaborado para el príncipe heredero al-Ḥakam por el cadí de los cristianos de Córdoba y por Qāsim ibn Aṣbag, y el hecho de que entre la mozárabe *Crónica Pseudo-isidoriano* y sus fuentes latinas haya que postular un nuevo texto intermediario escrito en árabe, me hacen pensar que también esa *Compilación* fue obra de inspiración musulmana, elaborada posiblemente por un equipo mixto como el que redactó el *Hurūšyūš*. Es más, puesto que Qāsim ibn Aṣbag no sólo fue maestro de ʿAbd al-Raḥmān III y del príncipe al-Hakam, sino del propio al-Rāzī, es muy posible que la preparación de una historia universal (el *Hurūšyūš*), basado en la *Historiae adversum paganos* de Orosius, completado con otras fuentes al modo de una «Biblia historial» y continuada hasta el tiempo en que los «traductores» vivían, y la redacción de una historia de *al-Andalus* (la *Compilación*), a base de fuentes varias latinas, fueran parte de una misma iniciativa patrocinada por el príncipe heredero, a quien va dedicado el *Hurūšyūš*[51]. En fin, aunque esta hipótesis de que la *Compilación* fuera una obra escrita en árabe y para musulmanes no se confirmara, siempre habría que considerarla como nacida en el mismo tiempo y en el mismo clima político que el *Ajbār Mulūk al-Andalus* de al-Rāzī: en la Córdoba de ʿAbd al-Raḥman III.

Para que en los reinos cristianos de España surja una concepción historiográfica que asuma en toda su amplitud la herencia histórica «de todos los fechos que fallar se pudieron della, desdel tiempo de Noe fasta este nuestro»[52] es preciso esperar hasta un Alfonso X.

Aunque más de trescientos años posterior a la obra de al-Rāzī, el proyecto de *Estoria de España* concebido hacia 1270 por el Rey Sabio es, dentro de la historiagrafía cristiana, revo-

lucionario: al igual que el *Ajbār Mulūk al-Andalus*, autonomiza decididamente como objeto particular de historia «el fecho d'España» y considera a la morada geográfica marco de la construcción. Dentro de ese marco, nada ni nadie debe ser discriminado:

> «Ca esta nuestra Estoria de las Españas General la levamos Nós de todos los reyes dellas et de todos los sus fechos que acaescieron en el tiempo passado et de los que acaescen en el tiempo present en que agora somos, tan bien de moros como de cristianos, et aun de judios y si y acaesciesse en qué»[53].

Alfonso insiste, es cierto, en la tesis tradicional de la continuidad de la monarquía gótica-astur-leonesa-castellana, favorable al papel hegemónico del reíno central entre los cinco de España («et cuenta de los godos que fueron ende señores después acá todavía, cuerno quier que ovieron y los moros yaquanto tiempo algún señorío»)[54]; pero frente al arzobispo don Rodrigo, considera el señorío de los romanos y el (parcial) de los árabes (junto a los anteriores de los griegos, los «almujuces» y los africanos) como parte integrante de esa «Estoria de las Españas General» y no como apéndices separables de ella. Por primera vez, desde tiempos del califato cordobés, la conciencia de *ipseidad* de los habitantes de la «piel de toro» (mantenida por el círculo intelectual alfonsí, representando anhelos cuyo arraigo es imposible de evaluar) imponía a la Historia un corte diacrónico fundamentado en la permanencia del «aquí», en la identidad transhistórica de una morada vital llamada España[55].

A pesar del desequilibrado tratamiento dado por Alfonso X a las historias particulares de Navarra, de Aragón y de Portugal (en relación a la castellano-leonesa), pues sólo se incorporaban a la *Estoria de España* en forma de excursos laterales, la concepción unitaria y enciclopédica de «el fecho de España» permitió a los varios reinos de la Península identificarse con un pasado común a todos ellos. De ahí el amplio impacto fuera de Castilla

de la historiografía alfonsí durante el siglo XIV, siglo en el que la frase lexicalizada «los cinco reinos de España», con su constatación de la diversidad en la unidad, define, con mayor exactitud que el programa de restauración de la monarquía gótica, la estructura, no sólo real, sino también ideal, de la Península[56].

La otra gran novedad de la *Estoria de España* de Alfonso X fue, claro está, el abandono del latín y la entronización del «castellano drecho» como lengua del nuevo género cronístico. Con la aceptación de las lenguas vulgares como medio de expresión, la historia dejó de estar escrita por y para un público restringido y se convirtió, a todo lo ancho de la Península, en una de las ramas más vitales de la nueva cultura laica. Con ello, la perspectiva política clerical-monárquica de la historiografía neoisidoriana, vino a ceder el paso a concepciones nuevas, dependientes, en unos casos, de la ideología de los nuevos servidores laicos de la monarquía, o representativas, en otros, del sistema de valores de la nobleza[57].

La «explosión» cronística, que se produce en los últimos decenios del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV abre una pluralidad de vías al arte de historiar y diversifica ideológicamente la historiografía~ pero, inicialmente, no cuestiona la concepción de la «historia de España» alfonsí. Sin embargo, el supuesto básico sobre el que descansa la *Estoria de España*, la existencia de un escenario permanente, donde actúan (conviniendo o en lucha) pueblos diversos, no iba a poder resistir mucho sin verse amenazado por una interpretación más cohesiva de los vínculos de «naturaleza». Monarquía y nobleza aceptaban, junto a los lazos vasalláticos, otros de carácter no contractual en que se cimentaba la cohesión de los moradores de un solar, de una «heredad», según explica bien don Juan Manuel en el *Libro de los Estados*:

> «Et la razon por que los omnes son naturales de los señores es porque ellos et los donde ellos vienen son poblados et visquieron en

su heredat. El porque, segund dizen todos los sabios, que el luengo uso se torna en naturaleza, por ende los que de luengo tienpo nasçieron et vivieron et morieron en un señorio, et non saben de otro, esles ya naturaleza; et porque la naturaleza es tan fuerte cosa que se non puede desfazer, por ende tienen que el mayor deudo que es entre los omnes que es la naturaleza»[58].

Tal concepto permitía, obviamente, la superposición de fidelidades basadas en concepciones más estrechas y más anchas del solar o heredad a que cada cual ¡pertenecía (ser «natural» del señorío de Haro o Aguilar no excluía e] ser «natural» del reino castellano); pero la Monarquía propiciaba la identificación de la fórmula «un reino = una naturaleza». La concepción unitaria del solar «España» hacía posible extender a ese territorio políticamente plural el concepto de «naturaleza» y, en consecuencia, defender la existencia de lazos naturales, indisolubles, entre los «naturales» de sus varios reinos.

4. ESPAÑA EN LA EUROPA DE LAS «NATIONES»

A partir de la internacionalización de la guerra civil entre pedristas y trastámaras (1367-1388)[59] la europeización de la Península se acelera, y con ella la participación de los «hispanos» en el proceso europeo de descubrir en la cristiandad occidental *nationes* diferenciadas. La concepción alfonsí de España como un simple marco geográfico donde ocurren «hechos» protagonizados por no importa qué reyes o gentes no podía satisfacer en la Castilla del otoño de la Edad Media.

Debemos a Robert B. Tate[60] la observación de que la construcción de una historia de España preocupada por definir el genio y figura de la «nación» española y por proponer a España una misión específica en el teatro de la Historia Universal precede a la «restitución» (que diría Nebrixa[61]) de la unidad nacional y a la transformación de España en una potencia europea y colonial en tiempo de los Reyes Católicos. La Castilla de Juan II y de Enrique IV ha pasado a la historia coloreada por la muy hábil propaganda de los portavoces de la nueva dinastía

(que, al haber accedido al trono dislocando a la heredera natural del rey anterior, a doña Juana, precisaba reforzar su dudosa legitimidad subrayando el vacío de autoridad precedente). Los vaivenes de la fortuna en la prolongada contienda entre los defensores de una monarquía absoluta (capaz de contener la expansión territorial de la nueva nobleza surgida en la Castilla trastámara) y los propulsores del pactismo oligárquico (que intentaban regular el gobierno constriñendo al rey a aceptar una serie de obligaciones contractuales) no deben ocultar una realidad hoy innegable: Castilla, durante esos reinados de aparente confusión y anarquía, goza de una privilegiada prosperidad económica (basada en el «oro blanco», la lana merina) y de una notoria vitalidad política. Ello explica la decidida autoafirmación de los representantes de Castilla al entrar en contacto con el mundo europeo, autoafirmación sin paralelo en los escritos emanados de medios similares tanto en Portugal como en Aragón[62].

La nueva historiografía «nacionalista» tiene su origen en el alto clero, más envuelto en política internacional y más en contacto con otras «naciones»[63]. No es, por tanto, extraño que, dos siglos después de la obra del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, la lengua latina vuelva a ocupar un lugar sobresaliente en la historiografía castellana. Pero esta vuelta al latín no quiere decir que la nueva imagen de la «nación» española sea fruto del humanismo. Bien al contrario, sus orígenes se encuentran, precisamente, en un grupo de escritores castellanos cuya formación cultural y cuyo sistema de valores les hacía impermeables a las nuevas concepciones que estaban cuajando en Italia como resultado de la aparición de ~as doctrinas humanísticas.

Tate ha puesto de manifiesto que la remodelación de la historia de España en el siglo XV se debe, en sus comienzos, al obispo de Burgos Alfonso García de Santa María (o de Cartage-

na)[64]. Alfonso, hijo de Pablo de Santa María, e) poderoso y hacendado rabino mayor de Castilla, que, tras su conversión, vendría a ser, sucesivamente, el representante de Benedicto XIII (el papa Luna) en la corte castellana, gran privado de Enrique III, miembro del consejo de regencia de Juan II, obispo en la propia ciudad donde había ejercido el rabinato y canciller mayor de Castilla, ocupó, al igual que su padre, una destacada posición en la corte castellana. Fue miembro del consejo del reino y un diplomático activo, que en el Concilio de Basilea se batió denodadamente (1434-1436) en defensa de los intereses políticos de Castilla[65]. Su obra histórica fundamental, la *Anacephaleosis*, flanqueada por varios tratados jurídico-diplomáticos de ideología paralela[66], propone una concepción «política» nueva de España, a la sombra de un viejo mito, el neogodo, que la historiografía castellana del siglo XIV había dejado prácticamente morir[67].

La resurrección del viejo mito por Santa María se pone al servicio de la aspiración castellana a ocupar un puesto preeminente en la Europa de las *nationes*. Tomando como modelo la *Historia Gothica* de Ximénez de Rada, Santa María dedica los capítulos introductorios de su esbozo histórico a los primeros pobladores después del Diluvio y a los sufrimientos de España hasta la llegada de Los godos, incluyendo en la valoración negativa a los romanos, cuya presencia opresora no merece especial tratamiento frente a la de otros colonizadores. Lo único que le interesa de la historia pregótica es la antigüedad del reino hispano, identificado con Castilla: ya sea ilustrando con el mitológico Geryón (euhemerizado como rey de tres coronas) que «el regno de Castilla es de los mas antiguos regnos del mundo»[68], ya sea recurriendo a Hispano, como el primero en asumir el título regio en *Hispania* (según había aprendido en la *Crónica General de España de 1344*). Lo importante es el origen gótico de la monarquía castellana reinante. Santa María, en

tono aún más apologético que el de los historiadores inspirados directamente en San Isidoro, traza la historia del pueblo godo como una empresa triunfal a través de las tres partes del mundo, que culmina con la toma de Roma y su asentamiento en *Hispania*. La casa real goda es anterior a los tiempos de Hércules, y aunque su decadencia moral fue castigada con la invasión árabe, no por ello sufrió «interrupción», pues «eo die que Rodericum infæliciter regnum amisit, Pelagium nutu diuino, in regno fæliciter subrogatum putemus»[69] (aquel día en que infelizmente perdió Rodrigo el reino, Pelayo, por voluntad divina, juzgamos que fue elegido felizmente como su sustituto).

Una línea continua de descendencia une a los primitivos reyes godos con el presente rey de Castilla, careciendo de toda importancia el cambio de titulación, ya que la equivalencia entre *Rex Gothorum, Rex Hispaniae* y *Rex Castellae* es total. Continuidad singularísima, «ut in tota Europa non ualeret simile reperirii»[70] (como no es posible volver a encontrar en toda Europa). Para Santa María, esa continuidad sin paralelo de la monarquía gótica es el soporte jurídico que permite considerar a Castilla como el único heredero legítimo del reino de España en toda su extensión. Esta posición hegemónica, aparte de presuponer la subordinación a Castilla de los otros reinos peninsulares que «descienden de su casa»[71], exige, como empresa encomendada por la Providencia a los castellanos, el conseguir la reintegración a la corona del *Rex Hispaniae*, no sólo de Granada, sino de la Tingitania, identificada con el norte de África y las islas adyacentes (las Canarias)[72]. El expansionismo castellano, aparte de fundamentarse en los derechos de la «nación» goda, halla con Santa María otra base de apoyo en la supuesta continuidad en la fe cristiana del pueblo hispano (ya que entre Los godos sólo habría habido «algunos enfeccionados de la heregia arriana»[73]) y en la providencial misión asignada a Castilla de tener que combatir de continuo bajo el estandarte de la

Santa Cruz frente al invasor moro[74]. Aunque la Castilla de Alonso de Santa María no se atreva aún a competir con el Imperio o con Francia, aspira ya, al asomarse a Europa, no sólo a medirse con Inglaterra, sino a superarla en antigüedad, nobleza tamaño, riqueza y cristiandad.

El más extremista entre los discípulos de Alfonso García de Santa María y, por ello mismo, quien desarrolla de forma más completa y clara el programa de la nueva historia apologética de España, es Rodrigo Sánchez de Arévalo[75]. Obispo de varias sedes castellanas, Arévalo pasó la mayor parte de su vida activa en Roma, como *cubicularius* de Nicolás V, como *referendarius* de Paulo II y como alcaide de la fortaleza papal de Sant'Angelo. Allí en Roma puso su pluma —ciertamente muy prolífica— al servicio de una defensa sin matices de la omnipotencia papal, tanto en la esfera espiritual como en la temporal, combatiendo denodadamente a los sostenedores del movimiento conciliar. En *De Pace et Bello* defiende la aprobación divina de la guerra y el peligro que encierra la paz, fuente de todos los vicios que conducen al hombre a su autodestrucción. Como fórmula para poner fin al cisma, propone la represión violenta contra los opositores a la constitución monárquica de la Iglesia e incluso contra los que se refugian en una neutralidad no menos herética. Su monalíquismo se extiende al ámbito civil: al rey, caudillo militar cuya autoridad ha sido sobrenaturalmente determinada por Dios, se le debe sumisión total, y ningún súbdito tiene el derecho de rebelarse contra sus injusticias, ya que sólo Dios (o el Papa) pueden juzgarle (*De Monarchia*).

Arévalo, aunque atento a la vida cultural de Roma (es el primero entre los historiadores peninsulares en utilizar los geógrafos griegos recién traducidos), comparte con Santa María el rechazo al «grande stillo», basado en el «antiguo, gentil e pagano» de los que inquieren «aquellas oraciones e viejos tractados que fizieron los griegos e aun los romanos ante que la santa

fee rresyibiesen»[76]: en su *De remediis afflictae ecclesiae* aconseja posponer los *studia humanitatis* hasta después de un período de instrucción religiosa, a fin de que la juventud no se descarríe leyendo a los clásicos seculares y paganos. Su exilio en Roma parece incluso haber despertado en él un fuerte antagonismo respecto a la herencia «romana» patente en la «nación» italiana, antagonismo que contribuyó a la mitificación, por contraste, de los *Hispani*.

En la *Compendiosa Historia Hispanica*, impresa en Roma probablemente en 1470 (y ya antes, en un *Libellus de situ et descriptione Hispaniae et de regibus et regnorum ortu et successu ac de clarioribus bellis et gestis in ea* de 1463), Arévalo tercia en una disputa que había enfrentado a Leonardo Bruni Aretino con su antiguo protector, el obispo de Burgos. En el curso de ese debate (ocurrido por los años cuarenta) Bruni había contrapuesto, despreciativamente, a *Hispania*, situada «in extremo mundi angulo», con *Italia*, centro de Europa. Arévalo va a intentar, según proclama en la dedicatoria de su obra, combatir esa errónea valoración del papel «angular» de España en la historia.

El nuevo modelo de historia de España construido por Arévalo ofrece una coherencia ideológica impresionante. Apoyándose en Aristóteles, defiende que no hay nada en el intelecto que no haya estado antes en los sentidos y que los sentidos están condicionados por la naturaleza que les rodea. Las cualidades de Los pueblos responden, por tanto, a condicionamientos geográficos y climáticos. De ahí la ventaja de los pueblos a medio camino entre el ártico y el trópico, pues comparten el temperamento, animoso, audaz e impetuoso, de los pueblos del Norte y el temperamento, intelectivo, industrioso e ingenioso, de los pueblos del Sur. Los *prisci Hispani*, que combatieron contra el invasor romano, se caracterizaban ya (según una visión simplificada y tendenciosa de lo que Arévalo leía en Estrabón), por las virtudes que él considera primordiales: vigor, viri-

lidad, sobriedad y amor a la libertad. La oposición de esos hispanos, considerados como un grupo étnico unitario, a los romanos tiene un fondo moral, según muestra bien el rechazo con que recibieron las delicias afeminadas del vino y los baños calientes traídos por los romanos (Justinos).

La pugna heroica y pertinaz de los *Hispani* contra los invasores romanos, ávidos de gloria mundana y movidos por una soberbia ambición, no bastó, es cierto, para que conservaran su preciada libertad; pero el pueblo godo, siguiendo el precepto divino «libera a quienes padecen injusticia y opresión», vino a salvarlos, por la fuerza de las armas, de sus opresores (bárbaros y romanos)[77]. De esta forma la España romana desaparece de la *Compendioso Historia* reducida a un incómodo paréntesis.

Arévalo aprovecha, en cambio, en su integridad la historia heroica del pueblo godo tal como la habían reconstruido San Isidoro, Ximénez de Rada, Alfonso X y Santa María, sin que considere una terrible calamidad, como hacían los italianos de su tiempo, la destrucción de Roma. Frente al común sentir de los italianos, para quienes los godos representaban la barbarie, Arévalo considera ejemplar la colonización goda de *Hispania*, y descubre en el pueblo godo las recias virtudes que engendra el «deporte» de la «gloriosa milicia». Al igual que sólo le interesa la dominación romana para destacar la lucha persistente y obstinada de los *prisci Hispani* contra el invasor extranjero, los árabes sólo le importan como instrumento elegido por Dios para que los castellanos se forjen en la escuela constante de la «guerra loable» y no se corrompan en la «paz deshonesta». La *Compendioso Historia Hispanica* sigue los pasos de la *Historia Gothica* de Ximénez de Rada; pero, conforme en todo con la Línea trazada por Santa María en la *Anacephaleosis*, se preocupa muy especialmente en fundamentar el derecho único del rey de Castilla al título de *Rex Hispaniae* y en poner de relieve que la misión de los reyes castellanos, como herederos directos de los *Reges*

Gothorum, es «Hispaniam restaurare et recuperare», no ya sólo en su unidad peninsular, desde los Pirineos al mar, sino en todos los territorios ocupados por los visigodos e islas adyacentes (esto es, en el norte de África y Canarias).

Extremando el providencialismo del obispo de Burgos, Arévalo enriquece su *Historia Gothica* con leyendas, historias y glosas que refuerzan su visión ético-política de la historia española. Cada acontecimiento, cualquiera que sea, es interpretado por él a la luz de Ja misión sagrada para la que Castilla ha sido elegida. Un «impulso mesiánico» (según lo ha definido bien Américo Castro para una época algo posterior)[78] da ya sentido a toda la historia de España trazada por Arévalo. La propia sucesión ininterrumpida hasta el presente de los reyes «godos» es considerada como un premio sobrenatural concedido a Castilla por haber instituido el culto de Santiago y por su fidelidad a los dogmas de la Iglesia católica[79].

Lo sorprendente para el lector del siglo XX de esta concepción mesiánica de la historia de España es, como subraya Tate[80], que se expresa ya completa en un período anterior a la ascensión meteórica de Castilla desde reino peninsular, azotado durante décadas por discordias civiles, a poder europeo y colonial. Y el asombro crece cuando vemos a Arévalo elegir, como destinatario de su *Compendiosa Historia* y como modelo de reyes, a Enrique IV, considerado por él como parangón de las virtudes masculinas: al igual que los *prisci Hispani* y que el conquistador de Toledo[81], el rey evita los placeres que ablandan la viril naturaleza, que afeminan el ánimo y que hacen a los varones flojos para la guerra, como son el agua y el jabón, los cosméticos y el vino («quibus delicamentis nihil corporibus humanis funestius atque crudelius esse potest, veluti quae corpus debilitant, animosque effoeminant, atque res bellicas imbecilles et fragiles homines reddunt»)[82].

Que el retrato político y físico del rey castellano trazado por Arévalo pueda ser más ajustado al año 1463 (en que el historiador abandona la narración de los acontecimientos concernientes a Castilla tanto en la *Compendiosa* como en el *Libellus*) que al año de 1469, en que finaliza la *Compendiosa Historia*, poco nos importa. En Enrique IV Arévalo sintetizaba el ideal de monarca castellano que creía descubrir a través de una visión panorámica del pasado hispánico, firme en su convencimiento del destino providencial reservado a la monarquía española según las proféticas palabras de San Jerónimo:

> «In occidente sol justicie et fidei oritur. Non enim eius terre gleba inanis iacet et uacua; sed nec ejus frumenta in lolium auenasque degenerant, set in eius cespite terra fecundo dominici seminis puritatem centeno fidei fructu accumulat ad gloriam Dei omnipotentis qui est benedictus in secula»[83].

Mientras en la Roma de Paulo II Arévalo proclamaba su fe en los altos destinos de la Castilla enriqueña, se casaban en ella Isabel y Fernando (1469). La *reintegratio Hispaniae*, bajo una monarquía capaz de aunar en su destino a la «nación» española, iba a dejar de ser una profecía historiográfica y a convertirse en programa de acción para la nueva dinastía. Al comenzar esa empresa, los Reyes Católicos contaron con una eficiente generación de servidores del estado monárquico, entre los que figuraban historiadores como Palencia, Valera y Pulgar, representativos de la misma corriente ideológica que protagonizó en el pasado inmediato Alfonso García de Santa María. Si las primeras generaciones de conversos mantuvieron en su nueva condición social opiniones de raigambre hebraica, una de ellas fue, sin duda, la del origen divino de la autoridad y el respeto total a los designios providenciales de Dios, agente único de la historia: para la tradición hispanosemítica nada más natural que considerar el pasado y el presente de España como parte de un designio único; la llegada de Isabel y Fernando al trono de Cas-

tilla y de Aragón, previa eliminación (como consecuencia de un cúmulo de sucesos imprevisibles) de los herederos naturales que se interponían en su camino, mostraba, claramente, su elección por el dedo divino[84]; el éxito que, durante muchos años, invariablemente acompañó a sus empresas parecía confirmar las expectativas mesiánicas de los españoles: «En Occidente se ha levantado el sol de la justicia y de la fe…».

Al definir a España como una nación o pueblo, forjado y condicionado por la realidad geográfica del solar hispano, a quien la Providencia ha conferido una misión permanente y sagrada en la Historia, los ideólogos de finales del siglo XV (en Castilla y también en Aragón) iban a lanzar a los españoles a una plurisecular aventura imperialista bajo la bandera de la monarquía católica universal. Aunque fraguada entre los servidores de la Corona de origen judaico con escasa simpatía hacia los valores éticos del mundo greco-latino, la concepción mesiánica de la Historia de España fue prontamente adoptada y reformulada por los humanistas de España y Portugal en el tránsito del siglo XV al XVI. Colocando en el segundo plano el «mito gótico», usaron los estudios filológicos para reforzar el mito de los *prisci hispani*: los «españoles» que encontró Hércules a su llegada a la Peninsula, los que, más tarde, resistieron a Roma, los que echaron a los moros y los que en el momento actual se habían lanzado a renovar la hazaña de los antiguos romanos, extendiendo con las armas el imperio de su lengua hasta los últimos confines del Poniente (y del Levante) constituyen un mismo pueblo, llamado a los más altos destinos[85]. España (o, en su caso, Portugal), la nación más al occidente del mundo, estaría llamada a cerrar, con su monarquía universal, el ciclo histórico de los imperios, que desde la más remota antigüedad se han ido sucediendo, moviéndose siempre desde Levante a Poniente de acuerdo con el curso del sol (Nebrixa, Joao de Barros)[86].

5. DEFENSA CRÍTICA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

Tres siglos después de que Rodrigo Sánchez de Arévalo defendiese en Latín desde Roma el papel «angular» de España en la Historia, frente al desprecio que por ella tenía la Italia del humanismo, Juan Francisco de Masdeu, natural de Barcelona, desterrado en los Estados Pontificios (debido a la expulsión de los jesuitas), emprendía en 1781 la publicación en italiano de una *Historia crítica de España y de la cultura española* (sólo completada en edición española de 1783-1805)[87] para defenderla ante la halia de la Ilustración.

Masdeu se proponía sacar a luz una «historia completa del estado político de España y de la cultura de sus naturales en todas suertes y en todas edades», para hacer frente a la «prevención universal»[88] respecto a la nación española que, desde el siglo XVII, observaba extendida por toda Europa:

> «Los Holandeses, los Ingleses, los Franceses, los Italianos y los Alemanes creyeron tener un derecho de llamar en sus escritos a la España nación por carácter perezosa, ociosa y negligente; nación de hombres descuidados en el cultivo de las tierras, sin aplicación a las artes, sin genio para el comercio y simples administradores de negociantes extrangeros. Esto se lee desde aquellos tiempos en los libros, esto se copia en todos los diarios, esto resuena por las bocas aun del vulgo»[89].

Esa su *Historia Universal de España*[90] no pretendía ser una narración de los sucesos ocurridos en la Península, sino un conjunto de disertaciones sobre la nación española en sus varios períodos, siguiendo «el orden más natural, que es el de los tiempos»: «España antigua»; «España Romana»; «España Goda»; «España Araba»; «España restauradora de la cultura en Europa»; «España conquistadora del Nuevo Mundo»; «España Austriaca»; «España Borbónica»[91]. Para explicar la continuidad de estas Españas sucesivas, colocó, delante de esas ocho partes, un «Discurso histórico filosófico sobre el clima de España, el genio y el ingenio de los españoles para la industria y literatura, su carácter político y moral».

En este «Discurso Preliminar» Masdeu rechaza, acumulando observaciones en contrario, que haya naciones (por bárbaras que, en una determinada situación histórica, nos parezcan) con limitaciones en «la potencia intelectiva», y afirma, con decisión, que «la facultad intelectual si se toma indeterminadamente, se halla vigorosa en todos los climas»[92]. Pero aunque rechace el racismo (admitiendo con Feijoo «que los Africanos, los Asiáticos, los Americanos no son menos capaces que nosotros para cualquier género de cultura»[93]), coincide con los «físicos modernos», «panegyristas del influxo físico del ayre, del agua y de la tierra», en considerar la «complexión nacional» resultado del clima: mientras en la naturaleza o inclinación personal de cada individuo «es de poquísima fuerza el clima», «no hay duda que, además de los caracteres personales, cada nación tiene un carácter dominante» que depende de su aire, agua, tierra y alimentos[94]. Es esa «complexión nacional» configurada por el solar (y no una raza) lo que determina, según Masdeu, la continuidad histórica de cada país:

> «Todos los países, comúnmente hablando, aunque hayan sido habitados, en el curso de los siglos, de muchos y diversos pueblos, en cierto modo conservan su original complexión natural. La idea que nos dan los antiguos de la complexión de los Galos, de los Germanos y de los Iberos, no es muy diferente de la que presentemente tenemos de los Franceses, de los Alemanes y de los Españoles. Las inumerables naciones que han ocupado o freqüentado la España, con el ingerto de calidades estrangeras, han alterado a veces, mas no extinguido el carácter nacional de la complexión Ibera».

y, para demostrar esa adaptación al medio, cita el ejemplo de los colonos de América, quienes, con el paso de las generaciones, han adquirido otra «complexión nacional» que los españoles[95].

La historia apologética de España, con que Masdeu trata de vencer la «prevención» de los «ilustres literatos de Italia», comienza, en atención a esas consideraciones, con una amplia

glosa (construida a base de citas de autores extranjeros, tanto de la Antigüedad como modernos) del tradicional *Laus Hispaniae*, a fin de evidenciar que el clima de la Península es delicioso y el terreno de ella fecundo: rico en aguas, metales y minerales de todas suertes, caza y perros, caballos, ganados, lanas, seda, lino, cáñamo, juncos, esparto, granos de todas suertes, vinos y licores, aceite, azúcar, miel, cera, grana, rubia, azafrán, maná, gomas, bosques, árboles, frutas, hierbas medicinales y olorosas, hortalizas, en fin, abundante en todo, «no sólo de lo necesario a la vida humana, sino también de las cosas más raras y preciosas»[96].

El clima temperado y la riqueza natural de España (que el renacimiento económico de la España borbónica, entonces en su cumbre con un Carlos III, le hacía, sin duda, sentir como real) condicionan la excelente «complexión natural» de los españoles y constituyen la razón de ser de las «calidades» definitorias de su «carácter dominante», el juicio profundo y la agudeza sublime, cualidades esenciales que se manifiestan «no sólo en sus acciones políticas y morales, pero aún en la elección de sus estudios y en los partos de sus ingenios»[97]. Pero, aunque de carácter abiertamente apologético, la historia de España ele Masdeu responde a una nueva visión «filosófica» y «crítica» de la Historia, en que no tiene ya cabida ni el mesianismo ele finales del siglo XV y principios del siglo XVI, ni el *Quodomo sedet sola!* con que Quevedo había encabezado en 1609 su *España defendida*[98]; por ello no pasa en silencio «el estado funesto de la España en el siglo decimoséptimo»:

> «Pasados los primeros años del siglo decimoséptimo vio la España arrebatadas a sus ojos las preciosas manufacturas, desiertas muchas campañas por falta ele labradores, entrar muchas naves estrangeras a ocupar el lugar que habían dexado vacío las nacionales, y casi arruinarse del todo el floreciente comercio de muchos años. La nación debía e embiar toda suerte de efectos a las Américas, acostumbradas a ser proveídas abundantemente de manufacturas de toda especie: esto

> la obligó a recurrir a los artífices estrangeros; y así ella misma con sus manos fabricó sobre las propias ruinas el comercio y la felicidad de otros pueblos»[99].

y por ello también reclama atención para otros factores configuratorios del estado de las «naciones», factores que, si bien no determinan el hecho de que una nación sea «estúpida o ingeniosa», deciden algo tan trascendental como el de si es «inculta o iluminada»[100]. Para que el hombre llegue a ser «industrioso, literato, o por otro término, culto» (y, de resultas, próspero), no basta, según Masdeu, el ingenio natural, sino que se precisa de una política nacional que lo ponga «en estado y proporción de obrar»: son «las varias proporciones y circunstancias de los países» las que, haciendo «más útil éste que aquel estudio y más honorífica y gloriosa ésta que aquella carrera», atraen la voluntad libre de los hombres a aplicarse y progresar ya en una ya en otra dirección, perfilando, así, la situación de tas artes y las letras en cada tiempo; es el buen gobierno, el equilibrio en la repartición de los bienes de fortuna, la protección del saber y de las industrias y el comercio y la comunicación de una nación con otras, lo que permite mantener o crear «una nación culta, industriosa y literata»[101].

El principal objetivo del «Discurso Preliminar» de Masdeu es lograr destruir el «vano razonar» de quienes proclaman que España es, por naturaleza, incapaz de participar en la cultura europea, mostrando que «el clima templado de España, con alguna inclinación más al calor que al frío, produce hombres amantísimos de la industria, hombres de sumo ingenio para las ciencias y para las bellas letras, hombres de carácter excelente para la sociedad»[102]. La evidencia de que ello fue cierto en la «España Antigua», en la «España Romana» y, tras el paréntesis bárbaro de la «España Goda», nuevamente en la «España Áraba», así como, después, en la «España restauradora de la cultura en Europa» e incluso en la «España conquistadora del Nuevo

Mundo», permite a Masdeu considerar el «descaecer» en el siglo XVII de la industria y del comercio como un accidente pasajero, fruto del agotamiento económico de una nación desangrada por las guerras y la empresa del descubrimiento de América. En el siglo presente (esto es, el de Masdeu), una España «iluminada» ha recobrado ya su gloriosa tradición, pues los «esfuerzos de la nación, desde el primer momento que hallaron apoyo en el Gobierno (que fue quando comenzó a esparcir sobre la España sus beneficios rayos la augusta familia de Borbón), hicieron volver a la primera prosperidad y restablecer el espíritu de industria, franqueando a este fin el Monarca su protección y auxilios a las ciencias y al comercio, procurando por este medio volviese a renacer la propia industria y evitar la introducción de la de los estraños»[103].

Con este jesuita catalán exiliado, la historia de la «nación» española, despojada completamente del mesianismo castellano con que nació, se adapta al nuevo sistema de valores de la España «ilustrada». Ni sueños imperiales, ni mitos góticos; la «España Romana» y la «España Áraba» quedan recuperadas como edades cumbres en la historia de la cultura de los naturales de la Península. En la azul tabla del cielo español ya no campean signos, escritos por el dedo divino, que anuncien el providencial destino de la nación hispana, ni el suelo propone empresas de cruzada. El hombre español y sus gobiernos recobran libertad de acción y, con ella, la responsabilidad de «el gran giro de las humanas vicisitudes», pues son las «proporciones y circunstancias» con que se propicia el obrar de los sujetos de un país, junto con la «voluntad» libre de los individuos particulares, las causas de que una nación llegue o no a ser «nación muy culta» y, por tanto, próspera. Pero, aunque cielo y tierra no determinen el destino de España (ni señalándole una misión universal, ni haciéndola «bárbara por necesidad»), son, eso sí, modeladores, en cuanto clima, del sujeto agente de la historia. La nación

española, racialmente varia y sujeta a cambio, permanece, en virtud de esos condicionamientos físicos, fiel a su «original complexión natural» ibera.

Con Masdeu, el carácter nacional» adquiere el prestigio de los datos «científicos» y sirve para justificar una evaluación acrónica de «lo español» y los españoles como punto de partida de la escritura de una Historia de España que abarque todas las Edades; así racionalizada, la caracterización del *homo hispanus* consigue introducirse, sin dificultad, en la Contemporánea.

6. EL NACIONALISMO PROGRESISTA

En el «Discurso preliminar» con que encabeza su *Historia crítica de España,* Masdeu se había propuesto, según su declaración inicial, presentar a los lectores, «como en perspectiva, pero en todos sus puntos de vista, aquella nación cuya historia voy a emprender luego»[104]. No muy disimilar es la razón que, siglo y medio después, anima a Menéndez Pidal a colocar al comienzo de su gran *Historia de España* un ensayo en que examina, también «en perspectiva», la actuación de «los españoles» en la Historia.

Para mejor comprender el ensayo pidalino es preciso que tengamos presente dos tiempos diversos, el de la generación a que Menéndez Pidal pertenece y el de la fecha en que el ensayo se escribió. La longevidad activa y creadora de Menéndez Pidal, al prolongar su presencia entre nosotros hasta los años sesenta de este siglo, pudo hacer olvidar durante mucho tiempo su pertenencia a la «generación del noventa y ocho»; pero hoy, al irse alejando su memoria en el pasado, resultaría absurdo ignorarlo. Como miembro de esa generación (aunque miembro tan *sui generis* que Américo Castro le negaría hasta la carta de naturaleza española[105]) Menéndez Pidal acudió a la Historia con el propósito de devolver a España una conciencia más exacta de su pasado y, con ella, una razón de ser como colectividad; pero concibió esa tarea como un reexamen exhaustivo de las fuentes,

no sólo historiográficas y literarias, sino documentales de todo tipo, a la luz de los métodos científicos que la filología europea del último tercio del siglo XIX ponía en sus manos.

Los métodos reconstructivos de la filología entonces al uso impulsaban al investigador comparatista o historicista a proponerse como cuestión fundamental la de remontar hasta los «prototipos», la de iluminar los períodos de «orígenes». Menéndez Pidal, desde sus primeros estudios a finales del siglo pasado, hizo suyo ese programa de recuperación del legado histórico de los siglos más oscuros, convencido de que una de las notas máximamente caracterizadoras de la cultura hispánica era, precisamente, la ininterrumpida vigencia de las tradiciones que hundían sus raíces en la Edad Media y la excepcional vitalidad a lo largo de los siglos de la literatura asequible a las mayorías. De acuerdo con esta su primera concepción de la tradicionalidad de la cultura hispánica, Menéndez Pidal prestó, por entonces, primordial atención al encadenamiento de los eslabones que unen el pasado al presente y a poner de relieve lo que en esa continuidad hay de herencia. Es éste el momento «conservador» del tradicionalismo pidalino.

Sin embargo, la observación de lo tradicional permanente llevó en seguida a Menéndez Pidal a interesarse por las creaciones colectivas, por la fecunda intrahistoria de la cultura española. De ahí su pronta aproximación al programa institucionista, que proponía una nueva enseñanza de la Historia nacional «despertando la idea (sin decirlo) de que todo lo que hay se hace *por todos*, y de que el verdadero sujeto de la Historia no es el héroe, si no el *pueblo entero*, cuyo trabajo de conjunto produce la civilización»[106]. programa que fomentaba el estudio de la lengua, la literatura, el arte, el folclore, la artesanía el derecho consuetudinario (con métodos nuevos en la investigación y enseñanza: encuestas, excursiones, participación activa, etc.) como el mejor camino de descubrir y relanzar la genuina España

«tradicional», ignorada por el tradicionalismo político defensor del «casticismo» nacional. Es éste el envés «liberal» de la «tradicionalidad» pidalina; envés dominante en sus obras desde comienzos del siglo XX.

Menéndez Pidal nunca renunciaría, ello es claro, a la perspectiva «arqueológica» de la filología, al propósito de reconstruir el pasado; pero su noción de la «tradicionalidad» llega a adquirir un perfil enteramente nuevo conforme para él va ganando interés el dinamismo de la tradición. La continuidad tradicional, lejos de estar fundada en permanencia estable de lo antiguo, presupone la continuada renovación de la herencia que viene del pasado. Frente a la nostalgia por las creaciones primigenias y frente a la supuesta excelencia de los prototipos, Menéndez Pidal observa y explica cómo los mejores frutos «tradicionales» son los producidos «por tradición», esto es, por acomodación de la herencia del pasado a ambientes nuevos en el curso mismo de su transmisión de generación en generación. Es esta noción «progresista» del concepto de «tradición», en que se presenta a la herencia y a la innovación trabajando juntamente, la que permite a Menéndez Pidal renovar aspectos múltiples de la ciencia filológica en que él se había formado, con consecuencias profundas tanto para la lingüística, como para la historia literaria, como para la historia cultural, y es ella también la que le permitirá mediar entre los defensores de la España castiza, «tradicional», y los propulsores de la renovación de España.

En la visión panorámica de las «Cimas y depresiones» de la historia política de los españoles, con que en 1947 prologa Menéndez Pidal su *Historia de España*, se mezclan y entrecruzan las varias perspectivas que hemos intentado distinguir en su concepción de la «tradición». Su fe en la permanente identidad del hombre español, desde los *prisci hispani* que hallaron los romanos en la Península, puede recordar a Sánchez de Aréva-

lo[107], pero enlaza históricamente con el intento de los ilustrados del siglo XVIII, de los liberales del siglo XIX y de Giner, Costa, Altamira[108] y otros institucionistas, por buscar «en los hondos penetrales del alma popular» la «tradición» sobre la que asentar, «como sobre roca viva», un proyecto duradero de una España nueva[109]. Frente a «lo castizo histórico», la intrahistoria de España ofrece el modelo de «lo castizo eterno», que diría Unamuno. Para Menéndez Pidal, como para los institucionistas, «lo español» no se ha expresado (o puede expresarse) privativamente en la particular manifestación política y cultural de España durante «los siglos áureos», sino en cada edad histórica a través de las peculiares modalidades hispánicas que revistieron (o podrán revestir) las más varias civilizaciones que han tenido asiento (o seguirán teniéndolo) en la península ib6rica.

Pero en Menéndez Pidal esta firme creencia de que el oleaje de la historia nunca pudo romper el pétreo fundamento de la «complexión» (que diría Masdeu) nacional, «donde toda construcción duradera ha de asentar sus cimientos»[110], no va acompañada de un rechazo indiscriminado de «lo castizo histórico», pues para él la herencia histórica de la «edad áurea» es (mucho más claramente que para el ilustrado Masdeu) «irrepudiable»: negar «la parte grandiosa y fructífera de la obra pretérita hispana»[111] equivaldría a una espantosa Liquidación[112], a una «desnacionalización»[113].

Sin embargo, según el «tradicionalismo» progresivo de Menéndez Pidal, este «afectuoso interés hacia la vieja España»[114] no debe confundirse con un programa de resurrección de los valores de la España «austriaca», ni de aquel «Orgullo a la judaica», pro pio de tantos españoles de la edad áurea, que se creyeron ser «el nuevo pueblo de Dios» e impusieron al país un paralizador divorcio respecto al resto de Europa[115]. Al igual que, en el siglo XVI, España logró sus mejores frutos haciendo granar viejas semillas en tierras aculturadas en consonancia

con los nuevos tiempos que entonces corrían en Europa (los que Menéndez Pidal llamó «frutos tardíos»). Así a la España contemporánea se le ofrece como proyecto una continuidad histórica basada, no en la copia del pasado, sino en tradición viva, tradición abierta al cambio, sujeta a la revolucionadora adaptación al tiempo y medio actuales en los que se recrea y reproduce.

7. MÁS ACÁ DE LAS DOS ESPAÑAS

Cuando en 1947 Menéndez Pidal elabora LOS ESPAÑOLES EN LA HISTORIA retoma ideas que vemos presentes en sus preocupaciones profesionales y vitales desde la juventud. Obviamente, al reaparecer ahora en su senectud, se hallan enriquecidas, matizadas y contrastadas con observaciones y conocimientos acumulados a lo largo de medio siglo de investigaciones en un vasto campo de actividad (tan amplio, que hoy se encuentra repartido entre varias parcelas del saber, mal comunicadas entre sí).

Pero no todo en el ensayo de 1947 queda explicado por la posición generacional o por ese proceso de adquisición de conocimientos y de maduración del pensamiento. La meditación de Menéndez Pidal sobre España y los españoles está muy esencialmente conformada por el grave momento histórico en que decidió darle forma escrita e impresa, momento histórico que es preciso, por tanto, recordar.

Evocar en 1982 la especial coyuntura del año 1947 acudiendo exclusivamente al recuerdo comporta, sin duda, el riesgo de situar en ese período impresiones algo anteriores o algo posteriores. La evolución, en la continuidad, de la España franquista, hasta desembocar en la situación presente, impide establecer rayas en el tiempo que nos ayuden a datar modos de pensar, conductas, represiones, eufemismos, etc., que hoy, en su obsolescencia, nos parecen no haber existido nunca. Pero aquellos años (mis años universitarios) tienen sustantividad propia: son

los años en que la posguerra civil, la nuestra, se acababa y se vivía la posguerra mundial.

En Europa, aunque aún no había Plan Marshall, la guerra fría estaba empezando a establecer las fronteras entre bloques (o neoimperios) económico-políticos. De resultas, la España franquista confirmaba sus posibilidades de sobrevivir a la derrota de sus antiguos patronos, apuntalada (aunque aún de modo vergonzante) por las potencias capitalistas anglosajonas. Sin embargo, proscrita por la ONU y aislada (y protegida) por el cierre de las fronteras, buscó la continuidad de su ser recluyéndose en su concha: la España «autárquica», propia de esos años, vendría así a vivir, por deseo propio y ajeno, marginada de la Historia mundial. Ese ostracismo de la España de los años 1945-1948 facilitó la acomodación del Régimen a la nueva coyuntura internacional. El aparato ideológico más visible durante su etapa anterior se desmoronó rápidamente: nadie volvería a defender en 1947 en la Aula Magna de la Facultad de Filosofía (como había ocurrido un par de años antes) la superioridad, sobre la razón, de la «dialéctica de las pistolas», o a exaltar en un ensayo filosófico la profundidad de las palabras «de un ilustre militar español» que proclamó «¡Viva la muerte!»[116]; nadie seguía creyendo ya mitos como aquel de que «Sólo cuando todo el pueblo sabe lo que quiere puede la Unidad de mando hacerse pueblo místicamente en la persona del Jefe», ni saludaba «la aurora del nuevo Imperio», el amanecer de «la España eterna, la que en la sangre del pueblo español nunca ha renunciado al yugo y las flechas de su Imperio»[117]. Por entonces habría ya sido, si no imposible, al menos ridículo, el rematar un libro de la Real Academia efe Ciencias Morales y Políticas diciendo: «Imperio es idea-fuerza, idea creadora; es como el *alfa* creador de la Palabra de Dios. Imperio es culminación —como la *omega* del Logos divino—, que consuma la Redención de los hombres y de los pueblos» (1944)[118]. Pero la desaparición[119] de ese lenguaje

propio de la posguerra civil no supuso que la España oficial renunciase, por esos años, a erradicar cualquier género de pluralismo ideológico, cualquier «heterodoxia». La Iglesia española, encabezada por el autor de «El triunfo de la Ciudad de Dios y la Resurrección de España»[120], seguía proclamando, impertérrita, el carácter de «Cruzada» de la guerra civil[121], incapaz de percibir siquiera contradicciones en recuerdos como los de esta cita:

> «Si el *Mio Cid*, de Burgos estant, havia emprès el camí d'una glòria immortal, també en la Creuada iniciada en el 1936, Franco escriuria una gesta gloriosa, que meravellaria el món, partint de Burgos. La guerra fou… una vertadera creuada. Els moros que circulaven pels carrers de Burgos, i eren molts, portaven escapularis i medalles fixats a la pell amb agulles imperdibles, amb tres paraigües a l'esquena, el fusell i tres o quatre pulseres requisades, lligades al braç. Els requetès tornaven del front més herois que en anar-hi. Eren nuvis de la mort…, etc.»[122].

Sintiéndose confirmada en su poder, la Iglesia exigía el reconocimiento de que «aquí somos católicos todos»[123] y, en consecuencia, de que era lógico y de derecho natural que en la política educativa e investigadora, en la censura de la prensa y de los libros, en la denuncia de «los delitos del pensamiento y los falsos ídolos intelectuales»[124], el Estado se sometiese, «con docilidad filial»[125], a sus dictados. En esas fechas (e incluso en los primeros años de la década siguiente), «la presencia de la Iglesia es una realidad en la vida española en todas partes: en el hogar y en la escuela, en la oficina y en la calle, en la fábrica y en el cuartel, en la Universidad y en los espectáculos, en las diversiones, en las costumbres y hasta en las relaciones íntimas»[126].

Por aquellos años, la «generación de 1948» (como luego la llamaría Jaime Vicens) de pensadores oficiales insistía, no sólo en considerar «pura arqueología» las visiones de España de los liberales del exilio[127], sino en «poner epitafio» a cualquier otra concepción de España que no fuera la de la «España única»,

surgida de la victoria en la guerra civil, y se obsesionaba con lograr, aun dentro de ésta, la «eliminación de las discrepancias», a fin de «mantener… a todo trance la homogeneidad lograda en 1939»[128].

> «Yo pido al lector que no exija ahora la prueba científica de que sólo una de esas Españas es la verdadera, la que de verdad continúa el sentido permanente de su historia; llegará la sazón y la oportunidad convenientes para que tal prueba quede exhaustivamente desarrollada»[129]… «Ante la guerra civil) que ha puesto punto final a la peregrina posibilidad de varias Españas…, por estar como estamos en la línea recta de la única España posible, nos sentimos por igual insolidarios de las monstruosidades ideológicas de los vencidos y de las debilidades o los fariseísmos de muchos que por razones accidentales resultaron incluidos entre tos vencedores»[130].

Así homogeneizada, la nueva «España sin problemas»[131] se apresta a «cerrar un paréntesis de tres siglos», encontrando de nuevo «una conducta histórica fielmente deducida de la esencialidad española» después de haber negado toda «legitimidad histórica» a la España dejada entre paréntesis:

> «Sabemos hoy que el aire de zarzuela que ha tenido la vida española durante la Restauración liberal y la pública carnicería de la Segunda República son sólo las etapas finales de un proceso que tiene su punto de arranque en la derrota de Westfalia [1648]… El paréntesis que se abrió en Westfalia es precisamente lo que nosotros estamos cerrando ahora. Westfalia: primer resultado del choque entre la concepción española de Europa —"el proyecto histórico de una Cristiandad postrenacentista"— y la fuerza creciente de la modernidad europea. 1948: superación en el terreno científico del complejo de inferioridad de España ante la Europa moderna y —ante la aparatosa quiebra del orden liberal europeo— nueva actualización de la validez universal de los principios que España defendió hasta Westfalia»[132].

No obstante, en 1947, los obligados reajustes de la España del nacional-catolicismo al mundo de los «aliados» habían ya producido grietas profundas en la superficie de la España oficial, y a través de ellas brotaba una España nueva, latente, surgida de unas viejas raíces nunca del todo extirpadas en la posguerra civil. Pero incluso esa España sometida y disidente (sus-

pendida entre la esperanza y la frustración) permanecía aislada, vivía de sí misma. Sus intentos de superar los traumas de la guerra civil eran vacilantes y la apertura de un diálogo con la España exterior, la del exilio, ocasional y precavido. La España interior y la de la diáspora se miraban con interés, pero con recelo.

Cuando Menéndez Pidal se embarca en la escritura de su ensayo sobre «Los españoles en la Historia» se halla consciente de estar viviendo unos «malos tiempos», en que «una feroz división, como antes no existía, hace imposible la convivencia nacional en muchos pueblos»[133]. Habrá hoy quienes (sin prestar atención a una «infrahistoria» —no intrahistoria— que aún se obstina en «meter en cintura» y «reconducir» la historia presente de los españoles) consideren obsesiva la utilización por parte de Menéndez Pidal del concepto de «las dos Españas», acuñado por Fidelino de Figueiredo, o del desconsolador epitafio de Larra «Aquí yace media España; murió de la otra media». Pero en 1947 le pareció a Menéndez Pidal perentorio proponer unas bases para la reconciliación entre esas semi-Españas que, en el decenio anterior, habían intentado desembarazarse la una de la otra. Con un optimismo que pocos compartían por entonces, creyó posible superar «el siniestro empeño de suprimir al adversario» y pretendió convencer a las dos mitades de España de la necesidad de huir de extremosidades y reducir su lucha a la pugna natural de las fuerzas necesarias a la vida de todo pueblo: tradición e innovación. Esta «España total», «sin amputar su brazo izquierdo ni su brazo derecho», que Menéndez Pidal proponía en 1947 (reafirmando su vieja fe en un concepto progresista de la «tradición»[134]), sonaba en aquel entonces como una visión utópica, sospechosamente teñida de nacionalismo, para la España del exilio, subversiva, para la «España sin problema».

DIEGO CATALÁN.

Chamartín, febrero-marzo, 1982.

LOS ESPAÑOLES EN LA HISTORIA

Este ensayo apareció en 1947 como Prólogo al tomo I de la *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal* y publicada por la Editorial Espasa-Calpe. En esta nueva impresión revisada[1] el autor añade abundantes notas, principalmente bibliográficas. Las traducciones que se han hecho, inglesa e italiana, creyeron también oportuno acompañar el texto de algunas explicaciones útiles para el lector no español; reproducimos aquí, convenientemente autorizadas, las muy ilustrativas notas que el señor Walter Starkie pone a su versión *The Spaniards in their History*, 1950; van entre corchetes, señaladas con la abreviatura *Trad*.

Los hechos de La Historia no se repiten, pero el hombre que realiza la Historia es siempre el mismo. De ahí la eterna verdad: *Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est*; lo que sucedió no es sino lo mismo que sucederá: lo de hoy ya precedió en los siglos. Y el consiguiente afán por saber cómo es cada pueblo actor de la Historia, cómo, dada su permanente identidad, se comporta en sus actos, fue sentido por los hombres de todos los tiempos. Cuando aún estaba en sus comienzos nuestra historiografía medieval, acompañaba a veces al relato de los hechos una caracterización de las varias gentes según su cualidad dominante. Anejo al *Epítome Ovetense* del año 883, un capítulo, *De proprietatibus gentium*[1], caracteriza a los griegos por la sabiduría, a los godos por la fortaleza, a los francos por la ferocidad, a los galos por el comercio; otras crónicas señalan el vicio y la virtud más notorios en cada grupo humano: en los griegos la falacia y la sabiduría, en los hispanos la violencia y la agudeza (no observaban mal), en los francos la ferocidad y la fuerza.

Tales propiedades que poco o mucho, desde esos remotos tanteos, preocupan a los autores, debieran ser expuestas con amplitud en toda Historia; pero ahora, sin poder renovar estudios especiales que modernamente se han hecho, nos limitaremos a destacar algunos caracteres hispanos que consideramos como raíz de los demás. En relación con ellos, intentaremos una ojeada general sobre ciertas tendencias que con más constancia han operado favorable o desfavorablemente a través de todas las épocas y que contribuyen, más que ninguna otra circunstancia, a explicarnos las cimas y las depresiones en la curva histórica del pueblo español.

Pondremos en esto un doble interés para mostrar, en primer término, que toda cualidad es bifronte, raíz de resultados positivos o negativos según el sesgo que tome y la oportunidad en que se desenvuelva; y para advertir, en segundo lugar, que aun los caracteres de mayor permanencia no obran necesariamente,

pues el que aparezcan en la mayoría de un pueblo no quiere decir que determinen siempre la acción, ni que en circunstancias especiales no puedan quedar relegados a minoría. Además, el que los veamos mantenidos a través de los siglos no significa que sean inmutables. No se trata de ningún determinismo somático o racial, sino de aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar con el cambio de sus fundamentos, con Las mudanzas sobrevenidas en las ocupaciones y preocupaciones de la vida, en el tipo de educación, en las relaciones y en las demás circunstancias ambientales.

Capítulo I

SOBRIEDAD

SOBRIEDAD MATERIAL, SOBRIEDAD ÉTICA

Muchas veces se ha puesto en relación el complejo del carácter español con el suelo habitado. Unamuno insiste en ello: el espíritu áspero y seco de nuestro pueblo, sin transiciones, sin términos medíos, está en conexión íntima con el paisaje y el terruño de la altiplanicie central, duro de líneas, desnudo de árboles, de horizonte ilimitado, de luz cegadora, clima extremado, sin tibiezas dulces[1]. Pero tal relación no es válida respecto a cualidades que se dan fuera del paisaje de ambas Castillas. La sobriedad física se halla igualmente en la risueña y fértil Andalucía, y, para mí, la sobriedad es la cualidad básica del carácter español, que no depende de un determinismo geográfico castellano, y es tan general que, partiendo de ella, podemos comprender varias de las otras características que ahora nos importa notar.

La más aguda descripción del carácter español en la antigüedad, la del galo Trogo Pompeyo[2], comienza diciendo que el hispano tiene el cuerpo dispuesto para la abstinencia y el trabajo, para la dura y recia sobriedad en todo; *dura omnibus et adstricta parsimonia*. Y desde Trogo hasta hoy abundan las noticias relativas a cierta austera sencillez, y más aún, cierto chocante descuido que en España revisten varias formas de la vida. Basta recordar que durante los siglos en que afluían a la Península todos los metales preciosos del Nuevo Mundo, los extranjeros encuentran nuestras casas amuebladas más modestamente que las francesas, las comidas muy parcas, incómodas las aulas universitarias, donde los estudiantes tienen que escribir sobre las

rodillas, nuestros mesones muy inhospitalarios, la urbanización de Madrid muy deficiente, lo cual tenía preocupado a Felipe II…; un tipo de vida, en fin, poco esmerado en la comodidad. Es decir, que todas las riquezas que ganaban los indianos y las que anualmente traían las flotas del Estado, no eran aplicadas por los españoles al bienestar y regalo de la vida privada ni a la suntuosidad, o, al menos, a suficiente arreglo de la vida urbana. Y el español de hoy puede también contentarse con poco. Continuamente presenciamos ejemplos vulgares en la vida cotidiana donde vemos juntos la sobriedad y el trabajo intenso que ya Trogo emparejaba. El más humilde de esos ejemplos, el segador de nuestros campos, ofrece un asombroso espécimen de la *dura et adstricta parsimonia*: bajo el calor más sofocante del verano, sin otro refresco que el agua tibia del botijo, mal vestido y mal comido, parece carecer de todo menos de conformidad, de alegría y de esfuerzo.

Esta inatención a las necesidades materiales, de la cual tratamos, se conforma con La doctrina de Séneca: no es pobre el que tiene poco, sino el que ambiciona más, porque las necesidades naturales son muy reducidas, en tanto que las de la vana ambición son inagotables. El español, duro para soportar privaciones, lleva dentro de sí el *sustine et abstine*, «resiste firme y abstente fuerte», norma de la sabiduría que coloca al hombre por cima de toda adversidad; lleva en sí un particular estoicismo instintivo y elemental; es un senequista innato. Por eso el pensamiento filosófico español, en el curso de los siglos, se inspiró siempre en Séneca como en autor propio y predilecto. Mucho le debe, ciertamente, y a la vez también mucho debe Séneca, acendrador de estoicismo, al hecho de haber nacido en familia española.

En virtud de ese senequismo espontáneo, el español, por lo mismo que soporta con fuerte conformidad toda carencia, puede resistir las codicias y la perturbadora solicitación de los pla-

ceres; le rige una fundamental sobriedad de estímulos que le inclina a cierta austeridad ética, bien manifiesta en el estilo general de la vida: habitual sencillez de costumbres, noble dignidad de porte notada aun en las clases más humildes, firmeza en las virtudes familiares. Los móviles más profundamente naturales conservan intacto su vigor en el pueblo hispano, a modo de una integral reserva humana, frente al continuo peligro del desgaste degenerante que amenaza a otros pueblos más atosigados por los goces y disfrutes de la civilización.

Interesa destacar algunas modalidades de esa sobriedad vital, explicativas de importantes caracteres históricos. Nos fijaremos en especial sobre aquellas más comúnmente notadas, porque sin duda son las más evidentes, y nos atendremos en especial a los observadores extranjeros, siempre más capacitados para percibir lo peculiar, si bien en todo momento hayamos de tener en cuenta la superficialidad que tantas veces revisten las impresiones del viajero.

DESINTERÉS

La conexión de la sobriedad física con otras cualidades varias tiene especial notoriedad en la desatención hacia los intereses materiales.

El español, en su sobriedad ermitaña halla la fuerza para resistir el apremio de múltiples necesidades. Así que no son raros los casos de generosidad colectiva registrados en relatos históricos. Da ejemplo preferible el soldado español de otros tiempos, pues aunque también se amotine como cualquier otro por falta de paga, sabe sobreponerse cuando la situación lo exige. Al irse a dar la batalla de Pavía, los españoles ceden sus pagas y hasta entregan sus peculios personales a Pescara para satisfacer a las tropas auxiliares tudescas; o bien, como refiere Calderón en su comedia *El sitio de Breda*[3], los españoles ofrecen sus ganancias a los comilitones extranjeros a fin de que éstos renuncien al saqueo de la ciudad, haciendo más noble la victoria. Ca-

da uno de esos soldados podía figurar como protagonista en una anécdota de liberal desprendimiento; tantos juntos, oscurecidos en el anónimo, hacen excepción al hecho general de que siempre cualquier rasgo generoso es caso aislado que se destaca de la interesal vulgaridad colectiva.

Es muy natural también en el español el no anteponer el cálculo de pérdidas o ganancias a consideraciones de otro orden. Un extranjero, Colón, sin dejarse llevar de ningún entusiasmo por su empresa, la posterga entre dificultosas e interminables negociaciones, no admitiendo sino una magnífica serie de ganancias y recompensas, antes de arriesgarse; mientras multitud de exploradores españoles se arrojan a los más peligrosos e inauditos trabajos por una muy eventual esperanza o por el simple atractivo de la aventura, con menosprecio de toda ventaja material.

Y esto se observa en múltiples aspectos de la vida privada o de la pública. Siempre fue gran cualidad, a la vez que gran defecto del español, el atender a los móviles ideales más que a los provechos económicos. Y la reducción de necesidades, ora en el individuo es fuerza virtuosa, inspiradora de cualquier proceder generoso, ora es carencia de estímulos que engendra despego hacia el trabajo; lo mismo explica la abnegación colectiva mostrada por el pueblo español en varias situaciones y en épocas enteras de su historia, que la constante pasividad pública ante la mala gestión de los más vitales negocios del Estado.

Los que desde antiguo notan el descuido de industrias y comercio en España, dan de ello explicaciones varias. En tiempo del Rey Católico, en 1513, el embajador florentino Francesco Guicciardini lo atribuye a que los artesanos tienen en la cabeza *fumo di fidalgo* y prefieren dedicarse a la guerra; explicación análoga a la de Saavedra Fajardo[4], quien aduce el «espíritu altivo y glorioso» propio de la nación, aun en la gente plebeya, despreciadora de las ocupaciones impropias de la nobleza. En

otras épocas en que el espíritu guerrero no domina, el bachiller Fernando de la Torre[5], exponiendo en 1455 a Enrique IV una disputa tenida con cierto francés ante el rey de Francia, opina que los extranjeros son más industriosos y ricos que los españoles porque sus tierras son menos fértiles que la nuestra; explicación repetida por el embajador del sultán de Marruecos cerca de Carlos II en 1690, sin duda tomándola de labios españoles inspirados en los Loores de Hispania corrientes desde la antigüedad. Esa pretendida abundancia de la tierra hispánica pudiera, en los siglos XVI y XVII, confundirse con la abundancia de plata y oro venido de América. Pero una circunstancia externa así, no es más que coadyuvante de la causa interna: que los estímulos de la ganancia y del bienestar material son por el español pospuestos a otras apetencias ideales del «espíritu altivo y glorioso», por vanas que a veces sean ellas.

Conformes están en esto las notas que desde el siglo XVII al XIX hallamos en los apuntes de los viajeros. Uno que visita la corte de Felipe III en Valladolid, anota que Los menestrales trabajan desdeñosamente, como por salir del paso; se ve a algunos, sobre todo los plateros, sentados a la obra con la capa puesta, y en cuanto juntan 200 o 300 reales, se ciñen la espada y se pasean muy hidalgos, hasta que, gastado todo, tienen que volver a su faena. Lo mismo otro viajero que recorre la España de Isabel II, tampoco pinta al obrero andaluz como holgazán en el trabajo, pero sí que, en cuanto gana un puñado de reales, echa al hombro su chaquetilla bordada, coge la guitarra y va a lucirse entre sus amigos o a cortejar a las muchachas, hasta que la falta de dinero te hace volver a comenzar su labor. La intermitencia en el esfuerzo no es diaria, no se produce por agotamiento o flojedad que exija largos descansos para la reposición de energías, sino por disipación del estímulo; satisfecha la necesidad material apremiante, la atención se va tras otros móviles que le resultan más atractivos.

Posee el español el inestimable tesoro de la sobriedad, que le libera de muchos afanes embarazosos; pero no suele pensar en administrarlo provechosamente, cuando los afanes deben ser aceptados. Sin embargo, ese despego hacia el trabajo, tan señalado a través de los siglos, cuenta con rectificaciones de carácter general no despreciables ni infrecuentes. Guicciardini mismo nos da cuenta de la conocida restauración de las industrias debida a los Reyes Católicos hablándonos de los telares de Valencia, Toledo y Sevilla, cuyos tejidos de carmesí y oro le merecen encomios confirmados por Andrea Navagero en 1526. Conocido es también el crédito que el trabajo adquiere en toda España con la extensa obra de fomento emprendida por Fernando VI y Carlos III, la cual despierta celos y temores de concurrencia en Los países más comerciales, según confiesa W. Robertson en 1777.

Gracián destaca un matiz especial del desinterés en relación con el abandono de cualquier empeño. Envidiando la ordenada laboriosidad de pueblos extranjeros, escribe: «impaciencia de ánimo, tacha de españoles, así como la paciencia es ventaja de los belgas; éstos acaban las cosas; aquéllos acaban con ellas; basta vencer la dificultad sudan, y conténtanse con el vencer; no saben llevara cabo la victoria»[6]. La sobriedad de cuerpo y de ánimo se contenta con los primeros resultados, los inmediatos. Lo que lentamente y más tarde se ha de conseguir ya no despierta interés. Repugna el insistir sobre lo que se alcanza de una vez; esto basta. Pretender más parece una intemperante falta de sobriedad. Por esto la paciencia en el propósito, encomiada por Gracián, merece desprecio, como obstinación importuna, propia sólo del que carece de natural prontitud de ingenio y de soltura en el obrar.

Aún más, por una confianza arrogante o perezosa se va al descuido de toda previsión: le basta a cada día su afán y no hay para qué desvelarse con los cuidados del mañana. Entre los

ejemplos históricos de esta imprevisión, sobresalen los que se ofrecen en el tiempo de acción más extensa y más gloriosa, no impidiéndola, es cierto, pero sí dificultándola muy gravemente. Nada más significativo que en materia tan principal como la hacienda, y en lo más agudo de la lucha suprema de contrarreforma, Felipe II saliese de sus apuros económicos siempre con enorme ganancia de los genoveses, porque sobre los gastos extraordinarios que continuamente ocurrían, no se disponía nada de un año para otro sino vivir al día cuando la necesidad se presentaba súbitamente, como observa el embajador veneciano en 1573, entre otros casos funestos de desprevención, Más tarde, según notan con extrañeza escritores de dentro de casa, los 15 o 16 millones de oro y plata que venían cada año de las Indias bastaban para inundar de moneda castellana a Europa hasta Constantinopla, pero no eran suficientes para que, al fin, todos los cambios y recambios no fuesen a parar a manos de los genoveses; éstos eran imprescindibles dada la desatención de los españoles hacia los calculatorios negocios de la banca, a causa de la referida «impaciencia» alegada con este motivo por Suárez de Figueroa[7].

Otro ejemplo, muy notado por el criticismo español, siempre inclinado a las notas negativas, es el que nos da la frase proverbial explanada por Tirso en *El celoso prudente*: «Socorro de España sois, siempre perdido por tanto». Cervantes, en *El gallardo español*, hace que el rey de Argel dé por seguro que llegará fuera de tiempo el socorro que los españoles intentan llevar a Orán; convicción que en la realidad constituye la gran amargura de Quevedo en sus últimos días (mayo-junio de 1645), ansioso por el socorro de Rosas, y teniendo por inevitable el que Rosas caería sin recibir el necesario auxilio. Correas acude a aliviar la censura de la tao divulgada frase, al registrarla en su *Vocabulario: «Socorros de España*, queja que envía tarde los socorros, cosa ordinaria en imperios; de Atenas en su tiempo se de-

cía lo mismo». Pero la censura proverbial estaba ya en curso antes que España tuviera ningún extenso imperio, en la primera mitad del siglo XV por lo menos, pues Díez de Gámez en su *Victorial* la alude haciendo una caracterización psicológica de tres naciones: «Los ingleses acuerdan antes de tiempo; éstos son prudentes. Los franceses nunca acuerdan fasta que están en el fecho; éstos son orgullosos e presurosos. Los castellanos nunca acuerdan fasta que la cosa es pasada; éstos son ociosos e contemplativos»[8]. Contemplativos, sí, en sus malos momentos, desviándose de la acción tras alguna fantasía vana, como el hidalgo inerte de Pérez de Ayala, que cuando renuncia a todo afán cual fútil empeño,

> reposan sobre su cabeza
> la mariposa del ensueño
> y el escorpión de la pereza.

Pero la imprevisión es bifronte, y junto a la contemplativa, que decía Díez de Gámez, está la impresión energética que, lejos de retrasar la acción, la acomete fuera de toda cautela preventiva. La audaz exploración primera del Amazonas se hizo sin la más mínima preparación, y de ningún modo se hubiera realizado si los exploradores hubieran exigido plan garantizador del éxito. Igualmente, gran parte de la colonización americana y de la historia toda de España no es sino una serie de muy aventuradas improvisaciones.

Lo mismo cabe decir respecto a los otros aspectos del desinterés y de la desprevención, que también tienen su faz positiva. A la vez que ocurría la reiterada quiebra de la hacienda de Felipe II por falta de cuidados providentes, la misma imprevisora falta de interés, tan hispana, hacía que Castilla impulsase la acción más grandiosa de nuestra historia, sacrificando todas sus propias conveniencias a sus deberes hegemónicos. El licenciado Fernández Navarrete notaba bien (1619) el siempre inusita-

do modo de imperar seguido por Castilla, que «debiendo como cabeza ser la más privilegiada en la contribución de pechos y tributos, es la que más contribuye para la defensa y amparo de todo lo restante de la monarquía, porque no sólo da para el sustento de la casa real y para asegurar las costas de España entera, sino también para presidiar a Italia, sustentar las fuerzas de África, reducir a Flandes y socorrer provincias y príncipes extranjeros». Abnegada conciencia hegemónica que se atrae la un tanto malhumorada admiración de cierto viajero francés en 1612, el cual nos pinta a los castellanos sufridores en soportar las principales cargas de la guerra y del Estado, disciplinados para con sus superiores, al par que dotados con cualidades de mando; «maravilla es cómo, siendo tan pocos, se hacen notar en las guerras de Europa; son como los macedonios en Grecia, sufridos, duros, a la vez que ambiciosos, crueles, avaros y ostentosos; ellos lo hacen todo en Europa y en Indias»[9].

APATÍA Y ENERGÍA

Un general desinterés respecto a las contingencias de la vida, adversas o prósperas, trae la serenidad de ánimo, el *sosiego* imperturbable, tan definidor del español en los tiempos áureos, que si no llega a extremos de la *apathia* estoica, entronca con ella, tanto como en el «nada te turbe» sublimado por nuestros místicos. Y aquel sosiego español, «quena bella virtude di Castilla» que Filippo Sassetti decía y que la Italia renacentista notaba, entre admiración y sorna, lo mismo en el altivo virrey de Nápoles que en el más desdichado español, sin dinero siempre, pero sin sosiego jamás, hubo de dejar huella en la sensibilidad italiana, incorporando a su lengua el hispanismo *sussiego*, para denotar la virtud del ánimo tranquilo, la grave serenidad.

Esa tranquilidad de espíritu es la virtud tan alabada en Carlos V, modesto en los éxitos, ecuánime en las adversidades, cuyo único gesto al saber en Madrid la magna victoria de Pavía, fue el retraerse a su oratorio para dar gracias a Dios porque ha-

bía querido manifestar su justicia; pero habiendo sido la victoria a costa de sangre cristiana, no permitió regocijos en la corte. Es el emperador digno de regir e impulsar el eficiente sosiego de los españoles que se afanaban por integrar la grandeza de su siglo XVI.

Pero esa imperturbable serenidad tiene doble cara. Junto al sosiego en la más energética acción viene el sosiego apático. En el Madrid hecho a la flema de aquellos calmosos ministros de Felipe II, motejados como «ministros de la eternidad», un joven barón alemán[10] se encuentra muy enfadado con el paso lento de los españoles, con «el sossiego en su negociar» (escribe él en correcto español), sosiego que le hace perder días y días, desesperado, en 1599, lo mismo que otro *monsieur* Sansdélai, víctima del «Vuelva usted mañana» descrito por Larra en 1833, y tan practicado en la actualidad como antaño.

Después, cuando la decadencia avanza en los ánimos y en los hechos, cuando las adversidades menudean, se propaga otra disposición de ánimo concurrente con el sosiego, *el no importa de España*, con doble cara también, entre indiferente e impávido. Francisco Santos, en su libro, escrito por los años de gran postración nacional (1668), sólo capta los aspectos negativos. No ve por doquiera que mira sino innumerables españoles que se pierden, acogidos al «no importa», para justificar todo cuanto hacen mal; sólo adulatoriamente halla elogiable el «no importa» de Felipe IV; pero tales elogios nos retratan al rey que, cuando recibe una y otra desastrosa noticia, no tiene más reacción, junto al «no importa», que el ordenar se celebren las Cuarenta Horas en la capilla real; es el rey perezoso y apático, muy a tono con aquellos otros españoles insensibles, inventariados por Francisco Santos. Santos no alcanzó tiempos mejores para ver que también, cuando el español siente el estímulo de una gran empresa por él apreciada como esencial, el «no importa»

le permite recobrar inagotables sus energías, sin abatirse ante los mayores reveses[11].

Siempre entre dos extremos. Los españoles, para las decisiones en que ponen empeño, despliegan vigor inagotable, mientras en las actividades cotidianas no ponen interés. Resisten en ardua y prolongada aventura las mayores fatigas, pero no aguantan la monotonía de la labor diaria. Animosos frente a los trabajos, «no importa»; desanimados ante el trabajo, «no me importa». Fuertes sufridores de lo peor, flojos en procurarse lo mejor. La *apathia* estoica para unas cosas y la vulgar *apatía* para otras.

En su aspecto estoico la *apathia* hispana no es impasibilidad negativa, sino conformidad que llega hasta la contenta satisfacción. Un viajero inglés que en 1830 recorre la Península[12] escribe: «La alegría con que las gentes de todas Las clases sociales soportan el infortunio, las privaciones y aun el empobrecimiento es algo que a duras penas puede creerse; no se les oye una queja; hay una dignidad innata en el pueblo que les impide lamentarse ni aun en la intimidad, y tal vez sea esto en lo único que son reservados». Parecidas apreciaciones son repetidas por otros observadores extranjeros. Y aquí volvemos a recordar a Séneca, para quien la pobreza alegre no es pobreza, sentimiento que domina impresionante en el pueblo español.

El «no importa» imperturbable y contento, unido a la sobriedad, suscita desde muy antiguo en los españoles la convicción de que ellos son más fuertes sufridores de trabajos que los demás pueblos, y que eso les permite un despliegue de acción vedado a otros. En el siglo XII, la *Historia Silense* afirma que la muy penosa guerra contra el pujante poderío sarraceno sólo la podían hacer los duros caballeros de España, y no los lujosos magnates de Carlomagno, que se retiran de Zaragoza anhelando recrearse en las termas de Aquisgrán. Y en el siglo XIII el arzobispo Rodrigo de Toledo refiere con orgulloso dolor que los

cruzados de ultramontes, disgustados por una breve falta de víveres muy pronto remediada, se volvieron a sus tierras, dejando a los hispanos llegar solos a la tremenda batalla de las Navas de Tolosa[13]. Después, cualquier relato de nuestras guerras o exploraciones registra episodios ilustrativos de una extraña resistencia para la fatiga y la inedia, de una común impavidez ante los peligros y la muerte. Por esa recia complexión física y espiritual, inagotable en sus reservas de energía, se explica gran parte de nuestros hechos históricos, y desde luego los más trascendentales, desde la tenaz guerra antiislámica, según el parecer de los historiógrafos citados, hasta las innumerables empresas en el Viejo y el Nuevo Mundo al comienzo de la Edad Moderna. Para descubrir tierras y océanos que forman un hemisferio entero de nuestro planeta, para explorar, dominar y poner en civilización inmensos territorios, sujetando mil tribus y vastos imperios bárbaros, no necesitaron los españoles sino el corto tiempo de cinco decenios; hubiera necesitado cinco siglos cualquier otro pueblo menos fuerte ante las privaciones y los riesgos que exigiera organizar sus empresas reduciendo al mínimo las incomodidades y las contingencias desfavorables. Doscientos años costó a Roma el dominar las tribus bárbaras de sólo España.

HUMANITARISMO, CONFRATERNIDAD

La sobriedad es altamente igualitaria. La sobriedad material es la inestimable riqueza que poseen por igual tanto el pudiente como el desvalido; la sobriedad mental prescinde de accidentales o secundarias distinciones. Así el español está naturalmente inclinado al pensamiento estoico, tan acendrado en Séneca: el alma es el único valor del hombre, y ella hace iguales al siervo y al señor.

Por ese estoicismo innato no hay pueblo que más íntimamente haya recibido la enseñanza cristiana respecto a la igualdad de todos los humanos ante los ojos de Dios, Creador y Re-

dentor, de donde deriva como gran consecuencia histórica la posición de España en la colonización de América. Colón propone a los Reyes Católicos como cosa muy natural el esclavizar a los indios; es un recurso económico, a tanto la pieza. El padre Las Casas[14], aunque apologista doméstico del descubridor, le inculpa con dureza de hacer granjería de esclavos, y a la vez recoge la frase de Isabel, indignada por tal proceder: «¿Qué poder tiene mío el Almirante para dar a nadie mis vasallos?». Efectivamente, la reina siempre consideró a los indios como vasallos al igual de los castellanos. Y después, con el mismo pensamiento, el Rey Católico invocaba la igualdad de todas las razas como idea básica de la colonización cuando el famoso Requerimiento sobre el justo dominio de España en las Indias, redactado para la expedición de Pedro Arias de Ávila, comenzaba exponiendo a los indios cómo creó Dios a Adán, «de quien vosotros e nosotros e todos los hombres del mundo son descendientes»[15]. Y esa confraternidad humana siente todo colonizador español, con La consecuencia étnica de que mientras el inglés o el holandés no fundieron su sangre en el coloniaje, teniéndose por raza aparte, ni se afanaron por atraer al indígena a la comunidad de la civilización europea, el español produjo un activo mestizaje desde los primeros días del descubrimiento, a la vez que una activísima catequesis del indígena, tanto religiosa como cultural.

En el orden interno, ese humanitarismo se traduce en una fuerte tendencia a la nivelación de las categorías y clases sociales; el que se siente grande creería menoscabada y deslucida su grandeza si para ella solicitase apoyo en la vanidad. Trogo Pompeyo nota que Viriato, a pesar de sus famosas hazañas, varias veces vencedor de los ejércitos consulares, no mudó sus primeros hábitos en vestidos, armas y comidas, de modo que cualquier soldado raso parecía más rico que el general. Trajano es en su modestia y moderación cien veces alabado por Plinio.

Teodosio, sobrio en el trato como en la mesa, humilde en su penitencia tesalonicense, es, según San Agustín, «despreciador de toda gloria humana». Y esa modesta sobriedad se continúa invariablemente típica. El mayor elogio que Hernando del Pulgar concibe para sus claros varones, magnates, cardenales, maestres, caballeros insignes del siglo XV, es decir: «era *hombre esencial*, aborrescedor de apariencias e de cirimonias infladas», «era hombre esencial e no facía muestra de lo que tenía ni de lo que facía»[16]. Los historiadores se cuidan a menudo de alabar en sus personajes la condición de ser llanos y familiares para sus subordinados, y de ser en su porte como esos hombres esenciales.

A esta llaneza en los altos corresponde en el hombre de clase inferior, hasta en el menesteroso, un sentimiento de dignidad, un porte lleno de nobleza. Notado es el tipo del mendigo español, que parece un grande venido a menos. El francés que visita a España a comienzos del siglo XVII, oye con extrañeza a cualquier pobre escudero satisfecho con su noble abolengo: «Soy tan hidalgo como el Rey, y aun más, porque él es medio flamenco». Consecuencia de todo esto es la observación constantemente repetida: en tiempo de Felipe IV, Saavedra Fajardo advertía que los confines entre la nobleza y el pueblo estaban menos señalados en España que en Alemania; en tiempo de Carlos III, Cadalso[17], y en tiempo de Isabel II, Balmes, decían lo mismo: que no hay país del mundo donde las clases estén más niveladas que en España. En España, añade Balmes[18], un hombre de la más humilde clase social detendrá en medio de la calle al más elevado magnate; falta entre nosotros el engollamiento aristocrático de Inglaterra: las personas de elevada categoría apean en seguida el tratamiento, y si ellos no se apresuran, nos tomamos la libertad de hacerlo sin su permiso, para librar la conversación de trabas. Por entonces mismo Teófilo Gautier miraba a España como el verdadero país de la igualdad: el mendigo enciende su «papelito», su pobre cigarrillo, en el puro del

gran señor, quien le deja hacer sin la menor afectación de condescendencia; la marquesa pasa sonriente sobre el cuerpo andrajoso de los vagabundos dormidos en el umbral de su puerta, o cuando va de viaje no tiene ningún reparo en beber por el mismo vaso del mayoral que la conduce; ¡qué diferencia respecto a los ingleses, haciéndose servir en bandejas las cartas, que cogen con tenacillas!

Los reflejos memorables de este modo de confraternizar las clases sociales surgen a menudo en los hechos históricos o en las instituciones, y aparecen, muy importantes ya, desde remotos tiempos, aunque respecto de ellos nos faltan apreciaciones generales como las aquí apuntadas. Muy temprano, en el siglo X, los villanos comienzan a tener entrada en el orden de la caballería por obra de los condes castellanos Garci Fernández y Sancho García; proceso democratizante en que Castilla precede a los reinos de León y de Aragón, como les precedió también en otra capital medida de análoga naturaleza: la abolición de la servidumbre.

TRADICIONALIDAD Y MISONEÍSMO

A la sobriedad material corresponde una sobriedad de gustos, apetencias y aspiraciones. Dada esa sobriedad volitiva, el español, satisfecho con lo suyo antiguo, con lo de siempre, no se ve muy incitado a buscar satisfacciones nuevas. Pero esto ha de entenderse en el terreno de la cultura, no en el de la aventura, muy preferido por el hispano. La aventura azarosa por tierras extrañas ejerce sobre el español una poderosa seducción, de que dan fe bastante la novela picaresca para la vida vulgar, y la exploración de América para la vida histórica, en tanto que el simple conocimiento cultural de países varios no es atractivo, y así el español no es nada aficionado a viajes. En el campo de la cultura, lo nuevo, más que ofrecerle halagos prometedores, le inspira reserva cautelosa. Así, entre los sentidos fundamentales de la voz latina *novitas*, el francés toma como predominante el

valor positivo que da a su «haute nouveauté», a sus «nouveautés», mientras el español deja dominar el sentido peyorativo entrañado en la tan usada frase «sin novedad», que, aplicada a una situación o estado, supone en toda alteración del mismo un posible empeoramiento. Ese valor negativo se desarrolla también en otros idiomas, pero no tanto como en el español, en el cual el sentido peyorativo del vocablo sugiere las más severas prevenciones, y esto precisamente en el tiempo de la mayor actividad nacional. Guevara, en las primeras páginas de su *Marco Aurelio*, precave contra los muchos peligros de las novedades, que al fin, para él, lo más seguro es cerrar las puertas a cualquier alteración; y así, aconsejando al presidente de Granada en 1531, le dice: «No curéis de intentar ni introducir cosas nuevas, porque las novedades siempre acarrean, a los que las ponen, enojos, y en los pueblos engendran escándalos». Hasta tratándose de una fría definición léxica, Covarrubias cree indispensable una amonestación: «*Novedad*, cosa nueva y no acostumbrada. Suele ser peligrosa por traer consigo mudanza de uso antiguo».

La adhesión a lo antiguo es, pues, para el español, lo más seguro. Es sin duda el estilo de vida más sobrio. Lo cual tiene un lado negativo inminente, el de impedir todo progreso a nombre de un misoneísmo como el que retóricamente recomienda Guevara.

En cuanto al tradicionalismo simplemente tal, su grado mayo1 o menor no es, como se ha pretendido, una inequívoca piedra de toque para juzgar la aptitud vital de un pueblo. Un pueblo puede ser muy tradicionalista y muy evolutivo a la vez; el pueblo inglés, por ejemplo. En lo mismo que se conserve del pasado puede infiltrarse honda novedad y adelanto, mientras lo que se innove puede entrañar retroceso y descenso. El culpable de las faltas retrógradas del pueblo español no es absolutamente el tradicionalismo; más bien a él se debe lo mejor que España

ha producido, los frutos tardíos de su cultura, que luego diremos. La tradicionalidad en sí misma es una fuerza positiva, única manera de vivir una vida de personalidad fuerte. Lo negativo es el misoneísmo, la repulsión a todo lo nuevo, y eso sí, en ciertas épocas, ha obrado sobre el pueblo español como rémora, en connivencia con la vulgar apatía.

En lo que más notoria puede aparecer la sobriedad de apetencias, aquí tratada en su relación con los peligros de la tradicionalidad misoneísta, es, para servir de ejemplo, en el cultivo de los estudios científicos, siempre ávidos de progresivo ensanchamiento. A menudo en nuestros escritores hallamos declarada vana toda ciencia que no es útil para enseñar al hombre a vivir sana y rectamente, y, sin duda, el manifiesto desvío que la mente hispana siente hacia la ciencia pura, teniéndola por superflua, es parte del innato senequismo ibérico de que venimos hablando. Séneca repugna las discusiones demasiado teóricas de los filósofos y de los gramáticos, que nada sirven para el perfeccionamiento moral del hombre, para darle la sabiduría que conduce al Sumo Bien: «Desear saber más de lo necesario es una especie de intemperancia», es faltar a la sobriedad: *plus scire velle quam sit satis, intemperantiae genus est* (Epist. 88). Cosa igual pueden inspirar al español las palabras de San Pablo, aplicadas perezosamente para la ciencia profana: «No queráis saber más de lo que importa saber, sino saber con sobriedad», *sapere ad sobrietatem*.

Esa parquedad de apetencias es poco perceptible en épocas medievales de vivo esplendor (ciencia arábigo-hispana; traductores toledanos; Alfonso X). Pero desde comienzos de la Edad Moderna fue bien visible nuestra discrepancia respecto a otros pueblos impulsores de los conocimientos. Los escritores de los siglos áureos (sin autorizarse con la doctrina de Séneca, a pesar de ser autor por ellos muy frecuentado) tuvieron a excelencia propia el no ocuparse en lo que llamaban cavilaciones vanas de

las humanidades y la gramática, tan cultivadas por Europa, y en concentrar su estima sobre las ciencias «necesarias»: la teología, la dialéctica, las leyes, la medicina en las cuales decían arrogantemente que España era superior a las demás naciones, y con razón lo decían respecto a algunas ramas de esas disciplinas. Después, al iniciarse la decadencia, se desarrolla el misoneísmo, difundiendo su máxima de que decir *novedad* es lo mismo que decir *no verdad*. Así la repulsión, o al menos la negligente indiferencia por todo adelanto, pesa como un plomo; sólo cada vez que se logra vencerla se produce un auge de los trabajos científicos siempre en lucha con las recaídas hacia la incomprensión misoneísta.

FRUTOS TARDÍOS Y FRUTOS PRECOCES

Las más afortunadas creaciones del genio español surgen en un perseverante trabajo para vitalizar y perfeccionar modalidades propias de arraigo tradicional, pero maduradas en sazón retardada, frutos estimables por lo raros, porque no dándose ya en otros países, traen elementos insubsistentes en todas partes y cuya eficiencia se echa, sin embargo, de menos.

Los mejores ejemplos los hallamos en el Renacimiento, época que fue radicalmente modernista en otras partes, pero que en España pactó con el tradicionalismo, evitando cuanto pudo la ruptura con la Edad Media. Esa ruptura fue casi total en otros países, mientras España mantuvo su adhesión a las grandes verdades y a las grandes bellezas de la Edad Media, y trabajó para revivificarlas, adaptándolas al nuevo espíritu renaciente. Numerosas son estas realizaciones de formas viejas dentro de un estilo nuevo. La monarquía española, a partir de Fernando el Católico, y durante dos siglos, es concebida como un estado nacional renacentista, pero en apoyo de la universalidad católica medieval. La idea imperial de Carlos V está basada en igual conjunción de principios. San Ignacio[19], velando sus armas devotas en Montserrat, da vida a la metafórica concepción

de la «Caballería espiritual», grata a la Edad Media, a la vez que innova el concepto del ascetismo fundando la gran orden religiosa de los tiempos modernos. Otros ejemplos son la restauración de la filosofía escolástica, que tiene larga floración con Vitoria, Soto, Maldonado, Suárez, y se prolonga después en vasta influencia sobre los demás países católicos; el desarrollo de la técnica contrapuntística sobre bases tradicionales entre los siglos XV y XVI, con maestros como el andaluz Ramos de Pareja, el toledano Diego Ortiz, los burgaleses Antonio de Cabezón, Francisco de Salinas, el abulense Tomás Luis de Vitoria, que tanto influyeron en Italia y Alemania; en fin, la mística, el romancero, los libros de caballerías, el teatro, son otros tantos frutos tardíos, evolución de algún tipo medieval, que fueron muy gustados fuera de España y ejercieron reconocido influjo. Son obras todas llevadas a cabo con una amplitud de movimiento y una continuidad de esfuerzo profundamente nacional.

En otras épocas puede destacarse la guerra de la Independencia. España, por apego a sus instituciones seculares, desarrolla un esfuerzo admirable y admirado que contribuye a devolver a la Europa revolucionada un sentimiento monárquico restaurador.

Contrastando con la gran continuidad y amplitud de las actividades de arraigo tradicional, en que colabora la mayoría de la nación, las que se basan en la pura innovación individual o minoritaria tienen un carácter de fugacidad e inconsistencia. Las más felices iniciativas individuales se extinguen sin hallar continuadores, y después de abandonadas hay que recomenzarlas de nuevo. La invidencia española, de que en seguida hablaremos, no quiere estimar la obra ajena; le parece que cualquier contribución al crédito de otro es merma del propio. Los maestros no forman escuela; sus doctrinas no alcanzan la perfección debida y no preparan mayor realce a los maestros posteriores.

Por esto España es tierra de precursores, que se anticipan para luego quedar olvidados cuando su innovación surge después en otro país más robustamente preparada, mejor recibida y continuada. Estos que podemos llamar frutos precoces, que no logran la debida madurez, nos ofrecen ejemplos conexos con el mismo Renacimiento, siendo el más temprano el impulso humanístico helenista dado por el gran maestre de la Orden de San Juan, Fernández de Heredia, entre cuyos notables trabajos está el haber propagado, en traducción aragonesa hacia 1385, el primer texto de Plutarco conocido en Occidente, vertido pronto del aragonés al italiano. Pero este entusiasmo precoz no halla eco alguno, y sin continuación ninguna queda en desolador aislamiento. Feijoo observó ya varios casos de otros precursores olvidados, como el de Antonio Agustín en la medallística, y el de fray Pedro Ponce en el arte de hacer hablar a los sordomudos[20].

El resultado de tanta discontinuidad es que el desarrollo vital de España, lo mismo en la cultura intelectual que en la acción política, ofrece sus momentos de intensidad muy distanciados; representa una curva con cimas muy espaciadas, ondas muy largas, sonido grave que se deja oír menos que el de otros grandes pueblos; rara vez las cimas son frecuentes, el sonido más agudo y más perceptible.

Capítulo II
IDEALIDAD

MÁS ALLÁ DE LA MUERTE

Entre las notas singulares que los autores de la antigüedad nos transmiten como propias de los pueblos hispanos, Tito Livio refiere que cuando los iberos del norte del Ebro fueron por Catón constreñidos a desarmarse, muchos se suicidaron, pues, en su fiereza, tenían por nada la vida sin las armas. Estrabón, como muestra de ferocidad, cuenta que en las guerras cántabras las madres mataban a sus hijos antes que consentir cayesen en poder de sus enemigos; un muchacho, cuyo padre y hermanos estaban prisioneros amarrados, los mató a todos por orden del padre, e igualmente una mujer mató a sus compañeras de cautiverio. Estrabón, como hombre de civilización ya decadente, no ve en esto sino la parte de la barbarie; pero apunta otros rasgos en que el desprecio de la muerte tiene un carácter de elevado altruismo: La famosa *devotio* ibérica, fiel consagración a un jefe con el compromiso de dar la vida por él, o el hecho de que los prisioneros cántabros, crucificados, morían entonando himnos de victoria. Como carácter general de los hispanos nota Trogo Pompeyo que tienen el cuerpo dispuesto para la abstinencia y el trabajo (*corpora ad inediam laboremque, animi ad mortem parati)*; frecuentemente se les vio morir en los tormentos por guardar un secreto, prefiriendo a la vida el silencio. Y Tácito, un siglo después que Trago, da de eso un caso particular, el del rústico arévaco[1] de Tiermes que muere en la tortura gritando su negativa a revelar el nombre de ciertos conjurados.

La vida no es el supremo bien. El antiguo hispano pierde la vida con entusiasmo patriótico, como los cántabros en la cruz y los numantinos en suicidio colectivo; la pierde por cumplir los altos deberes de fidelidad, no sólo individual, sino también ciudadana e internacional, como en el sacrificio de Sagunto. En estos y en los demás casos no sabemos concretamente a qué principios religiosos, políticos o sociales responde ese preferir la muerte a otros daños, sobre todo a la pérdida de la libertad. Pero en todo vemos latir algo análogo al pensamiento estoico. Séneca exhorta al suicidio como una liberación; la muerte no es nada temible, es el fin de los males y comienzo de la verdadera libertad en lo eterno.

LA FAMA

Lo mismo que en la oscuridad de los tiempos primitivos, en la claridad de los tiempos modernos hallamos persistente el dicho de Trogo: *animi ad mortem parati*. La muerte es aceptada como el comienzo de un sobrevivir en otra vida superior.

En el umbral de la época de mayor plenitud histórica española, Jorge Manrique[2] enuncia la distinción de las tres vidas como serena consideración ante la muerte: la vida temporal, perecedera; la vida de la fama, más larga y gloriosa que la corporal, y la vida eterna, coronación de las otras dos. Pues esas dos vidas, posteriores a la muerte, las siente todo español; las sentía entonces con viveza característica, según aparece en contraste con el modo de pensar de otros pueblos hermanos.

En cuanto a la segunda vida, la de la fama, es de gran interés observar cómo la ideología del soldado español choca con la del italiano en las primeras polémicas entabladas entre los capitanes de uno y otro pueblo que se hallaban al servicio de Alfonso V de Aragón. Tenemos memoria de una de estas conversaciones ante el rey Magnánimo en 1420. Los españoles reprobaron a los italianos la flojedad en el guerrear y los poquísimos que morían en sus batallas, mientras el gran condotiero Braccio

da Montone replicaba, tachando a los españoles de fiereza ignorante: «Tenéis por más honroso dejaros despedazar por los enemigos que escapar con vida y reservaros para el desquite»[3].

Y no tengamos estas palabras como propias sólo de un condotiero que hablase así como tal, falto de espíritu bélico y patriótico; los franceses, que abundan en lo uno y en lo otro, sin embargo, notaban también la misma particularidad, rehuyendo un encuentro con los soldados del Gran Capitán: «Estos locos españoles tienen en más una poca de honra que mil vidas, que no saben gozar de esta vida a su placer»[4], juicio donde hallamos patenlizada la estrecha dependencia de la idealidad española con la sobria austeridad tomada por nosotros como base del carácter hispano.

El estimar en poco los disfrutes de la vida persiste como rasgo básico (cuente o no con la noble compañía de una alta aspiración), lo cual hace que la segunda vida preciada por Jorge Manrique, la de la fama y de la honra, no es en España un halago reservado al héroe ilustre, sino que es estímulo para cualquiera; todo caballero aspira, como don Juan Manuel[5], a que de él se diga: *Murió el hombre, mas no su nombre*, divisa heráldica después: *Muera el hombre y viva el nombre*. Y esto no sólo en aquellos siglos en que grandes empresas nacionales imprimían dirección elevada y coherente a las voluntades de todos. Quevedo, en su Epístola al Conde-Duque[6], lamentaba como perdida la antigua virtud,

> aquella libertad esclarecida
> que donde supo hallar honrada muerte
> nunca quiso tener más larga vida.

Pero no es virtud caducada entonces. Aun en medio de cualquier decadencia abundan los oscuros héroes que arrostran con firmeza la honrada muerte en aras del ideal; y los ánimos dispuestos para la muerte, que dijo Trogo, se hallan siempre, hasta

cuando toda esperanza en el éxito del abnegado sacrificio esté perdida, como cuando se ha querido consumir «hasta el último hombre» en una guerra de antemano desahuciada.

Y este perdurable anhelo de una segunda vida, la de la fama honrosa, ansia de supervivencia que domina al español, recibe en la religión su sentido más puro y más pleno.

RELIGIOSIDAD

Era lema muy usado por los soldados españoles de la Contrarreforma: *Por la honra pon la vida, y pon las dos, honra y vida, por tu Dios*. En esas palabras se ve cómo las tres vidas, valuadas correlativamente por Jorge Manrique, estaban entonces, en igual correlación, presentes en el ánimo de cualquier español. Todos sabían que, en último término, por lo que el soldado daba su vida era por su Dios. El Tansillo[7], en sus tres sonetos ante el ingente montón de huesos insepultos en las playas dálmatas (*ossa di sepolcro prive*), cadáveres de los tres mil defensores de Castelnovo en 1539, ensalza la gloria terrena alcanzada por aquellos héroes de Iberia, pero pone la coronación excelsa de esa gloria de haber vendido muy caras sus vidas perecederas para comprar la vida eterna[8].

Esa tercera vida, a la cual conduce la religión, se sobrepone y antepone a todas las apetencias de la vida terrena, y no es raro que, en medio a los afanes de ésta, se exalte el anhelo de la muerte como entrada a una existencia mejor, según lo sentía el doctor Villalobos: «Venga ya la dulce muerte con que libertad se alcanza»[9]. Ese pensamiento de la muerte, que es sed de inmortalidad, constituye preocupación profunda del pueblo español, muy notada bajo diversos aspectos por nuestros ensayistas, pero que aquí nos interesa sólo como fundamento supremo de religiosidad y en tanto que ésta influye en la vida civil.

Entre los resultados generales reportados por el arraigado sentimiento religioso, debe contarse como principal el ser la más poderosa fuerza para corregir la dificultad que el indivi-

dualismo hispano halla en comprender cesiones y concesiones de cada uno respecto a la colectividad. El español no suele concebir más servicios ni larguezas de carácter social sino los que la caridad le inspira en bien del prójimo, y éstos quiere realizarlos, no tanto por directo amor a Dios y al prójimo como por alcanzar el propio galardón en la otra vida. De uno u otro modo, el resultado es que los únicos encargados de desarrollar las iniciativas individuales representadas por las donaciones de tipo social son los institutos religiosos, a los cuales, como es muy natural, interesa ante todo el aspecto caritativo y piadoso de la función, con descuido de ciertos aspectos más particularmente terrenos, según se observa con frecuencia en lo relativo a la enseñanza.

Consecuencia histórica de ese crédito exclusivo otorgado a los institutos religiosos es la multiplicación desmesurada de éstos, con el excesivo número de clérigos y frailes que lamentaban los tratadistas políticos del siglo XVII. El canónigo Fernández Navarrete dedica varios Discursos a los daños que causan a la monarquía el excesivo número de fundaciones religiosas y la muchedumbre de clérigos seculares; Saavedra Fajardo amonesta también sobre «la devota prodigalidad» que, con exceso de mandas piadosas, empobrece al pueblo y al príncipe. Esa demasía continúa en los siglos siguientes; así, por ejemplo, Jovellanos señala como grave mal económico la sobreabundante amortización debida a innumerables «fundaciones de conventos, colegios, hospitales, cofradías, patronatos, capellanías, memorias, aniversarios, que son los desahogos de la riqueza agonizante, siempre generosa»[10]. Se ve que el exceso no es fácilmente remediable, porque el enorme arraigo de esta orientación religiosa de la generosidad particular cuenta además en su abono con la razonada desconfianza que todo donante siente hacia cualquier gestión laica, tan descuidada de las conveniencias colecti-

vas como él mismo se encuentra, de modo que apenas puede confiarse sino en la gestión religiosa.

Esa acción beneficiosa ejercida por la religiosidad hispana para vencer la deficiente comprensión de la colectividad, se extiende también a la general moralidad de la conducta cívica. Pero también aquí hay que notar una grave deficiencia. El español, por su habitual descuido de la última perfección, propende a no cultivar cualquier preocupación de rigorismo ético; descansa en su templanza innata, en su sencillez de costumbres, y no escrupuliza en transgresión moral de más o de menos. Tanto que, cuando se iniciaba ya la decadencia de los siglos áureos, el embajador veneciano Simón Contarini, observador de la España bajo el muy piadoso Felipe III, notaba una completa contradicción: los españoles según él, «tienen bien asentada la religión católica, aunque no son morales». Prescindiendo de lo absoluto de este juicio, manifiesta es la chocante oposición, que se hace muy visible en ciertos momentos de la vida política. Es bien discordante en que en épocas de gran exaltación religiosa, por ejemplo, en las reacciones fernandinas de 1814 y 1823, el español que siente vivificado su sentimiento nacional por la religión, concibe ésta de tal modo que no logra recibir de ella moderación misericordiosa en las crueles represiones partidistas, ni principios de probidad en la administración del Estado.

Dejando a un lado la acción individual del sentimiento religioso, éste, en la vida pública, entra en cuenta como principio fundamental y superior en muchos y capitales períodos de la historia de España. En un comienzo, los concilios toledanos intervienen en el gobierno de la monarquía visigoda, guiando y moderando sabiamente la acción del Estado, elaborando una legislación admirable, infundiendo en el gobierno altas concepciones político-jurídicas que contrastaban con la rudeza dominante en los otros reinos germánicos. Pero al fin de este período, la decadencia trajo que el elemento eclesiástico se viese tan

directa e inmediatamente mezclado en todas las impurezas de la lucha partidista, que en la catastrófica ruina caen revueltos el Estado y la Iglesia, desapareciendo el uno y sometiéndose la otra a servidumbre mozárabe.

El libre y puro espíritu religioso salvado en el Norte fue el que dio aliento y sentido nacional a la Reconquista. Sin él, sin su poderosa firmeza, España hubiera desesperado de la resistencia y se habría desnacionalizado, y habría llegado a islamizarse como todas las otras provincias del imperio romano al este y al sur del Mediterráneo. En los siglos VIII al X el islamismo aparecía tan enormemente superior en poder y en cultura al poder y la cultura occidentales, que maravilla fue el no haber sucumbido España a tanta grandeza, como sucumbieron, arabizándose, Siria y Egipto, a pesar de su cultura helenística más adelantada; como se arabizaron la Libia, el África y la Mauritania. Lo que dio a España su excepcional fuerza de resistencia colectiva, prolongada durante tres largos siglos de gran peligro, fue el haber fundido en un solo ideal la recuperación de las tierras godas para la patria y la de las cautivas iglesias para La Cristiandad, fusión ya declarada solemnemente como un empeño nacional en el *Epítome Ovetense* del siglo IX.

La religiosidad hispana tiene su máximo florecimiento en los siglos XVI y XVII. Entonces contó con una minoría directora que incluía los más altos valores de la nación: teólogos que podían descollar decisivamente en el Concilio de Trento y servir de guías en las universidades europeas; autores místicos, ascéticos, escriturarios, que figuran entre los mayores de cualquier país; poetas que lograban interesar a todo su pueblo en los más profundos problemas de la gracia y del libre albedrío, en las más escolásticas cuestiones de apologética, en las más delicadas alegorías, símbolos e historias sagradas. Este gran auge religioso tiene un aspecto político de cardinal significación, por cuanto se desarrolla en tiempo muy adverso. El Renacimiento robuste-

cía el sentido nacional de los Estados modernos, haciendo que cada uno de ellos mirase exclusivamente a sus conveniencias particulares, sin consideración al principio unitario de la catolicidad que la Edad Media había mantenido, pero que ahora en toda Europa se resquebrajaba y se escindía. Fue España la única que, prolongando su inveterada decisión medieval, identificó sus propios fines nacionales con los fines universalistas de la Cristiandad, tomando éstos como propios a partir de Fernando el Católico, quien, como Gracián dice, «supo juntar la tierra con el cielo». Lo que Fernando inició lo desarrolló después España en magnífico entusiasmo de Contrarreforma, entregando su vida entera a impulsar en Europa el movimiento católico de reconstrucción.

Al romperse el lazo unitivo, se difunde entonces como novedad renacentista la doctrina de la Razón de Estado. Cualquier príncipe lector de Tácito y de Maquiavelo estima el interés de su Estado superior a toda razón moral; pero España no concibe oposición entre sus propias conveniencias y los preceptos religiosos. La cristianización de la Razón de Estado, iniciada teóricamente en Italia por Botero[11] como obra de contrarreforma, fue después preocupación general en España en las obras de López Bravo, de Saavedra Fajardo, de Blázquez Mayoralgo, de Gracián. Todos ellos contradicen a Maquiavelo, pero todos escogen a uno de los héroes del secretario florentino, a Fernando el Católico, como «el oráculo mayor de la Razón de Estado»; y así, aunque en estos tratados (como en el de Botero también) se deslizan varias normas un tanto maquiavélicas, serpeantes por entre purísimas máximas de autores cristianos y paganos, siempre la ley evangélica queda a salvo en su esencia. Todos esos tratados moralizadores se escriben cuando a Felipe IV se llamaba *el Grande*, para aturdir el comienzo del empequeñecimiento que entonces ya se dejaba sentir; es que, aun bajo la indolente catolicidad de ese *Grande*, España continúa aferrada a

su propósito de juntar la tierra y el cielo, con inquebrantable fidelidad al ideal religioso que se ha forjado.

Sin tan ta grandeza, y en varios otros órdenes de hechos, la superposición de la idea religiosa a la vida política se observa después en multitud de casos, y todavía tal superposición vuelve a revestir el más alto significado en la guerra de la Independencia, a la que contribuyó poderosamente para darle coherencia y vigor. Después, cuando la unidad nacional deja ya en España de ser identificable con la unidad católica, la afirmación de esa identidad permanece siempre como programática para una muy gran parte de los españoles.

Capítulo III
INDIVIDUALISMO

INDIVIDUO Y COLECTIVIDAD

El español propende a no sentir la solidaridad social, sino tan sólo en cuanto a las ventajas inmediatas, desatendiendo las indirectas, mediatas o Lejanas. De ahí bastante indiferencia para el interés general, deficiente comprensión de la colectividad, en contraste con la viva percepción del caso inmediato individual, no sólo el propio sino igualmente el ajeno.

Esta sobreestima de la individualidad afecta muy directamente a la concepción de los dos principios cardinales de la vida colectiva: la justicia que la regula y la selección que la jerarquiza.

LA JUSTICIA

Una verdadera preocupación jurídica muestra la literatura española en sus géneros más populares y representativos. El teatro nacional asocia a las más poderosas emociones dramáticas el sentimiento de la justicia, sobre todo cuando ésta se realiza por cima de la literal legalidad en beneficio de casos individuales: sentencias terribles contra desafueros desbordantes; juicios de tipo salomónico en que el albedrío, fuera de toda ley escrita, saca victoriosa la equidad de entre las dificultades que la estorban; justificación solemne de la religión contra el tirano, o de la ilegalidad formal de una sentencia justa (*El mejor alcalde, el rey; Audiencias del rey don Pedro, Fuenteovejuna, Peribáñez, El alcalde de Zalamea).*

La épica medieval había ideado ya varias escenas tocantes al derecho, muy famosas y repetidas después hasta en la Edad Moderna, tales como el Reto de Zamora, la Jura en Santa Ga-

dea, las Cortes de Toledo; escenas de singularidad muy española, pues en nada se acomodan al patrón literario puesto al uso de la admirada y magistral epopeya francesa, sino que, rompiendo con ese molde de escuela, poetizan conflictos de derecho público y privado en donde el respeto a la justicia prevalece sobre la fuerza militar o sobre la pasión de la venganza, entonces tan poderosa. El romancero también abunda de tal modo en ideas jurídicas que, recogiéndolas, pudo Joaquín Costa formar todo un cuerpo de doctrina[1].

Alguno de esos temas literarios procede sin duda de la realidad histórica; tal, por ejemplo, la Jura en Santa Gadea, semejante a otro de alta singularidad que ofrece la historia del reino de Aragón, el compromiso de Caspe, un fallo arbitral que evita una guerra de sucesión dinástica[2].

En la vida histórica, todo período de auge se distingue por una vigorización de la justicia, y lo contrario en las épocas de decaimiento. Este contraste se manifiesta con la mayor claridad en la más radical de las mudanzas que la historia de España registra. Un cambio como el que sobreviene en toda la vida nacional cuando, tras la desastrosa época de Enrique IV, subieron al trono los Reyes Católicos, sólo se comienza a explicar considerando una ejemplar instauración de la justicia. Entonces, la obra justiciera fue trabajosa labor que ocupó casi por entero los siete primeros años del nuevo reinado, invertido en reducir a los caballeros salteadores y demás tiranuelos, fautores de todo desconcierto; siete años continuados con otros muchos después, menos revueltos, pero igualmente atentos a la presión rectificadora. El cambio operado fue bien visible en toda la administración pública, y los cronistas lo hacen notar. Antes se vendían no sólo la justicia civil, sino la criminal. Todo juez repetía una de las máximas favoritas de Enrique IV: que el cadáver del ajusticiado no vale nada y es muy preferible librar a los criminales de la horca por dineros. Después, como famosa antí-

tesis a la depravada máxima enriqueña, se nos ofrece el caso del salteador caballero de Medina, quien, a fin de salvar su vida, prometía aprontar 40.000 doblas para la guerra de los moros; pero La Reina Católica, desechando la oferta, le hizo degollar, y no quiso confiscar los bienes del reo, según era ley, «porque las gentes no pensasen que movida por la codicia había mandado hacer aquella justicia». La realeza así, aunque entonces tan seguramente arraigada en la conciencia del pueblo, se quería apoyar más y más en la opinión pública, cuidando que ésta tomase un pliegue confiado y optimista.

Y esto efectivamente lo consiguieron los Reyes Católicos. Todos alababan la *inviolabile giustizia* con que, al decir de Vespasiano da Bisticci, satisfacía Fernando por igual a los poderosos y a los pobres[3], así como la severa e inflexible rectitud con que Isabel decía holgarse de ver a cada uno en su puesto: «los hombres de armas en campaña, los obispos en pontificial, los ladrones en la horca». Esa tan inexorable e incorruptible justicia es la que abre una edad de oro siempre recordada en los siglos sucesivos como la más feliz que vivió la nación.

Tal culto a la rectitud en la gobernación, una vez establecido y practicado con escrupulosidad verdaderamente religiosa, continúa bajo los grandes reyes sucesores en todo el siglo XVI, siendo notoriamente excepcional en desconocer toda acepción de personas. No era sólo en los autos de fe donde, por el sagrado interés de la religión, aparecía degradado un marqués de Poza, o donde doña Ana Enríquez, hija de los marqueses de Alcañices, se presentaba condenada a sambenito y cárcel, entre la conmiseración general que su singular hermosura y su nobleza despertaban. Por causas comunes padecían destierro o prisión muchos nobles: un duque de Alba, un conde de Tendilla, un marqués de Peñafiel, un duque de Osuna, un conde de Paredes. Todavía esta rectitud duraba a comienzos del siglo XVII; bajo Felipe II, un consejero y limosnero del rey francés observaba,

viajando por España, que las leyes eran, sin distinción de clases mucho mejor observadas que en Francia, donde a los nobles todo les era permitido, hasta los crímenes, mientras que en España un hijo de familia ducal sufría el más duro rigor de la ley, y a los caballeros duelistas se les clavaba una mano en la picota de la plaza, por muy ricamente vestidos que anduviesen. Entonces también Pinheiro da Veiga, en la corte de Valladolid, observa que el recuerdo de Felipe II, verdadero sacerdote de la justicia, hacia que ésta en Castilla fuese no sólo temida y respetada, sino adorada ella y sus ministros[4].

La preocupación por la juricidad afectaba incluso a los fundamentos mismos del Estado, engrandecido con los descubrimientos geográficos recientes. Se discutió durante años memorables, bajo Carlos V, para resolver en derecho el novísimo problema de incorporar a la civilización occidental multitud de pueblos en estado de naturaleza. Al tiempo mismo en que la idea del viejo imperio europeo, cargado de historia, iba a caer arruinada surgía el imperio español, sin historia, el primero de los tiempos modernos, no atenido al derecho romano y medieval, sino con general inquietud por encontrar nuevas normas de derecho natural y de gentes. De ahí la oposición entre el humanitario padre Las Casas y el humanista Ginés de Sepúlveda[5], ambos inhumanos, el uno imposibilitando toda colonización, el otro tolerándola tiránica; desorientación superada por los grandes teólogos y juristas, un Francisco de Vitoria, un Diego Covarrubias, un Domingo de Soto, que elevan la controversia a una severa altura doctrinal en que con ecuánime imparcialidad desechaban las favorables ideas del imperio medieval, negando el dominio del orbe por el papa que había hecho la célebre donación o por el emperador que actualmente reinaba en España. Singular caso de un Estado que se preocupa de discutir consigo mismo la legitimidad de su dominio. De este alto espíritu de justicia nacieron las ejemplares Leyes de Indias, mo-

delo de colonización moderna, no superado, cuyo alto espíritu se resume en aquella disposición de Felipe II que ordena castigar las injurias y mal trato de los españoles contra los indios con mayor rigor que si los mismos delitos fuesen cometidos contra los españoles, y los declara por delitos públicos[6].

EQUIDAD Y ARBITRARIEDAD

Ese excepcional brillo de la justicia, reflejado en ejemplos como los anteriores, va unido a los sentimientos de moderación, inspirados por el individualismo, para temperar la rigidez de la ley abstracta según lo exige el caso particular.

Es notable cuánto domina en las obras de San Isidoro, en los cánones conciliares y en el Fuero Juzgo el principio de la *aequuas* y de la *pietas* como mitigador de la severidad en los castigos. Y extendiendo la consideración de que la ley general escrita viene a ser injusta, en muchos casos concretos, la primitiva Castilla se rebela contra el mismo Fuero Juzgo como ley invariable, y decide gobernarse por jueces que fallen según su propio albedrío, según la equidad que cada caso especial reclama. Castilla nace así de un fuerte impulso individualista, frente al reino de León.

El albedrío, la equidad, la piedad hacen que el indulto tenga cabida grande en nuestra concepción penalista. Un escritor extranjero, M. Legendre, aunque muy católico, considera con especial extrañeza el habitual indulto colectivo concedido el Viernes Santo, contrario al deber de castigar que la sociedad tiene. Desde antiguo se ha observado cuán fácilmente el español siente conmiseración por el que sufre el peso de la justicia y aun se pone de parte del culpable para que eluda la pena; todos están pronto a ser libertadores de galeotes, como don Quijote; todos miran a quien cae bajo el peso de la ley, más como una víctima de la desgracia que como un culpable dañoso; siempre la consideración del individuo se antepone a la de la colectividad.

Esto, en circunstancias coadyuvantes, conduce a extremos especialmente viciosos. La justicia inviolable de las épocas de florecimiento, reputada por superior a la ejercida en otros países, desaparece en las épocas de decadencia, para dar paso a un estado de inferioridad también notado en relación con el extranjero. Entonces el español desconoce la solidaridad social, salvo en circunstancias muy ostensivas; no quiere considerar la ineludible repercusión que los beneficios o daños de la colectividad tiene sobre el individuo; su individualismo queda entonces muy lejos del individualismo sajón, siempre atento a la justicia social como apoyo imprescindible para los intereses de cada uno. Pues si la sociedad así decaída no es sino una suma de individuos, la ley que rige esa sociedad se descompone también en una serie de casos individuales, y la peculiaridad de cada caso se cree eximente de la regla general. De ahí un común irrespeto a la ley, sea por juzgarla poco equitativa para el caso dado, sea por indeliberado desprecio hacia el interés colectivo. «Las leyes —se dice— sólo sirven para darse el gusto de no cumplirlas», abyecto placer, gustado sobre todo por los gobernantes mismos en las decadencias, donde cualquier autoridad, alta o baja, cree amenguar su dignidad si se somete a los reglamentos obedecidos por el común de los ciudadanos, y partiendo de ahí cree perder la ocasión si no ejercita los reproductivos abusos a que su cargo público se preste. El caciquismo organizó la más descarada ilegalidad bajo el lema: «Al amigo hasta lo injusto, y al enemigo ni lo justo», pero análoga arbitrariedad, aunque con formas menos sistemáticas, aparece con frecuencia a lo largo de nuestra historia, como ha expuesto el duque de Maura con abrumadora documentación[7].

La total falta de civismo en las épocas deprimidas se manifiesta muy particularmente en la desvirtuación del sufragio. No data este mal tan sólo de la época caciquil, cuando tanto preocupó esa arbitrariedad a ilustres pensadores y políticos, sino

que tiene raíces ya en la presión que los reyes y magnates medievales ejercían sobre las ciudades para la designación de los procuradores a Cortes y en la compra de esos procuradores, entonces y en el siglo XVII, induciéndoles a ser generosos del daño público votando gravámenes sobre el pueblo. Pero en la época constitucionalista es claramente visible que el pueblo español no acertó a expresar su voluntad por medio del sufragio universal, y no lo respetó. Entre los otros medios de expresión prefirió el *pronunciamiento* a modo de institución habituat Se inician los pronunciamientos en el primer tercio del siglo XIX como algo muy natural, recurso necesario a los constitucionalistas que no tenían medio legal para defender La implantación del sufragio: pero luego, cuando ya hubo Constitución y sufragio, se pronuncian lo mismo progresistas que moderados, desde Espartero y Narváez hasta Prim; generales, que a la vez eran diputados, quieren expresar la opinión del sector a que pertenecen acudiendo, no a las Cortes o atas: elecciones, sino a las armas. Después, por otra parte, los políticos de la Restauración, no dando tampoco crédito alguno al Sufragio, lo acomodaron a las propias conveniencias, falseándolo mediante el caciquismo. Y el pueblo permanece indiferente ante el atropello o el falseamiento de su votación, no sólo debido a su falta de civismo, sino también porque se le entregó una forma de sufragio universal que no despertaba su interés. Nadie, para atajar tanta arbitrariedad, pensó en estudiar una adaptación orgánica de la institución extranjera que pudiese convenir al extremado individualismo español, siempre propenso a desconocer los intereses colectivos más generales, como no se le concreten en objetivos inmediatos, claramente perceptibles dentro del círculo próximo de la acción diaria.

BENEVOLENCIA E INVIDENCIA

Una modalidad particular de la oposición entre justicia y arbitrariedad es la que existe entre estimación selectiva e invi-

dencia. La generosa estima pudiera personificarse en Cervantes, en cuyo ánimo todos los reveses de la vida, todas las injusticias del acaso no despiertan ningún resentido rencor, sino inagotable optimismo, benévola ironía, la nunca desfalleciente abnegación de don Quijote, la bondadosa socarronería de Sancho, que hasta en el infierno quiere encontrar gente buena.

Esa estimación benevolente del mundo tiene por reverso la invidencia, falta de perspicacia, ceguera intelectual que no es capaz de percibir el valer de los otros, sino el propio, y que las más veces se apasiona degenerando en envidia, aversión hacia las excelencias ajenas, reacción promovida por el dolor de la propia inferioridad.

El fuerte individualismo y el débil sentido de la colectividad hacen que la envidia desborde en España. Gracián la llama «malignidad hispana», discurriendo muy hábiles primores por los cuales puede el héroe atenuar los ataques de tal malevolencia. A esta pasión, el conde de Gondomar, agudo observador, atribuía en 1606 una fuerte repercusión literaria, creyendo que no se escribían relaciones históricas debido a «la emulación y envidia que opuestamente los españoles tienen, pareciéndole a cada uno que se quita a sí propio lo que en alabanza y mérito de su vecino confiesa». Pudieran reunirse infinidad de discursos y pensamientos escritos en España y en Iberoamérica sobre esta pasión. Los extranjeros también nos la han notado con insistencia, dejando por muy verdadero el famoso parangón caricaturesco de las tres cucañas; la francesa, donde el que trepa es animado con aplausos; la inglesa, en que el público observa callado pero con interés; la española, donde todos abuchean al que sube, sin que falte quien le tire de los pies para que no avance.

Toda historia de hombre insigne español ha de ocuparse en esos entorpecimientos de la envidia, y la primera biografía aparte que en nuestra literatura se escribe, la del Cid, nos da ya

repetidas noticias de este perpetuo duelo de la generosidad con la malevolencia. Al Cid envidian los grandes de la corte, le envidian sus propios parientes, le envidia el rey; pero él, desterrado varias veces, se mantiene siempre ajeno a todo vengativo resentimiento y opone reacción magnánima; firme siempre en su propósito de no usar el derecho que Je concede el fuero de los hijosdalgo para guerrear al rey que le desterró, emplea sus armas en la guerra nacional y ofrece sus conquistas al rey ingrato, generosidad atestiguada por la historia e idealizada por la poesía como nota saliente hispana, en contradicción con el porte habitual que la épica vieja de todos los pueblos atribuye al vasallo desterrado, siempre en guerra con su rey.

El reverso de la generosidad cidiana, la envidia del rey, denunciada por la antigua biografía, es particularmente notable. Aunque Alfonso VI es un rey de relevantes cualidades, y en la primera parte de su reinado obtiene los más satisfactorios éxitos, sin embargo, cumple la muy española sentencia calderoniana:

> No hay hombre tan desdichado
> que no tenga un envidioso
> ni hay hombre tan venturoso
> que no tenga su envidiado.

El venturoso Alfonso, envidiando al Cid, no quiere valerse de él, y esta repulsa decide la suerte del gran monarca, quien en la segunda parte de su vida languideció en infortunio de veintitrés años seguidos, padeciendo frecuentes derrotas que Le infligieron los almorávides[8], mientras el Cid, frente a estos invasores africanos, obtiene sus victorias desterrado del reino de Alfonso.

Alfonso VI tenía en su favor el haber heredado un reino que venía con impulso ascendente dado por los reyes antecesores, y, sin embargo, decae por el invidente destierro del héroe. Lo

opuesto sucede en el caso de los Reyes Católicos. Ellos advienen al solio tras varios reinados de decadencia, el último sobre todo; pero, no sólo cuidan de no repeler al héroe famoso, sino que emplean una constante diligencia en adivinar el héroe incógnito, y este cuidado fue parte principalísima para que tras la mayor decadencia de España viniese el mayor florecimiento; el país convertido en un montón de ruinas pasa a ser el más grande Estado europeo.

DE ENRIQUE IV A LOS REYES CATÓLICOS

Alfonso de Palencia, el primero que hace resaltar el cambio al morir Enrique IV y sucederle Fernando e Isabel, compara ese cambio a cuando tras larga tormenta rasga de pronto las nubes un sol de bonanza. Para Modesto Lafuente[9], la anarquía social de antes desaparece «como por encanto», y el cuerpo cadavérico de la nación se hace un cuerpo robusto y brioso. Pero no hubo tal instantaneidad en la mudanza, no hubo tal resurrección taumatúrgica, ni tal encanto de magia al subir las escaleras del trono los Reyes Católicos; lo que hubo fue una labor pertinaz ele rectificación, de la cual fue parte muy importante, ya dijimos, la instauración de la justicia.

La justicia, sin embargo, por sí sola nos explicaría el bienestar público, pero no el gran florecimiento. Tenemos que especificar qué otra particularidad decisiva reviste la acción gubernamental de estos reyes; y para aislar, entre las cualidades que se les atribuyen, aquella que pueda ser causante principal del extraordinario éxito de totalidad, no podemos fijarnos sino en una: el espíritu selectivo, que al fin y al cabo no es sino un modo de justicia.

Hemos negado que la transformación operada al advenimiento de Fernando e Isabel al reino fuese repentina, pero tampoco fue muy lenta: se operó en el seno de las generaciones mismas que vivían la corrupción enriqueña, lo cual quiere decir que en esas generaciones existían los elementos útiles que des-

pués cooperaron al florecimiento: por una parte, las gentes resueltas que se agrupaban en hermandades para castigar los desafueros, primero en Castilla, después en Vizcaya, Galicia y Aragón; por otro lado, ciertos magnates que se reunían en juntas y conjuras para exigir una depuración en el gobierno y en la ética social. Sin embargo, todos estos elementos valiosos resultaban ineficaces, hallándose postergados sin participación en los impulsos definitivos en la vida nacional. Aquellos magnates de buena voluntad reunidos en Burgos en 1464, exponen como causa del desgobierno padecido el que los cargos públicos «eran vendidos por precio» y que siempre los ocupaban «personas inhábiles y de poca ciencia». Muchos otros testimonios coetáneos a firman esa inselección; Gómez Manrique la define como estado general del reino, decaído y entregado a «codicias particulares», donde «al necio facen alcalde» y donde «los mejores» se hallan siempre preteridos:

> Los mejores valen menos,
> ¡mirad qué gobernación!
> ¡ser gobernados los buenos
> por los que tales no son!
> Los cuerdos fuir debrían
> de do locos mandan más,
> que cuando los ciegos guían
> ¡guay de los que van detrás![10].

De entre ese pueblo donde predominan los necios, los locos, los depravados, de entre aquellos nobles que no servían sino para «traer el reino al retortero», saleo los que poco después se aplican a empresas de alto valor, haciendo pasar la nación desde su mayor bajeza a la cumbre más alta de sus destinos históricos. Para este cambio tan radical y relativamente rápido, la única explicación de conjunto se halla en el mencionado trabajo selectivo, que de una masa de perdición acierta a sacar los fermentos no contaminados, sustituyendo la elección negativa o

invidente de antes por un escogimiento adecuado y escrupuloso. Sin esa selección perseverante practicada desde la cumbre del poder, los deseosos de una reforma quizá habrían logrado agruparse eficazmente y habrían conseguido establecer un estado de cosas mucho mejor que el del tiempo de Enrique lV, pero no un auge rápido y notable como el que sobrevino, trocando un estado de extrema postración en un florecimiento duradero.

FERNANDO E ISABEL DE CONSUNO

Sería preciso rebuscar en los testimonios coetáneos noticias particulares de ese trabajo selectivo, porque las historias no se ocupan en estudiarlo. Sólo un cronista antiguo, Galíndez de Carvajal, advirtió la gran importancia del tema y nos dejó sobre él algunas indicaciones generales[11].

Galíndez atribuye a ambos reyes las normas adoptadas, pero cabe la sospecha de que eso pueda obedecer a que Isabel tenía ordenado a sus cronistas que no hablasen de ella sola, sino que empleasen siempre la expresión doble «el Rey e la Reina», exigencia rigurosa, sobre la cual Hernando del Pulgar, cansado del empleo de tal fórmula, bromeaba fingiendo un capítulo de su propia Crónica: «En tal día el Rey e la Reina parieron una hija». En un caso al menos, como adelante se verá, cierto procedimiento que Galíndez atribuye a ambos reyes, otro autor (por cierto aragonés) lo atribuye sólo a Isabel; y a propósito cabe observar que Castiglione[12] encomia sólo el gran acierto de la reina. Sin embargo, en apoyo de Galíndez debe recordarse que Maquiavelo encarece en Fernando el penetrante conocimiento que de los hombres lograba, y es notorio que este gran rey se distinguió en procurar escoger los auxiliares que necesitaba para desarrollar sus propias funciones de gobierno. Podemos, según todo esto, llegar a la conclusión de que el esmero selectivo era más propio de Isabel, aplicado con escrupulosidad religiosa a todos los órdenes de la vida; la selección era para ella una ine-

ludible norma de conducta, lo mismo en lo pequeño que en lo grande. Fernando, cuyo atributo distintivo consistía en aquella genial clarividencia política que le hizo el primer rey de la Cristiandad entre todos sus coetáneos, era sin duda selectivo en lo que tocaba a sus trabajos políticos, pero en lo demás no le importaba gran cosa el valer o no valer de las personas, según veremos. Él reconocía su inferioridad en este punto, así que aprovechó, aun para sus más arduas empresas internacionales, la perspicacia de Isabel cuando le señalaba el colaborador más adecuado. Razón tenía Castiglione al decir que la principal dote que Fernando había recibido en su matrimonio no era el reino de Castilla, sino el talento de la reina.

No tratamos con esto de plantear una vez más la pueril cuestión, que a tantos apasionó y apasiona, sobre cuál de los dos reyes vale más, pues por último la distribución de características personales que se in lente hacer en este egregio matrimonio es siempre muy difícil, y en nuestro caso la participación de Fernando en la labor selectiva es evidente, aun en cualquier caso que nos conste ser negativa, pues tiene la parte positiva de confiar en el parecer de la reina y acceder a 61.

CARACTERES DE LA SELECCIÓN ISABELINA

Al recoger alguna noticia que los coetáneos nos dejaron sobre el cuidado selectivo de los Reyes Católicos, hallamos en primer término una, de carácter general, que nos presenta a la reina como protagonista.

El conde Baltasar Castiglione, en el Libro III del *Cortigiano*, nos habla de «la divina manera de gobernar» que usaba la Reina Católica, cuya sola voluntad bastaba, como un mandato, para que cada uno se abstuviese de hacer nada que pudiese desagradarla, porque todos sabían que tanta era su justicia para castigar como su liberalidad para premiar, y añade que todo eso dependía «del maravilloso juicio que ella tuvo en conocer y escoger los hombres más aptos para los cargos que les confiaba».

Esa aguda existimación de personas, extensa y constante, quedó muy duradera en sus efectos, tanto que, escribiendo Castiglione acaso una docena de años después de muerta la Reina Católica, agrega: «En nuestros tiempos, todos los hombres señalados en España y famosos en cualquier cosa que sea, han sido hechos por la reina Isabel»[13].

Toda la vida de esta reina fue un perpetuo escogimiento, escrupuloso y esmerado, desde que casi niña se procuró, contra la voluntad de Enrique IV, difícil información sobre sus pretendientes inglés, francés y aragonés, decidiendo por sí sola el matrimonio con Fernando. Y en esta primera elección descubrió ciertamente la persona con la que pudo compartir siempre la acción y el pensamiento.

Pasando ahora a precisar alguna modalidad de nuestro tema, nos dice en primer lugar Galíndez de Carvajal que los Reyes Católicos, para las cosas de gobierno «tuvieron más atención que poner personas prudentes y de habilidad para servir, aunque fuesen medianas, que no personas grandes y de casas principales»[14], es decir, prescindieron de inveterados privilegios y ensancharon las posibilidades en la elección de personas, erigiendo una nobleza de capacidad frente a la nobleza de alta posición social. Esa nota de Galíndez habrá de ilustrarse con el estudio de numerosos casos. Sólo por vía de ejemplo puede recordarse ahora a Cisneros. Este fraile arisco y reacio es, contra su voluntad, nombrado por Isabel arzobispo de Toledo, y también su nombramiento va contra el gusto de Fernando, quien deseaba aquella mitra para su hijo natural el arzobispo de Zaragoza; a pesar de todo, Isabel decide que la sede toledana deje de ser patrimonio exclusivo de clérigos nobles, como venía siendo, decisión sin la cual Cisneros no hubiera sido más que un frailecito cualquiera perdido en un convento cualquiera, y las rentas principescas del arzobispado toledano no se hubieran aplicado a la conquista de Orán, primer paso de España en África, ni a la

Universidad de Alcalá, ni a la Biblia políglota, primer esfuerzo de la filología moderna sobre el texto de los libros sagrados, ni a tantas otras empresas. Otra importante ilustración a dicha nota de Galíndez es el haber dado los reyes entrada en el Consejo Real, en la Chancillería de Valladolid y en comisiones especiales de gobierno a los letrados juristas, «gente media entre los grandes y los pequeños, cuya profesión eran letras legales», según dice Diego Hurtado de Mendoza[15]. Que la clase media entre así a participar con regularidad en la gobernación, fue tendencia general en otras partes, pero no con la decisión mostrada por los Reyes Católicos.

El toque más sutil en el escogimiento, su punto más difícil y más fructuoso, es el de no fundar la elección o repulsión en los servicios o deservicios recibidos. Galíndez advierte que, cuando alguien pedía un cargo de justicia, de gobierno o de guerra alegando sus servicios, o como, hoy se dice, «su adhesión al régimen», se le respondía que en otras cosas se habían de remunerar los servicios, como en efecto se hacía; porque en el gobierno no se había de atender sino al bien del negocio y adecuada provisión de los cargos, «y así para ellos se llamaba de sus casas, a las veces, los que más sin pensamiento estaban de ser proveídos, lo cual fue causa que estos reyes fueran bien servidos, y los vasallos tuviesen afición a la virtud»[16]. A este propósito se puede recordar cómo por el sagaz y arriesgado consejo de la reina, Fernando nombra para la empresa aragonesa de Nápoles a Gonzalo de Córdoba, el futuro Gran Capitán, un segundón de casa andaluza que no podía alegar grandes servicios, y desde luego ningún servicio a la corona de Aragón. A esto conviene agregar que en modo alguno se cuenta sólo con los adictos, sino que se pone particular interés en valerse de los adversarios, como en el caso del marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, quien mu~ partidario de la Beltraneja[17] y del rey de Portugal, e~ sin embargo atrardo, por gestiones de la reina,

y acogido con predilección por ambos reyes; éstos le hacen abandonar la furibunda guerra con que se destruían él y el duque de Medinasidonia, y logran que ambos magnates juntos cooperen en seguida a las conquistas granadinas con memorables rasgos de ayuda mutua en que los dos antiguos enemigos compiten en generosidad. Los reyes han hecho que a la época de odios envidiosos suceda la época de la noble emulación.

El mismo empeño por servirse de otro hostil muestra Isabel cuando, aunque tan celosa siempre de su dignidad regla, sufre los desaires del arzobispo de Toledo, Carrillo, esforzándose magnánima por aplacar (inútilmente por cierto) el enfado de aquel hombre decidido y valiente, pero de cortos alcances.

Las concomitancias más adversas nunca ofuscaban el fino sentido de La reina para zahoriar y descubrir el mérito aprovechable. Colón, que había fracasado en sus propuestas a varios soberanos, que no podía convencer a nadie por sus deficientes conocimientos cosmográficos y sus exorbitantes ambiciones, encontró en Isabel quien apreció al extraordinario hombre de acción, apto para superar los riesgos de una aventura inaudita.

Con la paciente tenacidad del genio («era muy trabajadora por su persona, muy firme en su propósito») linceaba por todas partes, lo mismo para los cargos más altos que para los ínfimos. Cuenta fray Juan de Santa María, que una vez se le cayó un papel a la reina en que tenía escrito de su propia mano un recordatorio: «La pregonería de la ciudad se ha de dar a fulano, porque tiene mayor voz». Sin duda se trataba de impedir alguna intriguilla[18].

Y esta atención a todo, sostenida con la mayor constancia, se completaba mediante una organización informativa que habían establecido los reyes: «Tenían personas de mucha confianza y secreto —dice Galíndez—, que andaban por los reinos disimuladamente, informándose cómo se gobernaba y administraba la

justicia, y lo que se decía y hablaba de los ministros; y las tales personas traían a los reyes nota particular de las faltas que sentían, y lo remediaban como la necesidad lo pedía». Esta diligente vigilancia es otra nota esencial.

Gracias a la amplitud, austeridad y perseverancia en el esfuerzo selectivo, lograron los Reyes Católicos volver las tornas y trocar el curso descendente que la invidencia había dado al país durante los reinados anteriores. El caso era, en cada cuerpo a cuerpo entre el hombre egoísta, efímero, y el hombre social, perdurable, coadyuvar a la victoria de éste. En la fratricida escena de Montiel[19], el vizconde de Rocaberti, con la sencilla ayuda de dar vuelta a los dos contendientes, caídos juntos en la lucha, hizo lo bastante para entrornizar una nueva dinastía. En el seno de las generaciones que bullían en tiempo de Enrique IV, contendían los mejores bajo condiciones ínfimas y estaban en minoría ineficaz, no hubo sino darles la vuelta en el pugilato para que se sobrepusieran e hicieran mayoría. No precedió la formación de un personal nuevo, no se esperó el advenimiento de una generación nueva, educada en nuevos principios. Cisneros, el marqués de Cádiz, el Gran Capitán, todos eran hombres formados en el ambiente enriqueño. Así, de la decadencia más baja al florecimiento mayor de un pueblo no hay más que un paso, pero un paso ciertamente difícil de dar, como es el salir del resbaladizo lodazal de las «Codicias particulares» para pisar el terreno duro de las nobles aspiraciones. Difícil es, con inflexible constancia, apartar codicias y ambiciones, escrutar, zahoriar las grandes o pequeñas capacidades de cada uno para colocarle donde mejor pueda desenvolverlas, y protegerle después contra los ataques de la envidia, como Isabel tenía que hacer con diligencia cuando sus elegidos eran víctimas de la malignidad, defendiendo lo mismo al Gran Capitán cuando pasaba los apuros de Barletta[20], que al pobre pregonero de mayor voz cuando iba a ser preferido.

Un florecimiento no es inexplicable resultado de acasos propicios. La profusión de hombres valiosos en unos períodos y la escasez en otros, se quiere explicar mediante una metáfora: la Naturaleza, se dice, tiene sus alternativas de siembra o gran fertilidad y de barbecho o descanso (W. Pinder). Pero este metaforizar no es explicativo, porque aquí no podemos pensar en misteriosas fuerzas naturales, sino en causas y circunstancias históricas, aquellas que pueden cooperar, bien a favorecer, bien a entorpecer el afloramiento de las mejores capacidades humanas subyacentes en los terrenos de la vulgaridad, causas y circunstancias que pueden, ora seleccionar y destacar, ora anular esas capacidades, dándoles ímpetu ascendente o rebajándolas. En nuestro caso de los Reyes Católicos, además de contar con la fuerza fermentativa que las ideas del Renacimiento venían esparciendo por España en todo el siglo XV, tenemos que poner como esencialmente decisiva la genial y persistente selección isabelina. La frase de Castiglione es reveladora y probatoria: *A' nostri tempi tutti gli uomini grandi di Spagna, e famosi in qualsivoglia cosa, sono stati creati dalla regina Isabella*. Nuestro florecimiento no fue producto de fuerzas naturales de diseminación copiosa, sino que fue obra de pura voluntad humana; de una voluntad pura que se propaga en ininterrumpida concatenación de efectos. Cada hombre escogido se convierte a su vez en agente de selección, y ésta cunde como gota de aceite en el papel. Los mismos nombres aducidos nos traen el recuerdo de cuánto valor despertaba en tomo suyo el Gran Capitán, cuyas arengas, llenas de admiración renacentista por los héroes de la antigüedad clásica, imbuían en todos aquellos soldados de entonces entusiasta emulación por la gloria. Cisneros puede mostramos el fuerte poder de atracción o de repulsión que el selecto ejerce respecto al hombre de signo positivo o negativo; a Nebrija, que se había apartado de él desabrido por diferencia de criterio respecto a la Biblia políglota, lo acogió liberalmente en

Alcalá cuando Jo vio privado de la cátedra salmantina a la vez que perseguido por la Inquisición, y le asignó de cátedra 60.000 maravedís con 100 fanegas de pan, «y que leyese (o explicase) lo que quisiese, y si no quisiese leer que no leyese, y que esto no le mandaba dar porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España»[21]. El reverso de la medalla está en la repelente antipatía con que mutuamente se miraban Cisneros y el arzobispo de Santiago, Alonso de Fonseca, segundo de los de ese nombre y esa casa, hombre arbitrario en todo, que hasta llegó a excomulgar a Cisneros. Cuando este Fonseca, en 1506, traspasa el arzobispado a su hijo (hijo sacrílego) Alonso de Fonseca, el tercero, con anuencia de Fernando el Católico, Cisneros censura al rey tan enorme atropello de todo principio selectivo: «Señor, según parece, ha hecho Vuestra Alteza mayorazgo del arzobispado de Santiago, y quería saber si ha excluido de él a las hembras». La amarga queja no pudo deshacer la arbitrariedad, pero al menos produjo grandes remordimientos de conciencia en el soberano, y ese sentimiento era garantía de atajar nuevos errores[22].

En suma, a pesar de fallas semejantes, aquella *divina manera de gobernar* atribuida a Isabel por Castiglione, la práctica de una insobornable justicia, de una celosa selección, crean un clima social optimista, donde cada uno sentía hallar las condiciones más propicias para dar de sí el mayor rendimiento; se difunde la general *afición a la virtud*, que dice Galíndez, y el sostenido empeño de equidad incorruptible llega a establecer una sociedad convenientemente ordenada según la densidad relativa de sus valores humanos, en la que pudo aflorar el número total de hombres valiosos que la nación contenía.

Por último, todo el sistema seleccionador de Isabel se cierra con una clave maestra. No improvisaba sus nombramientos principales cuando la necesidad sobrevenía, sino que los preparaba con toda anticipación. Nos informa Antonio Agustín que «la reina doña Isabel tenía un libro en un cofre del que tenía

siempre la llave; en este libro escribía los nombres de las personas que merecían Obispados, Consejos, Audiencias, Corregimientos y otras cosas tales, y antes que estuviesen vacantes, recibía información para cuando vacaban»[23]. Galíndez, siguiendo su costumbre, atribuye esa práctica a ambos reyes: «Para estar más prevenidos en las elecciones de personas, tenían un Libro, y en él memoria de los hombres de más habilidad y méritos para los cargos que vacasen, y lo mismo para la provisión de los Obispados y dignidades eclesiásticas». Todo gobernante invidente tiene también su libro, pero piensa que abundando de sobra los pretendientes, entre ellos hay bastante donde escoger, y sólo procura que el libro sea registro policíaco de personas desafectas o vitandas, para rechazarlas si pretenden.

DECADENCIA DEL SISTEMA SELECTIVO ISABELINO

Lo eficaz que pareció a todos la institución de ese libro de capacidades, se aprecia porque las cortes de Valladolid de 1537 pidieron a Carlos V que, a imitación de sus abuelos, continuase practicando esa información secreta sobre cualidades y aptitudes, pues «un tal libro conviene y es más necesario a Vuestra Majestad, por tener más reinos y señoríos». Carlos accedió a la petición, y Juan Ginés de Sepúlveda nos da noticia de la atención que el emperador ponía en sus elecciones, del despego que sentía hacia los hombres de renombre infundado, y cómo prefería para los cargos a los desconocidos de cuyas virtudes había recibido elogios. Continuando así el sistema selectivo, Carlos es encomiado en las historias como gobernante que sabe encontrar sus colaboradores y aprovecharlos plenamente. Felipe II siguió practicando el libro registro de elegibles beneméritos.. Sin embargo, este gran rey, llevado de su enorme potencia de trabajo y de su carácter receloso, confiaba todo en sí mismo y poco en las personas a quienes daba los cargos, así que podía en ocasiones inclinarse a los mediocres o a los ínfimos. Relatos de embajadores o de historiógrafos nos dejan ver que la invi-

dencia tiene su parte en el carácter filipino, si bien compensada, en parte, por las otras cualidades del monarca y por su alteza de miras. Nos dicen esos relatos que, a veces,

Felipe II colocaba en la presidencia de tal consejo o al frente de tal misión un insignificante o un inepto, dándole por subordinados otras personas entendidas que evitasen los grandes desaciertos; así, careciendo el primero de todo valor, la suprema dirección del rey era más visible y más sin obstáculos. Pero el desdichado sistema se aplicó hasta en el caso de la Grande Armada. El incapaz duque de Medinasidonia, aunque se resiste alegando absoluta inexperiencia en las cosas del mar, tiene que aceptar el mando de la mayor fuerza naval que se había reunido nunca; ocasión suprema y decisiva para el imperio español y para la contrarreforma católica. Al lado del inútil capitán general fueron puestos expertos maeses de campo y almirantes, cuyos consejos se confiaba fuesen atendidos por el prudente y dócil Medinasidonia; pero claro es, tales consejeros no evitaron continuas vacilaciones y multitud de bien notados errores que condujeron al magno desastre. El abnegado esfuerzo con que la nación concurre a esta capital empresa se frustra, más que por ninguna otra causa, por invidencia directiva en la provisión de un cargo. La designación del gran magnate para la Grande Armada nos muestra que se vive ya en otro clima muy diverso de aquel en que se producía el nombramiento de un modesto segundón para la empresa de Nápoles o de un modesto fraile para el arzobispado de Toledo. Entre los experimentados hombres de guerra que habían sido colocados al lado del incapaz, no intentó Felipe II encontrar un héroe futuro. Mejor sería que el Dios de los ejércitos otorgase el triunfo de su causa a un reconocido insignificante, de quien ninguna elación de gloria podía temerse; así interpretaría sin duda el ánimo de Felipe II un agudo italiano que diagnosticaba padecer el rey la *infermità della sospetta*, mostrándose en todo *assai sospettoso*. Pero el fatal

naufragio de la Grande Armada fue un golpe de irreparable desconcierto. El pueblo español tuvo que preguntarse, creyéndose igual al antiguo pueblo elegido, ¿por qué nos sucede este desastre? *Si Dominus nobiscum est, ubi sunt mirabilia Ejus?* y el desaliento cayó sobre los ánimos, irremediable ya en lo sucesivo. Así, entre todas las causas de la decadencia del imperio español, tan escudriñadas y discutidas, la Historia ha de colocar como primerísima este abandono de la selección isabelina, tan palmario en el caso de Medinasidonia.

Las altas dotes de Felipe II y la grandeza de su concepción política mantienen el imperio en creciente, pero se prevé que el menguante comenzará en seguida. Aquel Libro, que expresaba voluntad de acierto, fue abandonado por Felipe III, o mejor dicho, por su valido. Entonces Bermúdez de Pedraza, en 1620, echa de menos en la secretaría del rey el libro registro, al observar grandes injusticias en el reparto de mercedes[24]. Es decir, que cuando la decadencia comienza a ser ya manifiesta, a la vez ha dejado de ser manifiesto el deseo de acierto selectivo. Ya no obtendrá los cargos el más apto para desempeñarlos, sino el más afortunado en pretenderlos.

La gradación se presenta con claridad absoluta. Isabel, los Reyes Católicos, reúnen y forman por primera vez el plantel completo de los selectos, cuantos pueden bailar en su reino. Carlos V continúa ese cuidado de utilizar, agrupar y fortalecer a los más aptos. Felipe II recoge ese rico legado humano, pero a veces se atreve a servirse de los ínfimos, y cuando utiliza a los muchos ilustres que tiene a su alrededor les corta las alas, sin tolerarles iniciativas, recelando de ellos cuando obtienen éxitos. Felipe III, ininteligente y apático, ahuyenta a los selectos; escoge por privado a un inferior y por éste solo pierde, como dice Quevedo, la herencia de tantos hombres valiosos que le dejó su padre, y en consecuencia todo el gobierno se desmorona[25].

Al cesar el presionante régimen que el Rey Prudente sostenía, se produce un desbordamiento incontenible de la invidencia. A los siete años de reinar Felipe In, el embajador veneciano Simón Contarini, describiendo la corte española, nota que en ella no hay parcialidades por los asuntos públicos, pero sí por los personales: «Está todo hecha de parcialidad y pasión, porque la envidia ninguna nación la tiene entre sí mayor». La invidencia está ya otra vez en el poder, ejerciendo la inselección más absoluta. Es la época de don Rodrigo Calderón; venta de cargos públicos. El mismo Contarini advierte que el valido, el duque de Lerma, admite regalos y que tiene alejados de la corte a las mejores cabezas de España. Juicio plenamente explicativo por sí solo de toda la decadencia, coincidente con el juicio de Quevedo, y confirmado por las opiniones que de aquí y de allá recoge Pinheiro da Veiga, residente en Valladolid por esos mismos años: «Ha de nombrarse general de la Armada al duque de Medina, para hacer con ella lo que con la de Inglaterra (en efecto, Medinasidonia renovó desdichas en su nuevo mando); y a otro que nunca vio el mar ni la India se le nombra virrey de ésta; y a otros que no vieron guerra se les hace del Consejo de ella. Creen que basta ser conde, marqués o grande para saber de todo… En tanto marcharon bien los imperios en cuanto andaban en busca de los hombres y tos traían hasta de los desiertos para gobernar. Si así se usara en España no faltarían hombres para tos cargos ni estarían olvidados tantos como los merecen». La inselección no hace sino crecer después, deslizándose por plano cada vez más pendiente. De cuán completa era bajo Felipe IV nos dejó recuerdos imborrables el obispo de Puebla de los Ángeles, don Juan de Palafox y Mendoza, mirando por todas partes *Tantos hombres sin empleo, tantos empleos sin hombre*, versos que no hacen sino formular más brevemente el pensamiento final contenido en las mencionadas palabras de Pinheiro da Veiga, refiriéndose al reinado de Felipe III.

En la concepción total de la historia de España, ese abatimiento a que llegó la monarquía austriaca fue tomado como principal punto de mira, y según adelante veremos, algunos autores creen que los mismos caracteres de esa decadencia se observan antes de los Austrias y siempre; por lo tanto, no puede hablarse de una decadencia, sino de una enfermedad congénita que pesa sobre el pueblo español. Pero esta comparación con la patología humana es, como todo símil, propia para aclarar y para ofuscar a la vez.

Trayendo la cuestión al tema que nos ocupa, en vez de suponer algo que falta irremediablemente al pueblo español, excepción frente a los otros pueblos dotados de salud normal, podemos decir que España es, entre los grandes pueblos actores de la historia, aquel donde la selección se ejerce más difícilmente. La invidencia, junta con el aislamiento a que España propende en su vida, no permiten ver con acuidad las cualidades necesarias para el éxito en el concierto de los otros pueblos; la selección se ofusca en los egoísmos individuales y caseros. Esta dificultad no obedece a cualidades del pueblo en cuanto masa, sino que reside en las minorías rectoras, pues a ellas y no a la masa corresponden todos los exquisitos cuidados de la selección. Es defecto de pocos y por eso menos constante.

Sin duda que en España los períodos de depresión inselectiva se repiten en la curva histórica con demasiada frecuencia; pero no son continuos, y ha de ser cuidado especial de la historia el destacar los intervalos de justicia, selección y acierto, o sea los períodos de prosperidad, tanto política como social, cuyo examen debe sustituir a la uniforme concepción de una deficiencia congénita, reflejando con exactitud la acción del particular aspecto individualista que tratamos. Alternativas semejantes a la del florecimiento selectivo que culmina bajo Carlos III, seguido rápidamente de la más completa depreciación de

los valores humanos, que llega al colmo bajo Fernando VII, son constantes, aunque no de tan violento contraste, a través de todos los tiempos. Pero no se hace de tales alternaciones un estudio etiológico sobre base documental; ni siquiera se han aprovechado historiográficamente los grandes escritores que más se preocuparon de los problemas de mejoramiento y de inselección, desde Feijoo a Larra. En la vida cultural, aunque se hacen más notorias las alternativas de abundancia y escasez de hombres valiosos, tampoco se estudian las causas de esos altos y esos bajos, que no suelen coincidir con los de la vida política. Los auges en la vida literaria y artística, siendo el resultado más complejo de las épocas de selección, suelen producirse al final de ellas y al comienzo de las decadencias político-sociales.

El referido símil de la enfermedad congénita tiene fundamento real en la notoria desproporción que se observa entre el ascenso y el descenso en esas alternativas; la depresión puede parecer continuada sin intervalos, pues es natural su predominio. La selección exige el constante cuidado para aprovechar plenamente toda aptitud desarrollada; para adivinar al héroe inédito; para librar de la destrucción cualquier brote tierno que encierra la deseada flor. Es una tensión ascendente, que de continuo propende a distensión y cese, mientras la invidencia no es sino dejarse resbalar en el lodo de los egoísmos cotidianos, abandono a un plano inclinado cuyo declive aumenta de continuo. Cada inferior llamado a regir cualesquiera recursos vitales de una colectividad, se pone necesaria y fácilmente en connivencia con otros inferiores, que siempre son mayoría, y se halla en seguida rodeado de grupo poderoso; la mancha de aceite en cada elección negativa cunde con una rapidez mucho mayor que la de la selección de signo positivo, y poco a poco los mejores van encontrando menos puntos de apoyo en otros selectos, a quienes la desorganización social arrincona en vez de agruparlos y fortalecerlos: «Que cuando los ciegos guían ¡guay de

los que van detrás!». Según esto, la paulatina desaparición del vigor, la inteligencia y la virtud en una decadencia no es siempre por degeneración de la masa, porque nazcan menos individuos bien dotados, sino por mero desacierto de las clases directoras, porque la inselección repele a los más aptos, inutilizándolos. Claro es que prolongándose mucho tiempo la acción invidente, con el apocamiento continuado de los mejores, por fuerza disminuye el número de nacimientos de individuos bien dotados; pero también es cierto lo contrario, que la selección promueve un creciente de vida, y la persistencia de u~a acción selectiva hasta puede traer a predominio mayoritario un tipo opuesto al que siempre prevaleció en los períodos de espontáneo abandono.

Lo mismo que en la alternativa de justicia o arbitrariedad, en esta otra de selección o invidencia (mera modalidad de la primera) se cifra, más que en nada, la mecánica toda de un florecimiento y una decadencia, de un creciente y un menguante, y ella es la que sobre todo puede explicar las cumbres y depresiones de nuestra curva vital, mejor que los otros temas que por lo común preocupan a la historiografía. No importa detenerse a conocer los bien intencionados programas formulados a partir de 1898, ni los trabajos emprendidos que abarcan desde la urgente regeneración nacional hasta los conatos de soñada grandeza; sólo importa ver si detrás de esos intentos hay una eficiente acción justiciera y selectiva, o si se está perdiendo el tiempo en atender sólo a los correligionarios incondicionales, cuando en país, que atraviesa una época escasa de aptitudes, ni aun con la totalidad de sus recursos puede satisfacerse para desarrollar una regularidad funcional.

Hemos aducido como ejemplo notable lo mucho que alcanzó en poco tiempo el tenaz trabajo de Isabel y de Fernando. Los españoles de una y otra ideología suelen recordar esa época de los Reyes Católicos con profunda añoranza, como época in-

comparable, única en nuestra historia, edad de áurea felicidad que la nación gozó por no se sabe qué inescrutable sino. Hemos dado como explicación primordial del éxito un perfecto sistema de selección. No es sino un caso sugestivo, frente a la concepción de la deficiencia congénita. Una análoga voluntad de selección trajo en otros momentos del pasado, y puede traer en el futuro, el mismo brote de la plena capacidad colectiva, siendo después cosa secundaria, en el estudio etiológico, el que tenga mayores o menores dimensiones del escenario histórico en que esa capacidad total se desenvuelve.

¿FALTA DE MINORÍAS?

La brevedad de los momentos electivos en la ~poca moderna, dijimos, hace parecer continua la depresión en nuestra curva histórica, y hace pensar en un defecto de siempre, congénito, el cual desde Costa y Macías Picavea[26] se cree consiste en la falta de una «élite» o minoría escogida que dirija la vida del país; en España, se dice, todo lo hace el pueblo, el pueblo desprovisto de una minoría dirigente, sin ningún plan preestablecido; el fuerte individualismo arraigado en la masa trae el orgullo del inferior, que no tolera ser dirigido por el superior. Es ciertamente indudable que muchas actividades españolas, tanto políticas como culturales, tienen un sello especial a que se da nombre de popular; pero como esta designación se presta a grave equívoco, debe evitarse, o al menos, explicarse.

El pueblo como mera colectividad, sin dirección, no es capaz de tomar la menor iniciativa. No podemos hoy seguir creyendo en la teoría romántica de que el pueblo es «autor» de muchas cosas; los cuatro versos de una copla, las notas de la más simple melodía, la redacción más elemental de una ley, de un pacto, la iniciación de una costumbre, nunca es obra del pueblo, sino de un individuo que se destaca de la grey, un egregio. La actuación más popular que consideremos no puede producirse sin la levadura de una minoría.

Lo que sí cabe decir es, no que el pueblo español carezca de minorías dirigentes, sino que esas minorías tienen caracteres peculiares suyos que hacen parecer su acción poco eficaz o hasta nula. La aristocracia española, tanto la de capacidad como la de posición social, no aspira a situarse como clase enteramente aparte sobre el nivel común de las gentes, ya queda dicho, ni aspira a realizar concepciones demasiado personales dentro de un pequeño grupo minoritario sino que consagra su obra a la mayoría, lo cual le impone un estilo general de llaneza, apoyado siempre en el pensar y sentir de amplio fondo humano. Esto no quiere decir de ningún modo que una obra así dedicada a la mayoría no pueda ser muy selecta, profunda y renovadora; nada menos que los Evangelios están escritos para las mayorías. Cervantes escribe el *Quijote* para que sea leído por el pueblo entero, altos y bajos, y ciertamente nadie le asignará el segundo lugar al compararla con otra obra sobresaliente, las *Soledades* de Góngora, escritas para un reducido cenáculo de literatos.

El dirigente que quiere hacer obra de mayorías no profesa un autoritarismo absoluto, excluyente de toda otra participación. Ni siquiera excluye la cooperación del dirigido, reconociendo en éste una posible iniciativa de mayor acierto. Según la leyenda española, el Cid prohíbe en su hueste romper filas; pero cuando Pedro Bermúdez, las rompe, el Cid le socorre, apoyando la iniciativa desmandada que conduce a la victoria. En la leyenda romana, Manlio Torcuato hace que su hijo, cuando vuelve vencedor de un duelo singular, sea degollado por haber roto filas contraviniendo la orden del padre. Tal rigor es repugnante a un español; Pulgar, en sus *Claros Varones*, sólo lo justifica diciendo que muy indisciplinados debían de ser los romanos cuando necesitaban tan cruel ejemplo.

En cualquier obra destinada a mayorías, además de esa dirección compartida, que cuenta mucho con el dirigido, se da una dirección fragmentada, entre mayor número de dirigentes,

muy propia del individualismo español, que a menudo se distribuye en pequeños grupos operantes. Fijándonos esta vez también en la acción bélica que exige más rigurosamente el mando, España ha dado modelo de dos tipos especiales, el *guerrillero* y el *conquistador*. Ambos representan la organización del individualismo frente a un adversario muy superior en número: el guerrillero, contra unos ejércitos superiores también en recursos y en técnica; el conquistador, contra un enemigo muy superior en número, pero inferior en armas. Las guerrillas se hicieron famosas cuando la Península se vio invadida por las tropas napoleónicas; el nombre circuló por Europa y se adhirió a varias lenguas para designar la táctica empleada por otros países que se hallaron en situación parecida a la de nuestra guerra de Independencia. El conquistador, en cambio, queda peculiar de España; la colonización inglesa u holandesa no prodigó ese tipo que significa la colaboración difusa de la nación entera en una obra expansiva y civilizadora. Mientras la colonización de la América anglosajona fue obra de compañías comerciales y de expatriados puritanos, pequeños grupos que buscaban tierras casi inhabitadas donde ejercer su industria o donde mejor servir a Dios en lo privado de sus conciencias, la colonización de la América hispana fue obra plenamente nacional en servicio de Dios y del rey, propagando el Evangelio a multitud de pueblos bárbaros e incorporando a éstos en la milenaria cultura europea.

La colonización española es el mejor modelo de minorías que ejercen una dirección destinada a la acción de las mayorías. El designio religioso-cultural fue concebido inicialmente por Isabel aun antes que el descubrimiento se llevase a cabo. A ese plan de la más elevada idealidad universalista colaboran después juristas y teólogos que entonces se contaban entre los más grandes de Europa; cooperan altos organismos administrativos y comerciales, como el Consejo de Indias y la Casa de Contra-

tación; y luego colaboran con su dirección fragmentada y compartida la multitud de conquistadores y de exploradores, entre los cuales un Balboa, un Magallanes, un Elcano, un Orellana, indagadores de los arcanos geográficos que encerraba la redondez del planeta, pueden ciertamente figurar, aunque en orden distinto de las facultades humanas, junto a los más grandes indagadores del universo, un Copérnico, un Ticho Brahe o un Kepler.

No hay nación que ofrezca movimientos colectivos semejantes, que en vez de populares deben llamarse nacionales. El pueblo produce sus guerrilleros y conquistadores porque, a pesar de su individualismo, es capaz de sentir grandes ideales colectivos. La plena extensión nacional de sus reacciones es muchas veces imperceptible, pero aun en los casos en que tales movimientos aparezcan más amorfos, debemos reconocer en ellos una superior inspiración guiadora. El galo Trogo Pompeyo, siempre buen punto de partida para la observación de caracteres hispánicos, juzga adversamente, como desprovista de alta dirección, la resistencia antirromana desarrollada en nuestra Península, cuando nota que, en los varios siglos de lucha, los hispanos sólo tuvieron un magno capitán, Viriato. Pero a esto cabe observar que los galos sólo tuvieron otro, menos estratega y menos victorioso, Vercingetorix, con el cual cae vencido todo su pueblo de un solo golpe; mientras los hispanos, antes y después de Viriato, prolongan una guerra de doscientos años, guiada por muchos caudillos, anónimos o casi anónimos, débiles más que nada por su falta de cohesión, pero que mantienen vivo durante dos siglos el anhelo de la independencia patria, cosa que ninguna otra provincia del Imperio romano hizo. Sin duda no tuvieron los guerrilleros ibéricos una organización ideológica y gubernativa como tuvieron los conquistadores y exploradores de América, pero no les faltó un común sentimiento patrio; este sentimiento dio a su fragmentada acción di-

rectiva cierta vaga unidad, que no dejó de hacerse efectiva en momentos determinados.

En tiempos mejor documentados, vemos que la resistencia de los trescientos años más difíciles que la débil España cristiana opone al muy superior poderío islámico, aunque es en parte obra de dirección difusa y lánguida, cuenta también con abundancia de reyes y capitanes que, lejos de acercarse al anónimo, gozan de fama epónima: Pelayo, Alfonso el Católico, Sancho Abarca, Fernán González, Ramiro II, Vifredo el Velloso…[27], en quienes encarna la conciencia colectiva de un sentimiento del deber para con la cristiandad universal. En los siglos siguientes la Reconquista muestra también alguna actividad difusa y desbandada en las fronteras, pero ya predominan los grandes reyes y héroes, conquistadores y campeadores, concertados por medio de pactos para el reparto orgánico de la acción antiislámica y cooperando unos con otros en los trances apurados.

MAYORÍAS Y MINORÍAS

En todas las épocas históricas no faltan ciertamente egregios conductores de las masas. Lo que falta a menudo es el acuerdo entre ellos, la solidaria coordinación cotidiana que aúne las voluntades, asegurando el mayor aprovechamiento del esfuerzo común. Las minorías, tanto las de capacidad como las de mando, se organizan trabajosamente, y no suelen mostrar la generosidad cohesiva, la equidad selectiva y las demás virtudes dirigentes, dejando pulular en su seno la invidencia que malogra todo acierto.

Muy al contrario, en la masa, en el común de las gentes, el individualismo ofrece valiosas notas positivas. La más saliente es el vivo sentimiento de la propia dignidad, ennoblecedor de la vida toda, muy perceptible aun en las clases más desvalidas, en las situaciones más humilladas, y muy singularmente notado, desde Lucio Marineo Síc ulo[28], por todos los observadores extranjeros. La literatura española lo ha poetizado altamente, y

también lo ha satirizado en los excesos a que su gran arraigo conduce. Sobre todo la literatura ha dramatizado el impulso defensivo de la dignidad personal atropellada.

Examinando este concepto del honor en su exposición literaria más típica, es considerado, hasta por Menéndez Pelayo y Unamuno, tan comprensivos del carácter nacional, no como virtud, según aquí lo presentamos, sino como un desordenado y enfermizo amor propio, un quisquilloso temor a la opinión pública, inspirador de soluciones trágicas profundamente inmorales. Pero esto es tergiversar alguna estilización poética (de muy española exageración, por cierto) tomándola como forma normal o básica. Las más implacables y desmesuradas vindicaciones de las ofensas contra el honor, representadas en nuestra literatura, nacen de mirarse el individuo como depositario y a la vez como responsable de valores esenciales en la vida colectiva: el honor individual es una parte en la estructura moral de la comunidad entera, y las tragedias que inspira representan un vivo punto de tangencia entre el individualismo y la conciencia de solidaridad social. Tampoco son esas tragedias, como se ha creído siempre, una morbosa exageración pasional, peculiar de nuestra época barroca; en otra ocasión he examinado temas medievales tan calderonianos como los de Calderón, mostrando que la exaltada pasión honrosa debe colocarse entre los caracteres hispánicos perdurables. Ahora importa igualmente añadir que el celoso sentimiento del honor no es dramatizado en nuestro teatro tan sólo en relación con la clase o masa nobiliaria, según hacen las otras literaturas, sino que también es presentado como dignificador de la clase plebeya y rústica, nota bien singular de la nación española en el siglo XVII.

Podemos, en fin, concluir que a diferencia de las minorías egregias, la gregaria mayoría posee en mayor grado las buenas cualidades de su clase y las ejercita aun cuando sus caudillos te falten o la desatiendan. Es curioso ver que cuando Quevedo en

1609 da ya por extinguidas todas las virtudes que brillaban en un Cisneros, en un Cortés y en cuantos llevaron a su cima la grandeza de la patria, alaba, sin embargo, como incorruptas las virtudes del pueblo español, su disciplina, su lealtad a los príncipes, su religiosa obediencia a las leyes, su amor a los generales y capitanes con generoso desprecio de la propia vida[29].

En época muy diversa observa cosa semejante Vitorio Alfieri, que viajó por España en 1771: piensa que tanto el pueblo español como el portugués son los únicos de Europa que conservan sanas sus costumbres; aunque en ellas lo grande naufraga siempre en un mar de errores (esto es, por culpa del grupo dirigente), cree que «contienen la primera materia para realizar las más grandiosas empresas, sobre todo militares, porque poseen en alto grado todas las cualidades necesarias: valor, perseverancia, honor, sobriedad, obediencia, paciencia, elevación de ánimo». Y este juicio comparativo de las minorías y las mayorías lo hallamos repetido varias otras veces entre los modernos observadores.

Muy lejos, pues, de achacar la debilidad de España a la indocilidad del pueblo que no sabe acatar a sus selectos, hay que atribuirla al desacuerdo y a la invidencia de esos mismos selectos, deficiencias que fraccionan y dispersan la dirección. La guerra antinapoleónica es el más señalado ejemplo. España, abandonada de todos sus altos dirigentes, muestra entonces el más espontáneo acuerdo nacional, unida firmemente en el supremo afán de su independencia, aunque dividida bajo dirección muy fragmentaria y bajo la oposición interna de dos encontradas ideologías.

En conclusión, el individualismo español se combina y concuerda con la concepción de altos ideales colectivos. Entonces el pueblo, la mayoría, produce pródigamente sus minorías directoras. Castilla es hegemónica entre los pueblos peninsulares hermanos, porque en la individualista España, Castilla abriga

en su masa popular un más eficiente individualismo. El Rey Católico juzgaba esencial lo que él llamaba «desconcierto», o predominio de lo individual, en la vida de Castilla, como nota diferenciante respecto de Aragón; y la desconcertada Castilla puede bien guiar esa dirección fragmentada y compartida, propia de los movimientos de mayorías tan conformes con la índole de todos los pueblos hispanos.

Capítulo IV

UNITARISMO Y REGIONALISMO

El individualismo sentido por toda una comarca, individualismo local, en cuanto obstáculo a la plena acción concertada de las varias regiones, ha predominado tanto en ocasiones que se presta a interpretaciones erróneas de la Historia tomando el localismo como la forma esencial y absoluta en la vida del pueblo español. Otra vez nos encontramos con esta propensión a considerar como única una de las dos tendencias opuestamente activas.

De una y otra habremos de tratar en la exposición de las diversas épocas históricas. Aquí, sin embargo, dejaremos ver que el sentimiento unitario siempre fue dominante, ora como única fuerza vital en los períodos de creciente y auge, ora teniendo a su lado como inferior el sentimiento localista en los períodos de menguante.

EXCESO DE LOCALISMO

Manifiesta es una particular debilidad del espíritu asociativo en España. Los beneficios que la cooperación puede acarrear se sienten más confusamente que las ventajas de la suelta acción individual, aunque ésta ofrezca a la larga menores resultados. La simple convivencia llega a mirarse como algo estorboso por las necesarias limitaciones que exige: cada uno quiere obrar «a sus anchas», sin tener en cuenta a su vecino.

Esto debilita la relación de las distintas provincias, según notan en varias épocas de depresión los observadores extranjeros. Un viajero francés, Bartolomé Joly, en 1604, se sorprende del localismo que domina en los ánimos de aragoneses, valencia-

nos, catalanes, vizcaínos, gallegos o portugueses, cuyo habitual entretenimiento es decirse unos a otros sus defectos; los castellanos, a su vez, tratan de semibárbaros a los otros, y los de Castilla la Vieja tienen en menos a los de Castilla la Nueva[1]. Lo mismo a mediados del siglo XIX, R. Ford encuentra en España un localismo apartadizo y huraño; el vínculo de paisanaje es aun más exclusivista que entre los irlandeses de Tipperary o entre los escoceses; y Teófilo Gautier, al oír en la Puerta del Sol ciertas atrocidades de la guerra carlista comentadas con indiferencia grande, y escuchar como razón de tal frialdad «que la cosa había pasado en Castilla la Vieja y no había por qué cuidarse de ella», halla en esa respuesta el resumen de la situación de la España de entonces y la clave de muchas cosas que parecían incomprensibles vistas desde Francia.

Pero no es tan fácil la interpretación del espíritu localista. Al español que viaja por las grandes ciudades de América le extraña que la colonia peninsular haya construido un espléndido Círculo Gallego, otro Asturiano o Riojano o Catalán y no un Círculo Español único. Fácilmente se saca la conclusión de que falta el concepto superior de una España; pero la realidad viene a ser que esos emigrados españoles, no sintiéndose extranjeros dentro de la nueva España que habitan, no se inclinan a evocar la patria única y toman el localismo como la forma más inmediata e íntima en que se expresa el sentimiento de la vieja España, anteponiéndosele y cubriéndole. Sin embargo, el amor a la «patria chica», nacido con los imborrables recuerdos de la infancia, se queda en mezquindad y pobreza si las experiencias y las ideas generosas de la juventud no lo extienden a la patria grande, la patria a secas; como el amor patrio degenera también en una limitación si la mayor madurez del hombre no lo comparte con el de la patria universal, con el de todo país del que recibe alguna benéfica inspiración de vida superior, y es indudable que el español deja prevalecer demasiado la patria chica.

El haber nacido en la misma provincia crea entre españoles un compañerismo y una obligación de ayuda a todo trance tanto o más que entre parientes, haciéndose cerradamente exclusivista.

Este particularismo local, como Teófilo Gautier presumía, explica buena parte de la historia de España, y autor hay, como Martín Hume en su *Historia del pueblo español*, que insiste continuamente en dicho carácter, en sus causas y en sus efectos. Para Hume, el regionalismo procede de diversidad étnica, mantenida por la calidad montuosa del territorio: España es, por su misma geografía, un país de división, cruzada como está por enormes barreras peñascosas que separan unas provincias de otras; sobre ese suelo el fondo de la población lo constituyen los iberos, hermanos de los bereberes, dos pueblos igualmente individualistas; y después la anuencia de celtas, afro-semitas, cartagineses, griegos, romanos, francos, godos y hordas mixtas del Islam, dejaron residuos escondidos en los innumerables valles de la Península.

Con igual criterio geográfico ya Herculano explicaba la formación de los reinos medievales por la dificultad de las comunicaciones a través de altas montañas; pero ni los elevados montes tienen ese decisivo poder aislador que se les atribuye, ni en España sirven de límite a las comarcas que están o estuvieron más tocadas por el espíritu autonómico. Las grandes montañas que de Norte a Sur recorren Cataluña están muy al este del país y no en el límite con Aragón; los cien túneles del ferrocarril del Norte no separan a Castilla de León, sino a León de Asturias; la frontera de Portugal tampoco está determinada por sierras. Y en cuanto a la cuestión racial, aparte de que la pretendida hermandad de iberos y bereberes es insostenible ante las radicales diferencias de lengua que entre los unos y los otros existe y la no menor divergencia de aptitudes ya notada por Ben Jaldún, la disconformidad de razas sobre el suelo de la Península no es sensiblemente superior a la que se da en Fran-

cia, por ejemplo. El mayor localismo de España no depende de una realidad multiforme, étnico-geográfica, sino al contrario, de una condición psicológica uniforme; depende de la conformidad del carácter apartadizo ibérico, ya notado por los autores de la antigüedad mucho antes de que afluyesen a la Península la mitad de las razas enumeradas por Hume como causantes de las tendencias dispersivas. Que las realidades étnico-geográficas de la Península no comportan ninguna fuerza especial fragmentadora, se muestra en la diversidad dialectal de España, mucho menor que la de Francia o La de Italia, según luego insistiremos.

También es inexacto creer el sentimiento localista dotado de tal fuerza y arraigo, que impidió la formación de todo concepto nacional español hasta tiempos recientes. Es opinión muy divulgada que ese concepto de España sólo empezó a formarse en la Edad Moderna, opinión que parece remontar al tan leído prólogo que a su *Historia* puso Lafuente, quien, al hablar del título tomado por los sucesores de los Reyes Católicos, dice: «Rey de España, palabra apetecida, que no habíamos podido pronunciar en tantos centenares de años como hemos históricamente recorrido». Lafuente habla sólo del título real, sin que ni aun en este limitado sentido su frase resulte exacta, pues olvida que el título *Hispaniae rex* tuvo uso en los siglos XI y XII, y no sólo dentro de la Península, sino fuera, habiéndolo empleado el gran poder internacional de entonces, la Curia romana.

EL CONCEPTO DE ESPAÑA EN LA ANTIGÜEDAD

En el siglo I antes de Cristo, Estrabón hizo acerca de nuestro individualismo observaciones semejantes a las que hacen los modernos. Notó entre los iberos un orgullo local mayor aún que en los helenos, el cual, como a éstos, les impedía unirse en una confederación poderosa; si hubiesen logrado juntar sus armas, no hubiera sido dominada la mayor parte de Iberia por cartagineses, celtas ni romanos. De este modo Estrabón, al no-

tar como defectuoso el sentimiento colectivo ibérico, lo reconoce como existente y exigible para asegurar la independencia de la comunidad ibérica. Por su parte, Tito Livio considera también como una entidad sustantiva la *Hispania*, y habla frecuentemente de los *hispani* en general, sin creer necesario precisar si son de tal o cual tribu. Después Floro, un africano que escribe en Tarragona, emplea la muy expresiva frase *Hispania universa* para designar una colectividad humana, y censura, como Estrabón, el que España no hubiese conocido sus propias fuerzas hasta haber sido vencida por Roma tras una lucha de doscientos años. Supone, pues, un interés común desatendido, una nación con imperfecto sentido de nacionalidad.

Dentro de la organización administrativa romana, España, aunque dividida en varias provincias, fue siempre considerada como una entidad superior que daba unidad a la división provincial. Y bajo el esplendor del Imperio, cuando por primera vez podemos conocer un pleno desarrollo cultural de la España romanizada, observamos que entonces forma un conjunto semejante, en su distribución de fuerzas y valores, al que ofrece la España moderna en otro momento imperial, en el tiempo de su más tensa unificación durante los siglos de oro de su literatura: también en la antigüedad la parte central, lo mismo que después Castilla, representa el núcleo cohesivo, *Celtiberia robur Hispaniae*; también entonces ese centro celtibérico y la Bética dan todos los hombres representativos y gloriosos en las letras y en la política, lo mismo que en los siglos XVI y XVII la inmensa mayoría de ellos proceden de Aragón, de ambas Castillas y de Andalucía. La semejanza entre el «mapa intelectual» (como diría Feijoo) de la España unificada, manifiesta esa unidad espiritual regida por ciertos principios orgánicos, ciertas energías vitales, perdurables en su acción y en su fuerza[2].

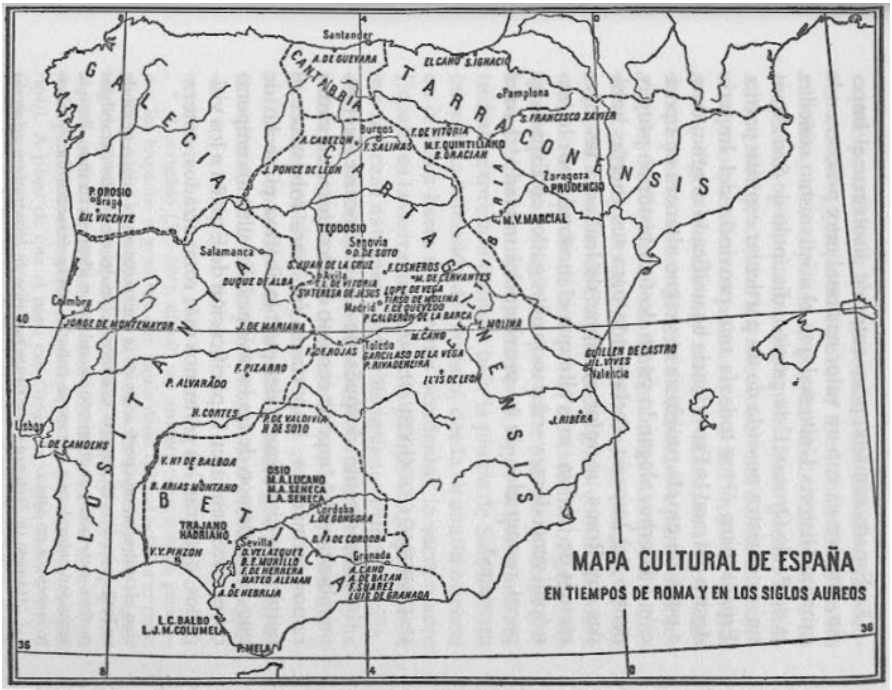

La España romana, poco antes de disolverse el Imperio, aparece ya con un valor nacional muy preciso en la primera Historia Universal que el cristianismo concibe, la de Pauto Orosio. Este galaico, discípulo de San Agustín, se muestra poseído de un particular espíritu patrio. España para él es todavía una provincia del Imperio dentro del cual la Providencia ha unificado el orbe; mas, a pesar de eso, la provincia se yergue altanera en oposición a la urbe, alegando ya un destino histórico propio, dentro del Imperio, reclamando para sus guerras habidas con Roma un valor ejemplar de lealtad a las leyes eternas de justicia, más alto que el mostrado por la metrópoli vencedora, y señalando a los godos en España un papel restaurador de la providencial unidad del orbe cristiano[3].

UNITARISMO GODO Y SU RUINA

Inmediatamente después de Orosio ocurre la desmembración del Imperio romano de Occidente en varios reinos germánicos. Importante fue para robustecer el unitarismo claudican-

te del pueblo ibérico el hecho de que, en el tiempo de las invasiones, los últimos emperadores encomendasen la pacificación de España a los visigodos, que eran los germanos más romanizados, enteramente poseídos de la idea romana del Estado como fautor del bien y la justicia para la total comunidad de los súbditos, idea superior al particularismo dominante en los demás gobernantes bárbaros. Esos godos, siendo aún arrianos, contrarios al catolicismo de los hispanorromanos, unificaron políticamente la Península entera, y sólo algunos años más tarde la unificaron espiritualmente por su conversión al catolicismo. A partir de Leovigildo, La fuerza del sentimiento nacional que el unitarismo del Estado godo despertaba, se observa al ver cómo la rebelión de San Hermenegildo contra su padre arriano es reprobada aun por el clero católico, que tenía que sufrir persecuciones por parte de los poderes públicos[4]. Ese sentimiento nacional logra después una entusiasta expresión literaria bajo la pluma de San Isidoro: en toda la extensión del mundo, desde su confín oriental en la India hasta su extremo occidental, la sacra madre España es la tierra más hermosa y feliz, incomparable en sus riquezas naturales, patria de insignes príncipes; ella, después de unida a la vencedora fortaleza romúlea, ha celebrado nuevo feliz desposorio con el florentísimo y glorioso pueblo de los godos.

El concepto de esta España romano-goda, unitaria, tan altamente iniciado por Orosio, tan elocuentemente exaltado por San Isidoro, nunca dejó de estar presente en los espíritus durante los siglos siguientes, siendo ambos autores muy leídos durante toda la Edad Media. No obstante, ese concepto sufre oscurecimiento. Después de la época floreciente de Leovigildo y de San Isidoro (siglos VI-VII), el reino godo decae en una despedazadora lucha partidista, y el partidismo llega a oscurecer al sentimiento nacional. Uno de los partidos trae en su auxilio a los musulmanes; y al convertirse éstos de auxiliares en invaso-

res, faltó toda posibilidad de cohesión ante el peligro. Se produjo la desbandada, el sálvese quien pueda y como pueda. Los hijos del penúltimo rey, Witiza, se contentan con mantener Ea posesión de sus tres mil cortijos patrimoniales, confirmada por los invasores; Teodomiro obtiene otro pacto especial en Orihuela; diversos señores poderosos y hábiles se arreglaron para conservar sus haciendas, su religión, sus leyes, y no se preocuparon del resto del país; todavía en el siglo XI un señor aragonés se jactaba de que sus abuelos y él habían vivido independientes de los califas de Córdoba y de los reyes de Aragón, *quia libertas nostra antiqua est*; ante la ruina de España, esos poderosos señores, saturados de individualismo, no se desvivían por otra cosa sino por sacar a salvo su libérrima libertad. La insociabilidad ibérica había brotado por todas partes como lacra que, al decaer las fuerzas, invade todo el cuerpo enfermo. Algún foco de resistencia combativa que se organizó, el de Asturias, peleaba aislado y débil. Nadie se interesaba por su vecino. El mozárabe que en Toledo, lleno de dolor, redactaba una extensa crónica el año 754, no dice una palabra de Pelayo ni de Alfonso I; quizá ni sabía de ellos, o no le importaban las audaces guerras e incursiones que desde Asturias promovían.

LOS REINOS MEDIEVALES

Así comenzó un largo período de fragmentación; muy largo ciertamente, porque la formación de múltiples estados nuevos sobre las ruinas del reino visigodo se ve favorecida por la tendencia disgregadora que la época feudal trae para Europa entera. Salvo que el individualismo ibérico no se organizó dentro del régimen de dependencia vasallal, base del feudalismo, sino en forma de reinos independientes. Al lado del primitivo reino asturiano neogótico, se crean el reino de Pamplona en 905, los de Castilla y Aragón en 1035, y el de Portugal en 1143. El viejo reino astur-leonés ostenta sobre los otros una vaga pero muy significativa superioridad imperial, débil sustitutivo español al

también débil vínculo del vasallaje que daba trabazón al sistema feudal europeo.

Se ha señalado como gran desgracia de España el no haber tenido feudalismo, esto es, falta de una nobleza fuerte y emprendedora[5]. Pero si no hubo multitud de estados feudales hubo variedad de reinos que más libremente pudieron desarrollar su personalidad y desparramarse en las actividades más dispersas, por el Mediterráneo, por África y por el Atlántico, como aprendizaje y ensayo para la grandeza a que llegaron cuando se reunieron en el siglo XVI. No hubo señores poderosos, pero hubo reyes coexistentes que llegaron a competir en empresas cuales ningún duque feudal podía soñar. La división en reinos retrasó la principal empresa, la Reconquista, pero en cambio trajo la diversidad de acción expansiva fuera de la Península.

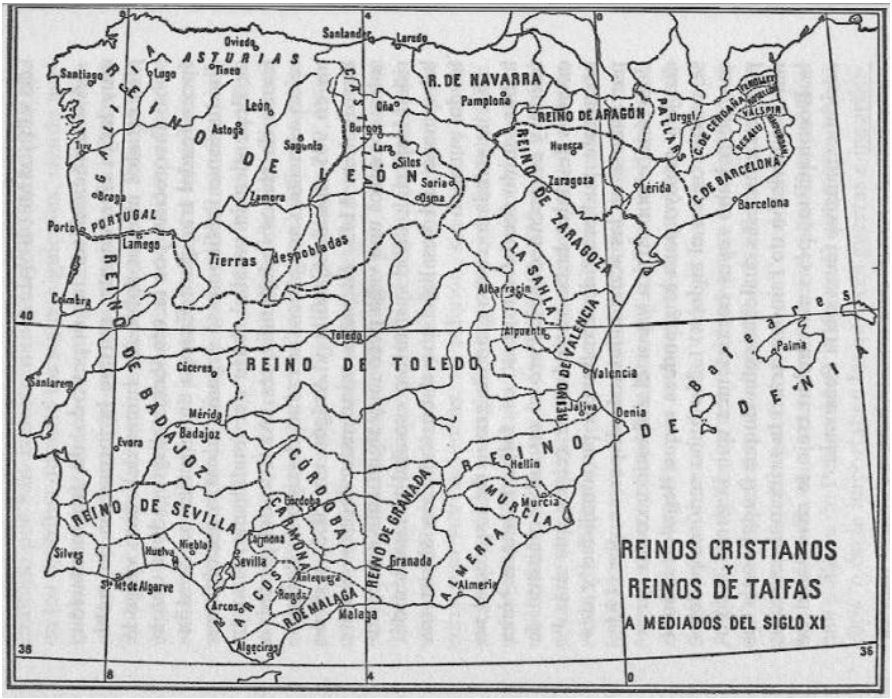

Entre los españoles islamizados, los reinos de taifas de los siglos XI a XIII son un producto similar al de los cinco reinos cris-

tianos. Como éstos van en disconformidad con el feudalismo europeo, más aún los reyes de taifas van contra el espíritu del Islam, ya en su sistema tributario, ya considerando el reino como patrimonio personal divisible entre sus herederos, lo mismo que hacían los cristianos del Norte. Siempre la España disconforme respecto a los dos orbes que en ella se entrecruzan. A la caída del califato cordobés, el iberismo islamizado hace surgir más de veinte reinecitos, luego reducidos a muchos menos por sucesivas: reincorporaciones. En vano los grandes imperios africanos de los almorávides y de los almohades pasaron sucesivamente el Estrecho y reislamizaron el Andalus, restableciendo en él la unidad política; en cuanto se debilitaba la invasión africana, las taifas resurgían inevitablemente.

Y siguiendo el paralelismo entre la fragmentación cristiana y la islámica, también en los reinos de taifas hay que reconocer alguna ventaja al lado de la gran debilidad que la división trajo al poderío musulmán. Cada reyezuelo quería valer más que su vecino por la copiosa biblioteca que reunía y por el número de hombres de ciencia y poetas que atraía para ilustrar su corte. Gracias a este variadísimo impulso, el Islam español produjo una brillante llamarada cultural antes de su extinción. Los beneficios de ese fraccionamiento, poco antes de que Jaime I y San Fernando acabasen con tantos señoríos moros, son ensalzados en el *Elogio del islam* español que hacia 1200 escribía El-Secundí, encomiando el esplendor de los antiguos reinecitos de Sevilla, Almería. Toledo, Valencia, Denia…: «Todos los reyes de taifas rivalizaron en afanes culturales; todos los días eran para ellos como fiestas, y reunieron en sí todas las ramas del saber»[6]. Y esta docta competencia fue de trascendente eficacia, pues absorbiendo y utilizando la ciencia que esos reinos moros producían desde dos siglos antes, mereció Alfonso X ser llamado *el Sabio* en la cristiandad occidental.

Pero la destrucción del reino godo, seguida de tan prolongada disgregación, no consiguió borrar de los espíritus el concepto unitario; lo oscurecieron, lo relegaron en la vida política, pero no en La esfera de las ideas y de las aspiraciones. Porque los reinos medievales no vinieron a romper la unidad gótica de un modo arbitrario, sino a remediar la ruina de esa unidad. Nacieron natural y oportunamente como las guerrillas de) individualismo ibérico que se aprestaban a luchar contra el coloso del Islam cuando éste se hallaba en su mayor empuje expansivo. No servían esos reinos a ningún sentimiento localista. El localismo tiene como principal fundamento una diferencia lingüística, y ninguno de esos reinos, salvo el de Portugal, se fundó sobre una base idiomática. León, Castilla, Navarra, Aragón, todos fueron reinos bilingües. Todos nacieron como una primera forma de reintegración, única que podía producirse ante el tan superior poderío musulmán; y por eso la larga vida de tales reinos no borró la idea de unidad hispánica que se sobreponía a la fortuita división.

Muy pronto, a poco de la invasión musulmana, los reyes asturianos se proclamaban parientes y herederos de los reyes godos. Luego, en 883, Alfonso III, al escribir la primera historia del pequeño reino ovetense, la titula *Historia Visigothorum*, afirmando con este título la continuidad no interrumpida de la monarquía goda, y declarando expresamente que el pequeño reino de Pelayo habría de ser la salvación de España, *salus Hispaniae*, pues no cesará de combatir «día y noche hasta que la predestinación divina decrete la expulsión total de los sarracenos». Nótese bien, frente a la tan repetida negación del concepto medieval de España: el reino de Asturias, en su insignificante pequeñez, no imagina que el suelo de España haya de quedar repartido entre los cristianos de siempre y los moros invasores, como era únicamente presumible dado el incontrastable poder de los califatos de Damasco y Córdoba, dada la realidad de la

proporción entre las fuerzas de uno y otro contendiente, que exigió muchos siglos de lucha; Asturias no se contenta con menos sino con negar que el Islam pueda quedar instalado a perpetuidad en España. Así, la invasión musulmana, en vez de conseguir que los pequeños territorios cristianos del Norte, sintiéndose abrumados ante el resto de la España sólidamente islamizada, olvidasen el viejo concepto isidoriano, lo que consiguió fue robustecerlo, entroncando firmemente ese concepto con un ideal religioso a la vez que con un propósito nacional de recuperación del suelo patrio íntegro, concepción política que por lo mismo que era de ejecución dificilísima y lenta, fue hondamente formativa a través de los siglos. El haber concebido y expresado como ideal hispánico ese propósito de reconquista total, que en los siglos VIII y IX parecía un pensamiento de locos o de ilusos, supone un sentimiento nacional arraigado en extremo, ya que un propósito semejante no fue concebido ni intentado por ninguna de las otras provincias del antiguo Imperio romano caídas en Oriente y en Occidente presa de los musulmanes; ninguna de ellas reaccionó sino España, al comenzarse la gigantesca contienda que el Islam entablaba frente al cristianismo sobre el dominio del mundo[7]. El patriarcado de Antioquía, el de Jerusalén, el de Alejandría, el África proconsular, a pesar de su brillante cristiandad, la Mauritania, todas esas provincias se dejaron islamizar para siempre.

Y Asturias sirvió de iniciadora y maestra en el ideal hispano de resistencia y restauración total que, conforme van pasando los siglos, va siendo menos desproporcionado y menos megalómano. Los varios reinos surgidos después, todos pregonan el mismo propósito, que implica unidad de origen y de destino, todos reconocen su *unidad de empresa hispánica* en la reconquista total, repartiéndose por medio de tratados especiales las comarcas que cada uno de ellos ha de conquistar, o aliándose todos para rechazar nuevas invasiones africanas, aunque éstas só-

lo amenazaban a uno de los reinos, a Castilla. En segundo lugar, los varios reinos reconocían también hasta el siglo XII cierta *unidad política* en cuanto los continuadores de los reyes godos asturianos, los reyes de León tomaban el título de emperador, o más ampliamente dicho: emperador de toda España, *Imperator totius Hispaniae*, y como tal eran reconocidos por el rey de Navarra, por el de Aragón, por el conde de Barcelona, lo mismo que por muchos reyes de taifas. Los reyes de Navarra y Aragón, Sancho Ramírez y Pedro I, acuden a defender la sede imperial de Toledo cuando Alfonso VI se ve atacado por los almorávides. Entonces también el héroe más popular, celebrado por la poesía heroica, da nuevo vigor a la idea unitaria neogótica, pues en el difícil momento en que el poder bélico del «Emperador de toda España» cede ante la invasión almorávide, Rodrigo de Vivar se propone por sí solo restaurar la totalidad del reino godo, destruido hacía cerca de cuatro siglos, pero de anhelada reconstitución para todos. «Si un Rodrigo perdió a España, otro Rodrigo la recobrará»; y tal amenaza, según Ben Bassam, llenó de pavor a todos los musulmanes, pues ya la liberación total del territorio no era un sueño quimérico de pura fe hispánica, como el que daba aliento al pueblo asturiano dos siglos antes. Además, como tercer fundamento unitario, todos los reinos se sentían incluidos dentro de cierta *unidad cultural* basada en una larga tradición política y religiosa común a la España romana y goda; todos, por ejemplo, siguieron en su comienzo rigiéndose por el código visigótico, que sólo en el siglo XI se ve sustituido por leyes consuetudinarias locales, entre las que igualmente se observan estrechas relaciones e influencias recíprocas ejercidas entre uno y otro de los reinos. En fin, y en cuarto lugar, todos los reinos se aproximaron cada vez más, llegando a una *unidad dinástica*, pues a partir del siglo XI los reyes de todos ellos descendían de un tronco común, parentesco que se renovaba con frecuentes alianzas matrimoniales. Y esa her-

mandad dinástica, además de implicar intimidad familiar en el gobierno de los varios reinos, era esperanza e incitante de unión; al intento de juntar Castilla con Aragón por el matrimonio desastroso de Alfonso el Batallador, sucede la unión efectiva de Aragón con Barcelona, y más tarde la de Castilla con León, ambas efectos de matrimonios. Después, el compromiso de Caspe es un fortalecimiento de la unidad dinástica. Luego se hace, también por desposorio, la unión de Castilla con Aragón; y la aspiración reintegradora se remata con los varios matrimonios portugueses que Los Reyes Católicos conciertan con tanta insistencia como infortunio[8].

El propósito de recobro total del suelo patrio, que nunca dejó de ser popular, se sintió cumplido en el siglo XIII, y tanto el pueblo como los reyes miran terminada la gran obra, sabiendo que era empresa unitiva de la España total. Entre poetas gallegos y cronistas castellanos encontrarnos popularizada una frase bien expresiva: Fernando III y Alfonso X «ganaron a España de mar a mar», esto es, desde el mar de las Asturias hasta el de Sevilla y hasta el de Cartagena, ámbito de casi totalidad, que ningún otro reino tenía sino el de Castilla, nuevo *robur Hispaniae*. Simultáneamente, Jaime I acaba la reconquista encomendada al reino de Aragón, y después de acabada, en una insurrección de los moros de Murcia acude a socorrer a Alfonso X, deseando él y sus catalanes alcanzar el alto prez y honor de *salvar a España*, «que nos haiam tan bon preu e tan gran honor que per nos sia salvada Espanya», según el mismo rey declara en su propia crónica. La liberación total de la patria es llevada así a cabo como una obra conjunta de todos los españoles.

Con este final de la Reconquista coincide el renacimiento de los estudios históricos sobre España, comprendida ésta en su unidad a pesar de la división en reinos diversos. En este sentido componen sus relatos el obispo tudense, que era un leonés, y el

arzobispo toledano, que era un navarro castellanizado; los dos escriben bajo el reinado de Fernando III[9].

El arzobispo toledano, por su erudición muy superior, por sus dotes de claridad y estilo, tuvo mayor difusión, influjo más duradero. Su obra *De rebus Hispaniae* se abre tomando como base la unidad de población por Túbal y por Hércules; sigue la multisecular unidad romanogoda, rematada con un loor de España imitando del de San Isidoro, pero seguido (y esto es novedad importante) de un poético lamento por la destrucción de España, que es anuncio de su restauración, comenzada en Asturias y continuada por los demás reinos. La unidad dinástica de estos reinos es el principio organizador de la segunda parte de la obra, a la que sirve de núcleo el reino leonés-castellano.

Dentro de estas mismas líneas directivas concibe Alfonso X su gran *Estoria de España*, más extensa, más rica en narración que la del arzobispo toledano. En el prólogo nombra siempre como sujeto de la Historia a *los españoles*, y con frase lacónicamente unitaria (mejorando el título *De rebus Hispaniae*) dice que va a contar *el fecho de España*, y el daño que a ella vino por la división de los reinos, «por partir los regnos», pues esto retardó el recobro de lo ocupado por los moros; pero ya *la ayuntó Dios*, añade, esto es, Dios juntó en uno los reinos principales. Se aplica después a contar cómo ya está ganada toda la tierra «del mar de Santander fastal mar de Cádiz», y acaba refiriendo cómo San Fernando dejó toda España conquistada al morir, haciendo tributario el reino de Granada, que le lloró como a señor y amparo[10]. De este modo la Historia se corona considerando terminada la Reconquista; y en realidad lo está virtualmente, si bien ese vasallaje granadino, de que San Fernando moría satisfecho, fue para los reyes sucesores un filtro soporífero que les anubló el sentimiento de su deber antiislámico, olvido que les censuraba el rey aragonés Jaime II[11]. En fin, hay que destacar sobre todo, en esta concepción de la Historia, el mirar la divi-

sión de reinos como un daño pasajero al que Dios va poniendo remedio; pensamiento político esencial para explicar la constante tendencia reintegradora que va obrándose pacíficamente a través de toda la Baja Edad Media. Y este juicio adverso a la fragmentación, como algo anormal e indeseable, no era sólo propio de historiógrafos y estadistas, sino que era también popular: los juglares en sus cantos épicos argumentaban contra la partición de los reinos hecha por Fernando I; «Ca los godos antiguamente ficieran su postura entre sí que nunca fuese partido el imperio de España, mas que fuese todo de un señor». Canto juglaresco autorizado y divulgado hasta el extremo de haberlo prosificado la misma *Estoria de España* en sus páginas[12].

Así, frente al localismo ocasional, el concepto unitario de España, primeramente expresado en la vieja crónica de Alfonso III, llega a su perfección y a su divulgación máxima en las páginas latinas del arzobispo toledano y en la prosa romance de Alfonso X. Estas dos obras sirvieron de guía a todos los historiógrafos posteriores, lo mismo de Castilla que de Aragón, Navarra o Portugal, y fueron lectura constante de doctos y de vulgo durante cinco siglos; en ellas conformaba su espíritu todo hombre que sentía el aliento del pasado vivificador del presente.

LA UNIDAD POLÍTICA

La época desintegradora, por la que se formaron los cinco reinos, acaba con la última partición en herencia, ocurrida en 1157. El intento de Alfonso X para formar un reino aparte con Jaén, destinado al infante Alfonso de la Cerda, fue un proyecto fugaz, abortado tan pronto como concebido. En cambio, el impulso reintegrador de la unidad, que venía obrando desde el matrimonio de Fernando I, y desde las guerras de Sancho II y el Cid, se va afirmando continuamente, hasta llegar a la unidad conseguida por los Reyes Católicos.. Esta unidad que entonces se realizaba, no era una aspiración únicamente sentida en las

alturas del gobierno; era enteramente popular, insistimos en ello. El matrimonio aragonés de Isabel, en oposición al matrimonio extranjero, fue un deseo tan vastamente nacional, que hasta los chiquillos lo contaban en sus juegos, según nos cuenta el Cura de los Palacios.

Conseguida la unidad política, se aspira a la mayor unificación interna en beneficio del gobierno centralizador. Castilla es la primera que, bajo Carlos V, sucumbe en su intento de imponer al rey la autoridad de las Cortes; Aragón después, defendiendo la función de su Justicia frente a Felipe II. El Renacimiento y los tiempos nuevos habían impreso a la monarquía un sesgo incompatible con las fuertes limitaciones medievales. Tratadistas y ministros continúan combatiendo esas tradicionales limitaciones ante Felipe III y su hijo. El conde-duque de Olivares proponía a Felipe IV, como negocio más importante para hacerse verdadero «rey de España», el reducir los varios reinos «aJ estilo y leyes de Castilla, sin ninguna diferencia»[13]. Pero esta política extrema era ya imposible, dado el gran decaimiento de la realeza en obsequio a la cual se pretendía unificar los varios reinos, y aquellos reyes apáticos no podían obtener nada parecido a lo que obtuvieron los dos primeros Austrias. Lejos de eso, el localismo se despertó como en todos los períodos de gran abatimiento. La decadencia general, la disipación del espíritu y de la antigua virtud en que el imperio había sido formado, dieron lugar a los más graves sucesos secesionistas en todas partes: la emancipación de Portugal y la sublevación de Cataluña, además de otras dos intentonas, muy descabelladas, pero que denuncian la extensión del mal: la del duque de Medinasidonia, sospechado de connivencia con Portugal para alzarse con Andalucía, aprovechando el descontento general de esta provincia (1641), y años después un propósito parecido del duque de Híjar en Aragón. de cuyos conjurados decía Felipe IV que «más parecían locos que traidores» (1648).

En cuanto el cambio de dinastía hace desaparecer la extrema debilidad nacional, trayendo un incremento de vida nueva, el principio unitario se fortalece en actos de gobierno y en el terreno de la ideología.

FORALISMO, FEDERALISMO Y CANTONALISMO

Brota de nuevo el localismo como anejo a la primera guerra carlista. Son aquí esenciales las apreciaciones de un catalán, Balmes, quien por los años 1843-1847 combate repetidamente la opinión muy extendida, sobre todo en el extranjero, de que en España domina un «espíritu de provincialismo», un «espíritu federal» enemigo de la centralización administrativa impuesta por la monarquía; esto es inexacto, dice Balmes: el pueblo español no alimenta tendencias federales opuestas a la «monarquía total» que hace tres siglos le gobierna y le unifica; prueba de ello es que todas las provincias se alzaron contra Napoleón al grito de ¡Viva el rey! con adhesión unánime, sin ponerse previamente de acuerdo; por esto es una candidez creer que la guerra carlista se mantenía a nombre de Los antiguos fueros, fueros que los vascongados, catalanes, valencianos o aragoneses de hoy no saben en qué consistieron. Por lo demás, ese provincialismo o federalismo lo apoyan y lo alientan algunos países extranjeros interesados en la debilidad de España[14].

Partiendo de estos razonamientos de Balmes debemos sentar que la fuerza centrífuga de mediados del siglo XIX no puede pretender un enlace tradicional con la que animó a los defensores de Lanuza[15]; es algo nuevo, surgido espontáneamente como una secuela conjunta al gran desconcierto y a la debilitación moral y material en que el país se ve sumido; pero indudablemente la monarquía carlista era unitaria, aunque no uniformista. En ella las reivindicaciones forales son un accesorio, son como un parásito de los principios políticos y religiosos que el carlismo sostenía, y que eran profesados con igual ardor por

carlistas de regiones que nunca pensaron recabar fueros propios.

No obstante, esa tendencia nueva más o menos centrífuga, aunque vencida en su primer brote, reaparece en cada momento de gran debilidad nacional. La viene a ayudar también un eco lejano del ideario romántico: el deseo de que el genio y facultades propias de cada pueblo den sus frutos más naturales, libres de toda injerencia del estado unitario. En este sentido y en el del más amplio liberalismo político teoriza el principio federativo Pi y Margall[16], cuando después de la revolución de 1868 estalla la segunda guerra carlista en el Norte y se proclama la «República federal». De esa república fue presidente Pi, y en ella representa la más ruidosa derrota de la idea federativa, pues tiene él mismo que luchar contra la degeneración de tal idea, contra el cantonalismo anárquico que se desencadena en el sur de la Península.

LOS NACIONALISMOS

El nuevo brote de las ideas federalistas, el contemporáneo, toma vuelo con el desconcierto que cayó sobre la nación tras el desastre de 1898. Una importante causa económica se añade ahora: la pérdida de las colonias perturba el comercio de Cataluña y causa grave malestar en esta comarca. También el influjo extranjero que Balmes acusaba viene en ayuda del particularismo ibérico: es la «política de las pequeñas naciones», practicada por las naciones grandes en provecho propio; es la doctrina de la autodeterminación de los pueblos que progresa después de la primera guerra mundial.

El federalismo catalán toma entre los más extremistas la forma de nacionalismo. Se quiso empezar descubriendo una diversidad étnica; en el mismo año trágico de 1898, el doctor Bartolomé Robert anuncia al mundo la superioridad craneana de los catalanes; y así en otros muchos órdenes se abultaron artificialmente los «hechos diferenciales» por los que se presenta

al pueblo catalán en el curso de los siglos como algo completa y permanentemente separado de los demás pueblos de España. Para esto la Historia tenía que ser tratada nacionalmente, como lo hace entre otros, con gran erudición, Rovira Virgili. Pero esta empresa historiográfica tropieza con serias dificultades: hay que ir cortando cuidadosamente los más fuertes enlaces que se observan entre la historia catalana y la general de España, y donde no se pueden cortar, mostrar lo injusto o lo nocivo del lazo. Hay que descastellanizar la Historia. Entonces los agravios hechos a Cataluña no arrancan ya de Felipe V o de Felipe IV, sino que se asciende unos siglos más arriba, al afianzamiento de la unidad dinástica de los reinos peninsulares, y se denigra el Compromiso de Caspe (el hecho más insigne y ejemplar en la política del siglo XV), como si aquellos doctos y santos juristas que estudiaron y resolvieron la cuestión sucesoria fueran unos jueces inicuos. Otros nacionalistas remontan tres siglos más atrás, y encabezan las injusticias históricas respecto a Cataluña con el conde Ramón Berenguer IV; éste, al casarse con la reina niña aragonesa, hizo demasiadas concesiones, pues debió haberse titulado rey de Cataluña y Aragón. Pero tal reproche olvida una dificultad: que Cataluña, la unidad diferenciada que pretenden, no tenía una clara existencia ni aun en el nombre, pues *catalanus* y *Catalonia* no aparecen en los documentos oficiales hasta treinta o cuarenta años más tarde; y olvida también que el tomar el título de rey no dependía entonces, ni dependió después, del capricho individual. Pero Ramón Berenguer IV, sin saber que estaba desagradando al nacionalismo del siglo XX, hizo más que el no llamarse rey: se reconoció vasallo del emperador toledano Alfonso VII, hecho bien divulgado por la honradez historial de Zurita, pero callado por los historiógrafos nacionalistas catalanes, quienes cuando tienen que hablar del emperador y del conde-príncipe de Aragón envuelven la Historia en una terminología anacrónica y enfática: «els dos sobirans»,

el del «Estat castellá» y el del «Estat catalanoaragonés», y llaman «Confederació catalano-aragonesa»[17] a lo que siempre se llamó simplemente reino de Aragón. Pero, en fin, dejando cuestiones de nomenclatura, no cabe pensar que La historia de Cataluña viene equivocada y mal hecha desde hace ocho siglos, sino que son los nacionalistas quienes la escriben equivocadamente desde hace cuarenta años: son ellos los que entienden mal a Cataluña, y no Ramón Berenguer IV ni los compromisarios de Caspe; son los separatistas los que pugnan con la Historia al querer vivir solos, «¡Nosaltres sols!», cuando Cataluña jamás quiso vivir sola, sino siempre unida en comunidad bilingüe con Aragón o con Castilla.

LA CUESTIÓN LINGÜÍSTICA

Modernamente, en los movimientos secesionistas se concede la mayor importancia a la diversidad de lengua. Mientras la cultura tiende cada vez más a la uniformidad universal, se valoriza más la individualidad de múltiples culturas menores, representadas por lenguas cuyo desarrollo histórico no puede decirse completo, en comparación con las grandes lenguas culturales. El vivo interés científico y literario despertado modernamente hacia las lenguas menos estudiadas antes, sirve de apoyo al interés político por las «pequeñas naciones», y éste no aprecia el diferente papel que representan las grandes lenguas hegemónicas y las que no tienen una sustantividad tan firme, por no tener un cultivo tan intenso y original como las otras, ni tan continuado y sin vacíos extensos. El flamenco, el estonio, el irlandés, el catalán… vienen a tomar un valor representativo de aspiraciones políticas; lenguas que nunca fueron de cultura, como el vasco, hacen desesperados esfuerzos por querer serlo y bastarse a sí mismas. En suma, se tiende a igualar en la consideración histórica las grandes lenguas de cultura con las pequeñas y hasta con las antes no existentes como tales.

A propósito debemos desde luego notar, respecto a España, que ni el mayor individualismo ibérico produjo mayor diversidad de lenguas, ni esta diversidad obró como determinante en las disgregaciones históricas que hayamos de recordar.

Si tomamos como término de comparación un país tan unitario como Francia, hallamos en él mucha más variedad lingüística en cada uno de los territorios bretón, vasco, gascón, languedociano, catalán, francoprovenzal, francés, picardo, etc., frente a nuestro vasco, catalán, gallego-portugués, asturiano, leonés, castellano y altoaragonés. Abundantes variedades locales comparables a las que llenan todo el suelo de Francia y de Italia, sólo se hallan en Asturias, en el Alto Aragón, en el norte de Cataluña. De modo que la particularista España constituye una excepción de mayor uniformidad lingüística, siendo el país románico en que la diversidad de dialectos es menor relativamente a la extensión territorial. Hubo una acción uniformadora, la expansión de la Reconquista de norte a sur, que actuó lo mismo sobre las manifestaciones lingüísticas que sobre las del carácter en general, muy en contradicción con aquella teoría, que dijimos, de los valles y las sierras disociables. Lo cual es confirmación de que las causas del localismo no son las diversidades étnicas, psicológicas y lingüísticas, sino justamente lo contrario: la uniformidad del carácter, en todas partes individualista, el iberismo que describe Estrabón como poco apto para concebir la solidaridad.

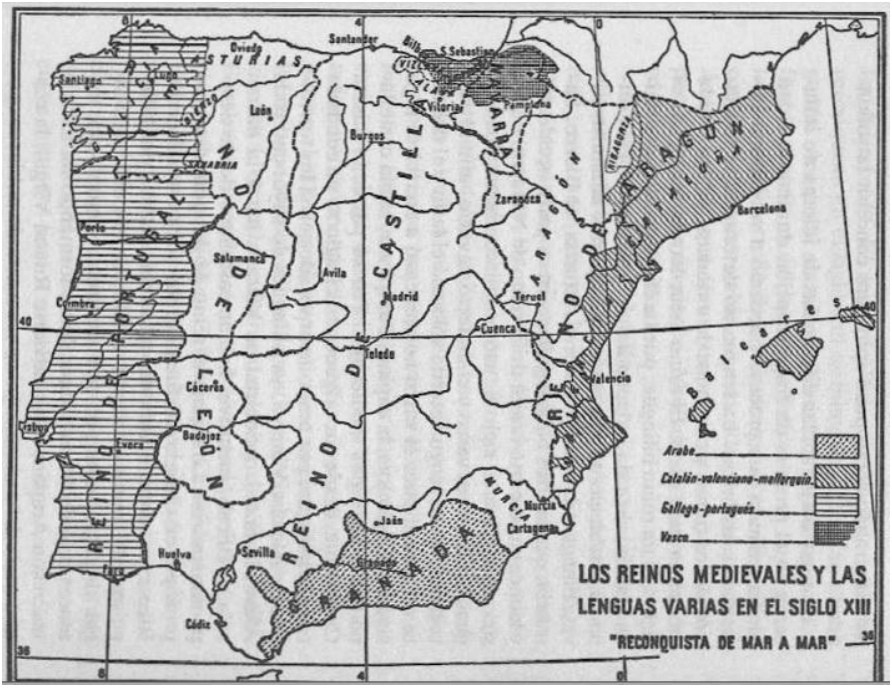

En segundo lugar, las diferencias de idioma no influyeron en el proceso de fragmentación durante la Edad Media, cuando este proceso obedeció a verdaderas necesidades históricas. La lengua no determinó la formación de los reinos y condados de entonces, no fue tenida en cuenta para nada. El reino astur-leonés fue desde el siglo VIII un reino bilingüe, pues a él estuvo siempre unida Galicia, sin vida independiente; y dentro de este reino se establecieron una serie de regiones administrativas, bilingües también siempre: Asturias, el Bierzo, Sanabria, que las tres hablan gallego en su parte occidental y leonés en su parte oriental. El reino de Navarra, desde su comienzo en el siglo X, usó promiscuamente dos lenguas habladas, el vasco y el dialecto navarro, afín al castellano y como lengua escrita sólo usó el latín y el dialecto románico, pues el vasco no comenzó a escribirse algo sino en el siglo XVI; la capital, Pamplona, habla castellano desde los siglos medievales. Por su parte, la misma Castilla fue, desde sus orígenes en el siglo X, un condado o reino bi-

lingüe, por tener incorporados en sí los territorios de Álava y Vizcaya, ya bilingües de suyo: casi toda Álava, la mitad occidental de Vizcaya hasta la misma villa de Bilbao, inclusive, hablan castellano desde tiempo inmemorial. Lo mismo el reino de Aragón, desde su principio en el siglo XI, fue bilingüe por su condado de Ribagorza, cuya mitad oriental habla catalán, y el bilingüismo del reino se afirmó cuando se le unió en el siglo XII el gran condado de Barcelona, el cual desde entonces dejó de llevar vida aislada, formando un Estado único con Aragón; como advierte Rovira Virgili, la corte o curia del monarca único era mixta de nobles aragoneses y catalanes, y mixtas eran frecuentemente las Cortes del reino[18]. El reino de Valencia, en fin, desde su reconquista en el siglo XIII es bilingüe de catalán y aragonés. Así pues, durante los muchos siglos en que la fuerza centrífuga del localismo estuvo en su auge, pues lo exigía el desarrollo de la vida nacional, un bilingüismo constitutivo, inextricable, se extiende por todas partes. Aun Portugal, que forma un reino de compacta habla portuguesa, tiene un rincón, Miranda do Douro, donde se habla un dialecto leonés.

En consecuencia, el bilingüismo, aumentando sus efectos con la constante convivencia, es hoy más íntimo, más penetrante que en la Edad Media. El castellano, como lengua hegemónica, después de haberse asimilado completamente los dialectos leonés y aragonés, fue arraigando cada vez más como lengua de cultura por el territorio catalán, gallego y vasco. Su mayor actividad literaria atrajo a su cultivo no sólo a los vascos, que siempre tuvieron por lengua escrita el castellano, sino a los otros, habiendo cesado casi por completo el uso literario del gallego desde el siglo XV y habiéndose disminuido notablemente el del catalán desde el XVI, hasta que en el XIX trajo el Romanticismo un renacimiento de las culturas locales. El más grande historiador que el siglo XIX tuvo de las culturas catalana y castellana, Milá Fontanals, recordada ante la Universidad de Barce-

lona el entusiasmo sentido en Cataluña por Calderón y por el teatro clásico español, representado en ciudades y villas, y aquellas sonoras tiradas de versos repetidas con majestuoso énfasis por sencillos menestrales, le hacen concluir: «La lengua castellana ha sido para nosotros la de un hermano que se ha sentado a nuestro hogar y con cuyos ensueños hemos mezclado los nuestros; es verdad que uno de los hermanos no ha hecho siempre oficios de padre y que el otro no se precia de muy sufrido, pero el vínculo existe y es indisoluble»[19]. Y el prestigio literario se deja sentir no sólo ejercido por las producciones del arte exclusivamente docto, sino por las de mayor extensión popular: el romancero tradicional, tan difundido por Cataluña y por Galicia, ora en versiones castellanas salpicadas de catalanismos o galleguismos, ora en versiones catalanas y gallegas llenas de castellanismo, prueba cuán profunda es la influencia hegemónica cultural sobre las capas sociales, tanto las altas como las menos instruidas; el romancero, tan hermoso por su elemento castellano como por sus creaciones catalanas o gallegas, viene a ser a modo de un plebiscito secular en pro de la natural necesidad hispánica de ese íntimo bilingüismo que los autonomistas rechazan cual si fuera una imposición centralista arbitraria e insoportable. Ese plebiscito romancístico es tan ajeno a cualquier centralismo, que se comenzó a votar desde los primeros años del siglo XV, a lo menos, es decir, mucho antes que, por la unión de los reinos de Aragón y de Castilla, ~sta tuviese la posibilidad de ejercer ninguna presión política sobre Cataluña: ya por los años 1420, el romance tradicional castellano, mezclado a otras composiciones poéticas catalanas, figura entre las curiosidades deleitables con que un estudiante mallorquín en Italia gustaba recordar la patria hispánica distante.

En rebeldía contra estos grandes hechos, el nacionalista pretende sacudir el peso de la Historia y someter su idioma nativo a una violenta acción descastellanizante, queriendo suprimir el

natural y universal fenómeno lingüístico de los préstamos entre dos idiomas tangentes, préstamos mutuos, aunque siempre recibiendo más la lengua menos vigorosa. Unas veces los nacionalistas, por huir de un castellanismo cotidiano, escogen una expresión inusitada que resulta en ocasiones ser también castellanismo, salvo que embozado; otras veces inventan a granel neologismos indigestos. Todo es abultar artificialmente los «hechos diferenciales», violentar la naturaleza, tomar el idioma como instrumento de odios políticos, cuando lo es de fraternal compenetración, profanar el natural amor a la lengua materna inoculándole el virus de la pasión evidente. Y lo malo es que a las exageraciones del nacionalismo no es raro que respondan exageraciones centralistas, basta la de prohibir el uso razonable y necesario de la lengua particular.

En suma: el desarrollo histórico de los idiomas locales y de los reinos independientes antiguos no apoya el que una diferencia de lengua se tome como base natural de autonomismo, ni el que se rechace como imposición centralista el bilingüismo íntimo y popular que por tradición viene practicándose.

UN ÉXITO FUGAZ DE LOS NACIONALISMOS

No obstante, las ideas nacionalistas sobre base lingüística alcanzan una plena realización durante la segunda República. Primero se aprueba el Estatuto catalán; después el vasco; más tarde había de seguir el gallego. Una voluptuosidad desintegradora quería estructurar de nuevo a España como el que estructura el cántaro quebrándolo contra la esquina para hacer otros tantos recipientes con los cascos. Se incurría en las mayores anomalías históricas para constituir estos pedazos, para separar lo que los siglos conocieron siempre un ido. Los vascos de las tres vascongadas, por ejemplo, separándose hasta de sus vecinos los vascos de Navarra, querían vivir solos, cuando siempre vivieron fraternalmente unidos a Castilla; invocaban una lengua y una cultura propias; pero ¿qué cultura es la vasca, sino in-

separablemente unida a la castellana para gloria de ambas, cuando el vasco no empezó a ser escrito hasta el siglo XVI y para contadísimas materias; cuando si San Ignacio no hubiera pensado en castellano más que en vasco, jamás hubiera podido concebir sus *Ejercicios espirituales*, ni hubiera sido Ignacio universal, sino un oscuro Íñigo, perdido en sus montes nativos; cuando si Elcano no llevara un nombre castellano y no guiara una nave de nombre castellano al servicio de ideales fraguados bajo la hegemonía castellana, no hubiera concebido otra empresa marítima que la de pescar en el golfo de Vizcaya? De igual modo, ni imaginar siquiera se pueden las grandes figuras de catalanes o de gallegos sin ponerles por fondo el reino de Aragón o el de Castilla, como ni concebir tampoco se puede sin esas figuras la historia de Castilla o de Aragón.

En fin, también ahora, en la segunda República, igual que en La primera, la tendencia a la fragmentación se nos presenta como parasitaria de la ideología republicana, y también ahora, como en tiempos de Pi y Margall, trae serios contratiempos al Gobierno, hasta exigir una dura intervención en Barcelona.

TEORÍA HISTÓRICA DEL UNITARISMO COMO FORMA ACCIDENTAL

Este federalismo contemporáneo tuvo, como el anterior, una teorización histórica que por ser más amplia y completa merece nos fijemos en ella. Fue principalmente desarrollada en una disertación hecha en Valencia durante la guerra civil, en 1937, por el entonces rector de la Universidad barcelonesa, el eruditísimo etnólogo P. Bosch Gimpera. Bosch, considerando la analogía de los elementos étnicos que habitan Da Península, la fusión de los más antagónicos por efecto de la larga convivencia, los acontecimientos vividos en común, la participación de los varios pueblos en la creación de determinados valores espirituales, concede que «todo crea una solidaridad, una cierta cultura común»; pero como subsisten, sin embargo, diferencias entre los varios elementos así fundidos, si bien rechaza el sepa-

ratismo, defiende el federalismo de Pi y Margall y de Prat de la Riva, que triunfa con la segunda República. Esa diferencia de elementos, se piensa ahora, no es apreciada por la Historia, porque la historia hasta hoy oficial y ortodoxa, la castellanista, es la historia del Estado, y el Estado no es más que una «superestructura» artificial, impuesta a la España auténtica, a la España constituida por los pueblos primitivos. La superestructura que a estos pueblos impusieron los romanos, los godos, el califato cordobés, la monarquía austriaca y la borbónica, es forma postiza que, aunque a veces fuese benéfica, siempre daña por interrumpir o desviar el florecimiento de lo primitivo y natural, constitutivo de la verdadera España. A este fondo indígena y verdadero quiere dar vida el federalismo, pensando que el unitarismo atiende sólo a la superestructura.

Ese término, «Superestructura» (que por cierto lo hallamos en Carlos Marx), nos pide su complemento obligado: el fondo indígena, reacio a la organización superior, será una «infraestructura», que no puede representar lo perpetuamente natural y auténtico; será siempre algo inferior a la superestructura, la cual, aunque en su origen haya sido artificial o impuesta (no lo fue casi nunca), el transcurso de los siglos la convirtió en lo esencial, auténtico y nativo. Sirva de ejemplo en la romanización, primera superestructura, el aspecto de ella más artificial y postizo, la expansión del latín, que vino a sobreponerse y a suplantar por completo a las varias lenguas indígenas. En el latín implantado sobre el suelo de la Península y en el romance que le sucedió, sólo sobrevivieron, como pobre infraestructura, algunos escasísimos restos de lenguas primitivas; y resulta que hoy lo connatural, lo únicamente posible para nuestra mente, es pensar y vivir dentro de los moldes lingüísticos que nos ha dado la romanidad, sin que lo primitivo ibérico cuente más que por alguna rara voz o giro, mezclados al total fondo latino. Semejante es el principio unitario hispano; si Roma lo perfeccio-

nó y lo afirmó, así perfeccionado se incorporó sustancialmente al espíritu ibérico, una vez que lo confirmaron los siglos de monarquía goda, los del califato y los de la monarquía unitaria desde el siglo XV. La fragmentación medieval y los breves episodios modernos contra la unidad estatal perdurable, pertenecen a la infraestructura fraccionante que en la Edad Media obró como salvadora de un desastre, y después obró como destructora en manera inconsciente y pasajera.

Se supone ahora que toda acción contra la superestructura es un brote de fuerzas indígenas primitivas, rebeldes a la deformación artificial que les es impuesta; así, los reinos medievales son resurgimiento incoercible de antiguos núcleos prerromanos. Pero la realidad es que la estructura de la España prerromana nos es poco menos que desconocida, y cuando la conocemos un poco, la tenemos que dejar a un lado para inclinarnos a lo romano y visigodo, es decir, a la superestructura. Tratando de explicar por qué Valencia se castellaniza más rápidamente que Cataluña, se señala como causa el que un elemento céltico, afín al de Castilla, se prolonga desde la Celtiberia hasta Segorbe, región donde hoy se habla aragonés y no valenciano. Pero esta identificación de Segorbe con la *Segobriga caput Celtiberiae* de Plinio, la encuentro insostenible, entre otras razones por no hallarla fundada más que en la aproximada semejanza de nombres, y esa semejanza desaparece, averiguando que en la Edad Media se decía siempre Soborbe y no Segorbe. La Segóbriga, capital de Celtiberia, hay que situarla en Cuenca, en el cerro Cabeza del Griego; y rechazada su confusión con Segorbe, debe sentarse sencillamente que la razón próxima de la fácil castellanización de Valencia reside en su reconquista medio aragonesa medio catalana, y la razón remota debe ir a buscarse, no en la etnografía, de la cual apenas sabemos nada, sino en la vida administrativa del Imperio romano, en la visigoda y en la musulmana, habiendo sido Valencia una diócesis sufragánea de Tole-

do y un reino de taifa subordinado a Toledo, por lo cual el arzobispo toledano reclamaba jurisdicción sobre las iglesias valencianas reconquistadas por Jaime I. La castellanidad de Valencia remonta, pues, a la superestructura de siempre; no al contacto de los celtas con los edetanos primitivos. Lo mismo en cuanto a los reinos medievales. No cabe explicarlos por la resurrección de núcleos indígenas que o desconocemos o no coinciden con esos reinos; en cambio, vemos que coinciden en alguno de sus límites con ciertos pormenores de la superestructura romanogótica que nos son conocidos, como, por ejemplo, la extensión de la Navarra de Sancho el Mayor hasta Los montes de Oca, límite de la antigua Tarraconense. Bien se explica el hecho de que la Historia se interese ante todo por la superestructura, pues ésta es la que da su pleno valor al pueblo, su forma de vida más compleja, más elaborada y eficiente, obra de los hombres representativos que el mismo pueblo produce, o asimilación que éstos realizan respecto a las modalidades venidas de afuera. Pero en esto, claro es, no pretendemos negar que la acción de lo que llamamos infraestructura no sea también objeto de la Historia.

Pero esta infraestructura no puede tomarse como la forma esencial del pueblo español, cohibida por la superestructura. Si ésta no fuese más que una deformación, y si hubiera sido malamente soportada por el pueblo no ya desde los borbones, no ya desde Ramón Berenguer IV, sino desde Roma acá, durante dos milenios, sería preciso concluir que ese pueblo había mostrado una inconcebible pasividad, equivalente a la no existencia. Pero, claro es: la forma de vida que el pueblo español llevó a través de dos mil años, no es tal equivocación permanente, ni tal superestructura postiza, sino la estructura normal, la más connatural que ese pueblo pudo tomar dentro de las multiformes circunstancias históricas en que se vio envuelto.

EL LOCALISMO COMO ACCIDENTE MORBOSO

Los reinos medievales fueron útiles y duraderos como brotados lenta y ocasionalmente en oposición a las contingencias adversas, venidas de afuera a disolver por la violencia la unidad antigua bien consolidada; aparecieron y se afirmaron para remediar una catástrofe. Por el contrario, federalismo, cantonalismo y nacionalismo modernos vienen ellos por sí a destruir la unidad multisecular y no logran estabilizarse; lejos de representar la España auténtica, no responden sino a un momento anormal y transitorio, desmayo de las fuerzas vitales que no puede prolongarse sin grave peligro. Aparecen como una enfermedad, cuando las fuerzas de la nación se apocan extremadamente; pues toda enfermedad consiste en el autonomismo de algún órgano que se niega a cooperar al funcionamiento vital unitario del cuerpo.

El localismo coexistió siempre junto al unitarismo, y en esos momentos de debilidad patológica no sólo se exacerba el uno, sino también el otro. Diferencias de temperamento, de lengua, de intereses, entre las varias partes componentes existen en todas las naciones, pero en España son sentidas con extrema viveza particularista por la consabida dificultad de comprender los beneficios no inmediatos de la asociación. Por otra parte, en el Estado unitario falta a menudo la apreciación conveniente del problema localista; falta la firme justicia coordinadora en que cada parte de la nación se sienta asistida en la medida que le sea forzoso reconocer como más equitativa; unas veces se hacen concesiones pródigas a las comarcas autonomistas, se les otorgan protecciones lesivas a las demás comarcas; otras veces se acude a la más intransigente represión de legítimas aspiraciones, queriendo suprimir violentamente los síntomas del mal, sin tratar de curar éste en sus raíces con medidas de gobierno esmeradas y persistentes.

Capítulo V
LAS DOS ESPAÑAS

No es sólo la pugna del espíritu localista contra el unitarismo lo que debilita la cohesión nacional; hay que tener en cuenta la insólita vehemencia con que la diversidad de ideología política separa a unos españoles de otros, quebrantando la unidad moral de la colectividad. Esto exige dos consideraciones previas.

AISLAMIENTO Y COMUNICACIÓN

La sobriedad hispana, poco curiosa de novedades, se inclina a desentenderse de las corrientes espirituales que privan en los países extranjeros más adelantados. De ahí que los españoles se oponen entre sí muy empeñadamente, unos en propender al aislamiento respecto al exterior, otros, por el contrario, en considerar como necesaria una activa comunicación intelectual con los demás pueblos que van al frente de la cultura. Personificación de esta contienda es el padre Feijoo, incansable en batallar contra el aislacionismo.

En las alternativas de esa vida de relación, activa o apocada, tiende a predominar el retraimiento; y la más palpable señal de cuanto prevalece el espíritu apartadizo está en que el español se distingue por su escasa afición a los viajes. Mucho lamenta Saavedra Fajardo este ningún gusto por «la peregrinación, maestra de la prudencia»; en lo cual, dice, son de alabar por su curiosidad «las naciones septentrionales, que salen a reconocer el mundo y a aprender las lenguas, artes y ciencias. Los españoles, que con más comodidad que los demás pudieran practicar el mundo, por lo que en todas partes se extiende su monarquía,

son los que más retirados están en sus patrias, si no es cuando las armas los sacan fuera dellas».

Esa carencia de espíritu viajero constituye una grave limitación. El embajador veneciano Paolo Tiépolo[1], al describir la corte de Felipe II en 1562, hace una tajante distinción entre los españoles que nunca han salido de su patria y los que han visitado otras tierras: los primeros «no se cuidan de comprender más allá de aquello que ven y que han aprendido de sus nodrizas, y así dicen las más raras e impertinentes cosas que se pueden imaginar; los otros, por el contrario, resultan discretos, diligentes, tolerantes, siempre atentos al honor unido con lo útil». Y esa diferencia sustancial notada por Tiépolo sigue perenne.. Aunque no pongamos la acritud que pone el veneciano en describir a los sedentarios, advertimos siempre una radical diferencia entre el español, sea científico, militar, sacerdote, industrial, o como sea, que experimenta la necesidad de frecuente comunicación con el extranjero, y el que vive satisfecho en el aislamiento. Y lo malo es que actualmente domina la misma inmovilidad notada por Saavedra Fajardo, y más que entonces, porque no existen ni aquella extensa monarquía ni aquellas guerras exteriores. Entre los muchos que hoy sienten este mal, la Pardo Bazán, viéndose acérrima española, se impone a sí misma un precepto: que así como la Iglesia manda confesarse una vez al año, la cultura debe mandar a todo español salir afuera una vez al año también, y más si advierte en sí síntomas de estancamiento y regresión. Pero si una sapientísima ley estableciera que quienes no cumpliesen en poco o en mucho el precepto cultural de la Pardo Bazán no pudiesen ejercer cargos directivos, España quedaría sin gobernantes.

Por lo demás, claro es que la práctica de los viajes no es piedra de toque segura siempre; lo único esencial es el sentir la necesidad de estrecha intimidad espiritual con el extranjero. Hay quien siente esa urgencia y nunca ha salido fuera de su país, co-

mo acontecía al padre Feijoo; y hay quien viaja lo mismo que su maleta. Pero en fin, sin viajes o con viajes, el resultado es que el aislacionismo predomina mucho en España, y busca sus fundamentos en la esfera de los principios, pensando que el español tiene muy poco que aprender de los pueblos extraños y que es esencialísimo el conservar íntegras todas las formas tradicionales de vida y de pensamiento, libres de cualquier influjo extranjero, el cual no sirve sino para debilitarlas y ponerlas en peligro. Lo mucho que Feijoo argumentó contra estos dos prejuicios tiene hoy plena actualidad, como entonces.

EXCLUSIVISMO Y TRANSIGENCIA

La misma sobriedad, que domina todo el carácter español, puede llevar a cierta parquedad en las impresiones y reacciones; estimación absorbente de aquello que se toma como principal, e indiferencia para cuanto se mira como secundario; entrega total a un propósito, con desatención para lo demás. Esto es gran virtud para la acción entusiasta, y gran peligro de negligencia respecto a las múltiples conexidades, otras tantas concausas que integran el complejo ele la vida. La parquedad llega entonces a convertirse en algo opuesto; viene a ser exageración. Plinio, que, como procurador imperial en la Península, conocía bien a los españoles, les atribuye dos cualidades principales; dureza corporal y vehemencia de ánimo, *vehementia cordis*. Donoso Cortés decía con acierto: «El carácter histórico de los españoles es la exageración en todo»[2].

Siempre propensos a exagerar, los españoles, ora con el mayor abatimiento se tienen por inferiores a los demás pueblos, ora dan la nota extrema de orgullo nacional, creyéndose el nuevo pueblo elegido de Dios entre todos los otros. Su apogeo histórico consistió en uo imponente y agotador extremo, una exclusiva consagración a un alto ideal, mantenido en oposición a los más poderosos adversarios, con descuido completo de las propias necesidades.

El mismo exclusivismo y la misma desatención a los intereses más urgentes se produce en los disentimientos internos. Cada uno propende a mirar la opinión por él adoptada como la única aceptable; las que de ella se apartan, si es en cosa accesoria, se las desprecia con la menor curiosidad benévola, y si discrepan en algo capital, se las condena como intolerables, sin considerar ni en uno ni en otro caso la parte de acierto y de mejora que existe en toda disconformidad fecunda de principios discrepantes que mutuamente se respetan como partícipes en poco o en mucho de posible acierto; de ahí que la oposición de criterios degenere en duelo irreconciliable.

Larra, en años críticos del siglo XIX, imaginó la pugna mortal entre dos mitades de España, concepción que Fidelio de Figueiredo desarrolla en un hermoso libro de amplia visión histórica, *As duas Espanhas*, describiendo la lucha entablada a partir del siglo XVIII entre las dos tendencias que pugnan sobre restablecer o anular la dirección impresa a la vida nacional por Felipe II. La verdad de este trágico dualismo es tanta que la hemos de considerar extendida más allá de los últimos siglos, a lo largo de toda la Historia, que no es, dentro de las características perdurables que aquí tratamos, sino un necesario efecto de la ingénita extremosidad. Una lucha de tendencias opuestas, sobre todo entre tradición e innovación, constituye la vida normal de todos los pueblos, pero en España se da regularmente con una exacerbación grande que en otros pueblos aparece sólo en excepcionales momentos críticos. Aquí lo frecuente es que una y otra tendencia no hallen caminos de transacción, en especial respecto a los más vitales y apremiantes problemas derivados de hallarse la Península expuesta a las corrientes encontradas de los dos continentes a que ella sirve de nudo, o recluida en el aislamiento a que la expone su finisterrismo.

Los incidentes de esa pugna de tendencias deben ser cuidadosamente destacados en la exposición de las distintas épocas,

pues consumen gran parte de la energía histórica del pueblo español, y la tregua en la lucha, la armónica conjunción de las dos fuerzas opuestas, constituye los momentos más fecundos de la vida nacional.

ENTRE ÁFRICA Y EUROPA

Uno de los vejámenes internacionales más repetidos es el que equipara a España con África, recogido ya por Feijoo y formulado después en la frase de Alejandro Dumas: «El África comienza en los Pirineos». Unamuno (sugestionado por la infeliz historia de Martín Hume) convirtió ese vejamen en afirmación programática, proponiendo el cultivo preferente de aquellas cualidades por las que el pueblo español difiere de sus vecinos de Europa, pues consideraba la afirmación de africanidad como paso previo de una valorización que pueda algún día permitir el influjo de España sobre los otros pueblos modernos. Por nuestra parte adelantamos que, si bien es insostenible el entronque africano que Hume y Unamuno sientan respecto a alguna cualidad española, no obstante, el encontrarse España con África en determinadas épocas es un proceso histórico cierto, y aun más reiterado de lo que se cree, sólo que no implica una discrepancia o una inferioridad respecto a la cultura occidental, sino todo lo contrario.

Con ocasión de las guerras púnicas sabemos por primera vez cómo se enfrentan dos Españas, aliada una de Aníbal y otra de los Escipiones. Ya en los primeros momentos de la lucha, España decide su destino europeo, a contar desde el sacrificio de los saguntinos por guardar su alianza con Roma, extremosidad heroica vista como algo singular e incomprendida por los mismos romanos (*fidem socialem usque ad perniciem suam coluerunt*, dice Tito Livio con extrañeza admirativa). Esa misma África púnica, África Menor, después de haber sido asiento de la cultura cartaginesa, rival terrible de la cultura latina, fue de las provincias más adelantadas del Imperio romano, y cuando la dirección

política e intelectual pasó de los itálicos a los provinciales, tras el siglo hispánico que va de Mela y Séneca a Trajano y Adriano, viene durante los siglos II al IV la hegemonía del África, con Apuleyo, Septimio Severo, Tertuliano, San Cipriano, Arnobio, San Agustín, Marciano Capella, precediendo a la Galia, cuyo florecimiento se extiende entre los siglos IV y VI.

Esta África, parte tao noble de la latinidad occidental, es la que vive muy a la par de España, no en oposición, sino en profunda intimidad con toda la cultura de la Europa cristiana. Africanismo entonces equivale a europeísmo de más tarde, tendencia a salir del aislamiento cultural. A esa África viaja el galaico Paulo Orosio para recibir inspiración del gran padre de la Iglesia San Agustín, y en los siglos siguientes, aun cuando la primacía intelectual volvía a residir en España, durante la época de San Isidoro, la Iglesia africana continúa muy en relación con la visigoda. Tal inclinación hacia el África cristiana es muy visible en el tratado isidoriano *De viris illustribus*, donde entre los varones religiosos de época próxima que allí se conmemoran, junto a catorce de España figuran once ele África, otros once de Italia, mientras de la Galia sólo se recuerdan cuatro nombres. Esta España de San Isidoro que de tal modo mira al África, lanza un brillante destello, el último que el faro de la antigüedad, antes de extinguirse, dirige sobre la edad tenebrosa para guiar sus rumbos. Es la Península, lazo de unión entre dos continentes, la que bajo la inspiración del hispano-romano Isidoro produce ese último florecer de la cultura latino-mediterránea, al que seguirá un largo colapso antes que empiece a brillar la cultura latino-germánica en el centro de Europa.

En la historia política de aquella edad visigótica se percibe también una oposición entre una España que se une al África bizantina y otra que se apoya en el reino franco, y sin duda esta dualidad interviene después en el furibundo partidismo que destroza la monarquía goda en sus setenta años últimos. En

vano el clero, en sus concilios toledanos, quiere servir como elemento moderador de los fieros extremismos en lucha, amonestando a los reyes para que usen la piedad y la indulgencia en las culpas más que la venganza y crueldad para con sus adversarios, a fin de contar con el corazón de los súbditos contra los enemigos exteriores; en vano estos amonestamientos se incluyen por extenso al frente de la *Lex Visigothorum*, como necesidad urgente en el gobierno del reino; el antagonismo de las dos mitades arreció implacable en confiscaciones y matanzas; su violencia sanguinaria mereció del historiador franco Fredegario el nombre de «morbo godo», significativo de la rudeza germánica injerta en la exageración hispana; y el irreconciliable duelo acaba trágicamente entregando el reino a los enemigos exteriores, cuando la familia de Witiza pidió auxilio al África.

Pero entonces la conquista del África por los árabes había traído un grave desequilibrio para la vida toda del Occidente mediterráneo, y en particular para España. El África de esplendente latinidad, de profundo cristianismo, tan admirada por San Isidoro, se ha convertido en un África islámica, arrancada al mundo occidental para unir su futuro al Oriente asiático. Entonces el partido witizano, auxiliado por los africanos, quedó vencedor, aplastando a sus contrarios los partidarios del rey Rodrigo, ahuyentándolos a buscar estrecho refugio en los montes de Asturias. Los condes y los obispos witizanos, personificados en los famosos Julián y Opas, llegaron a tanto en su exaltada intransigencia, que anteponiendo su interés de partido a todo lo demás, no vacilaron en esclavizar su religión y su patria al dominio de los auxiliares musulmanes. Media España aniquiló a la otra media, pero España entera cayó en servidumbre mozárabe, sometida al yugo africano.

Cuando poco a poco el partido aniquilado resurge en Asturias, único representante de la España libre, no hay ya que considerar una oposición partidista, sino lucha de dos Estados que

ocupan territorio diverso y tienen gobierno diverso. La España del Sur, el Andalus, aunque desarrolla un islamismo muy hispanizado en costumbres, en arte, en ideología, queda segregada de Europa y unida al orbe cultural afroasiático. La España del Norte, la europea, aunque bien firme en su cristianidad, se ve sin embargo muy sometida a influjos del Sur, en el tiempo en que la cultura árabe era muy superior a la latina, y cumple entonces el alto destino histórico de servir como eslabón entre los dos orbes, oriental y occidental.

EUROPEÍSMO Y CASTICISMO MEDIEVAL

Después, cuando cesa la superioridad cultural del orbe árabe sobre el orbe latino, anulada la fuerza de la corriente meridional, ya no se trata más del choque entre los influjos venidos de África y los de Europa. Sin embargo, en el Norte, la pugna de dos tendencias, dos Españas, no falta, sino que surge bajo otras condiciones. No cuenta ya sino uno de los dos continentes a que sirve de lazo la Península, pero a ella llegan las corrientes de vida europea con retraso, por ser ella un finisterre geográfico, última playa adonde sólo arriban las oleadas más fuertes, dejando atrás muchas otras que se extinguen en anteriores costas. Así, frecuentemente, adversas circunstancias históricas produjeron prolongados períodos de vida apartada, privativa, desconforme respecto a la del resto del Occidente, y cada vez que el aislamiento cesa o disminuye se deja sentir la desconformidad producida; entonces sobreviene la pugna entre una tendencia a corregir los efectos del aislamiento, adaptando la vida peninsular a la del resto de Europa, y opuestamente la tendencia a mantener intacto el legado cultural ele los antepasados.

El más largo período ele aislamiento que España sufrió respecto de Europa es el producido por la aludida hegemonía de Córdoba musulmana, desde el siglo VIII al X inclusive. Ya desde los comienzos de esa hegemonía la España del Norte, hija de la cultura mediterránea, cultura de la antigüedad grecolatina, hu-

bo de sentir el verse demasiado alejada de la nueva cultura nórdica, latino-germánica, iniciada en la Europa carolingia. Las relaciones de Alfonso el Casto con Carlomagno implican la existencia de un partido de primitivos «afrancesados», como se decía en el siglo XVIII, «europeizantes», como se decía en el XIX, de cuya oposición nació la leyenda de Bernardo del Carpio. Alguna noticia cierta sobre esos primitivos partidos sólo aparece en el siglo XI, referida a la reforma eclesiástica y a la sustitución del rito isidoriano por el de Roma.

Este es el ejemplo más típico del aislamiento cultural producido por el finisterrismo. España había dado vida espléndida a una iglesia nacional, gloriosa en sus antiguos concilios, en su disciplina, en su liturgia, en sus himnos, en su música sagrada; pero por efecto de su secular apartamiento no pudo en sus sucesivos progresos influir sobre la evolución litúrgica de la iglesia común, como dada su propia excelencia era de suponer, ni logró participar de la evolución general; así que, pasados cuatro siglos, se encontraba muy discrepante de Roma cuando Gregorio VII, auxiliado por los cluniacenses, se propuso la uniformidad del rito. El remedio a tan prolongado aislamiento tenía que ser difícil y duro; había que arrancar parte muy noble y muy querida de la tradición y había que recibir un abundante personal extranjero que dirigiese la implantación de las nuevas modalidades de la vida eclesiástica adoptadas en sustitución de las nacionales. Entonces Sancho el Mayor de Navarra y sus dos nietos Sancho Ramírez en Aragón y Alfonso VI en Castilla, así como el Cid en Valencia, son «europeizadores», en cuanto dirigen el partido que favorecía la introducción de las reformas impuestas por Roma y la ocupación de los principales puestos eclesiásticos por monjes cluniacenses. Sabemos que, muy enemigo de las reformas, había un partido tradicionalista, cuya oposición tenaz en favor del rito toledano se manifiesta en juicios de Dios, duelos judiciales e intrigas cortesanas. La fuerte

pugna entre la España tradicionalista y la innovadora en esta cuestión litúrgica nos es conocida porque interesa vivamente a los clérigos historiógrafos de aquellos tiempos; pero fuera de este episodio tocante a la esfera religiosa, nada sabemos de otros análogos que debieron ocurrir entonces mismo en otras esferas de la vida.

Sin embargo, por tocar todavía a la liturgia, hallamos un dato para decir que, en general, el triunfo del partido europeísta tuvo poco de violento o autoritario y mucho de pacífica condescendencia del partido opuesto. Me refiero a la sustitución de la escritura visigótica por la letra francesa. En virtud de tal mudanza todos los libros del pasado hispano vinieron a quedar ilegibles, cortándose asf de raíz nuestra continuidad cultural, para dar comienzo a una era nueva en que los libros españoles habrían de ser reescritos en la nueva forma de escritura y en su mayor porción vendrían a ser sustituidos por otros copiados de los de afuera. Pues este cambio fue en gran parte efecto de lenta espontaneidad, Alfonso VI y el Cid continuaron usando en su cancillería la letra visigoda; sólo para los libros de rezo hubo un precepto conciliar en favor de la letra francesa, pero en los demás escritos la sustitución se hizo por avances particulares en el espacio de unos treinta años, lo cual nos indica una gradual transigencia del partido tradicionalista, transigencia que, extendida a todos los órdenes de la vida, hubo de promover el gran florecimiento de esta época. Este doloroso sacrificio del pasado (que sería inconcebible en la Edad Moderna por la España tradicionalista), fue muy favorecido entonces en varias de sus fases por las más insignes figuras de nuestra Alta Edad Media, para que España remediase su largo aislamiento anterior, incorporándose a la vida europea; fue hecho logrando feliz acuerdo entre las dos fuerzas antagónicas. España renunció a una gran parte de su pasado, por cierto parte altamente gloriosa, y sin embargo conservó su espíritu propio, que Le permitió

crear entonces su más grande héroe poético en la persona de uno de esos innovadores. El *Poema del Cid* acoge el prepotente influjo francés dentro de una forma poética típicamente española, y a la vez, con alto espíritu ético y estético, innova el ideario de toda la épica, tanto nacional como francesa. España floreciente vivió, en esta época de renunciación, su última edad heroica, la más original de todas, espléndida como ninguna.

En los dos siglos siguientes es bien notable el influjo continuado de la España innovadora, cuando se establecen numerosas colonias de francos en las principales ciudades de la Península; cuando Alfonso VII aparece como rey modernizante que instaura principios feudales en el viejo imperio leonés, o acoge en su corte con liberalidad a los trovadores provenzales; cuando coetáneamente el arzobispo Raimundo de Toledo fomenta las escuelas donde colaboran eruditos árabes, judíos y cristianos con una serie de obras que, divulgadas en las cátedras de Europa, abren una nueva era en la ciencia medieval. Poco después los poetas de León, de La Rioja o de Aragón importan de Francia un verso de perfección silábica impecable, jactándose de su superioridad sobre la primitiva métrica nacional, revolución análoga a la tan combatida tres siglos después por Cristóbal de Castillejo[3]. En seguida, Alfonso X, reuniendo en su corte los sabios de las tres religiones, tan curioso de la sabiduría del Oriente como de la del Occidente, tan atento al nuevo Derecho romano como a las viejas leyes y costumbres hispánicas, es el primer rey europeo que se preocupa en secularizar la cultura, exponiendo su vasto conjunto enciclopédico en una lengua vulgar románica. El eco de la violenta oposición que despertaron tan audaces novedades del Rey Sabio lo percibimos en la injuriosa fama de impío y de blasfemo que acerca de él corrió; pero la oposición misoneísta no impidió el éxito; las obras alfonsíes históricas y legales se tradujeron del uno al otro extremo de la Península, en catalán y en portugués; los trabajos

orientalistas se vertieron al francés y llegaron a influir sobre la creación de Dante; las *Tablas Astronómicas* fueron estudiadas en Europa durante varios siglos, leídas y anotadas hasta por el mismo Copérnico. En todo ese gran movimiento de los siglos XII y XIII, armonizadas felizmente las fuerzas innovadoras y las tradicionales, España se revoluciona hondamente y alcanza una de sus cumbres históricas; asimila abundantes influjos del Oriente a la vez que de Europa; cumple de la manera más brillante su destino de entonces, sirviendo de eslabón entre los dos heterogéneos orbes de la Cristiandad y del Islam; y al mismo tiempo impulsa con intensidad las tradicionales instituciones sociales o políticas, a la vez que la secular guerra para recobrar el suelo patrio. En esa guerra sobresale como el más grande conquistador un rey santo, cuyo epitafio políglota le declara rey tolerante de cultos infieles, de mezquitas y sinagogas.

UNIFICACIÓN: DOBLE CARÁCTER DE ESTA ÉPOCA

Contrastando con el magnífico desenvolvimiento de la época de Alfonso VII y Alfonso X, en el siglo XV debe recordarse otra fuerte invasión de ideas y costumbres nuevas con inusitado desprecio de todos los fundamentos tradicionales de la vida pública. La decadencia general que la disolución de la Edad Media traía consigo, llega en España a una extrema depresión, fomentada por el degenerado espíritu de Enrique IV. Desde el trono se promueve un insensato atropello de todos los sentimientos nacionales: se hace ostentación de adoptar costumbres moriscas, se frustra voluntariamente la acción de la guerra reconquistadora, se propaga declarado menosprecio a las leyes, venalidad habitual en todas las funciones del gobierno y de la justicia, burla ostensible de la religión, profesión jactanciosa de un bestial materialismo, escandalosa deshonestidad en las costumbres cortesanas…

Las fuerzas tradicionalistas se oponen primero con la proclamación del antirrey Alfonso; después con la de Isabel, prin-

cesa de Asturias. Y el gran acierto del esfuerzo personificado por Isabel estuvo en no contentarse con una reacción cerrada a nombre de un partido, sino en emprender una sabia integración de todas las fuerzas disponibles. Característica saliente del reinado de los Reyes Católicos es el tenaz empeño selectivo, tanto en atraerse a los elementos enemigos para convertidos en colaboradores, como para coordinar las dos tendencias antagónicas. Por esa doble labor la España tradicional obtuvo la más perfecta restauración de todos sus valores, conculcados antes estúpida y perversamente: la ley y la moral fueron erigidas en norma pública con ejemplar celo, el orden social se restableció mediante implacable guerra interior contra los poderosos desaforados y anárquicos, se decidió acabar de una vez con la conquista de Granada, se emprendió reforma dignificadora de las instituciones religiosas. Pero la España novadora estuvo presente en todas esas restauraciones, añadiendo en ellas principios de perfección antes no conocidos; ejemplo notable son las novedades con que se mejoró la organización y curso de la guerra granadina; o bien la admisión de la clase media en las altas funciones administrativas; o, sobre todo, el empeño antiaislacionista que hizo afluir al suelo peninsular las modernas corrientes del Renacimiento europeo. La barbarie de antes fue combatida por humanistas españoles educados fuera, y por sabios italianos, franceses, griegos, hebreos, traídos a la corte, a las casas señoriales o las Universidades de Alcalá y Salamanca; los jóvenes nobles, antes ociosos, fueron obligados por la reina a frecuentar la enseñanza de esos extranjeros; un fervor cultural domina todos estos actos y trasciende en la pragmática de 1480, dada para excluir de alcabalas, diezmos y demás tributos la importación de las obras de la inteligencia viendo que los mercaderes «cada día traen libros buenos y muchos, lo cual redunda en provecho universal de todos y ennoblecimiento de nuestros reinos»[4]. Esta entusiasta y prolongada obra de con-

cordia en el aprovechamiento de una y otra tendencia es firme base del inmediato florecimiento.

Fuera de esta coordinación entre todos los móviles que venían actuando en los tiempos pasados, debe ponerse aparte un nuevo y predominante pensamiento de los Reyes Católicos, que aunque también enraizado en la Edad Media, miraba más decididamente a la Moderna. La tendencia al absolutismo del poder regio y a la personalidad nacional del Estado, aspiraciones que el Renacimiento inculcaba a los príncipes, se adelantan en los Reyes Católicos, y se suman con originalidad muy española, a la misma idea universalista medieval que los Estados nacionales, con su autonomía de fines particulares, venían a contrariar. El Estado español se basará en la unidad de la fe católica y mayor propagación de ésta. Y este propósito, por su grandeza y alcance, prevalece sobre todos los demás, si con alguno tropieza. Así la tan amplia tolerancia medieval, practicada por grandes reyes conquistadores y santos, acaba ahora con la expulsión de los judíos y con el violento bautismo de moriscos granadinos en masa, a la cual se añade el nuevo tipo de Inquisición que se ha establecido. Esta implantación de la intransigencia religiosa a fines del siglo XV es la gran mudanza que divide en dos edades completamente distintas la historia de la característica extremosidad española. En su comienzo, bajo los Reyes Católicos, la intolerancia es algo necesario para unificar la nación en su espíritu europeo, suprimiendo religiones extrañas. Sin embargo, también es de notar que la cautela respecto a Europa, respecto a los libros impresos, da un primer paso en 1502, contra el confiado optimismo de veinte años antes, exigiendo ahora una previa licencia gubernativa para vender o imprimir libros, so pena de fuerte multa e inhabilitación[5], restricción censoria ahora moderada, pero que, andando el tiempo, se agravará y servirá de recurso preferido para toda tendencia aisladora del movimiento intelectual.

Al pronto, sin embargo, a pesar de esa mudanza restrictiva, en la época de Carlos V el aislacionismo es suprimido totalmente como nunca. El precio de tal supresión fue bastante más doloroso que en la recordada época de Alfonso VI. Los dos aspectos de anormal intensidad que entonces señalamos como propios de estos grandes cambios, la afluencia de dirigentes extranjeros y la impugnación violenta de importantes principios tradicionales se iniciaron ahora muy duramente, con la desbordada invasión de flamencos que acompañaban al nieto de los Reyes Católicos a su entrada en España, y con el atropello de entrañables instituciones políticas, vencidas en Villalar[6] para ser sustituidas por formas nuevas de gobierno. Pero en medio de la enconada lucha, el joven Carlos oyó de la boca de sus mismos adictos las más crudas y humillantes verdades que le condujeron a trocar la inicial violencia por el respeto y por el amor hacia España; y así la guerra de las Comunidades produjo la hispanización del Emperador, la cual como consecuencia trajo la ferviente asociación de España a los vastos planes imperiales, estableciéndose un activo y fecundo contacto de españoles y extranjeros en el gobierno, en la milicia, en la corte y en todos los órdenes de la vida.

Carlos V, firmemente católico, a la vez que transigente por naturaleza, es quien mejor pudo guiar esta que fue la más franca y comprensiva apertura de la mente española a todos los problemas que agitaban al mundo, y la más extensa y feliz expansión del espíritu de España ¡por todos los campos de acción europeos e indianos, en anhelo de «un Monarca, un Imperio y una Espada». Entonces la historia de España es la historia universal, tanto en el viejo mundo como en el recién descubierto.

Sintiendo frustrados los planes de concordia para salvar la unidad espiritual de Europa, Carlos se retira a Yuste; pero aunque el aislamiento comienza luego, España sigue siendo centro

de la historia universal durante la mayor parte del reinado de Felipe II.

EL EXCLUSIVISMO PREDOMINA

Felipe II, al asumir con decisión el propósito de mantener la unificación católica de Europa, contó con la fervorosa adhesión de una mayoría tradicionalista que veía unido a su convicción secular el extraordinario engrandecimiento político de la nación, ahora llegada a la cumbre de su preponderancia. El gran éxito bacía que La unidad espiritual de los españoles se robusteciese cada día más, y para mantenerla era necesario, a toda costa, preservarla de ideas peligrosas que corrían en otros países, aquellos contra los cuales se combatía; pero las precauciones llegaron a ser desproporcionadas.

En los primeros años de su reinado, en 1558, Felipe II prohíbe, bajo pena de muerte y confiscación, el importar o publicar libros sin licencia del Consejo de Estado, por si contienen herejías, «novedades» contra la fe, «materias vanas» y de mal ejemplo. Nótese cuánto se ha agravado la pena, que en 1502 era sólo de multa e inhabilitadón. Al año siguiente, 1559, prohíbe también Felipe II que los españoles pasen a estudiar fuera, salvo a Roma, Nápoles o Coimbra o al Colegio Español de Bolonia, para lo cual alega dos razones: la primera es porque las universidades españolas «van cada día en gran disminución y quiebra»; es decir, se toma el ausentismo de los estudiantes como causa, cuando no es sino efecto del mal estado de las universidades patrias; la segunda razón es porque la comunicación con los extranjeros ocasiona a los estudiantes gastos, peligros y distracciones inconvenientes[7]; por donde, no encontrando en todo el mundo universidades exentas de peligros sino las de casa o casi de casa, cierra puertas y ventanas a las decaídas escuelas españolas para que no respiren sino su confinado aire.

Sin embargo, aunque ésta es la época en que España logra uno de sus momentos de mayor unanimidad, tan completa

conformidad es en buena parte sólo aparente, debida a la celosa represión que el elemento misoneísta practicaba, persiguiendo hasta las menores disidencias, las «novedades» nada heréticas de un fray Luis de León o un Brocense[8], en cuyos procesos aquella turba prepotente tenía que ser contenida por el tribunal mismo de la Inquisición.

Mas a pesar de la unanimidad lograda, puede observarse alguna profunda divergencia de opiniones aun respecto al punto central de la política contrarreformista, la represión religiosa en Flandes, si bien la disidencia sólo pudiese moverse entre límites muy reducidos.

Los teólogos consultados en un principio (1565) opinaban que, atendiendo a los males que para la Iglesia se seguirían de la rebelión y la guerra inminente, podía el rey sin cargo para su real conciencia permitir a las ciudades de Flandes el libre culto que pedían. Pero Felipe II, separándose de este parecer, juró que nunca permitiría se quebrara la unidad religiosa, pues no quería ser señor de unos herejes que tanto ofendían a Dios; en lo cual el rey, más celoso que los teólogos, no hacía sino interpretar fielmente la opinión de una buena mayoría de sus súbditos. El ejecutor de ese inflexible celo fue el duque de Alba, quien llevado por su abnegado monarquismo quiso cargar con todos los odios que el rigor habría de despertar y desplegando su natural dureza cumplió a satisfacción con la política represiva que el rey se empeñaba en llevar hasta lo último. El duque resumía en tajante frase la razón de tal política: «Mucho más vale conservar por medio de la guerra para Dios y para el rey un reino empobrecido y hasta arruinado, que sin ella mantenerlo íntegro para el demonio y para los herejes, sus satélites». Pirene cree que si el duque de Alba hubiese tenido veinte años menos no hubiera pensado así; su pensamiento era el de los antiguos españoles formados en la guerra santa contra los moros. Pero no. No se trata de una mera concepción arcaica, sino de la

habitual exageración hispana, apoyada ahora por la desmesura con que en toda Europa la cuestión religiosa agitaba las más violentas pasiones, tanto entre católicos como entre protestantes. Felipe II tenía los veinte a ños menos que dice Pirene y pensaba tan rígidamente o más que Alba; Gregorio XIII consideraba la Saint-Barthélemy como jornada feliz del catolicismo. No es, pues, de culpar en modo alguno la severidad de la primera decisión; el error de Felipe II fue no ver que, en la represión de ideas, lo que no consigue un despliegue de violencia empleada de una vez, al comienzo, ya no lo consigue, sino que lo empeora, una matanza continuada hecha endémica; ya entonces la sangre vertida no sirve sino para hacer prosélitos de su causa. Y al error del rey se suma el error de la mayoría del pueblo español.

Esa mayoría no hacía caso de una considerable minoría que preveía el futuro resultado: los Países Bajos, empobrecidos y arruinados, se habrían de repartir al fin entre Dios y los herejes en peores condiciones con guerra que sin guerra. Esto lo veían con toda evidencia muchos españoles, algunos muy esclarecidos. Arias Montano, desde 1568, y sobre todo en 1573, desaprobaba la dura represión practicaba por Alba, en especial cuando los castigos impuestos a Naarden y Zutphen; aquella cruel guerra, decía, no era sino gasto de muchos millones y «perdición de innumerables ánimas y vidas ansi de los nuestros como de los contrarios»; era urgente que el Consejo de los Tumultos no sirviese sólo para castigar a los tumultuantes, sino también para moralizar la corrompida administración española, con lo que su majestad recobraría el corazón de sus vasallos. Igualmente, el secretario Esteban Prats afirmaba (1572) que los saqueos de la soldadesca, las extorsiones, conclusiones, violencias, raptos y demás maldades «han dado principal ocasión, y no la herejía como algunos lo quieren atribuir, a que el pueblo haya venido en desesperación». De igual modo, don Francés de

Álava, el príncipe de Éboli, el cronista real Furió Ceriol y tantos otros, condenaban la guerra que hacia el duque de Alba como un trágico error, y creían que se debía pensar en los desaciertos propios más que en la herejía[9].

La oposición contraria a la guerra se extendía sobre todo por Castilla, a causa de ser este reino el que soportaba la más pesada carga tributaria, y, aunque la posición era peligrosa por la cerrada decisión del rey, las protestas eran incontenibles. Cuando ya a lo último del reinado, todavía para la guerra, y muy agotadas las rentas públicas, se pensaba por enero de 1595 en un nuevo tributo sobre la harina, circuló mucho un papel anónimo, atribuido con certeza al jurista licenciado Gonzalo de Valcárcel, exponiendo valientemente el sentir de la minoría: «Si Dios ha dejado de su mano a Inglaterra y a Flandes por sus pecados, nada conseguiremos con matar muchos herejes, mientras sin guerra ninguna Dios quiso preservar de la herejía a Baviera; las muchas guerras religiosas sostenidas desde tiempos de Carlos V contra Alemania, Francia, Inglaterra y Flandes, muestran que el enfermo no sana con esa medicina, prueban que el remedio es desacertado. ¿Qué tiene que ver, para que cesen acullá las herejías, que nosotros acá paguemos tributo de la harina? ¿Por ventura serán Francia, Flandes o Inglaterra más buenas cuanto España fuere más pobre? El remedio de los pecados de Nínive no fue aumentar el tributo en Palestina para irlos a conquistar, sino enviarles persona que les fuese a convertir. Se dice —añade la anónima protesta— que Castilla es muy sufrida y soportará toda la carga, pero ya no puede más: los lugares se despueblan, las heredades quedan sin cultivo, los labradores huyen a los montes no pudiendo resistir los tributos…»[10]. Este negro cuadro y esos argumentos que Le preceden nos dicen cuán dolida en lo material y cuán razonadora en lo intelectual estaba la España disidente. Ésta ahora obtiene el pobre éxito de frustrar el impuesto harinero, por la extenua-

ción del país, no por los razonamientos, que no hallaban terreno propicio para ser atendidos.

Hemos reconocido como muy natural que en un comienzo se aplicase un duro sistema represivo contra los disidentes, pues era el sistema predominante por todas partes en la época barroca; pero después, todo el extremo de empobrecimiento a que llegó España no fue bastante para imponer la opinión de la minoría contra el partido de la guerra, inconmovible en la grandeza de su propósito. El pensamiento de constituir a España campeón de la unidad en la fe revistió ciertamente grandiosidad; logró mantener para la Europa moderna una preciosa reserva de catolicidad, de valores éticos, de pundonor, de espiritualidad, todo lo más que podía salvarse de la elevada concepción universalista medieval; pero este resultado hubiera sido más comunicable, más acepto, si se hubiera escuchado a la minoría que, en los treinta años que van desde Arias Montano al licenciado Valcárcel, clamaba por una España firmemente católica, sí, pero tolerante, la minoría que consideraba la guerra de religión como contraproducente, sólo buena para colocarnos en situación crítica frente a nuestros enemigos y tenernos privados de alianzas fuertes capaces de haber evitado que la animosidad contra el poderío español se hiciese general, como se hizo.

Pero el aislacionismo de España no se basaba sólo en esa cuestión de altos ideales político-religiosos. Se pensaba además que el trato con los extranjeros era perjudicial económicamente. Los loores de España que venían escribiéndose desde la antigüedad, tenían convenidos a los españoles de que España era un país excepcionalmente rico, y por serlo, sus habitantes no necesitaban esforzarse en la industria como tenían que hacer los extranjeros dueños de tierras más estériles. Esta explicación de exagerado optimismo, expuesta ya en la Edad Media, sigue siendo dominante en la psicología de contrarreforma. El tópico

de la abundancia del suelo peninsular es desarrollado con esmero por Méndez Silva, por Mariana, por fray Benito Peñalosa, por Juan Manuel de la Parra, por todos, dejando pálido al famoso loor de San Isidoro. España se basta a sí misma, y los extraños, lejos de hacerle falta, le estorban. Para Quevedo, España es presa de los extranjeros que, a causa de la pobreza y poco abrigo de sus tierras de ellos, vienen a hacerse ricos entre nosotros del precio que ponen a su afán y solicitud. Gracián afirma resueltamente las ventajas del finisterrismo y del aislamiento; en ese sentido, Critilo responde a los reparos de Andrenio: «España está muy apartada del comercio de las demás provincias y al cabo del mundo. Aún debía estarlo más, pues todos la buscan y le chupan lo mejor que tiene: sus generosos vinos Inglaterra, sus finas lanas Holanda, su vidrio Venecia, su azafrán Alemania, sus sedas Nápoles, sus azúcares Génova, sus caballos Francia, y sus patacones todo el mundo»[11].

Dado este espíritu apartadizo, esta repugnancia al trato exterior, ¿cómo explicar la grandeza cultural de España en esos siglos áureos? Es preciso contar con que ese retraimiento respecto del resto de Europa, por vivo que fuese, lo era sólo en materias tocantes a alta política y religión; mientras en la esfera general de la cultura no dominó sino tarde la tendencia incomunicante. España era el pueblo elegido por Dios entre todos los demás para defensa de la religión, y podía vivir aparte, satisfecho con el orgullo expresado por el embajador Mendoza: «Dios es poderoso en el cielo y el rey de España en la tierra». Pero por bajo de esta espléndida soberbia era también general otro sentimiento contrario de sobreestima, excesivo también, hacia los otros pueblos que llevaban un tipo de vida menos sobrio que el nuestro, según nos lo denuncia frecuentemente la literatura de entonces, y lo confirma Ambrosio de Morales en tiempo del mayor poderío militar, hacia 1570, dando por muy común «el extraño hastío que los españoles en este tiempo tenemos de

nuestras cosas propias; como si fuesen las más viles y apocadas del universo, las desdeñamos, y nos preciamos de lenguas, trajes, manjares, servicios, usos y costumbres extranjeras». Sentimiento de hastío que Gracián también deja ver en el diálogo antes referido de Critilo y Andrenio, que, cuando se ponen a murmurar de España, lo hacen seguros de que los españoles «no hacen crimen» de esa murmuración: «No son tan sospechosos como los franceses; más generoso corazón tienen… Abrazan a todos los extranjeros, pero no estiman a los propios; son poco apasionados por su patria». Es decir, que la libre censura para [os defectos de la patria, la insatisfacción, que nos parece novedad peculiar de los siglos XVIII y XIX, existía en el XVI y XVII, y no es de desear que nunca desaparezca en cierta medida, pues es valiosa contraposición al aislamiento. El que Felipe II cierre puertas y ventanas a las universidades y el que España se crea pueblo apartado por Dios para su servicio, se contrarresta con aquel desparramarse el hombre español sobre Europa entera, ejercitando su propio y fructuoso autocriticismo. La España que ¡precia lenguas y costumbres extranjeras, según Morales, o que abraza a todos los extranjeros, según Gracián, prevalece y expresa la propia alma temperada en la comunión de los otros pueblos. La cultura de España prosigue su grandeza porque Valdés y Garcilaso abrieron el camino de admirar a Italia con profundo sentido hispano; porque Iñigo de Loyola, después de estudiar en Alcalá, acudía a París para universalizarse; porque Lope de Vega, a la vez que se sentía «muy de veras español» en alma y cuerpo, buscaba afanosamente la aprobación de los doctos italianos y franceses; porque Mariano no se encerraba en un hispanismo de ciego entusiasmo y, cumpliendo la característica apuntada por Gracián, mereció ser reprendido de poco apasionado por su patria…; porque, en fin, la España casticista no se encerraba en sí, rebasaba el aislamiento, y en cada español egregio se unían el espíritu tradicional y el innovador

en concordia fecunda, de donde brotaron tantos frutos tardíos mezcla de la savia medieval con la moderna.

«QUOMODO SEDET SOLA!»

Los tiempos empeoran: el apartamiento va teniendo efectos graves; viene a ser mirado como un destino de España que se acepta con orgullo, pero con tristeza, como herencia de una gloria ya pretérita.

En 1609, Quevedo, teniendo en su corazón el *Quomodo sedet sola* de Jeremías, encabeza su *España defendida* con un lema jeremiaco: «Abrieron sobre nosotros sus bocas todos nuestros enemigos». Ve a España víctima de una «porfiada persecución», y a los españoles «aborrecidos en todas las naciones, que todo el mundo les es cárcel y castigo»; mas, a pesar de todo, la soledad es obstinadamente deseable, pues España recibe todo el mal por comunicación con los extraños: no conocería el brindis y el hartazgo si los tudescos no lo hubieran traído, ni la lascivia contra naturaleza si Italia no la hubiera enseñado, ni la Inquisición tendría nada que hacer si Melanton, Calvino y Lutero no hubieran existido. Sin embargo, pese a estas afirmaciones, el sentimiento de soledad se vuelve muy amargo, pues el desengaño de la España extremosa o filipina pesa ya como plomo. Quevedo piensa que el Dios de los ejércitos ayudó a España en las batallas del Cid, en las Navas de Tolosa, en las empresas de Vasco de Gama y de Cortés, en la de Cisneros, que detuvo el sol cuando la toma de Orán, pero e~a edad áurea es ya cosa pasada; Los españoles ya no visten la férrea armadura sino en la estatua del propio sepulcro; visten con lujo afeminado, «arrepentimiento de haber nacido hombres»; por todas partes se ven matronas descocadas que hacen gala de adulterio, hombres que tienen por oficio lucrativo el ser maridos[12]. Así, cuando, en este tratado doctrinal, Quevedo se acuerda alguna vez de su vena satírica, nos da el comentario de alto valor histórico que debemos poner siempre a las burlas de sus obras festivas: los vicios

de que en ellas hace escarnio no son simples lacras de una sociedad en su vida normal, abultadas por efectismo literario, sino que son como la fetidez de un pantano en el que se ha sumido y agotado la clara corriente de un pasado glorioso, pasado que aún está próximo para mayor aflicción; son muestra dolorosa de la corrupción que ha sustituido a las virtudes recientemente desaparecidas, con las cuales juntamente se han desvanecido las esencias espirituales que animaron la constitución del Imperio español.

Para Quevedo, eco de la España aislacionista que empieza a sumirse en el desengaño, la causa de tanta decadencia es la paz que la nación disfruta; «aunque en mi opinión —dice— España nunca goza de paz; sólo descansa, como ahora, del peso de las armas, para tornar a ellas con mayor fuerza y nuevo aliento» contra turcos, contra herejes y contra los ídolos de las Indias. En este sentir y en esta esperanza templa Quevedo su pesimismo, por más que la paz, la paz con Holanda, databa de muy pocos meses, tiempo insuficiente para haber producido tan honda decadencia; pero, en fin, volverán las guerras y renacerá el antiguo vigor para llevar adelante el destino católico de España, perpetuo, inmutable[13]. Quevedo, en la *España defendida*, razona aislamiento y guerra como la mayoría de sus conciudadanos; piensa dentro de abstractas ideas políticas sin atender a las inexorables realidades.

Veinte años más tarde, la dura realidad era ya bien manifiesta. Un oscuro benedictino, fray Benito de Peñalosa, escribía la verdad más cierta sobre la exaltación extremosa con que España se consumía en su empeño, resignada a la miseria que acompañaba a su grandeza: *Libro de las cinco excelencias del español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación* (1629). Esas excelencias son: la religión propagada y defendida por todo el orbe, la gran abundancia de teólogos y legistas, las armas que han conquistado la mayor monarquía conocida por

los hombres, la hidalguía que tiene mal distribuidos sus privilegios, y el oro americano gastado con prodigalidad. Efectivamente, España adolece de las propias excelencias, grande en su propósito y en sus hechos, pero insensible al propio daño, sin la necesaria flexibilidad para acomodarse a la evolución de los tiempos y de los pueblos, inconmovible en su apartamiento de todos.

Pero los peligros de ta1 situación se hacían evidentes. Quevedo denuncia los riesgos del aislamiento introduciendo el concepto de «soledad» en la adaptación de una sentencia de Séneca:

> y es más fácil, oh España, en muchos modos
> que lo que a todos les quitaste sola,
> te puedan a ti sola quitar todos.

Años después ve Quevedo que ya los adversarios empiezan a quitar a España sus preseas. Ve que el Imperio español no sólo flaquea en sus fundamentos ideales, como antes veía, sino que también su fuerza material se desmorona. Las guerras han vuelto, por cierto muy numerosas, pero infelices hasta llegar a las desdichas de Cataluña, el Rosellón, Portugal, Rocroy[14]. Quevedo, en 1645, dieciocho días antes de su muerte, desahogaba en carta a don Francisco de Oviedo: «Muy malas nuevas escriben de todas partes y muy rematadas, y lo peor es que todos las esperaban así. Esto, señor don Francisco, no sé si va acabando, ni si se acabó. Dios lo sabe; que hay muchas cosas que pareciendo que existen y tienen su, ya no son nada sino un vocablo y una figura…»[15]. Quevedo había perdido totalmente aquella firmeza, aquella esperanza que Je sostenía cuando escribió la *España defendida*, cuando creía que «la modestia, virtud y cristiandad» de un Felipe III, en el momento que se reanudase la actividad guerrera de España, eran bastante para salvar la decadencia que se venía encima.

Era, sin embargo, tan grandiosa la antigua convicción de ser España el pueblo por Dios elegido, apartado entre todos los otros para propugnar la unidad católica de Europa, era todavía tan vasto el poderío de la nación en ambos hemisferios, era tan brillante la actividad cultural desarrollada en los siglos de la expansión y crecimiento, se había conseguido tanto, a pesar de la completa adversidad final, que no quedaba lugar para que la España disidente estructurase e hiciese valer su disidencia en favor de un ingreso dentro de las nuevas corrientes vitales de Europa. Una nueva dirección de la actividad nacional ¿hubiera sido posible?, ¿hubiera sido salvadora? España, aunque ya estaba perdida toda esperanza en el éxito de su antiguo intento político, prefirió permanecer adormecida en él, sin fuerzas para crearse nuevos propósitos nacionales conforme a los nuevos tiempos que el desarrollo histórico de los pueblos trajo para Europa.

LA ESPAÑA NOVADORA ENTRA EN ACCIÓN

El espíritu apartadizo se ve contrariado fuertemente a partir de la guerra de Sucesión. Los dos aspectos de anormal intensidad que hemos notado en otras épocas señaladas (Alfonso VI, Carlos V) no podía menos de repetirse ahora. De una parte, la invasión de gentes extranjeras ocurre con motivo de pelear los ejércitos ele Francia, Inglaterra y Austria sobre el suelo de la Península durante los catorce años primeros del siglo XVIII, y con la afluencia de ministros, de cortesanos, de técnicos, italianos o franceses, que al lado de la nueva dinastía borbónica intervienen en el gobierno y en la vida toda de España; de otra parte, el desarraigo de ideas y usos tradicionales se operó frecuentemente de modo autoritario, mediante disposiciones gubernativas que provocan descontento, protestas y aun motines.

Todas las fuerzas innovadoras, si no allanan el secular muro aislacionista, lo aportillan por muchos lados, dejando entrar abundantes influjos del exterior. España se encuentra con que

han fallado definitivamente en contra suya los grandes acontecimientos históricos. Nacido precisamente en los países de que ella más enemiga había sido, Inglaterra y Holanda, un nuevo concepto de la vida pública se había propagado por Europa. La cuestión religiosa, que había hecho verter tanta sangre en los dos siglos inmediatos, resultaba insoluble en los campos de batalla o por la fuerza del Estado, debiendo quedar reservada al *fuero interno* de los súbditos, al sagrado inviolable de la conciencia individual. El Estado se encaraba exclusivamente y de lleno con los problemas terrenos de la «ilustración», de la cultura material y espiritual. En este campo de acción el retraso en que España se veía respecto a los otros países, por efecto de su vida apartadiza, era enorme, así que fue vivamente percibido por muchos españoles muy descontentos del pasado, y esa parte del país, antes privada de fuerza para dar peso a su opinión, encontró ahora apoyo en la acción estatal que la nueva dinastía inspiraba en propósitos renovadores.

Entonces, desde comienzos del siglo XVIII, la unidad espiritual de los españoles, que en los dos anteriores siglos se manifestaba al exterior firme, perfecta, con débiles escisiones tan sólo en puntos accidentales, deja ahora ver sus quiebras profundas, poniendo en pugna dos ideologías frecuentemente exaltadas al extremo. Los puntos de divergencia son muy varios según los tiempos, pero en el fondo se lucha siempre por motivos religiosos. Cuando la tolerancia medieval comenzó a ser coartada por los Reyes Católicos, la intolerancia era necesaria al servicio de un alto fin, el de conseguir la cohesión nacional precisa para que el pueblo español se lanzase a grandes empresas exteriores. Ahora, en los tiempos nuevos, cuando la unificación nacional no era posible bajo el espíritu militante católico que en tiempo de lucha europea había sido altamente unitivo, el celo intolerante se prolongó en media España, destrozando en inacabable antagonismo interno la cohesión que antes había lo-

grado. Y no es que los anticatólicos fuesen numerosos; eran muy pocos. Pero es que los misoneístas intolerantes veían un enemigo insoportable en todo el que propugnase novedades, aunque no fuesen peligrosas para la religión; y viceversa, los modernizantes a todo trance obraban sin consideración ninguna a los intereses religiosos.

Desde un comienzo se trata de poner a España en comunicación intelectual con los países europeos de que durante dos siglos trató de aislarse. Feijoo lamenta el exclusivismo de unos y de otros: de una parte están los que él llama «nacionistas», que es lo mismo que «antinacionales», porque admiran sin medida a las naciones extranjeras y todo lo de la patria les parece rudeza y barbarie; enfrente se hallan los que creen que su tierra atesora cuanto bueno hay en el mundo y miran con desdén y asco a las demás naciones, riéndose de sus adelantos en artes y ciencias, pues estiman que los libros extranjeros no traen de nuevo sino bagatelas y futilidades. Feijoo toma posición intermedia entre unos y otros, pero por exigencia de los tiempos ve mucho más necesario el inclinarse hada el lado de los innovadores, combatiendo incansablemente los prejuicios, supersticiones y atraso de los aislacionistas. Éstos se declaran irreductibles enemigos de cuanto hacen y piensan «los extranjeros, que o son herejes o les falta poco para serlo», y así quieren cerrar toda entrada a lo que llaman *los aires infectos del Norte*, frase —añade Feijoo— que «Se hizo estribillo en tales asuntos y es admirable para alucinar a muchos buenos católicos, mas, igualmente que católicos, ignorantes». Tales ignorantes, muy alarmados, impugnaron con insistencia al valiente benedictino, pero Fernando VI tendió su manto protector, prohibiendo atacarle (1750). Feijoo alcanzó un éxito duradero, éxito de templanza comprensiva. «Ningún otro español —dice exactamente Marañón — hizo tanto como Feijoo para incorporar nuestra alma al alma del mundo, sin empañar su tradicional pureza; sintió el ansia

renovadora de su siglo sin que se rompiese una sola de las raíces de su tradición nacional»[16].

Sin embargo, la secularización de la monarquía borbónica no traía un cambio tan total como suele creerse; no favorecía a todo trance el modernismo, ni mucho menos. Los nuevos reyes, aunque no anteponían la finalidad religiosa que guiaba y regía a la monarquía austriaca, buscaron siempre estrecha alianza en el sentimiento católico del país. Los ministros gobernantes solían hacer suyos los recelos y temores más peculiares del extremismo tradicional, y a menudo los favorecían uniéndolos con los recelos políticos, lo cual les llevaba a mirar con malos ojos a los elementos decididamente innovadores, por respetuosos que fuesen con las arraigadas creencias y costumbres de la nación. El gobierno favorecía la «ilustración», el «fomento», de inspiración francesa, las ciencias y artes, las industrias; para reparar dos siglos de aislamiento se traían técnicos extranjeros y se enviaban jóvenes a estudiar afuera; pero siempre con gran cautela en cuanto se imaginaba algún peligro intelectual, por remoto o meramente ficticio que fuese, en menoscabo de las ideas monárquicas o religiosas; para eso seguían funcionando la Inquisición y la celosísima censura civil. Toda esa parquedad acaso fue necesaria en un comienzo a modo de transacción prudente, si bien después se prolongó con desmesura.

Dos nombres representativos nos dan bien a entender la diferencia entre la «ilustración» del gobierno y la de los verdaderos independientes, por templados y prudentes que fuesen. Forner, aunque loado y loable como defensor y restaurador de la castiza cultura española, es un defensor indiscreto e inoportuno. Formado en la Universidad de Salamanca, era, según el espíritu de esa su *alma mater*, un «escolástico» o «peripatético», como entonces se decía, un retardatario, un «gótico», como entonces se motejaba; hablaba con desprecio de Descartes, de Lei-

bniz, de Newton, ensalzando tan sólo las ciencias reputadas «útiles al hombre», la teología, la moral, la jurisprudencia y la medicina; defendía acaloradamente la censura gubernativa y un regular aislacionismo, pues cree que nuestras bibliotecas no pierden su excelencia porque no comparezcan en ellas un Rousseau, un Helvetius, un Baile, un Voltaire con tantos otros autores de disquisiciones sobre temas inútiles y baladíes[17] (las futilidades de los libros extranjeros, según los antinacionistas censurados por Feijoo). Frente a Forner, Cadalso representaba a los «modernistas» o «ilustrados», pensando que el escolasticismo, el aristotelismo, defendido por los contrarios como consustancial a la religión y tan sagrado e inmutable como ella, no era mantenido más que por pura pereza intelectual[18]. Por eso él daba aliento a los jóvenes que estudiaban a escondidas las «ciencias positivas, para que no nos llamen bárbaros los extranjeros»; era de esperar así que en pocos años se mudase el sistema científico de España, mediante el estudio de libros vedados, en los cuales se hallaban «mil verdades en nada opuestas a la religión y a la patria, pero sí a la preocupación y desidia»[19]. Siendo necesario ese estudiar y escribir a hurtadillas, no podía Cadalso emitir en público tales opiniones. Él comunicaba muy dolido a Iriarte que, frente a los ignorantes que creen a España el país mejor del mundo, los que ven los males y conocen el remedio tienen que meterse en un rincón, porque a los que hablan se les hace callar. Aquellos gobernantes, Aranda, Floridablanca, tenidos por tan avanzados volterianos, son los que mandan a Cadalso que se calle, que no publique las *Cartas Marruecas* y se limite a «ser militar exclusive»[20], son los que, por el contrario, animan a Forner para que dé a luz la *Apología* (1786), donde tan aristotélico y gótico se muestra. Esto nos dice bien la ultraprudente limitación de las reformas gubernamentales. Hasta el concepto utilitario de la cultura espiritual permanece sin alteración: las únicas actividades de la inteligencia

que reportan inmediato provecho para el hombre, según las enumera Forner, son las mismas enumeradas por Quevedo como «Ciencias sólidas» frente a las cuales las demás lucubraciones son superfluas, vanas y peligrosas; antes y ahora se mantiene el mismo recelo contra la ciencia pura, la cual tiene que ser estudiada a escondidas, como decía Cadalso.

Y este Cadalso condenado al silencio no era, sin embargo, otra cosa que un hombre moderado y ecuánime en todo, siempre colocado entre las dos tendencias opuestas. De una parte, censuraba a los que no quieren vivir sino según las costumbres y pensamientos de antaño, «a la antigua española», y les hace ver que no saben estimar «las verdaderas prendas nacionales», pues las que más aprecian, por ejemplo, el traje, te nido por muy español, fue una novedad que no databa sino de los Austrias. Por otra parte, censura más duramente aún los descarríos opuestos; vitupera sobre todo a los que creen destilar la quintaesencia del modernismo hablando mal de la patria y oyendo con gusto satirizarla a los extranjeros, desde el peluquero y el maestro de baile en adelante; ridiculiza a la señorita que se siente inconsolable en Madrid, «vergüenza tengo de ser española», y todo eso porque no encuentra en los comercios de la corte una cinta del color apetecido[21].

Mas a pesar de que el poder público, con muy limitada modernidad, promueve la obra de Forner y prohíbe la de Cadalso, aunque no hubo cambio muy profundo en las directrices de la vida cultural, sí lo hubo en el terreno práctico. Al cobrar plena autonomía los fines terrenos del Estado, o sea las utilidades pertinentes a la nación, antes pospuestas u olvidadas, la España innovadora se abre algún paso después de su secular inacción. Y las primeras concesiones mutuas que se pudieron obtener entre las dos tendencias opuestas produjeron el considerable adelanto que culmina bajo Fernando VI y Carlos III, el más señalado avance de los tiempos modernos.

Este movimiento, aunque moderado en su fondo, como era novedad tan extraña tras el largo período de atonía precedente, pareció a los contrarios esencialmente excesivo y desmesurado, y aun los ultraderechistas de hoy lo juzgan exorbitante. En realidad, como siempre ocurre, hubo excesos, algunos de extrema violencia, como la expulsión de los jesuitas; y como el choque de los dos antagonismos, apenas perceptible bajo los Austrias, se exteriorizó y adquirió ahora relieve muy inusitado, es general la creencia de que en el siglo XVIII se produjo en nuestra historia la primera escisión de las dos Españas, y parece éste uno de los desgarrones más fuertes y notorios de la tradición, que para encontrar otro tan profundo y ruidoso tendríamos acaso que ascender hasta el siglo XI.

Además, la innovación planteada en el siglo XVIII, refluye poderosamente en todo el enjuiciamiento de la propia historia, destacando en ella el concepto de una gran decadencia en tiempo de la dinastía austriaca. Los modernistas como Cadalso piensan que la época feliz acaba en los Reyes Católicos; después de ellos empieza un prolongado descenso; la política de Felipe II, inconciliable con la del resto de Europa, fue esfuerzo fallido y agotador, que dejó a España completamente arruinada en lo material y retrasada dos siglos respecto a los demás países; ese retraso es preciso ganarlo urgentemente, sacando a la nación de su apático estancamiento. Por el contrario, los tradicionalistas rechazan la idea de tal decadencia: consideran en el reinado de Felipe II y en la acción de contrarreforma el momento culminante, la mayor gloria española; esa acción, aunque vencida en el terreno político internacional, tiene que ser mantenida y continuada, al menos como norma interna de la nación, salvando a todo precio las puras esencias españolas; al contaminarse éstas recientemente con los desvaríos de la moderna civilización europea, comienza un fatal descarrío que es preciso evitar.

La oposición de España frente a Europa en los tiempos de la Contrarreforma se ha trasladado al interior: una España casticista frente a una España europeizante, dos mitades que no llegan casi nunca a puntos de transigencia mutua para una acción concorde y continuada. Los hombres más capacitados para un resultado armónico, los del tipo de Cadalso, no pueden ejercer influjo decisivo. Más tarde Jovellanos[22], en quien el anhelo reformador y las ideas nuevas de la Ilustración estaban perfectamente equilibrados por un profundo amor patrio y un convencido respeto a toda la vida histórica del país, el que por eso significaba la concordia de las dos Españas antagónicas y hubiera podido inspirar un florecimiento de hondo arraigo, no dispuso de poder político, y lejos de eso padeció reiterada persecución por parte de los gobernantes.

LAS DOS ESPAÑAS EN GUERRA CIVIL

La guerra napoleónica hizo que la España innovadora, antes tímida, se sintiese llegada a la mayor edad, libre de la tutela monárquico-absolutista y que se atreviese a recoger por primera vez principios políticos muy avanzados, exacerbándose así la oposición entre las dos ideologías contrarias. La pugna que en toda Europa se había entablado entre revolución y tradición, toma de repente en España caracteres de la mayor violencia. De una parte, la Constitución de Cádiz, tan radical como la que más de cualquier otra nación, implantaba de pronto reformas muy avanzadas, arrollando desconsideradamente el espíritu conservador tan arraigado en el país; de otra parte, la reacción borra de un plumazo todo lo hecho, como si nada hubiera sucedido desde Carlos IV, como si el pueblo no hubiera vivido en pocos años toda una época removedora de envejecidos postulados.

Más que nunca, media España negaba a la otra media. Los «doceañistas» no procuraron ni por un momento limitar sus aspiraciones en atención a la fuerza representada por sus con-

trarios; dieron por inexistente esa fuerza. Igualmente los «Serviles» pensaban que nada de la Constitución merecía ser respetado; nada representaban en el país los constitucionales, que no eran sino unos réprobos a quienes el Ángel Exterminador debía herir, a ellos «y a sus familias hasta la cuarta generación»; y el exterminio fernandino, practicado en modo implacable, estremeció a los extraños, a los mismos que estaban interviniendo a favor de Fernando VII, al duque de Angulema, al entusiasta católico e hispanizante Chateaubriand, a Luis XVIII, todos en vano empeñados en imponer a los absolutistas algún temperamento de concordia y cooperación con los liberales.

Pocos años después aparece la última consecuencia de la habitual extremosidad, la guerra civil, siempre aparentemente guerra de sucesión o de secesión, pero siempre, más allá de esas cuestiones, guerra inacabable, aunque incruenta después de hecha la paz. Las fuerzas todas de la nación se comprometen en un pugilato agotador en torno a los más altos problemas insolubles en la práctica de la actividad estatal, y olvidan las urgentes empresas colectivas cuya realización da valor y sentido a la vida en común. Las dos Españas, guerreando por los principios más elevados, abandonan los fines inmediatos, los esenciales de la convivencia.

Larra, en *El día de difuntos de 1836,* viendo la guerra carlista extender entonces su sobresalto por España entera, pensando en la insurrección de los sargentos doceañistas con desprestigio del trono, y teniendo presentes tantas otras enconadas luchas, no encuentra sino muerte y sepulturas, lo mismo por una parte que por la contraria: «Aquí yace la Inquisición; murió de vejez»; «Aquí reposa la libertad de pensamiento; murió recién nacida»; «Aquí yace la subordinación militar»; «Aquí descansa el crédito español»…; en fin, el más desconsolador epitafio: *Aquí yace media España; murió de la otra media*.

Y el duelo mortal de las dos mitades continúa en lúgubre pesadilla. Ya aparece muerta la España tradicional; un viajero francés (Teófilo Gautier), al observar la irreverencia del público madrileño ante la procesión del Corpus en 1840, al ver la catedral de Sevilla solitaria, frecuentada sólo por algún turista, concluye: «España no es ya católica». Pero entonces (1842), cuando Balmes se preguntaba angustiado, ¿será cierto que España sigue siendo católica?, podía responder esperanzado: el catolicismo es el más fecundo elemento regenerador que abriga en sí la nación española. Eso pasaba bajo el signo progresista de Espartero[23]. Poco después, bajo el signo moderado de Narváez, se teoriza condenando a esterilidad y muerte a la España liberal, cuando Donoso Cortés, recién convertido del liberalismo (1848), llevado de la exageración que él confesaba ser «el carácter histórico de los españoles», negaba a sus ex correligionarios la más leve capacidad de acción fructuosa, pues asentaba como infalible principio político, según el peculiar «tradicionalismo» de Bonald, que nada no dictado por el catolicismo puede ser aceptable, ya que la razón humana produce siempre el mal sin mezcla alguna de bien, siguiendo siempre al error, como la madre sigue al hijo de sus entrañas.

Y este concepto excluyente, sea con esa nitidez de sistema, desaprobado por la Iglesia, sea con inconsciencia profesado y con diligencia practicado, era guía principal para las derechas[24] españolas. Si acaso se elevaba una voz de moderación, era en vano. Balmes, en 1845, bajo el mismo gobierno autoritario y represivo de Narváez, pide comprensión recíproca entre las dos Españas: es preciso que «la España antigua, religiosa y monárquica, de las costumbres sencillas, de escasas necesidades», preste atención a «la España nueva con su incredulidad o indiferencia, sus ideas modernas, su prurito de imitar a las demás naciones»; es necesario «abrir una puerta de avenimiento, de transacción, de paz, por la cual entrar pudieran hombres de

todos los partidos, sin bajar demasiado la cabeza»; pero por una y otra parte no se oye más que *todo o nada*. Y al ensalzar Balmes la política del papa Pío IX, dos años más tarde (continuando bajo el signo de Narváez), insiste: «La corriente de las ideas pasa por entre las calles de las bayonetas; es preciso no contar demasiado con los medios represivos, porque la experiencia los muestra débiles»[25]. Pero Balmes no fue escuchado, viéndose motejado por las ultraderechas como clérigo liberal, el Lamennais español; y aun el papa exaltado por Balmes era por esas ultras tachado de «papa liberal».

El extremismo continúa inconmovible. Menéndez Pelayo, aun en sus primeros años de más decidido derechismo (1877), era tachado de tibio por los ultracatólicos, discípulos de Donoso[26]. Del lado opuesto, los que repiten el «España no es ya católica» siguen inmutables. Así, la pugna se prolongó sin ganar términos de recíproca comprensión. Con duración escasa de dos, cuatro, seis, rara vez más años, se sucedieron las victorias gubernamentales del uno o del otro de los contendientes; por lo común algo más duraderos los períodos de mando de las derechas, como más decididas y coherentes que son, pero siempre la mutua intransigencia conduciendo la nave del Estado en violentos bandazos a babor y a estribor, sin rumbo ninguno cierto.

LA OPUESTA CONCEPCIÓN HISTÓRICA

La concepción histórica peculiar a cada una de las dos ideologías adquiere desde el siglo XIX mucho mayor arraigo y difusión que en el siglo XVIII, aunque siguiendo las mismas direcciones que entonces, en torno a la época de mayor auge alcanzado por la nación y a la decadencia subsiguiente. Esa decadencia es tema obsesionante, que entraña dos cuestiones conjuntas: Primera: cuándo comenzó esa caída, o lo que es igual, qué carácter histórico ofrecen los sucesos que la determinan. Segunda: qué consecuencias arrastran sobre el presente los sucesos que acabaron con el estado próspero anterior.

El pensamiento tradicionalista aprueba en total la actuación de España en los siglos XVI y XVII; entonces alcanzó la nación su mayor poder y gloria, produciendo las más brillantes manifestaciones de la actividad en todos los órdenes de la vida. El pensamiento y la acción desarrollados en esa época áurea son consustanciales con el genio hispano y han de tomarse como programa que España debe seguir en todo tiempo, si no quiere renunciar a su propia esencia; nuestro decaimiento procede de haber sido abandonada la dirección que marcaron esos siglos de oro. Menéndez Pelayo estima que ese desdichado abandono se inicia con la expulsión de los jesuitas o más bien hacia el último decenio del siglo XVIII, coincidiendo con la corte volteriana de Carlos IV y con la privanza de la Enciclopedia[27]. Maeztu, más particularmente preocupado del aislacionismo, considera un poco anterior el desdichado viraje de las ideas, hacia 1750, cuando ya gobernaba el marqués de la Ensenada, inventor de las pensiones al extranjero, tendentes a importar a la Península el espíritu de los pueblos extraños: fecha funesta, pues si en los siglos anteriores España descuidó demasiado los intereses terrenos y la ciencia, en cambio, debe reconocerse que mientras la Europa de Galileo y de Descartes creaba la ciencia moderna de más rendimientos positivos, España retenía la *philosophia perennis*, el saber más valioso de todos, y el resultado del funesto viraje intelectual y religioso fue que, habiendo España interrumpido su verdadera historia por imitar a Francia, hace doscientos años que se le va el alma en querer ser lo que no es[28].

Frente a esta manera de ver, el pensamiento antiaislacionista se apoya en que el retraso tanto material como científico, reconocido por el uno y el otro bando, prueba que España no tiene la razón contra todo el resto de los pueblos. Se cree ahora, lo mismo que Cadalso creía, que España se apartó de su propio camino, no en el siglo XVII, sino en el XVI, cuando tomó una posición opuesta a Europa, quedándose aislada, en el referido

atraso cultural. Costa estima que la verdadera España acaba con la muerte de Cisneros. Todo buen liberal del siglo pasado pensaba que Carlos V, al aplastar las Comunidades, no obraba sino como un déspota sanguinario, y abundando en tales juicios, Macías Picavea considera la dinastía austriaca, «el austracismo», como un cuerpo extraño, cuya injerencia paraliza la natural evolución del pueblo español. Todo después fue desastroso, piensa oratoriamente Castelar, y nada hay más lamentable que aquel gran imperio español extendido como un sudario sobre el planeta. Queda así negada la identidad esencial y perenne entre los ideales de los dos siglos áureos y el espíritu del pueblo español, y a esta negación se adhieren escritores muy destacados de los campos más diversos, que llenan todo el último cuarto del siglo XIX y comienzos del XX. El más antiguo de esos escritores, don Juan Valera, arguye (1876) contra quienes estiman que para un reflorecimiento de España convendría volver a un estado social, político y religioso semejante al del siglo XVI; esos tales no tienen en cuenta el indeclinable caminar de las cosas humanas: lo que antaño produjo aquella grandeza no puede producirla ahora, y quedaría por demostrar si aquellas ideas y costumbres fueron la causa de la grandeza o más bien causa de corrupción y rápida ruina, pues sin duda la enfermedad causante de la decadencia bajo los Austrias fue el orgullo a la judaica, creyéndonos el nuevo pueblo de Dios, lo cual nos divorció del resto de Europa[29]. Después, otros pensadores, reconociendo necesario el entronque con el pasado, buscan la verdadera tradición española no en sus manifestaciones particulares de los siglos áureos, sino en los hondos penetrales del alma popular, donde toda construcción duradera ha de asentar sus cimientos como sobre roca viva. A este propósito responden trabajos como los de Costa acerca de las costumbres primitivas y el sentido jurídico-político de la poesía popular medieval; y responde también el empeño de Giner por hispanizar una

nueva y austera pedagogía, incluyendo en ella, mediante un activo excursionismo, el íntimo conocimiento del solar patrio tanto en su pasado como en su presente, arqueología, historia, paisajes, geología, industrias artesanas, cantos y usos regionales. La misma preocupación de armonía entre el espíritu nuevo y el viejo hace decir a Ganivet que sin duda habremos de continuar la España tradicional, pero no con identidad de miras, ya que los móviles del pasado nos llevaron a nuestra intrusión en los asuntos europeos, la cual fue «un inconmensurable absurdo», mientras que si al acabar la Reconquista se hubiera concentrado España en su interna actividad, hubiera llegado a ser una Grecia cristiana; en general, dice Ganivet, «la tradición no puede producir, aunque otra cosa se crea, un impulso enérgico, porque en la: vida intelectual lo pasado, así como es centro poderoso de resistencia, es principio débil de actividad»[30]. En modo más categórico Unamuno, juzgando igualmente que al entrometerse España en los negocios europeos contrarió su esencia verdadera, piensa que para continuar nuestra tradición no hemos de copiar las ideas del pasado, sino buscar «en el fondo intrahistórico del pueblo español las fuerzas que encarnaron en aquellas ideas y que pueden encarnar en otras», pues «lo castizo eterno» sólo vivirá olvidando «lo castizo histórico»[31].

Este modo de concebir la tradición, no como directriz inmediata e invariable, sino como inspiradora, aunque es muy exacto, no es fácilmente comprensible a todos, y lo único que de él suele quedar en los ánimos es el repudio de los siglos XVI y XVII, sin compensarlo mediante alguna valoración positiva, así que tal repudio equivale a una desnacionalización. A pesar de Costa, Ganivet o Unamuno, las izquierdas siempre se mostraron muy poco inclinadas a estudiar y afirmar en las tradiciones históricas aspectos coincidentes con la propia ideología; no se interesaron en destacar un ideario tradicional convergente hacia los principios rectores del liberalismo; no retuvieron sino el in-

conmensurable absurdo, el sudario extendido sobre el planeta; no vieron por lo común en nuestro siglo XVI sino aquello que juzgan inaplicable al presente, y no aquello perdurablemente histórico, siempre reasimilable y fecundo en todos los tiempos. Lo castizo eterno no exige, como quiere Unamuno, el olvido de lo castizo histórico; no es opuesto a él, sino que yace en él en virtud de la propia eternidad. Y es gran limitación no apreciar en la acción europea de España en el siglo XVI la parte grandiosa y fructífera, cuya falla está sólo en no haber evolucionado luego según las ineludibles necesidades de la vida nueva.

Tal pesimismo histórico constituía una manifiesta inferioridad de las izquierdas en el antagonismo de las dos Españas. Con extremismo partidista abandonan íntegra a los contrarios la fuerza de la tradición; dejan a las derechas disfrutar por entero el sólido apoyo de una afirmación entusiasta, personificada por un Menéndez Pelayo, quien con erudición y arte insuperable exalta toda la vida pretérita como gloria del pasado y guía del futuro.

Pero Menéndez Pelayo, aunque en los escritos de su edad madura rectificó con la más elevada temperancia el extremismo partidista de sus juveniles escritos polémicos, aunque mejor que nadie hubiera podido ser quien consiguiese el deseable influjo de conciliadora captación, no la logró. Vio que el adverso rano histórico propio de las izquierdas ganaba terreno, generalizándose a consecuencia del estado de ánimo engendrado tras el desastre de 1898; vio aumentar siempre la repulsión del pasado en el mundo intelectual que le rodeaba, y al fin de su vida, en 1910, siente la más honda amargura presenciando «el lento suicidio de un pueblo que, engañado por gárrulos sofistas, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras de sus progenitores y reniega de cuanto en la Historia los hizo grandes»[32].

Ciertamente el general pesimismo recargaba las tintas con que venía presentándose la concepción histórica a la mente de todos los que ansiaban una completa renovación. Antes se admitía un brillante florecimiento seguido de una larga decadencia, la cual comenzaba según unos en Felipe II, o según otros en Carlos III o IV; ahora se extiende una nota negativa, patológica, sobre la totalidad pretérita. Ya en 1912 y 1913 Azorín, poniendo severos interrogantes al florecimiento promovido por los Reyes Católicos tal como Ganivet lo expone, sentaba que «España no ha llegado jamás, ni en su siglo más esplendoroso, el XVI, a tener un momento de verdadera vitalidad»[33]. En 1920 el duque de Maura hace una impresionante demostración histórica ampliamente documentada, para mostrar que los capitales defectos que hoy nos preocupan, mirados como causantes del decaimiento, se observan indefectibles en todas las épocas, desde Ataulfo hasta hoy; España no padece una decadencia a partir del siglo XVI, sino que desde la Edad Media sufre «una atrofia congénita del órgano más noble de la vida nacional, que es el civismo», aunque esta dolencia no sea decisivo estorbo a los altos hechos de grandes individualidades[34]. Simultáneamente la gran autoridad de Ortega y Gasset, en memorable ensayo de 1921, sostiene también que la nación no sufre una decadencia en la Edad Moderna, sino que carece de salud desde los tiempos mismos de la invasión de los godos; padece una insuficiencia constitutiva, cual es la ausencia, o al menos escasez, de minorías directoras capaces de actuar sobre la masa del pueblo, a la vez que indocilidad de esa masa para ser dirigida, lo cual produce la lamentable invertebración histórica de España[35].

Vemos que al suprimir así el concepto de decadencia no se hace sino afirmar caracteres del pueblo español perdurables a través de los siglos. Esto en las presentes páginas nos interesa sobremanera, y aun queremos llevar más allá la extensión de ciertos caracteres primordiales, que creemos han de ser afirma-

dos no ya desde Ataulfo, sino desde Indíbil[36]; pero además debemos mirarlos no sólo bajo el aspecto patológico, grato al pesimismo reinante tras el fatídico 1898, sino como impulsores de una vitalidad que no deja de ser normal porque sus defectos y cualidades sean desconformes respecto a la de otros países vecinos. En este sentido de positiva afirmación se hicieron trabajos históricos, y el cambio entonces ocurrido se observa sobre todo en que la misma generación del 98 coopera a la valorización del pasado. Azorín, siempre en primera línea, llega ahora hasta a negar la realidad de la tan traída y llevada decadencia histórica (1924)[37]. Baroja, que tanto había impulsado la corriente, lamentando el *¡Triste país!*, siente en 1935 pasada la neurosis deprimente que dominaba en su juventud, y si a pesar de la apología menéndezpelayista no cree que la ciencia española haya sido considerable, juzga que la cultura española en su conjunto es una de las tres o cuatro más importantes del mundo moderno[38].

Pero esta corriente de armónica comprensión, apenas iniciada, quedó ineficaz.

EL EXCLUSIVISMO ESPAÑOL RECIBE APOYO INTERNACIONAL

En el primer tercio del presente siglo, el exclusivismo español de las izquierdas y de las derechas encontraba formidable apoyo en la compleja reacción iniciada en Europa frente a la crisis que atravesaba el liberalismo. La reacción traía el dominio de «la colectividad», la prepotencia del Estado, sea comunista, sea nacionalista, y el nuevo Estado dictatorial europeo no admite disidentes, consintiendo sólo el llamado «partido único», expresiva contradicción verbal: una parte que quiere ser el todo, prescindiendo de las otras partes. Tal exclusivismo engranaba perfectamente bien con la habitual intransigencia española, robusteciéndola; era insuficiente el no transigir con la media España adversaria, había que suprimida totalmente para ser todo sin ella.

La monarquía, en su última fase, formuló con la mayor solemnidad la negación de la otra España. Fue con ocasión de la visita de Alfonso XIII a Roma en noviembre de 1923. El rey, en su discurso en el Vaticano, anuncia al papa que la España de hoy continúa la España de Felipe II, guerrera a nombre de la Iglesia: «Si en defensa de la fe perseguida, nuevo Urbano II, levantarais una nueva cruzada contra los enemigos de nuestra sacrosanta religión, España y su rey jamás desertarían del puesto de honor»; sobre lo cual afirma el rey la unanimidad del país, «los anhelos de mi pueblo todo», recordando en especial «la consagración que en el Cerro de los Ángeles, con aplauso de todos mis súbditos y la presencia de mi Gobierno, hice de España al Corazón Sacratísimo de Jesús». Pero en su respuesta Pío XI, precisamente el papa que consagra el mundo al Sagrado Corazón, no cree oportuno ni leal negar así el problema de las dos Españas, y hace al rey una paternal amonestación, recordando que en el grande y nobilísimo pueblo español «hay también hijos nuestros infelices, aun cuando siempre amadísimos, que se niegan a acercarse al Corazón Divino; decidles que no les excluimos por eso de nuestras oraciones ni bendiciones, sino que, por el contrario, van hacia ellos nuestros pensamientos y nuestro amor». Así el papa, aun en esta ocasión de protocolaria cortesía, no puede menos de denunciar y corregir como un error político la afirmación de una España única, dispuesta a montar a caballo como «pueblo predilecto de la Providencia», según decía el discurso regio; no contesta palabra ninguna de agradecimiento por aquella oferta de cruzada, y en cambio encarga que se tenga presente a la España disconforme. ¡Cuánto trastorno catastrófico, y qué inundación de sangre se hubiera evitado si los unos y los otros, en vez de negar existencia a la España contraria, la hubiesen reconocido mutuamente con amoroso deseo de atracción, según la reconoce conmovido Pío XI,

cual un hecho inevitable que exige una comprensiva y benévola convivencia ciudadana!

Los derechistas continuaron mirando a los disidentes no como un sector integrante de la nación, sino como enemigos de ella. Los denominaron la «anti-España», la «anti-patria», imitando la «anti-France», que dijo la *Action française* con Charles Maurras, la «anti-Italia», la «antinazione», que dijo el fascismo con Marinetti; pero en España se aplicaba ese «anti» con máxima extensión a toda persona, por mucho sentido nacional que tuviese, si no era incondicional de esas ultraderechas. El mismo intento de suprimir el adversario dominó naturalmente entre los izquierdistas. Ellos, por boca de Azaña, anunciaron que la España católica había dejado de existir el preciso día 12 de abril de 1931, en que triunfaron en las elecciones los republicanos. Ellos solos eran la patria única; los contrarios eran unos «cavernícolas» despreciables, y si éstos pensaban que era preciso suprimir los siglos XVIII y XIX, los triunfantes republicanos declararon que la historia de España venía errada desde la conversión de Recaredo.

LA ESPAÑA ÚNICA

Larra lamentó por muerta media España, y sin embargo el difunto se puso en pie para continuar el combate mortal; un siglo después, anunciada por Azaña la muerte de la España católica, ésta se yergue y la que fenece es la España republicana… Fatal sino de los dos hijos de Edipo, que, no consintiendo reinar juntos, se hieren de muerte a la vez. ¿Cesará este siniestro empeño de suprimir al adversario? Malos tiempos corren cuando un extremismo que deja muy atrás al de España, aparece por todas partes; cuando una feroz división, como antes no existía, hace imposible la convivencia nacional en muchos pueblos, imbuyendo un furibundo exclusivismo en la colectividad prepotente. Mussolini llamaba al siglo XX el siglo colectivo, el siglo del Estado; mas para Italia y Alemania ese siglo duró sólo

un par de decenios. No sabemos aún, verdad es, cómo las democracias saldrán de su victoria, compartida ésta con el comunismo, pero sin duda frente a la colectividad, todopoderosa en su unanimidad lograda mediante cruel exclusivismo, la individualidad volverá a recobrar todos sus derechos que le permitan franco paso a la acción discrepante, rectificadora e inventiva, la individualidad a quien se deben siempre los grandes hechos de la Historia.

Suprimir al disidente, sofocar propósitos de vida creída mejor por otros hermanos, es un atentado contra el acierto. Y aun en aquellas cuestiones en que una de las partes se vea en posesión de la verdad absoluta, frente al error ele la otra parte, no es un bien el sofocar toda manifestación de la parte errada (que suprimir la parte misma es imposible) para llegar a la enervante y desmoralizadora situación de vivir sin un contrario, pues no hay peor enemigo que el no tenerlos. Un gran fondo de prudencia encierra el humorístico deseo de Ganivet, que los católicos españoles renunciasen a su falta de contradictores, trayendo acá algunos protestantes o herejes de alquiler para que tonificasen el catolicismo peninsular.

La dura realidad de los hechos afianzará la tolerancia, valioso don histórico que la experiencia de los más nobles pueblos ha obtenido y que no puede ser cancelado por el extremismo colectivista tao extendido hoy por el mundo. No es una de las semiespañas enfrentadas la que habrá de prevalecer en partido único poniendo epitafio a la otra. No será una España de la derecha o de la izquierda; será la España total, anhelada por tantos, la que no amputa atrozmente uno de sus brazos, la que aprovecha íntegramente todas sus capacidades para afanarse laboriosa por ocupar un puesto entre los pueblos impulsores de la vida moderna. Se trata de dos órganos funcionales necesarios para la vida: una España tradicional inquebrantable en su catolicismo, pero que por evitar el mayor mal de las reacciones

convulsas y abominando la violencia, no sólo se abstendrá, en el ejercicio del poder, de toda presión exclusivista contra los disidentes, sino que compartirá con ellos en convivencia fraterna y leal todo el cuidado de los intereses terrenos, tanto ideales como materiales, que el Estado tiene como fin propio para el bien común, ofreciendo comprensivamente a los innovadores, como dijo Salmes, cauces de evolución y de reformas. A la vez, una España nueva, llena de espíritu de modernidad, muy antiaislacionista, muy atenta a los patrones del extranjero, pero no con indolente sumisión a ellos, sino con originalidad arraigada en lo «castizo eterno», como Unamuno decía, no en lo «castizo histórico», mirando sin embargo la obra pretérita hispana no bajo el símil del fúnebre sudario castelarino, ni tan sólo con un frío respeto hacia el pasado, sino con afectuoso interés hacia la vieja España, cuyo brillo ilustra importantes períodos de la historia universal.

El dolor de la España única y eterna, entrañado en todos los espíritus que se elevan a una consideración histórica por cima de tantas convulsiones pasadas, traerá la necesaria reintegración, a pesar de la tremenda borrasca de antagonismos inconciliables que azota al mundo. La normalización de la vida exigirá, mañana mismo, ideas de convivencia por las que cada español, movido de fe cunda simpatía hacia su hermano, deje agitarse dentro de sí las dos tendencias, tradición y renovación, las dos fuerzas que siempre han de contender y de compenetrarse, impulsando los más beneficiosos aciertos, las dos almas contradictorias que siente dentro de sí todo el que pugna en los altos problemas y aspiraciones de la vida (*zwei Seelen vohnen, ach! in meiner Brust*), las dos almas que decía Unamuno llevar en su pecho, de un tradicionalista y de un liberal en inacabable y siempre fructífera discusión, los dos impulsos que hacían a Menéndez Pelayo exaltar la intolerancia de espada y hoguera, y rectificar después, teniendo por verdaderamente cristiano el «no ma-

tar a nadie»; que le hacían menospreciar la reputación literaria de Galdós, y luego buscar la más solemne ocasión para hacer de Galdós un caluroso elogio, lamentando haberle antes atacado «con violenta saña». La comprensiva ecuanimidad hará posible y fructífero a los españoles el convivir sobre el suelo patrio, no unánimes, que esto ni es posible en un mundo entregado por Dios a las disputaciones de los hombres, ni es deseable, pero sí aunados en un anhelo común hispánico, que irremediablemente no puede ser el mismo que los aunó en la época áurea. Confraternados en los grandes e inmediatos designios colectivos, concordes en instaurar la selección más justiciera, sin acepción de partido, acortarán las depresiones e interrupciones en la curva histórica de nuestro pueblo, y acabarán al fin con tantos bandazos de la nave estatal, para tornar un rumbo seguro hacia los altos destinos nacionales.

Capítulo VI

DEBERES DE LA HISTORIA

Toda obra historiográfica implica necesario realce de algunas memorias pretéritas, y necesario silencio respecto de otras, según se mire a unas como eficientes y a otras como inertes para la exacta comprensión del pasado, sobre todo en aquellas líneas que aparezcan prolongables hacia los problemas agitados en la vida del presente. La gran dificultad para practicar este realce consiste en que el escogimiento de tales memorias, una vez operado según la intención y atención de historiadores antiguos, viene a adquirir cierta fijeza. Lo que entonces fue destacado se trasmite inalterable a los siglos siguientes, y con esto, se determina cierto olvido para lo que entonces fue desechado, olvido que a veces se hace completo e irremediable por la paulatina destrucción de los documentos creídos de ningún valor, y que sin embargo pueden tenerlo muy grande para tiempos ulteriores. Por esto, una época historiográfica cualquiera, aunque tenga sus centros de interés muy otros que fas anteriores, no puede siempre hallar a su alcance las representaciones convenientes que le hayan de guiar en la interpretación del pasado, pues apenas puede ver la vida pretérita sino bajo la especial limitación con que fue vista por los que antes la historiaron, y no según la evocación apetecida por una nueva curiosidad y unos nuevos cuidados de la vida.

En particular la historia de España, más que la de otros pueblos, adolece de olvidos involuntarios y pretericiones parcialistas. El descuido en archivar memorias fue grande, mayor, por desgracia, en la corona de Castilla que en la de Aragón y en la de Navarra; la diligencia erudita en estudiar los escasos docu-

mentos conservados fue también escasa; las historias particulares que se han escrito son pocas, justificando el tan repetido dicho de que los españoles se han esforzado en llevar a cabo grandes hazañas, sin encontrar tiempo para escribirlas. Pero sobre todo esto, la mayor deficiencia historial procede de que, con el acostumbrado extremismo, media España rechaza lo hecho por la otra media y quiere darlo por inexistente; o se inventaría con parcial limitación el caudal histórico del siglo de Carlos III como que en él se apartó desatinadamente la nación de su verdadero y único camino, o se hace lo mismo con el siglo de Felipe II como inconmensurablemente absurdo. No se piensa que cada época es la resolución de ineludibles exigencias vitales, según el apremio de las circunstancias ambientes; al enfrentarse con estas urgentes realidades, el genio de un pueblo puede, en un momento dado, mostrarse más o menos feliz, puede caer en un desacierto que habremos de explicar comprensivamente, más bien que inculparlo o exculparlo; pero a través de toda una larga época, no pudo sino realizar la conveniente acomodación de sus propias posibilidades con las perentorias exigencias de su tiempo. No cabe suponer, como hacen las teorías arriba aludidas, que un pueblo atraviesa siglos de ofuscación y siglos de clarividencia. Una indisoluble unidad traba todos los momentos de la vida, y todos ellos integran la manifestación del carácter. Tanto el espíritu de unas épocas como el de otras constituye nuestra herencia tradicional común, herencia irrepudiable en cualquiera de sus porciones…

Aunque no intervenga el exclusivismo pasional, principalmente moderno, las limitaciones por escasa información vienen de muy antiguo. Recordemos, entre otros muchos un caso relativo a cuestiones tratadas en las anteriores páginas. La Edad Media no vio la historia de España sino desde el punto de vista de la fragmentación que los varios reinos peninsulares le ofrecían, pues aunque un arzobispo toledano o un Rey Sabio tenían

visión certera del conjunto hispánico, era siempre con notoria deficiencia, ignorando por completo instituciones y hechos muy significativos que no habían llamado la atención a los historiógrafos de los siglos anteriores; y ese peculiar descuido medieval se prolonga incorregido hasta hoy, haciendo posibles modernas interpretaciones localistas de toda la historia española conformes con la limitación conceptual o partidista del autor, polarizadas en destacar como absolutamente dominantes los efectos y defectos más salientes del individualismo.

Es, pues, necesidad actual de la Historia el aplicarse a remediar toda clase de descuidos y parcialismo anteriores descubriendo y trayendo a luz aquellas zonas pretéritas que están olvidadas por no caer bajo el ángulo visual de los intereses historiográficos despiertos en otros tiempos y en otros autores, zonas cuya iluminación proyecte reflejos del pasado sobre el presente. En el recién citado caso, la Historia debe esmerarse en estudiar los aspectos unitarios o antilocalistas, completamente desatendidos, tales como el sentimiento provincial hispánico que, frente a la urbe, surge en el seno del Imperio romano, representando el comienzo de una conciencia nacional; o la institución del Imperio hispano-leonés, ignorada ya desde la Baja Edad Media; o la agrupación de los cinco reinos concebidos bajo su unidad dinástica[1]; y otros aspectos así que en la presente obra y en otras ocasiones procuraremos poner de relieve por ser extraños a los patrones historiales vigentes.

Promover ese nuevo escogimiento de memorias históricas es un primer paso fácil de dar; lo difícil es que ese paso se reitere en progresión mediante trabajos sucesivos, exentos de todo exclusivismo y hechos a fondo con diligente indagación sobre las muchas zonas excluidas o desfiguradas en la historiografía corriente. En una existimación integral del modo como la gente hispana supo conducirse frente a las varias y coactivas exigencias de cada tiempo, en una interpretación armónica de las muy

diversas épocas, está la verdad histórica, la única verdad que, trayendo la savia del pasado a nutrir los afanes del presente, puede conferir al pueblo español robusta fe en la plenitud de su desarrollo, en el aunamiento de sus fuerzas para desplegar íntegramente la energía vital de que él es capaz.

Notas

[1] Según ilustra el propio título de un libro de A. Castro, *Origen, ver y existir de los españoles*, Madrid, Taurus, 1959. <<

[2] Acudo a este ejemplo en vista de que A. Castro dice expresamente: «La fisonomía de un pueblo se nace patente cuando ya está formada… El conde Fernán González se comporta como un español». *Dos ensayos*, México, Porrúa, 1956, pág. 35; «Sentimos al conde Fernán González, a Santiago y a los condes de Barcelona como nuestros…», *Origen, ser y existir*, pág. 118. <<

[3] R. Menéndez Pidal, «Los españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política», en su *Historia de España*, 1, Madrid, Espasa-Calpe, 1947, pág. X. <<

[4] Castro, Dos ensayos, págs. 18-19. <<

[5] Castro, *Origen, ser y existir*, pág. 1. <<

[6] Castro, *Dos ensayos*, pág. 15. <<

[7] Castro, *Dos ensayos*, págs. 15, 12; *Origen, ser y existir*, págs. VIII, 5, 165. <<

[8] Cfr. F. Rico, *Alfonso el Sabio y la «General estoria»*, Barcelona, Ariel, 1972, págs. 15-22. <<

[9] R. Menéndez Pidal, «El Imperio romano y su provincia» en su *Historia de España*, II, Madrid, Espasa-Calpe, 1935 págs. XXXVIII. <<

[10] Pauli Orosii, *Historiarum adversum paganos*, V. 1. <<

[11] Según observa R. Menéndez Pidal, «Universalismo y nacionalismo. Romanos y germanos», en su *Historia de España*, III, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, págs. XII-XIII. <<

[12] *Historia de España*, III, págs. XXIV-XXV. <<

[13] Menéndez Pidal, en *Historia de España*, III, págs. XXXIII-XXXIV, y en «San Isidoro, lazo de unión entre la cultura antigua y la moderna», en *La Nación* (Buenos Aires), 15 de diciembre de 1963, 4.ª sección. <<

[14] Rico, *Alfonso el Sabio*, págs. 24-27. <<

[15] En *La Nación* (Buenos Aires), 15 de diciembre de 1963 4.ª sección. <<

[16] Isidori Iunioris Episcopi Hispalensis, *Historia Gothorum, Wandalorum, Sueborum ad a. DCXXIV*, ed. Th. Mommsen, «Monumenta Germaniac Historica. Auctorum Antiquissimorum», XI-2. «Chronica Minora Saec, IV, V, VI, VII», II-2, Berlín, Weidmannos, 1894, pág. 267. <<

[17] Cfr. J. Madoz, «De laude Spanie. Estudio sobre las fuentes del prólogo isidoriano», en *Razón y Fe*, núm. 116 (marzo 1939), págs. 247 y sigs., y San Isidoro de Sevilla, León. 1960, págs. 29-33; R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, III, págs. XXXIV-XXXV. <<

[18] *Historia Gothorum*, pág. 267. <<

[19] Son numerosos los anales carolingios que recuerdan los regalos enviados a Carlomagno por Alfonso II, «regis Asturiae atque Galleciae», «Galleciarum princeps», «rex Galleciae et Asturiae», que ha conseguido arrancar de manos musulmanas Lisboa, «ultima Hispaniae civitate». Cfr. J. A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, 2.ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964, páginas 108-109. <<

[20] Según la *Crónica Albeldense* (o *Epítome Ovetense*): «… onmemque gotorum ordinem sicuti Toleto fuerat, tam in eclesia

quam palatio in Obeto cuncta statuit». Ed. M. Gómez Moreno, en *Las primeras crónicas de la Reconquista. El ciclo de Alfonso II*, Madrid, Archivos, 1932, pág. 45. <<

[21] R. Menéndez Pidal, «La historiografía medieval sobre Alfonso II», en *Miscelánea histórico-literaria*, Colección Austral, núm. 1110, Buenos Aires. Espasa-Calpe. 1952, págs. 41-78 (especialmente, páginas 41-49). <<

[22] Ed. Gómez Moreno, *Las primeras crónicas*, pág. 44. <<

[23] *Crónica de Alfonso III* (redacción *Rotense*), ed. Gómez Moreno, *Las primeras crónicas*, pág. 52, y *Crónica de Alfonso III*, ed. Z. García Villada, Madrid. Centro de Estudios Históricos, 1918, págs. 96 (redacción *Rotense*) y 53 (redacción *Ad Sebastianum*). <<

[24] *Crónica de Alfonso III* (redacción *Rotense*), ed. García Villada, pág. 108 (semejante en la redacción *Ad Sebastianum*, págs. 61-62). <<

[25] *Crónica de Alfonso III* (redacción *Rotense*), ed. García Villada, pág. 112 (semejante en la redacción *Ad Sebastianum*, pág. 63). <<

[26] Ed. Gómez Moreno, *Las primeros crónicas*, pág. 44. <<

[27] Gómez Moreno, *Las primeras crónicas*, pág. 66. <<

[28] D. Catalán, *Crónica de 1344 que ordenó el Conde de Barcelona don Pedro Alfonso*. «Fuentes Cronísticas de la Historia de España», II (Madrid, CSMP y Gredos, 1971), págs. XXXI-XXXII. <<

[29] P. David, *Etudes históriques sur la Galice et le Portugal du VIe au XII^e^siècle*, Lisboa-París, 1947, págs. 257-340. Aunque se consigna el reinado de Pelayo y sus sucesores basta Alfonso II, se supone que en «Era DCC^a^XL^a^VIIII^a^ expulsi Gothi de Hyspania» y para nada se sugiere la filiación gótica de la monarquía ovetense. Después del Rey Casto se «ignora» que continúe la dinastía (cfr. la actitud del Liber Regum). <<

[30] Maravall, *El concepto de España*, págs. 315-318 <<

[31] El cenobio donde el autor profesó de monje siendo adolescente, «Domus Seminis» (7.2), creo debe situarse en el lugar hoy llamado Jiménez de Jamuz (León). La etimología y la localización así lo sugieren. <<

[32] *Historia Silense*, ed. F. Santos Coco, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1921, págs. 7, 12 y sigs., 62-63. <<

[33] Catalán, *Crónica de 1344*, pág. XXXII. <<

[34] M. Serrano y Sanz, «Cronicón Villarense (Liber Regum)», en *BRAE*, 6 (1919), págs. 192-220 (especialmente págs. 209, 211). Cfr. D. Catalán, *Crónica de 1344*, págs. LII-LVI. <<

[35] D. Catalán, *Crónica de 1344*, pág. LVII. <<

[36] Maravall, *El concepto de España*, págs. 316-317. <<

[37] *Chronique Latine des Rois de Castille*, ed. G. Cirot (Bordeaux, 1913), pág. 19. <<

[38] G. Cirot, *La Chronique Léonaise*, Bordeaux, 1920. <<

[39] R. Menéndez Pidal, «Relatos poéticos en las crónicas medievales», en *RFE*, 10 (1923), págs. 329-372 (*La Crónica Najerense*, páginas 330-352, en especial págs. 335-336). <<

[40] Maravall, *El concepto de España*, págs. 318-321 (no creo, sin embargo, aceptable el asimilar el *Chronicon Mundi* a la «historiografía castellana»; aunque dedique la obra a la reina doña Berenguela, el punto de vista de Lucas es siempre leonés, en manifiesto contraste con el adoptado luego por don Rodrigo Ximénez de Rada). <<

[41] Roderici Ximenii de Rada, *Opera Praecipua Complectens*, en *PP. Toletanorum quotquot extant Opera*, III, Madrid, Ibarra. 1793. <<

[42] Rico, *Alfonso el Sabio*, págs. 27-34. <<

[43] Catalán, *Crónica de 1344*, pág. XXXIII. <<

[44] Ed. *PP. Toletanorum*, III, pág. 3. <<

[45] En el *Toledano romanzado* (ed. en *Crónica de España* del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, «Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España», CV, Madrid, J. Perales, 1893, pág. 6). <<

[46] C. Sánchez-Albornoz, *En torno a los orígenes del feudalismo*, II (*Parte Segunda: Los árabes y el régimen prefeudal carolingio). Fuentes de la Historia hispano-musulmana del siglo VIII*, Mendoza, 1942, páginas 163-165. <<

[47] D. Catalán, *Crónica del moro Rasis*, en «Fuentes Cronísticas de la Historia de España», III, Madrid, CSMP y Gredos. 1975, páginas XXIX-XXX. <<

[48] Catalán, *Crónica del moro Rasis*, págs. XXXIX-LXIX. <<

[49] Ibídem, págs. LXXI-CI. <<

[50] Ibídem, págs. XC, CI. <<

[51] Ibídem, págs. LXI, LXIX. <<

[52] *Primera Crónica General de España* (3.ª reimpresión), ed. R. Menéndez Pidal, «Fuentes Cronísticas de la Historia de España», I, Madrid, CSMP y Gredos, 1978, pág. 4*a*. <<

[53] *PCG*, pág. 653*a*. <<

[54] *PCG*, pág. 215*b*. <<

[55] D. Catalán. «Poesía y novela en la historiografía castellana de los siglos XIII y XIV», en *Mélanges... Rita Lejeune*, I. Gembloux, Duculot, 1969, págs. 423-441 (especialmente, págs. 427-428), y *Crónica del moro Rasis*, pág. XXX. <<

[56] R. Menéndez Pidal, *El imperio hispánico y los cinco reinos*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1950. <<

[57] Ya en las propias crónicas generales de España de los últimos decenios del siglo XIII y del XIV: cfr. D. Catalán, «Poesía y novela en la historiografía», págs. 429-441; «El Toledano Romanzado y las Estorias del fecho de los godos del siglo XV», en *Estudios... J. H. Herriott*, Madison, University of Wisconsin,

1966, págs. 9-101 (en especial, págs. 9, 31, 99, 101); «Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la Crónica abreviada», en *Juan Manuel Studies*, ed. I. Macpherson, Londres, Támesis, págs. 17-51. Sobre el siglo XV. cfr. Tate, *Ensayos*, págs. 286-287. <<

[58] Ed. R. B. Tate y J. R. Macpherson, Oxford, Clarendon Press, 1974, pág. 176. <<

[59] Véase P. Rusell, *English Intervention in Spain and Portugal in the Time of Edward III and Richard II*, Oxford, 1955. <<

[60] R. B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pág. 55. <<

[61] Aelii Antonii Nebrissensii, *Rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimus Regibus gestarum decadas duae*, en *Hispaniae Illustrate* de Andreas Schottus, I, Francfort, 1603, pág. 787. <<

[62] Tate, *Ensayos*, págs. 55, 294-295. <<

[63] Fue con motivo del movimiento conciliar como surgió la representación y el voto por *nationes*, reconociéndose con ello que la Iglesia católica no se hallaba básicamente estructurada en diócesis o provincias, sino fragmentada de acuerdo con fidelidades impuestas por la «naturaleza» de la clerecía. <<

[64] R. B. Tate, «The Anacephaleosis of Alonso García de Santa María», en *Hispanic Studies in Honour of J. González Llubera*, Oxford, 1959, págs. 387-401. Reed. trad. en *Ensayos*, págs. 55-73. <<

[65] R. Serrano, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso García de Cartagena*, Madrid, Escuela de Estudios Hebraicos, 1942. <<

[66] *Proposición que el muy Reuerendo padre e señor don Alfonso de Cartajena obispo de Burgos fizo contra los ingleses y Allegationes... super conquesta Insularum Canarie contra Portugalenses anno domini 1435.* <<

[67] Según nota bien Tate, *Ensayos*, pág. 68. <<

[68] *Proposición*, pág. 339. <<

[69] Dn. Alfonsi Carthagena Episcopi Burgensis *Rerum Hispanorum, Romanorum Imperatorum, Summorum, Pontificum, necnon Regum Francorum anacephalaeosis*, en *Hisp. Illustr.*, I, pág. 268. <<

[70] *Allegationes*, f. 36v. <<

[71] Alfonso de Cartagena, *Proposición*, pág. 211. <<

[72] Es el tema que desarrolla en sus *Allegationes*. Cfr. L. Suárez Fernández, «La cuestión de los derechos castellanos a la conquista de Canarias y el conflicto de Basilea», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 9 (1963), págs. 11-22. <<

[73] Alfonso de Cartagena, *Proposición*, pág. 537. <<

[74] Tate, *Ensayos*, pág. 72. <<

[75] Véase R. B. Tate, «Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) and his *Compendiosa Historia Hispanica*», en *Nottingham Medieval Studies*, 4 (1960), págs. 58-80, y «An Apology for Monarchy. A Study of an Unpublished 15th Century Castilian Historical Pamphlet», en *RPh*, 15 (1961), págs. 111-123. Reeditadas trad. en *Ensayos*, páginas 74-122. <<

[76] Alfonso de Cartagena, *Oracional de Fernán Pérez de Guzmán*, citado por F. López Estrada al tratar de las «Ideas literarias de don Alfonso de Cartagena», en *RFE*, 30 (1946), págs. 339-349. <<

[77] «Non ignorans summi dei esse preceptum "libera cum qui iniuriam et violentiam patitur"», en *De Monarchia*, f. 54. <<

[78] A. Castro, *Aspectos del vivir hispánico*, Buenos Aires, pág. 21. <<

[79] Roderici Santii Episcopi Palentini *Historiae Hispanicae Partes Quatuor*, en *Hisp. Illus.*, I, pág. 139 (en adelante, *Compendiosa*). <<

[80] Tate, *Ensayos*, págs. 118-122. <<

[81] Alfonso VI, como reacción ante las derrotas sufridas por sus ejércitos, destruye los baños y prohíbe los placeres que debilitan a los hombres, restaurando en cambio los torneos y otros ejercidos bélicos (*Compendiosa*, pág. 176). <<

[82] *Compendiosa*, pág. 243. <<

[83] *Libellus*, f. 227. <<

[84] J. Cepeda Adán, «El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos», en *Arbor*, núm. 59, noviembre de 1950. Reeditado en *Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor*, ed. F. Pérez Embid, Madrid, CSIC, 1953, págs. 185-194. <<

[85] Es esta la visión de Elio Antonio Nebrixa (en España) y la de João de Barros (en Portugal). Véase E. Asensio, «La lengua compañera del Imperio», en *RFE*, 43 (1960), págs. 399-413. <<

[86] Los humanistas de la península ibérica hicieron suya la noción de la *Translatio imperii*, llevándola un paso más adelante que en el pasado: dieron por muerto el Imperio romano y afirmaron que España (o Portugal) eran los herederos del curso natural de ese desplazamiento del poder. Cfr. la «Exhortatio ad lectores» de Nebrixa en su *Rerum a Ferdinando et Elisabe... Regibus gestarum decadas duae* (Granada, 1545) y su *Muestra de la istoria de las antiguedades de España* (Burgos, hacia 1499). Pueden leerse, respectivamente, en la *Hisp. Illus.*, I, páginas 788-790, y en el «Apéndice» a la ed. I. González Llubera de la *Gramática Castellana*, Oxford, 1926, págs. 210-211. <<

[87] Masdeu tradujo el único volumen impreso en Italia del español y continuó la publicación de la obra en España, en Madrid: Sancha, 1783 y sigs. <<

[88] Masdeu, *Historia crítica*, pág. 170. <<

[89] Ibídem, pág. 169. <<

[90] Ibídem, pág. 17. <<

[91] Ibídem, págs. 16-17. <<

[92] Ibídem, pág. 54. <<

[93] Ibídem, pág. 52. <<

[94] Ibídem, págs. 54-60. <<

[95] Ibídem, pág. 55. <<

[96] Ibídem, págs. 3-45. <<

[97] Ibídem, págs. 58 y 185-187. <<

[98] Quevedo encabeza su *España defendida* con el lema jeremíaco: «Abrieron sobre nosotros sus bocas todos nuestros enemigos» (cfr. R. Menéndcz Pidal, aquí adelante, al tratar de «Las dos Españas»). <<

[99] Masdeu, *Historia crítica*, págs. 167-168. <<

[100] Ibídem, pág. 63. <<

[101] Ibídem, págs. 60-62, 65. <<

[102] Ibídem, págs. 269-270. <<

[103] Ibídem, págs. 89-90. <<

[104] Ibídem, pág. 6. <<

[105] «Ni Menéndez Pelayo, ni Cajal, ni Menéndez Pidal, poseen antecedentes españoles», *Origen, ser y existir de los españoles*, páginas 118-119. <<

[106] M. B. Cossío, *De su jornada*, Madrid, 1966, pág. 29. <<

[107] Tate, *Ensayos*, pág. 82. <<

[108] Sobre Altamira, véase F. Abad Nebot, «Menéndez Pidal en la historia de las mentalidades», en *Estudios filológicos*, Valladolid. Universidad, 1980, págs. 17-51 (especialmente, págs. 21-23, 27, 33). <<

[109] Menéndez Pidal. «Los españoles en la Historia», pág. XCVI. <<

[110] Ibídem, pág. XCVI. <<

[111] Ibídem, pág. XCVII. <<

[112] Recogiendo palabras de Menéndez Pelayo, escritas en 1910. <<

[113] «Los españoles en la Historia», pág. XCVI. <<

[114] Ibídem, pág. CI. <<

[115] Recogiendo palabras de Valera, escritas en 1876. <<

[116] M. García Morente, *Ideas para una filosofía de la historia de España*, Madrid. Universidad, 1943, pág. 102. En clara alusión al grito de Millán Astray que provocó en la Salamanca de 1936 la famosa réplica de Unamuno. <<

[117] A. Tovar, *El Imperio de España*, 4.ª ed., Madrid, Afrodisio Aguado, 1941, págs. 10 y 75. <<

[118] E. Elorduy, S. J., *La idea del Imperio en el pensamiento español y de otros pueblos*, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, Espasa-Calpe. 1944, pág. 500. <<

[119] El lenguaje (y la mitología) de la posguerra perviven sólo en autores como E. Giménez Caballero, quien en *Afirmaciones sobre Asturias*, Oviedo, Diputación provincial, 1945, describe el permanente «combate racial» entre sucesivas estirpes de «godos» de Asturias, de faces claras, rubias, típicamente cántabros y altaneros, representantes del elemento *norte*, y las culturas *sur*, africanas, orientales, morenas y «vallecanas». En combate se da desde el «arqueolítico» (o paleolítico inferior) hasta el presente. Limitándonos a tiempos próximos, «la Edad Media mantiene con decisión las dos razas hispánicas: la raza que desciende de los godos y aquella servil (hereje y maldita) descendiente de moros y judíos»; en el siglo XVII, de un lado estarán los hidalgos, de otro «todas esas clases sociales serviles infiltradas o perduradas en la propia Asturias… En el siglo XIX y XX la raza servil de Asturias fueron aguadores, mozos de cuerda, serenos, amas de cría. Y en nuestra época: basta pensar en las dos razas que llamamos durante nuestra guerra civil la "raza de los

liberadores" bajada del Norte, y la de "los liberados" o mejor aún: la raza de los "nacionales" y la de "los rojos"» (págs. 8-15). <<

[120] E. Pla y Deniel, Emmo. y Rvdo. Dr., *Escritos pastorales*, II, Madrid, 1949, págs. 169-284. <<

[121] En 1945 el primado, en carta pastoral con motivo «del fin de la guerra mundial y su repercusión en España», recuerda la cruzada e insiste en la necesidad de resistirlas campañas ele propaganda surgidas en el extranjero y de mantener en la estructuración definitiva del Estado, una «autoridad firme con continuidad histórica» (*Escritos pastorales*, II, págs. 318-320). En 1949 el obispo de Astorga pide la «efectiva y total implantación en la vida pública» de los principios político-cristianos, en vista de que en España «se está estructurando un nuevo orden político nacido de una Cruzada», *Ecclesia*, núm. 408. 7 de mayo de 1949, pág. (509)-5. <<

[122] A. Griera, *Memòries*, San Cugat del Vallés, Abadía de, 1963, pág. 241. <<

[123] Afirmación del duque de Maura, durante u na reunión en Madrid dedicada a estudiar un orden internacional cristiano. <<

[124] Título en una carta pastoral del futuro cardenal primado Pla y Deniel. Este «grito de alerta» lo recuerda más tarde el propio primado en sus *Escritos pastorales*, I, págs. 106-107. <<

[125] «Instrucción pastoral y normas sobre crítica, propaganda y publicidad de obras literarias, teatrales, cinematográficas, de carácter heterodoxo o inmoral», en *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, núm. 9, 30 de septiembre de 1950, pág. 162. <<

[126] R. Calvo Serer, «La Iglesia en la vida pública española desde 1936» (artículo revisado por el cardenal primado), en *Arbor*, números 91-92 (julio-agosto de 1953), 36 páginas. Se trata-

ba de una «presencia» vigilante, naturalmente: el control de la vida española por un nacionalcatolicismo de escasa tolerancia abarcaba, efectivamente, desde «las relaciones íntimas» (incluso entre esposos), hasta las playas (en que, fuera del agua, era delictivo estar sin albornoz); desde espectáculos como el cine (donde las películas nacionales «folklóricas» o de propaganda de los valores «nacionales» y «católicos» sólo alternaban con filmes americanos retocados y distorsionados en los doblajes), hasta la lectura (ya que los libros, revistas o periódicos extranjeros con dificultad pasaban la frontera y en la lista inquisitorial de obras españolas se proscribían las obras más representativas de los más ilustres escritores de las últimas generaciones). En cuanto a los organismos encargados del desarrollo cultural de España, eran años aquellos en que el «Consejo Superior de Investigaciones Científicas», bajo la égida ya del Opus, consideraba posible reconducir la cultura del país dentro de los moldes de un monolítico neotomismo español; años en que, en el Bachillerato y en la Universidad, la «Historia de España» saltaba, en ágiles cabriolas, desde los Austrias a la guerra de Independencia y de allí a la cruzada de liberación nacional, y en que la «Historia de la Literatura española» excluía, por demasiado próxima y por tanto objetivamente no valorable, a la generación de Galdós y *Clarín* (y, por descontado, a las del 98 y el 27); años en que la «Historia de la Filosofía, tal como se impartía en la Universidad de Madrid, acababa con Descartes (excluido, claro está, pues con él la Filosofía, de ser «madre» del hombre, se convertía en «madrastra»). <<

[127] F. Pérez Embid, «El concepto contemporáneo de España», en *Arbor*, núm. 21, mayo-junio de 1947. Reed. en *Historia de España. Estudios publicados en la revista Arbor*, ed. F. Pérez Embid, Madrid, CSIC, 1953, pág. 687. Se trata de una crítica a A. del Río y M. J. Benardete, *El concepto contemporáneo de España. Antología de ensayos (1895-1931)*, Buenos Aires, Losada,

1946, considerando el libro «sectario, enconado y hábilmente parcial». <<

[128] R. Calvo Serer, «España sin problema», en Arbor, números 45-46, septiembre-octubre de 1949. Reed. en *Historia de España*, ed. F. Pércz Embid. pág. 759. <<

[129] F. Pérez Embid, «El "problema de España"», en *Arbor*, números 45-46, septiembre-octubre de 1949. Reed. en *Historia de España*, ed. F. Pérez Embid, pág. 687. <<

[130] «El "problema de España"», pág. 697. <<

[131] R. Calvo Serer, *España, sin problema*, Premio Nacional de Literatura 1949, Madrid, Biblioteca del Pensamiento Actual, 1949. Título polémico frente al libro de P. Laín Entralgo, *España como problema*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1949. <<

[132] Pérez Embid, «El "problema de España"», pág. 689. <<

[133] Menéndez Pidal. «Los españoles en la Historia», pág. c. <<

[134] Ibídem, págs. XCIX.CI. <<

[1] *Los españoles en la historia y en la literatura*, Editorial Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires, 1951. *(N. del E.)*. <<

[1] El *Epítome Ovetense* es, después de la invasión musulmana, la primera historia que se escribe en el norte de España, reinando Alfonso III el Magno. Su texto se halla publicado por Mommsen en los *Monumenta Germaniae Historica, Chronica Minora*, II, 1894; véase págs. 370 y 389. <<

[1] Unamuno, *Ensayos*, I, Madrid 1916, pág. 95 y *passim*. <<

[2] [Trogo Pompeyo, historiador romano del siglo I, de origen galo, autor de una Historia Universal (*Historiae Philipical*), perdida, de la cual se conserva un Epítome, hecho en el siglo II por Justino. El libro XLIV y último está dedicado a España. *Trad.*]. <<

[3] Jornada III, escena 12, comedia de tema y valor histórico [referente a la toma de la plaza holandesa de Breda en 1626, por las tropas españolas al mando del marqués de Espínola, después de diez meses de sitio. *Trad.*]. <<

[4] *Empresas políticas o Idea de un príncipe político cristiano*, 1640; Empresa 71.ª. <<

[5] Fernando de la Torre, natural de Burgos, 1422-1461, poeta y prosista; estudiante en Florencia, residió en la corte de Carlos VII de Francia. Véase A. Paz y Melia, *Cancionero y obras en prosa de Fernando de la Torre*, Dresden, 1907, págs. 192 y 196. <<

[6] Gracián, *Oráculo Manual*, en la *Bibl. Aut. Esp.*, LXV, pág. 594*b*. <<

[7] Embajador veneciano Leonardo Donato, en Cabrera de Córdoba, *Felipe II*, tomo IV, Madrid, 1877, pág. 436. Thomé Pinheiro de Veiga, *Festiginia*, traducción del portugués por N. Alonso Cortés, Valladolid, 1916, pág. 79 *a*. Pinheiro, 1571-1656 , natural de Coimbra, residió en Valladolid cuando Felipe III tuvo allí su corte, y escribió el diario de su estancia, abril-junio de 1605. Suárez de Figueroa, *El Pasagero,* Alivio 1.º. <<

[8] *El Victorial* o *Crónica de don Pedro Niño*, edic. Llaguno, 1782, pág. 121. La edic. Carriazo, 1940, págs. 226 y 355, lee *contiolectivos*, suponiendo posible que sea un derivado de *conción* «arenga», la cual no creo aceptable. <<

[9] El canónigo de Santiago Pedro Fernández de Navarrete *Conservación de Monarquías, discursos políticos dirigidos a Felipe II*, discurso XXIII. El viajero francés de 1612 publicado en la *Revue Hispanique*, LIX. 1923, pág. 477. <<

[10] El barón Conrado von Bemelberg, en A. Farinelli, *Viajes por España*, 1921, pág. 159. <<

[11] El costumbrista Francisco Santos titula este libro suyo *El No importa de España*. Esta frase corrió mucho al empezar la última guerra carlista, cuando, tras los recientes contratiempos,

el Pretendiente reanuda la campaña escribiendo a Dorregaray en 14 de diciembre de 1872: «Quisiera y pido a Dios que el general *No importa* presida nuestra empresa». <<

[12] El capitán Samuel Edward Cook, *Sketches in Spain during 1829-1832,* Londres, 1834, pág. 280. <<

[13] [La llamada *Historia Silense* es una historia de España escrita hacia 1118, probablemente en León, por un monje anónimo, Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, autor de una Historia de España, *De rebus Hispaniae,* acabada en 1242; tomó parte en la batalla de las Navas, 1212, la más memorable de la Reconquista en que fue vencido un imponente ejército invasor de los africanos almohades. *Trad.*]. <<

[14] [Fray Bartolomé de las Casas, natural de Sevilla, 1474-1566, dominico, obispo de Chiapas en Guatemala, 1544; consagrado a la defensa de los indios contra los abusos de los colonizadores españoles, escribió *Historia de las Indias,* hasta 1520, y *Brevísima relación de La destrucción de las Indias,* 1552. *Trad.*]. <<

[15] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General de las Indias,* III, Madrid, 1853, pág. 28 *a*. [Pedro Arias de Ávila, nombrado gobernador de Tierra Firme (costas de Panamá, Colombia y Venezuela) en 1514, llevaba orden de dar a conocer a los indios un «Requerimiento» donde se exponía el justo título del rey de España para dominar y evangelizar las tierras recién descubiertas. *Trad.*]. <<

[16] Pulgar (muerto h. 1493), *Claros Varones de Castilla,* impreso en Toledo en 1486; edic. Clásicos de la Lectura, tomo 49.º, págs. 36 (conde de Haro), 60 (don Juan Pacheco, maestre de Santiago), 110 (Garcilaso de la Vega), 124 (don Juan de Carvajal, cardenal de Sant Angelo). <<

[17] (José Cadalso (1741-1782), oficial de caballería, muerto en el sitio de Gibraltar; poeta lírico y dramático y autor de

obras en prosa. La obra aquí citada se titula *Cartas Marruecas*, que el autor supone escritas por un fingido viajero marroquí, Gazel, criticando las costumbres españolas de su tiempo: fueron escritas de 1768 a 1774, y publicadas póstumas en 1789. *Trad.*]. <<

[18] [Jaime Balmes (1810-1848), sacerdote catalán autor de importantes obras filosóficas y apologéticas. Se citan aquí, sobre todo, sus artículos periodísticos de 1840-1846, por él coleccionados bajo el título Estudios políticos, Madrid, 1847. *Trad.*]. <<

[19] [San Ignacio veló la noche del 24 al25 de marzo de 1522, ante el altar de la Virgen de Monserrat para hacerse caballero de Cristo, a imitación de la vela de las armas que hacía el caballero novel la víspera de ser armado. *Trad.*]. <<

[20] *Teatro Crítico*, IV, discurso 14.º. § 24. <<

[1] Los *arévacos*, tribu celtíbera que habitó en la actual provincia de Soria. Su capital era Numancia. *Trad.*]. <<

[2] [Jorge Manrique (1440-1478), caballero de la Orden de Santiago, muy mezclado en las luchas políticas al comienzo del reinado de los Reyes Católicos. Su obra capital como poeta es la elegía *Coplas por la muerte de su padre*, 1467, famosas aun hoy en España. *Trad.*]. <<

[3] En Benedetto Croce, *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, Bari, 1917, pág. 30. [Braccio da Montone fue señor de Perusa y gran parte de Umbría; dominó a Roma durante setenta días en 1417. En 1420 mandaba las milicias de la reina Juana, la que adoptó como sucesor al rey de Aragón, Alfonso V el Magnánimo. *Trad.*]. <<

[4] Crónica anónima manuscrita, en A. Rodríguez Villa, *Crónicas del Gran Capitán* (*Nueva Bibl. Aut. Esp.*, X, 1908), pág. 337 *b*. <<

[5] [Nieto del rey Fernando III, el más poderoso noble de Castilla, autor del famoso libro de cuentos ejemplares *El Conde Lucanor*, escrito hacia 1330. *Trad.*]. <<

[6] [El conde-duque de Olivares, famoso ministro de Felipe IV, desde 1621 a 1643; es el varias veces retratado por Velázquez. La epístola de Quevedo está escrita en 1624. *Trad.*]. <<

[7] [Luigi Tansillo (1510-1568), poeta que estuvo al servicio del virrey de Nápoles, don Pedro de Toledo, y combatió contra los turcos. Autor de un famoso poema, *Le lagrime di S. Pietro*, 1539. *Trad.*]. <<

[8] [Castelnovo, en las bocas del río Cattaro, en Yugoslavia, fue base militar de los turcos, tomada en 1538 por los españoles y los venecianos, y defendida por los españoles, fue recuperada por Barbarroja el 10 de agosto de 1539. *Trad.*]. <<

[9] Canción escrita con motivo de la muerte de la emperatriz Isabel de Toledo, 1539; véase *Bibl. Aut. Esp.*, XXXVI, pág. 455. <<

[10] Navarrete, *Conservación de Monarquías*, discursos 42.º-45.º. Saavedra Fajardo, Empresas políticas, empresa 66.ª al final. Jovellanos, *Informe sobre la ley agria*, en la *Bibl. Aut. Esp.*, L, pág. 100 *b*. <<

[11] [Giovanni Botero (1533-1617), secretario del cardenal San Carlos Borromco en Milán. Su obra capital, *Della Ragion di Stato*, se publicó en Venecia, 1589. *Trad.*]. <<

[1] Costa, *Concepto del derecho en la poesía popular española*. Las leyendas épicas aquí mencionadas permanecen a través de los siglos como tema tradicional de cantares de gesta, de romances y de comedias: [el Reto de Zamora, cuyo asunto es la muerte traidora dada al rey Sancho II en 1072, con el duelo o desafío judicial que siguió para probar si el concejo de Zamora era inocente o culpable en el asesinato del rey: la Jura en Santa Gadea, en que Alfonso VI jura no ser culpable en el asesinato de su

hermano Sancho II; las Cortes de Toledo, escena principal del poema del Cid, reunión de la corte de Alfonso VI para juzgar a los infantes de Carrión por el abandono y afrenta de sus mujeres, las dos hijas del Cid. *Trad.*]. <<

[2] [A la muerte del rey Martín I, ocurrida en 1410, hubo seis pretendientes a la sucesión en el trono; para atajar las enconadas luchas de los bandos, los tres parlamentos de Aragón, Cataluña y Valencia nombraron cada uno tres compromisarios (uno de ellos, San Vicente Ferrer, por Valencia), que reunidos en Caspe, marzo-junio de 1412, eligen al infante de Castilla, Fernando, coronado en Zaragoza dos meses después. *Trad.*]. <<

[3] [Vespasiano da Bistici (1421-1498), famoso librero de Florencia muy relacionado con los literatos de su tiempo; en su obra *Vite di uomini illustri*. *Trad.*]. En la vida del cardenal de Gerona, citada por B. Croce. <<

[4] *Voyage de Bartélemy Joly en Espagne*, 1603-1604, en la *Revue Hispanique*, XX, 1909, págs. 571 y 604. *Fastiginia*, trad. de N. Alonso Cortés, pág. 143; véase pág. 21, nota. <<

[5] [El humanista Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1574), cronista de Carlos V y de Felipe II. Su obra. *Democrates, sive de justis belli causis apud Indos*, sosteniendo el derecho de los españoles a hacer la guerra a los indios y a subyugarlos, impugna a Las Casas, quien sólo admitía que se pudiese negociar pacíficamente con los caciques y señores de los indios. La polémica sobre el derecho al dominio de las Indias ocurre principalmente entre los años 1542-1551. *Trad.*]. <<

[6] Gonzalo Menéndez Pidal, *Imagen del mundo*, hacia 1570, Madrid 1944, págs. 81 *a* - 82 *a*. <<

[7] Gabriel Maura, *Discurso de recepción en la Academia Española*, 1920. La voz *caciquismo*, para designar la grave enfermedad del sistema parlamentado español, fue admitida en el Diccionario académico en su edición de 1884. El punto culminante de la

preocupación anticaciquil es cuando Joaquín Costa publica su *Oligarquía y caciquismo*, 1901, y cuando don Antonio Maura, ministro de la Gobernación, 1902, se propone lo que él llamó «descuaje del caciquismo». <<

[8] [Almorávides, nombre tomado por una tribu nómada bereber del Sáhara, la cual constituyó un gran imperio africano occidental (1042-1147). En 1086 invadieron la España musulmana derrotando a Alfonso VI en las batallas de Zalaca o Sagrajas, 1086; de Jaén, 1092; de Consuegra, 1097, y de Uclés 1108. El Cid ahuyenta un gran ejército almorávide ante Valencia, 1093, y destruye otro mayor ejército en la batalla del Cuarte. 1094, *Trad.*]. <<

[9] [Autor de una *Historia General de España* en treinta volúmenes, 1850-1859. *Trad.*]. <<

[10] [Gómez Manrique (1413-1491), tío de Jorge Manrique. Esta poesía se titula *Querella de la gobernación*; pertenece a la época de Enrique IV, 1454-1474. *Trad.*]. *Cancionero de Gómez Manrique*, publicado por A. Paz y Melia, 1885, I, pág. 188. <<

[11] [Lorenzo Galíndez de Carvajal, 1472-1532, jurisconsulto e historiador, autor de los *Anales del reinado de los Reyes Católicos, Trad.*]. publicados en la *Bibl. Aut. Esp.*, LXX, págs. 533 y sigs. <<

[12] [Baldassare Castiglione escribe su famoso libro *Il Cortigiano* desde el año 1507 al 1513. Nuncio del papa Clemente VII cerca de Carlos V en 1524, murió en Toledo, 1529. *Trad.*]. <<

[13] El conde Baldassare Castiglione (buen conocedor de las cosas de España) coloca la acción de *Il Cortigiano* durante cuatro reuniones tenidas en el palacio ducal de Urbino, en marzo de 1507, año en que comenzó esa obra; pero la redacción principal es posterior a 1513. En el libro III, a las palabras citadas añade… «sono stati creati dalla regina Isabella; e Gonzalvo Fe-

rrando, Gran Capitano, molto più di questo si prezzava che di tutte le sue famose vittorie». <<

[14] Galíndez, en la *Bibl. Aut. Esp.*, LXX, pág. 533 b. <<

[15] Mendoza, *Guerra de Granada*, en la *Bibl. Aut. Esp.*, XXI, pág. 70 *b*. <<

[16] Galíndez, en la *Bibl. Aut. Esp.*, LXX, pág. 535 *a*. <<

[17] [La Beltraneja, apodo con que se motejaba a Juana, la hija de Enrique IV (nacida en 1462), suponiendo que no era hija del rey sino de don Beltrán de la Cueva. Enrique IV declaró la ilegitimidad de Juana, reconociendo como heredera a Isabel la Católica en 1468, pero en 1470 nombró heredera a Juana. Las guerras de sucesión que esto ocasionó acaban con la batalla de Toro, 1476, en que fue vencido el rey de Portugal, desposado con Juana. *Trad.*]. <<

[18] En la *Bibl. Aut. Esp.*, LXX, pág. 534 *a*, nota. <<

[19] [Montiel, lugar en la provincia de Ciudad Real, donde en 1369 el rey Pedro el Cruel fue muerto luchando cuerpo a cuerpo con su hermano bastardo Enrique, en quien comenzó la dinastía de Trastámara. *Trad.*]. <<

[20] Cuando el Gran Capitán, en la guerra contra los franceses por el remo de Nápoles, estuvo inmovilizado y encerrado en Barletta siete meses (1502-1503), y todos murmuraban, en especial los parientes del rey, calificando aquella inacción como gran desacierto que señalaba el fin de la buena suerte de Gonzalo, In reina hizo callar la maledicencia, dicendo ante los grandes de la corte: «¿Sabéis en qué estoy resuelta? Que lo que el Gran Capitán no pudiere hacer, ningún otro de todos nuestros reinos y señoríos lo hará; y los que en las cosas del Gran Capitán hablan siniestramente es de pura envidia». Actitud decidida, con que las censuras se acallaron por completo. Crónica munuscrita del Gran Capitán, en la *Nueva Bibl. Aut. Esp.*, X, pág. 364 *a*. <<

[21] Luis Fernández de Retana, *Cisneros y su siglo*, I, 1929, pág. 298. <<

[22] A. López Ferreiro. *Historia de la Iglesia de Santiago*, VII, Santiago 1904, pág. 314, nota. <<

[23] Ignatii de Asso, *De libris quibusdam Hispanorum rarioribus*, Zaragoza, 1794, pág. 32. <<

[24] En la *Bibl. Aut. Esp.*, LXX, pág. 533, nota. <<

[25] *Grandes Anales de quince días*, en la *Bibl. Aut. Esp.*, XXIII, pág. 212 *a*. <<

[26] [Ricardo Macías Picavca (1847-1899), novelista y sociólogo, uno de los primeros escritores en que se refleja la fuerte ansiedad política de su tiempo sobre el presente y el porvenir de España: *El Problema Nacional*, 1891. *Trad.*]. <<

[27] [Los aquí nombrados son los primeros reyes y condes de Asturias, Navarra, León, Castilla y Cataluña. *Trad.*]. <<

[28] Lucio Marineo Sículo (1460?-1533?), humanista siciliano, avecinado en España desde 1484 como preceptor de jóvenes nobles. Escribió *De rebus Hispaniae memorabilibus*, 1530, y *Epistolarum libri decem et septem*, 1514. *Trad.*]. <<

[29] *España defendida*, edic. R. Selden Rose, en el *Boletín Acad. Historia*, LXIX, 1916, págs. 174-178 (la edición incluida en las *Obras completas de Quevedo*, 1932, tiene alguna supresión). <<

[1] En la *Revue Hispanique*, XX, pág. 618. <<

[2] La semejanza del mapa cultural hispano en la época romana con el de los siglos de oro, expuesta en el prólogo al tomo II de esta *Historia*, es aprovechada por el padre García Villada (*El destino de España*, edición de 1940, pág. 118) para mostrar la unidad a la vez que el papel predominante de la parte central de la Península. Por el contrario, esa semejanza es interpretada por P. Bosch Gimpera (*España*, discurso en la Universidad de Valencia, 1837, pág. 37), suponiendo que los dos florecimientos no son momentos culminantes en la historia de España, sino al

contrario, una perfección de la superestructura que, a pesar de su brillo exterior, representa la interrupción del desarrollo natural del pueblo, desviado por el injerto de cultura e ideales extraños. Pero la actividad natural, que se supone dañada, nos es desconocida. Adelante insistimos en esto. <<

[3] [Orosio de Brácara (hoy Braga) escribe su *Historiarum adversus Paganos libri septem* en los años 416-417, después de haber visitado en África, en Hipona, a San Agustín. *Trad.*]. <<

[4] Leovigildo (573-586}, último rey arriano, representaba para todos los hispanos el gran rey que había dado unidad política al reino godo; de ahí el juicio adverso a la rebelión de su primogénito Hermenegildo (579-584), Juan, abad biclarense, aunque perseguido por Leovigildo, trata en su crónica a Hermenegildo como rebelde tiránico contra su padre (*Hermenegildus filium imperiis suis tyrannizantem exsuperavit).* A pesar de que el papa san Gregorio Magno llama mártir a Hermenegildo, la opinión española y la de Gregorio de Tours le fue adversa; véase Z. García Villada, *Hist. eclesiástica de España*, II, 1.ª parte, 1932, págs. 53-57. <<

[5] J. Ortega y Gasset, *España invertebrada*, 1922, págs. 160 y sig. *La España del Cid*, 1929, pág. 688 (1947, pág. 644). <<

[6] Al-Saqundi, *Elogio del Islam español*, traducción española por Emilio García Gómez, Madrid-Granada. 1934, pág. 49. [Este poeta árabe-andaluz fue llamado El-Secundí por haber nacido en Secunda, pequeña villa romana situada frente a Córdoba, a la izquierda del Guadalquivir. *Trad.*]. <<

[7] Véase *La España del Cid*, 1929, págs. 71-74 (1947, págs. 64-66). <<

[8] Amplío esto en mi volumen *El Imperio Hispánico y los Cinco Reinos*, Madrid, 1950, págs. 201-227. <<

[9] [La Historia de Lucas, obispo de Tuy, fue acabada en 1236. La historia *De rebus Hispaniae* del arzobispo de Toledo, Jiménez

de Rada, se termina en 1243. La *Estoria de España,* empezada por Alfonso X, se acaba reinando su hijo Sancho IV, en 1289. *Trad.*]. <<

[10] *Primera Crónica General,* edic. 1906; los pasajes aquí citados se hallan en las págs. 4 *a* 12 y 48; 4 a 11 y 44; 4 *b* 13 y 22; 263 *a* 12; 772 *b* 49; 774 *a* 1. Esta *Primera Crónica General,* iniciada por Alfonso X hacia 1270, se acabó bajo Sancho IV hacia 1289. La Crónica del Tudense se termina en 1236, y el *De rebus Hispaniae* del arzobispo toledano, en 1243. <<

[11] *La España del Cid,* 1947, pág. 639, texto de la crónica de Muntaner. <<

[12] *Primera Crónica General,* pág. 494 a. <<

[13] El Memorial del Conde-Duque, fechado en 1625, extractado por G. Marañón, *El Conde-Duque de Olivares,* 1936, págs. 427, 429, etc. Otros varios escritos contra los regionalismos de España, como el de Baltasar de Olmos, *Conocimiento de las Naciones,* dedicado a Felipe III, G. Marañón, en el *Boletín Acad. Hist.,* CXVI, 1945, pág. 333. <<

[14] Balmes, *Escritos políticos,* 1847, pág. 165 cc.; y en *La Sociedad,* 15 de marzo de 1843 y 15 de mayo de 1844 (tomo I, pág. 69, y IV, pág. 87). <<

[15] [Juan de Lanuza, justicia mayor de Aragón, que, apoyado en los fueros o leyes tradicionales propias del reino de Aragón, trató de resistir con las armas las decisiones de Felipe II. Fue decapitado en Zaragoza el 20 de diciembre de 1591. *Trad.*]. <<

[16] Pi y Margall es autor de *El principio federativo,* 1872, y de *Las Nacionalidades,* 1876. Siendo él presidente de la República Federal en 1873, se rebelaron, declarándose cantones independientes, Málaga, Sevilla, Cádiz, Cartagena, Valencia. *Trad.*]. <<

[17] Véase A. Rovira Virgili, *Historia Nacional de Catalunya,* IV, 1926, págs. 21, 135, etc., y 483-393. Entre muchos ejemplos análogos, no dejaré de anotar uno con que tropiezo antes de re-

tirar el libro de la mesa. En el tomo III, 1924, pág. 31, traduce un mensaje de Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes*, 1919, pág. XII, que en el original dice: «El influjo carolingio hizo que instituciones bárbaras tomasen arraigo y que un arte de tipo europeo gallardease en Oviedo y Barcelona, sin acordarse casi para nada de Toledo ni de Córdoba»: en la traducción se suprime la mención de Oviedo y se obtiene así un hecho diferencial perfecto; y para no ensombrecerlo en nada, se traduce el adjetivo «bárbaras» por «d'origen germànic». <<

[18] *Historia Nacional de Catalunya*, IV, pág. 82. <<

[19] *Discurso leído en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona en mayo de 1881*, en el centenario de la muerte de Calderón; reimpreso en *Obras de don Manuel Milà*, V, Barcelona, 1893, pág. 459. <<

[1] [La ilustre familia veneciana de los Tiépolo prestó grandes servicios en la diplomacia. Uno de sus individuos, Paolo Tiépolo, muerto en 1585, fue embajador en España, 1560, y lo fue también en Francia y en Roma. La relación de su embajada en España es de 1562. *Trad.*]. <<

[2] Obras de Donoso Cortés, II, 1855, pág. 656, carta escrita en el año 1849. <<

[3] [La reforma métrica introducida de Francia por Gonzalo de Berceo, hacia 1230, consistía en la cuarteta de verso alejandrino, o de catorce sílabas. La reforma combatida por Castillejo (1490-1550), consistió en el verso endecasílabo italiano, introducido por Garcilaso hacia 1525. *Trad.*]. <<

[4] En la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, VIII. 15.º, 1.ª. <<

[5] *Novísima Recopilación*, VIII, 16.º, 1.ª <<

[6] [Villalar, lugar de la provincia de Valladolid, donde el 23 de abril de 1521 fueron vencidos los comuneros. Éstos trataban de

imponer a Carlos V la autoridad de las Cortes castellanas. La guerra de las Comunidades duró año y medio. *Trad.*]. <<

[7] La disposición de 1558 en la *Novísima Recopilación,* VIII, 16.º, 3.ª, y 18.º 1.ª La disposición de 1559 en VIII, 4.º, 1.ª. <<

[8] [Francisco Sánchez, el Brocense, renovador del humanismo en España, catedrático de griego y latín en la Universidad de Salamanca en el último cuarto del siglo XVI. Él y fray Luis de León fueron acusados a la Inquisición por el elemento intransigente que dominaba en la Universidad salmantina. *Trad.*]. <<

[9] Duque de Berwick y Alba, *Don Fernado Álvarez de Toledo III Duque de Alba,* Madrid. 1919, pág. 53, etc. L. Morales Oliver, *Arias Montano y la política de Felipe II en Flandes,* Madrid, 1927, págs. 206, 212, 216, 254, 193. Lafuente. *Hist. de España,* IX, Barcelona, 1930, págs. 380, 383. L. Cabrera de Córdoba, Felipe II, I, Madrid, 1876, pág. 495. J. M. Semprún Gurrea, «La pica en Flandes de Furió Ceriol», en *Cruz y Raya,* noviembre de 1935. <<

[10] Biblioteca Nacional, ms. 18.731, 9, y ms. 6.651. <<

[11] Quevedo, *España defendida,* en el *Boletín Acad. Historia,* LXIX. 1915, pág. 174. Gracián. *El Criticón,* II, 3.ª. <<

[12] *España defendida,* en el *Boletín Acad. Historia,* LXVIII, 1916, págs. 529, 432 y sig.: LXIX, pág. 179. <<

[13] *España defendida,* en el *Bolet. Acad. Historia,* LXIX, pág. 175. <<

[14] [Rebelión de Cataluña 1640-1652, para entregarse a Luis XIII de Francia. El Rosellón ganado por Fernando el Católico en 1493, se rebeló con Cataluña en 1640 y quedó en poder de Francia. Portugal, incorporado a los dominios de Felipe II en 1580, se hace independiente en 1640. Rocroy, villa de las Ardennes, donde el conde de Fuentes sufrió la gran derrota de 19 de mayo 1643, que señala el fin de la supremacía militar de la infantería española. *Trad.*]. <<

[15] En la *Bibl. Aut. Esp.*, XLVIII, pág. 620 *b*. <<

[16] Feijoo, *Teatro Crítico*, discurso XV «Paralelo de las lenguas castellanas y francesa», § 1. *Cartas Eruditas*, III, carta XXXI «Sobre el adelantamiento de las ciencias y artes en España», § 4. G. Marañón, *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*, 2.ª edic., 1941, pág. 7. Véase además del mismo Marañón, *Los amigos del Padre Feijoo*, en su tomo de la colección Austral, *Vida e Historia*. <<

[17] Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*, en Madrid, en la Imprenta Real, 1786, pág. 22. <<

[18] *Cartas Marruecas*, XXI, en la Bibl. Aw. Esp., XIII, pág. 638 *b*. <<

[19] *Cartas Marruecas*, LXXVIII, en la *Bibl. Aut. Esp.*, XIII, pág. 638 *b*. <<

[20] Carta a don Tomás de Iriarte (1774?), en la *Revue Hispanique*, I, 1894, págs. 311-312. <<

[21] *Cartas Marruecas*, XXI, LXXXII y LVI. <<

[22] [Gaspar Melchor de Jovellanos, en el paso del siglo XVIII al XIX (1744-1811), es el principal escritor sobre cuestiones sociales, económicas y políticas; poeta lírico, dramático y didáctico. Desterrado de 1790 a 1797, y de nuevo en 1798; preso y confinado de 1801 a 1808. *Trad.*]. <<

[23] El general Baldomero Espartero, vencedor de la primera guerra carlista, 1839, y su adversario político, el general Ramón María Narváez, fueron los directores de los dos partidos progresista y moderado que alternativamente gobernaron a España, entre 1837 y 1868; siempre más duraderas las etapas de las derechas moderadas, como luego decimos. Recuérdese como ejemplo, la década moderada 1844-1854, seguida del bienio progresista 1854-1856. <<

[24] A falta de cosa mejor, empleo, por comodidad, estos viejos términos parlamentarios de derechas e izquierdas que, en su vaguedad misma, admiten contenido muy vario según los tiempos. <<

[25] Balmes, *Dos escollos*, mayo de 1845 (en *Escritos políticos* de don Jaime Balmes, Madrid, 1847, págs. 493 y sigs.); y en el opúsculo *Pío IX*, 1847, capítulo VIII. Los caracteres de las dos Españas expuestos por la clarividente ecuanimidad de Balmes, continúan con bastante estabilidad: «Esta España nueva no constituye por cierto la mayoría de la nación, pero es su parte más inquieta, que más se agita, que más suena en todos los negocios públicos; la que habla, la que escribe, la que viaja, la que tiene en su mano mil medios para dar circulación a sus ideas, propagar sus pasiones… la que está en relaciones, en incesante contacto con el resto de Europa…». «La España antigua brilla menos que su antagonista, pero puede más… no se agita, no bulle tanto, pero tiene más vida, más robustez, más elementos de duración…». <<

[26] Menéndez Pelayo, *La Ciencia Española*, edic. de 1935, II, páginas 19-20, 111, 428-430 (de Laverde); *Heterodoxos*, VIII, 3.ª edic. de 1932, tomo VII, pág. 414, etc. <<

[27] Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, VI, 2.º, edición de 1930, tomo VI, págs. 174-175, y en la «Nova final» del primer tomo de la *Ciencia Española*, edic. de 1933, I, págs. 251-252. <<

[28] Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, Madrid, 1934, págs. 12-13, etc. <<

[29] Juan Valera, *Discurso ante la Academia Española*, 1876; *Disertaciones y juicios críticos*, 1878, págs. 112-114 y 123-124. <<

[30] Ángel Ganivet, *Idearium español*, 1896, en *Obras Completas*, 1, 1944, págs. 87-88. 92, 95, 146, 170. <<

[31] *Miguel de Unamuno, Ensayos*, edic. de la Residencia de Estudiantes, Madrid, 1916-1918; I. págs. 73-74, 182, 213-214;

VII, págs. 165-166. Vemos que el pensamiento de Unamuno, siempre tan original, aquí se ajusta bien al de sus predecesores; pero tanta conformidad entre esos grandes ensayistas no ejerció el debido influjo. <<

[32] Menéndez Pelayo, «Dos palabras sobre el centenario de Balmes, 11 set. 1910», en los *Ensayos de crítica filosófica*, 1918, pág. 364 (tomo IX de *Obras Completas*). <<

[33] Azorín, artículo de 1912, reimpreso por F. de Onís Ensayos sobre el sentido de la cultura española, 1932, pág. 259, ampliado por Azorín en *Clásicos y Modernos*, 1913, con el título «La decadencia de España», que termina diciendo: «No ha logrado jamás España una época de verdadero y sólido esplendor. Un relámpago, ha dicho Jovellanos que duró la gloria de España. Acaso eso es mucho. Nunca gozó España de una firme, estable, honda organización». <<

[34] G. Maura Gamazo, *Discurso ante la Real Academia Española* el 18 de enero de 1920. <<

[35] Ortega y Gasset, *España invertebrada*, 1921 (1922 en la cubierta de La Lectura). <<

[36] [Ataulfo, primer rey godo de España en el siglo V; Indíbil, príncipe ibérico, de la tribu de los ilergetes, en el tiempo en que los Escipiones dan comienzo al dominio romano en España, años 212 y 205 antes de Cristo. *Trad.*]. <<

[37] Azorín, *Una hora de España entre 1560 y 1590*; cap. XXXVI, «La famosa decadencia», donde repetidas veces sienta que no ha existido tal decadencia; la idea de la decadencia está ligada a antiguos pesimismos, pero ahora España adquiere conciencia de su espléndida belleza, ha descubierto a Castilla, y su obra material y espiritual en América basta para destruir la vieja negación. <<

[38] Pío Baroja, *Discurso ante la Real Academia Española*, 1935. <<

[1] Para subsanar el descuido de la historiografía medieval en este punto, gago estudio particular en mi obra *El imperio Hispánico y los Cinco Reinos,* Madrid, 1950; véanse en especial las págs. 7-11 sobre la gran limitación de los historiadores antiguos. <<

ÍNDICE

Los españoles en la Historia 2

INTRODUCCIÓN ESPAÑA EN SU HISTORIOGRAFÍA: DE OBJETO A SUJETO DE LA HISTORIA 5

LOS ESPAÑOLES EN LA HISTORIA 56

- SOBRIEDAD 60
- IDEALIDAD 80
- INDIVIDUALISMO 89
- UNITARISMO Y REGIONALISMO 123
- LAS DOS ESPAÑAS 154
- DEBERES DE LA HISTORIA 201

Notas 205